

LA CONFIGURACIÓN DE LAZOS SEXO-AFECTIVOS EN JÓVENES

Estudio descriptivo en Escuelas Secundarias de La Plata, Berisso y Ensenada

Doctoranda

María Belén Mariescurrena

Tesis para optar por el grado de Doctora en Psicología

Año 2023

Directora

Dra. Irma Colanzi

La Plata, 8 de mayo de 2023



Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Psicología
Carrera de Doctorado en Psicología

El desafío parece ser éste: hacer del amor, no una tecnología de disciplinamiento y segregación, sino “el motor del cambio”, como escribió Lohana Berkins en una de las cartas de amor más bellas de nuestra literatura insumisa. Amar, para practicar otras maneras del erotismo, del cuidado, del tejido de redes, de la vida en común, por fuera de las lógicas familiares y nucleares que cercenan nuestras potencias afectivas y políticas. Amar como un modo de interrumpir la pedagogía hetero-cis-capitalista, como una manera de desmontar su educación sentimental y sus sutiles técnicas de aislamiento.

VIR CANO, 2021

Dedico esta tesis con profundo amor y agradecimiento a las mujeres de mi familia.

A mi bisabuela Lucrecia, quien habiendo podido hacer apenas unos pocos años de la escuela primaria, en medio de la dura vida rural, abrazó la pasión por la lectura y la transmitió a sus hijxs.

A su hija, mi amada abuela Nicolasa, quien terminó con honores la escuela secundaria pero no pudo cumplir su sueño de viajar a La Plata a estudiar la carrera universitaria de Profesorado en Historia. Eso sí, se encargó de que su hija, a fuerza de trabajo incansable, pudiera irse a estudiar.

A mi inigualable madre, Eliana, quien afirma con una sonrisa que el paso por la Universidad Nacional de La Plata le cambió la vida, aun cuando debió dejar la carrera en quinto año porque en aquellas épocas la Facultad de Medicina no era ni para jóvenes trabajadoras ni para mujeres madres.

Cada una de estas mujeres le ofreció futuro a la siguiente. ¿Hay acaso una operación más profundamente política, afectiva, feminista?

Heme aquí en el presente, con un título de grado de esta Universidad, misma Universidad que me otorgó una beca de investigación doctoral. ¿Cómo no pensar en ellas? ¿Cómo no encontrar en este acto la suma de todas esas voluntades? Un rompecabezas que, de generación a generación, ofreció a la siguiente todas las herramientas a su alcance para cumplir el sueño. El sueño de la Educación Pública.

AGRADECIMIENTOS

El trayecto vivenciado en la escritura de esta tesis ha dejado múltiples marcas que cambiaron mis perspectivas, suspendieron certezas y multiplicaron interrogantes. Su proceso cambió el lente con el que miro y me otorgó un espacio para descubrir, decir, desear, oír, sentir y resignificar absolutamente transformador.

El primer agradecimiento es, sin dudas, para lxs jóvenes que han hecho posible este trabajo doctoral y que con toda generosidad han ofrecido su tiempo para compartir sus voces, experiencias vividas, sus intereses genuinos, luchas y desafíos diarios. Fue increíble conocerles y compartir con ustedes durante casi tres años. Agradezco también a sus familias por autorizar su invaluable participación.

Agradezco a mi querida directora de tesis, Dra. Irma Colanzi, por su invaluable acompañamiento. Irma me has enseñado el oficio de investigadora, has apoyado paciente, generosa y amorosamente cada instancia de este proceso de investigación. Gracias por estos años compartidos de militancia feminista, trayectos formativos y experiencias en extensión e investigación universitaria que me han llenado el corazón. ¡Nos deseo muchas más aventuras!

A Xavier Oñativia por haber visto en mí el potencial de investigadora e impulsarme a presentarme a una beca doctoral. ¡Gracias por aquella apuesta!

A la Universidad Nacional de La Plata, institución que me formó en el nivel de grado y posgrado y que desde la Secretaría de Ciencia y Técnica me otorgó la beca que financió la realización de la indagación que sustenta la tesis hoy presentada.

Quisiera agradecer también a mis compañerxs de docencia, extensión e investigación por los debates, el aprendizaje constante, el entusiasmo y complicidades.

A la Facultad de Psicología, segunda casa. En sus pasillos y aulas me he transformado en lo personal y lo profesional.

A la Lic. Silvia Russo, por su valioso apoyo, su entrañable cariño y sus observaciones tan significativas para el desarrollo de la presente tesis.

A la Dra. Ana Bugnone por su valiosísima ayuda a esta tesis a través de la evaluación técnica de los instrumentos de recolección de datos. ¡Gracias por la generosidad y los aportes innovadores!

Agradezco el apoyo incondicional de una de las personas más importantes de mi vida, Daniel, mi papá del corazón. De profesión trabajador social, desde pequeña me inculcó la curiosidad como carácter y la justicia social como horizonte.

A mis abuelos, por su amor, su apoyo y cariño incondicional. ¡Gracias abuela por todas las velitas prendidas para darme fuerzas y que todo saliera bien!

A mi madre, para quien las palabras no alcanzan para agradecerle su amor infinito. Compañera de luchas feministas, renovadora incansable de energías, fuente de abrazos, de escucha paciente y siempre comprensiva. Mamá, te amo con todo mi corazón, este trabajo no hubiera sido posible sin vos.

Finalmente, a mis queridxs amigxs un gracias enorme por el apoyo, las risas y acompañamiento no sólo durante todo el proceso de la tesis sino, fundamentalmente, en la vida.

RESUMEN

La presente tesis tiene como objetivo indagar las lógicas, características y modalidades de configuración de los lazos sexo-afectivos actuales, a través del análisis de prácticas y discursos de jóvenes escolarizadxs de La Plata, Berisso y Ensenada (Buenos Aires, Argentina).

El trabajo doctoral se inscribe en la intersección entre campos de estudios en permanente expansión y diversificación, aspecto que se anuda a una apuesta disciplinar por contribuir desde las Ciencias Humanas y el campo de la Psicología en particular, a las discusiones actuales de dos grandes áreas de indagación como son los estudios de juventudes y los estudios de género, articulando herramientas conceptuales propias del psicoanálisis vincular, el giro afectivo y, fundamentalmente, de la teoría queer.

Este tipo de definición analítica y política deviene central al momento de concebir el impacto del marco de inteligibilidad cultural (Butler, 1990) sobre los modos en que lxs sujetxs experimentan sus identidades auto-percibidas, sus prácticas ligadas a lo afectivo-emocional y al ejercicio de su sexualidad. En paralelo, analizar estas dimensiones en un momento vital como la juventud en el que se organizan lógicas específicas que asumen sus formas de vinculación presentes -y que impactarán en sus modalidades futuras- propicia valiosas discusiones en torno a qué tipos de configuraciones de lazos sexo-afectivos se advierten en estxs jóvenes.

La propuesta teórica de abordar los primeros vínculos sexo-afectivos, con su concomitante dimensión vulnerable, novedosa y frágil, permite profundizar en las lógicas de armado y desarmado de las posiciones establecidas subjetiva y genéricamente, como así también en las formas en que lxs jóvenes descubren, establecen y (re)configuran sus lazos. Como momento subjetivo, la condición juvenil (Chaves, 2009; Seoane, 2017) aporta claves específicas a la luz de las cuales es posible dimensionar el estatuto actual de las relaciones de género.

Para comprender cómo se desarrollan estos procesos y qué características presentan, la tesis propone un recorrido que inicia por las representaciones que estxs jóvenes poseen de las relaciones y significaciones de género, avanza hacia las experiencias performativas de los cuerpos, continúa por la reconstrucción de los códigos y características de sus dinámicas sexo-afectivas, para finalizar en la dimensión estructural y relacional de las violencias por razones de género y en las especificidades que sus recorridos activistas y militantes feministas presentan.

Con la finalidad de construir una cartografía de las relaciones sexo-afectivas actuales, el enfoque de esta investigación doctoral es cualitativo, con un diseño flexible y longitudinal, y tres

tipos de fuentes primarias (relevamiento de datos aportados por encuestas auto-administradas, análisis de prácticas discursivas y no discursivas observadas, y sistematización de relatos de entrevistas en profundidad). Las distintas fuentes, a partir de una triangulación metodológica, permitieron abordar de manera compleja el objeto de análisis así como también revalorizar el saber situado producto de las voces y experiencias de estxs jóvenes.

De este modo, la investigación que sustenta esta tesis se pretende un aporte al campo de la psicología en particular y de las ciencias sociales en general, a través de la producción de conocimiento situado sobre las configuraciones y prácticas sexo-afectivas, la dimensión de la identidad de género y la producción de subjetividad en jóvenes. Desde allí, sostenemos que la relevancia de esta tesis radica en que innova en el modo de abordaje teórico y metodológico de una temática que, además, evidencia un área de vacancia; a través de un objeto de análisis que conjuga la condición juvenil y la producción subjetiva e identitaria para comprender la dimensión performativa de las configuraciones vinculares actuales desde un enfoque feminista.

Palabras clave: condición juvenil, lazos sexo-afectivos, corporalidades, ejercicio del cuidado, violencias por razones de género, militancias feministas.

ABSTRACT

The objective of this thesis is to investigate the logic, characteristics and modalities of configuration of current sexual-affective relationships, through the analysis of practices and discourses of young people in school from La Plata, Berisso and Ensenada (Buenos Aires, Argentina).

The doctoral work is part of the intersection between study areas in permanent expansion and diversification, an aspect that is tied to a disciplinary commitment to contribute, from the Human Sciences and the field of Psychology in particular, to the current discussions of two large areas of inquiry such as youth studies and gender studies, articulating conceptual tools typical of bonding psychoanalysis, the affective turn and, fundamentally, of queer theory.

This type of analytical and political definition becomes central when conceiving the impact of the cultural intelligibility framework (Butler, 1990) on the ways in which subjects experience their self-perceived identities and their practices linked to the affective-emotional and exercise of his sexuality. In parallel, analyzing these dimensions at a vital moment such as youth, in which specific logics are organized that assume their present forms of linkage -and which will impact their future modalities- fosters valuable discussions about what types of link configurations sexual-affective are noticed in these young people.

The theoretical proposal to address the first sexual-affective ties, with its concomitant vulnerable, novel and fragile dimension, allows us to delve into the logic of arming and disarming the subjectively and generically established positions, as well as the ways in which young people discover, establish and (re)configure their ties. As a subjective moment, the youth condition (Chaves, 2009; Seoane, 2017) provides specific keys in light of which it is possible to measure the current status of gender relations.

To understand how these processes develop and what characteristics they present, the thesis proposes a journey that begins with the representations that these young people have of gender relations, moving towards performative experiences of the body and sexualities, the construction and circulation of shared codes, continues by the expression of the affective-emotional, the dimension of care and the violence identified in their ties, to end with the characteristics and specificities that their journeys in gender activism and feminist militancy present.

In order to understand how these processes develop and what characteristics they present, the thesis proposes a journey that starts from the representations that these young people have of gender relations and meanings, advances towards the performative experiences of the bodies, continues with the reconstruction of the codes and characteristics of their affective-sexual dynamics, to lead to the structural and relational dimension of gender violence and the specificities presented by their militant and feminist activist journeys.

In this way, the research that sustains this thesis aims to make a contribution to the field of psychology in particular and social sciences in general, through the production of situated knowledge on sexual-affective configurations and practices, the dimension of gender identity and the production of subjectivity in young people. From there, we maintain that the relevance of this thesis lies in the fact that it innovates in the way of theoretical and methodological approach to a subject that, in addition, shows an area of vacancy; through an object of analysis that combines the youth condition and the subjective and identity production to understand the performative dimension of current relationship configurations from a feminist approach.

Key-words: youth condition, sex-affective ties, corporalities, exercise of care, gender-based violence, feminist militancy.

ÍNDICE

Agradecimientos	5
Resumen	7
Abstract	9
Índice	12
Introducción	16
Marco Teórico	18
Estrategia metodológica	27
Abordaje metodológico, diseño y triangulación metodológica.....	27
Características de la muestra.....	28
Etapas de la indagación y técnicas de recolección de datos.....	28
Particularidades del trabajo de campo y corpus de datos resultante.....	31
Características de lxs participantes.....	34
Características del diseño metodológico	35
Antecedentes	36
Estado de la cuestión	37
Diálogos, reflexiones y devenires actuales.....	38
Mapa de lectura: estructura de la tesis	44
CAPÍTULO I: REPRESENTACIONES, RELACIONES Y GUIONES DE GÉNERO	48
Introducción.....	48
1. Breve recorrido teórico-genealógico de los feminismos y su devenir histórico	49
2. ¿Qué son los roles de género para lxs jóvenes? Hacia un análisis de la edad y el género como categorías prescriptivas y performativas	52
3. Modos de concebir, representar y vivenciar la masculinidad	60

4. Modos de pensar, representar y vivenciar la femineidad.....	65
5. Mandatos y punición del régimen de género.....	71
Algunas reflexiones.....	79

CAPÍTULO II: LAZOS SEXO-AFECTIVOS JUVENILES..... 81

Introducción.....	81
1. ¿Para vos qué son los lazos sexo-afectivos? Códigos, acuerdos y compromisos entre jóvenes.....	82
2.1 Primeras relaciones sexo-afectivas.....	89
2.2 Responsabilidad afectiva, ética de cuidado y temporalidades del vínculo.....	92
2.3 Rupturas amorosas, diálogo y resolución de conflictos.....	99
2.4 Relaciones tóxicas.....	103
2.5 Breve reflexión sobre las redes sociales y lo vincular: nuevos espacios de sociabilidad y de encuentro sexo-afectivo.....	107
2.6 Breve reflexión sobre los lazos sexo-afectivos en el escenario escolar: entre la repetición y la desobediencia.....	109
3. Hacia una cartografía de los lazos sexo-afectivos actuales.....	111
Algunas reflexiones.....	112

CAPÍTULO III: CUERPOS JUVENILES, SEXUALIDADES, AFECTOS Y CUIDADOS..... 115

Introducción.....	115
1. Si tuvieras que definir tu cuerpo, ¿cómo lo harías?.....	116
2. Reflexiones sobre las políticas de cuidado.....	124
2.1 La escucha como modo específico de cuidado y de co-construcción de saberes de género.....	131
3. ¿ESI para todxs?.....	135

4. Repertorios afectivos, corporales y políticos de las relaciones sexo-afectivas.....	143
Algunas reflexiones.....	147
CAPÍTULO IV. VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO.....	149
Introducción.....	149
1. Breve recorrido del marco normativo: hacia una concepción de la violencia de género.....	150
2. Primeras interpretaciones sobre la violencia.....	153
3. Interacciones cotidianas de violencias por razones de género en el panorama actual.....	157
3.1. Violencia psicológica: celos, desconfianza y prácticas de control.....	158
3.2. Violencia en el espacio público o acoso callejero.....	164
3.3. Nocturnidad, acoso sexual y consentimiento.....	170
3.4. Violencia digital o ciberviolencia.....	174
4. Conversando con lxs jóvenes sobre las violencias: ¿cómo se construyen nuevos horizontes?.....	177
Algunas reflexiones.....	179
CAPÍTULO V. MILITANCIAS FEMINISTAS Y ACTIVISMOS DE GÉNERO JUVENILES.....	182
Introducción.....	182
1. Discusiones en torno a la violencia patriarcal. La revolución de las pibas: ¡Ni una menos, vivas nos queremos!.....	184
2. Discusiones en torno a la violencia pública. Denuncias, tácticas y escraches feministas.....	192
2.1 La figura del escrache.....	194

3. «Sin aborto legal, no hay Ni una Menos». Discusiones en torno al aborto, los pañuelos verdes y la consigna «mi cuerpo mi decisión».....	200
4. Discusiones en torno a las violencias sexo-genéricas en la escuela. Movimientos político-estudiantiles, construcción de agendas de género y horizontes posibles.....	206
Algunas reflexiones.....	212
CONCLUSIONES, REFLEXIONES Y APERTURAS.....	214
Tensiones en torno a los códigos y performances sexo-afectivas en jóvenes.....	215
La producción corporal: punto de encuentro entre la identidad de género y la condición juvenil.....	217
Lógicas feministas y modalidades reflexivas de lxs jóvenes en torno a las violencias.....	219
Activismos y militancias feministas juveniles actuales.....	221
Multiplicando interrogantes: futuros recorridos de investigación.....	224
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	226
ABREVIATURAS.....	248
ANEXOS.....	249
Anexo I. Aspectos Éticos. Consentimientos Informados.....	250
Anexo II. Gráficos Diseño Metodológico.....	256
Anexo III. Técnicas de recolección de datos.....	258

INTRODUCCIÓN

La presente tesis indaga cuáles son y cómo operan las lógicas, características y modalidades de los lazos sexo-afectivos actuales, a través del análisis de prácticas y discursos de jóvenes escolarizadxs de La Plata, Berisso y Ensenada (Buenos Aires, Argentina)¹.

El trabajo doctoral se inscribe en la intersección entre campos de estudios que se encuentran en permanente expansión y diversificación. Este aspecto se anuda a una apuesta disciplinar por contribuir desde las Ciencias Humanas y el campo de la Psicología en particular, a las discusiones actuales de dos grandes áreas de indagación, como son los estudios sobre juventudes y los estudios de género, articulando herramientas conceptuales propias del psicoanálisis vincular, el giro afectivo y, principalmente, de la teoría queer.

La investigación que sustenta esta tesis se desarrolló considerando como hipótesis de trabajo que los lazos sexo-afectivos se configuran como actos performativos cuyo despliegue se produce a través de una performance de género identitaria y sexual, en una escena caracterizada por la iterabilidad propia de la performatividad. Para poner a prueba esta hipótesis, establecimos la perspectiva de género como estrategia epistemológica y metodológica de la indagación, en virtud de un abordaje crítico que contemple el marco de inteligibilidad que la teoría queer cuestiona, a fin de profundizar en las lógicas de armado y desarmado de las posiciones subjetivas y genéricas como así también en las formas en que estxs jóvenes conciben, establecen y configuran sus lazos.

Este tipo de definición analítica y política deviene central al momento de concebir el impacto del marco de inteligibilidad cultural (Butler, 1990) sobre los modos en que lxs sujetxs experimentan sus identidades auto-percibidas y sus prácticas ligadas a lo afectivo-emocional y al ejercicio de su sexualidad.

Analizar estas dimensiones en un momento vital y subjetivo como la juventud, en el que se organizan lógicas específicas que asumen y pueden asumir sus modalidades de vinculación actuales y futuras, propicia valiosas discusiones en torno a qué tipos de configuraciones de lazos sexo-afectivos se advierten en estxs jóvenes. A su vez, como posición histórica, política y performativa, la *condición juvenil* (Chaves, 2009; Seoane, 2017) adquiere características

¹ En esta tesis se emplea el carácter «x» en una apuesta por legitimar una escritura no sexista y no discriminatoria, tal y como se reconoce en el Programa Institucional contra la Violencia de Género de la Universidad Nacional de La Plata y en la Guía para un lenguaje no sexista del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), ambos documentos orientados a la promoción de usos plurales y dinámicos del lenguaje.

específicas a la luz de las cuales debemos revisar los aspectos epocales de las formas de vivir el amor y las relaciones de género a partir de la modernidad (Elizalde y Felitti, 2015).

De modo que, para comprender los sentidos que organizan las dinámicas sexo-afectivas juveniles actuales, la indagación profundiza en las siguientes dimensiones de análisis, a saber: las representaciones que lxs jóvenes poseen acerca de las relaciones sociales de género, el lugar de lo corporal y lo afectivo-emocional, el ejercicio de la sexualidad, la dimensión del cuidado, las violencias identificadas en sus vínculos y trayectorias juveniles, y las especificidades de sus recorridos activistas y militantes feministas.

Estas dimensiones son abordadas en clave performativa, delimitando el lugar central del género como categoría de análisis (Scott, 1993) y conjugando el enfoque de género y el enfoque de derechos (Pautassi, 2007). Este aspecto «se vincula no sólo con la definición epistemológica de las categorías que se utilizan, sino también con el modo de incorporar la mirada de género en los instrumentos metodológicos que se implementarán» (Colanzi, 2016, p.5).

En esta línea, durante la indagación se implementó un enfoque cualitativo con un diseño flexible y longitudinal. La estrategia metodológica se organizó en dos etapas que contemplaron una primera instancia exploratoria-descriptiva orientada a identificar los principales datos vinculados con nuestro objetivo general, seguida de una etapa explicativa que, a través del diseño longitudinal, permitió comprender en profundidad los sentidos otorgados por lxs jóvenes a las descripciones formuladas en la primera etapa de estudio. Las técnicas de recolección de datos durante la instancia exploratoria-descriptiva fueron encuestas auto-administradas y observaciones, mientras que la segunda etapa se desarrolló con la inclusión de entrevistas en profundidad como instrumento. Finalmente, su apuesta se afirmó en una triangulación metodológica con el propósito de garantizar un abordaje complejo de la unidad en análisis.

La duración del trabajo de campo fue de dos años y medio aproximadamente. El estudio focalizó en jóvenes en edades de 13 a 17 años debido a que este período se presenta como el tiempo vital en el que se establecen sus primeros lazos sexo-afectivos y, consecuentemente, se configuran lógicas específicas que asumen sus modalidades de vinculación presentes y que tendrán un impacto sobre sus modos de relacionamiento futuro. Asimismo, nos interesó atender a la especificidad de la juventud como tiempo subjetivo caracterizado por la emergencia de procesos complejos que involucran la posibilidad de elaborar y trascender una doble tarea de duelo e historización, necesaria para la reformulación del proyecto identificadorio, en la que los «vínculos» se revelan como un espacio fundamental de constitución subjetiva (Aulagnier, 1991; Lewkowicz, 1999; Puget, 2003).

Como se expone, el recorrido de esta tesis enlaza varias propuestas, inquietudes e intereses que pretenden aportar a un área de vacancia en torno a producciones que realicen estudios de jóvenes desde una perspectiva queer-feminista y en las que el clivaje de género se articule explícitamente con el análisis de la condición juvenil. Desde allí, sostendremos que su aporte sustancial radica en el *enfoque* teórico y metodológico propuesto para caracterizar y comprender la relación entre las configuraciones sexo-afectivas, la identidad de género y la producción subjetiva en jóvenes como problemas de estudio de relevancia para la psicología en particular y las ciencias sociales en general.

Consideramos también que una de las fortalezas del trabajo doctoral es concebir la configuración de los lazos sexo-afectivos juveniles como un *proceso* que demanda ser analizado en su transversalidad desde diferentes fundamentos epistémicos, campos de estudios y perspectivas teóricas. Este horizonte se afirma, a su vez, en una estrategia metodológica organizada en etapas cuyo alcance, a partir de la operacionalización analítica propuesta, el diseño longitudinal y la triangulación metodológica, logra comprender y explicar de manera compleja las lógicas propias de las dinámicas sexo-afectivas actuales.

Para ilustrar lo anterior, a continuación presentamos aspectos referidos al contexto conceptual (Mendizábal, 2006) y metodológico de la investigación. Siguiendo las líneas de indagación se articula, también, una sistematización del corpus de antecedentes regionales vinculados a nuestro problema de investigación, a fin de advertir los diálogos y reflexiones críticas en los que este recorrido se inscribe. Por último, se ofrece un mapa de lectura de esta tesis a partir de los ejes temáticos propuestos y desarrollados en cada capítulo.

MARCO TEÓRICO

A fin de abordar de manera integral y compleja el proceso de configuración de los lazos sexo-afectivos actuales, en los recorridos teóricos de esta tesis se destacan aportes propios de los estudios de género, de juventudes, del giro afectivo, el psicoanálisis vincular y, principalmente, de la teoría queer.

En estos entrecruzamientos que orientaron las decisiones teórico-prácticas y reflexivas del proceso de investigación se destaca el aporte de la noción de *condición juvenil* (Chaves, 2009; Seoane, 2014) como categoría que adquiere potencia teórica al reconocer cómo lo juvenil se enmarca en un sistema identitario y relacional. En efecto, «la condición juvenil refiere a posiciones y, por tanto, implica relaciones de poder, establece identidad y a la vez diferencia»

(Bracchi y Seoane, 2010, p.2) permitiendo localizar que «no existe un sujeto joven sino una multiplicidad de posibilidades de constitución, aparición y presentación de ese sujeto en el mundo social» (Vommaro, 2015, p.18).

El dinamismo procesual y la multiplicidad de modos en que lxs jóvenes definen y experimentan esta condición pone en valor otro aspecto central para esta tesis, asociado a la relación entre dos categorías de análisis centrales para esta tesis, a saber, la noción de performatividad y el concepto de subversión (Butler, 1990). La intersección de estos tres ejes permite dimensionar los modos en que la matriz sexo-genérica (Butler, 1997) y el régimen de género (Connell, 1987) operan regulando los lazos sexo-afectivos juveniles al configurar sus modalidades vinculares establecidas, el despliegue de sus identidades de género y sexuales, el lugar de lo corporal y la expresión de lo afectivo-emocional.

Al respecto, a finales del S.XX Judith Butler (1990) postula su teoría performativa del género, produciendo un punto de inflexión respecto a las teorizaciones que venían gestándose al interior de los estudios de género y los feminismos. A través de un fuerte cuestionamiento a las clásicas lecturas esencialistas y constructivistas, la filósofa apuntó su crítica al hecho de que comprender el sexo como base natural del género, invisibiliza las formas que en el primero se encuentra configurado por la lógica binaria y heterosexista del segundo. Su propuesta de desesencializar y desnaturalizar las categorías de género, sexo y deseo tuvo como resultado profundas consecuencias epistémicas y políticas que condujeron a la interpelación de la categoría «mujer» como sujeto político feminista organizado en clave universal.

La pregunta por el sujeto del feminismo motorizó una reinterpretación de la célebre reflexión de Simone de Beauvoir «No se nace mujer, se llega a serlo», afirmación que inspiró prolíferas teorizaciones dentro del feminismo de la segunda mitad del S.XX. En su obra, Butler (1990, 1996)² busca dar cuenta de cómo este postulado supone reducir el género a una interpretación cultural del sexo, al tiempo que presume una asunción intencional de la posición genérica. En este sentido, la idea de elección fuertemente cuestionada por la filósofa, supondría la existencia de un sujeto previo al género y en posición de elegirlo por voluntad o decisión.

Siguiendo este argumento, el giro epistemológico propio de la teoría performativa de Butler radicó en postular las categorías de sexo, género y deseo en términos de actos performativos, refutando su relación causal y coherente para demostrar que, en realidad, esta

² Lo que es tensionado es la presunta naturalidad de la categoría sexo y no su existencia, naturalidad que es construida a través de actos performativos que producen cuerpos clasificados por las normativas sexo-genéricas (Butler, 1990) operando como regulador de la sexualidad (Femenías, 1998).

es cuestionada y falla permanentemente. Su noción de performatividad condujo, así, a una politización de la identidad que permitió concebirla como resultado de la incorporación de normas que a través de repeticiones coercitivas ocultan su dimensión histórica y se afirman como naturales.

A partir de estas lecturas la identidad de género se revela como una performance imperceptible y ritualizada de un conjunto de normativas de género impuestas en el marco de un imperativo heteronormativo que preserva la racionalización binaria de la diferencia, la jerarquía de géneros y la heterosexualidad obligatoria. Desde allí, los términos que otorgan inteligibilidad social a lo humano se organizan a partir de una matriz sexo-genérica que ejerce su fuerza normativa a través de la repetición y exclusión, determinando condiciones específicas de producción de aquellas formas legítimas y legibles de masculinidad y femineidad³.

El «marco de inteligibilidad cultural» alude a las condiciones de posibilidad y de reconocimiento en nuestra dimensión socio-cultural, regulando los modos en que los cuerpos y sujetxs se vuelven inteligibles para sí y para otrxs⁴. Este entramado normativo repite y reproduce -sistemática y diferencialmente- relatos específicos en torno a un deber ser sobre lxs sujetos, el terreno de los vínculos, el deseo y los afectos.

Proponemos entonces que el aporte de la teoría queer para esta propuesta radica en la posibilidad de comprender el género en términos de «un hacer» (Butler, 2002) a través de actuaciones que en la reiteración se sedimentan, pero también se tensionan y negocian (Butler, 1990). Este tipo de definición deviene central al momento de concebir el impacto del marco de inteligibilidad sobre el territorio subjetivo e identitario, las prácticas corporales y sexo-afectivas en el terreno de los vínculos, así como también para estimar qué mecanismos de reproducción, subversión y transgresión de esta matriz revelan los lazos juveniles actuales.

En continuidad con lo anterior, el género como categoría de análisis relacional propicia una serie de reflexiones en torno a su dimensión actuante, atendiendo a la capacidad de los cuerpos de enlazar, conectar y ser afectados, aspecto que potencia un reconocimiento del carácter dinámico, performativo y procesual de la sexualidad y la afectividad (flores, 2019).

³ La masculinidad y femineidad son concebidas en esta tesis no como identidades intrínsecas y estáticas, sino en términos de construcciones identitarias que pueden asumir distintas posiciones sexo-genéricas y de enunciación, nunca definitivas, ligadas a «la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente» (Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743).

⁴ La matriz de inteligibilidad heterosexual configura de manera excluyente las condiciones de lo posible, concebible, reconocible y articulable como legítimo en nuestra dimensión socio-cultural (Butler, 2002).

La teoría queer y el giro afectivo aportan, en este sentido, la especificidad de aspectos vinculados a las formas en que las normativas sexo-genéricas producen cuerpos sexuados y generizados que se colocan dentro de la esfera de inteligibilidad cultural para constituir e identificar sujetxs viables (Butler, 2002). Desde allí, las condiciones y parámetros que establecen qué tipo de cuerpos son legítimos constituyen la vía regia para analizar las posibilidades de vivencia y habitabilidad de los cuerpos juveniles actuales, sus usos performativos y su relación con los afectos, la dimensión de la sexualidad y del cuidado.

La cuestión de la producción de lo corporal se vincula al papel fundamental de las emociones en la construcción de repertorios corporales y afectivos que marcan los modos de vivir el cuerpo sexuado y, por ende, de experimentar las relaciones de género. Es así como, a partir de la idea del cuerpo como territorio de disputa, nos interesa analizar las condiciones de posibilidad que establecen qué tipo de cuerpos son legítimos, configurando los modos en que lxs jóvenes experimentan sus identidades auto-percibidas y se expresan sus prácticas ligadas a lo afectivo-emocional y al ejercicio de su sexualidad.

Para pensar el campo de las políticas de corporalidad, abrevamos en aportes como el de Mabel Campagnoli (2013) quien resignifica la noción de *sograma* (Asensi Pérez, 2008) para dar cuenta de la relación entre cuerpo/discurso y materialidad/significatividad, recuperando el carácter corporal de la performatividad y sus implicancias políticas. En la misma línea, la categoría de *ficción so(gra)mática* (Colanzi, 2020) permite un movimiento hacia los intersticios inventivos que, en tanto posibilidad y potencia, repolitizan el despliegue de las performances identitarias y sexuales juveniles. De modo que, en conjunto, estas nociones permiten situar una doble acepción del cuerpo a partir de una apuesta performativa del cuerpo-lenguaje que contempla la dimensión biológica del mismo y desde la cual es posible anudar los efectos performativos del cuerpo en la interpretación y reescritura ficcional de la propia historia (Colanzi, 2020, 2022).

A su vez, estas categorías adquieren potencia teórica y devienen estratégicas para esta tesis al incorporar una lectura desde la biopolítica positiva (Uzín, 2008) que permite abordar las estrategias desplegadas frente a los procesos de subjetivación y la violencia normativa propia de la matriz sexo-genérica, a fin de reconocer los cuerpos vivenciados juveniles. En tal sentido, ¿cómo estxs jóvenes conciben y experimentan los órdenes corporales impuestos? ¿Cómo impactan las configuraciones corporales juveniles en la organización de sus prácticas ligadas al ejercicio de su sexualidad? ¿Qué políticas de reapropiación de sus cuerpos se observan?

Sostener estas preguntas nos remite al concepto de cuidado como herramienta política y analítica que involucra las esferas de cuidar, ser cuidado y de autocuidado (Pautassi, 2007). Para dimensionar cómo las percepciones del propio cuerpo y el encuentro con otros cuerpos se anudan de manera compleja, actuante y dinámica retomamos la propuesta de pensar los lazos sexo-afectivos como una política de cuidado de otrxs y de sí mismxs (Colanzi, 2018) a fin de localizar las condiciones de posibilidad y agenciamiento para la configuración de lazos sexo-afectivos basados en el cuidado, la corresponsabilidad y el rechazo de la violencia.

La relevancia de esta línea analítica radica en los modos en que los guiones diferenciales de género inciden sobre la autonomía corporal, las autopercepciones sobre la salud en general y las políticas de cuidado en el marco de los derechos sexuales y (no) reproductivos en particular. Entre otros aspectos, esto torna posible delimitar las posibilidades reales de acceso de estxs jóvenes, en tanto sujetxs deseantes y plenxs de derechos, a información, orientación, métodos y atención en materia de educación y salud sexual «así como [también] de procesar esta información y de habilitar un lugar subjetivo para el conocimiento de, sobre y a partir de la propia sexualidad» (Elizalde, 2009, p.7).

A partir de este argumento, la consideración de la sexualidad como eje fundante de la subjetividad (Fernández, 2018) y como práctica estructurante de los lazos sexo-afectivos supone la tarea de desnaturalizar y repolitizar las condiciones que producen, en torno al género y la sexualidad de los cuerpos jóvenes, poderosos guiones normalizadores que operan disciplinariamente a través de una instanciación diferencial de lo femenino y masculino (de Lauretis, 1996) que busca alinear cuerpos, sexualidades y deseos «legítimos». Pensar en esta clave implica también problematizar cómo en la modernidad tardía se han reconfigurado las lógicas colectivas en lo que respecta a la sexualidad y sus modalidades específicas de producción (Fernández, 2017).

Delimitar una concepción de los lazos sexo-afectivos como un tipo de cuidado y un modo de relación que refleja el lugar paradójico de los afectos (Colanzi, 2018) contribuye desde los aportes del giro afectivo (Ahmed, 2006, 2015) a dimensionar el rol fundamental que las emociones cumplen en la construcción de los cuerpos y, simultáneamente, el modo en que las emociones se constituyen en las interacciones y relaciones intersubjetivas (Mancini, 2016).

Siguiendo estas definiciones, el carácter profundamente político, social y cultural de los afectos permite delimitar su relevancia en los procesos de subjetivación y socialización de género juvenil y, por ende, interrogarnos sobre el aprendizaje emocional y relacional que

atraviesa sus trayectorias juveniles a efectos de analizar su dimensión actuante dentro de «marcos de inteligibilidad que hacen vivibles (o no) ciertos sentimientos» (flores, 2019, p.21).

El impacto del patriarcado en sus cuerpos, sexualidades y vida afectiva acentúa diversas teorizaciones al interior de los estudios de género y el giro afectivo sobre los complejos vínculos entre emociones, relaciones de poder y de género. En este punto, el análisis de las lógicas sexo-afectivas juveniles actuales demanda identificar, desde una mirada integral y compleja, los procesos, modalidades y expresiones de violencias en su dimensión estructural, emocional y relacional.

En específico, nos concentramos en una definición de los procesos de violencia que los concibe como *continuum* producidos e inscritos performativamente en lo cotidiano, material y simbólico, en el marco de relaciones políticas por definición asimétricas (Colanzi, 2018; Seoane, et al., 2016) contemplando claves precisas que presentan en función no sólo de la identidad sexo-genérica sino también de la condición juvenil (de Miguel Álvarez, 2005).

La pregunta por el estatuto actual de las dinámicas violentas dentro de las relaciones de género supone el desafío de comprenderlas no sólo en términos de reproducción de repertorios patriarcales que, en sí mismos, representan órdenes violentos (Barrancos, 2016) sino también de condiciones políticas de lo erótico-amoroso que legitiman modalidades vinculares basadas en relaciones desiguales de poder (Segato, 2003; Fridman En Meler, 2018).

Al respecto, los vínculos entre violencias de género y amor conducen a repensar el mito moderno del amor romántico⁵ como una experiencia fuertemente generizada y una fuente inagotable de violencias (González y Serna, 2013; Pérez y Fiol, 2013) a la que históricamente se ha pretendido sujetar la experiencia sexo-afectiva. Sobre este punto, Irene Fridman (2019) sostiene que el amor como capital emocional circula de manera diferencial y no recíproca al interior de las relaciones de género, de modo tal que los esquemas relacionales de violencia pueden entrelazarse, normalizar y confundirse con lo amoroso, configurando complejos «laberintos patriarcales» (Bosch et al., 2006).

Desde allí, emergen múltiples interrogantes asociados a las formas de violencia por razones de género que estxs jóvenes reconocen en sentido amplio, los modos en que vivencian las expresiones de violencias en sus cuerpos y aquellas modalidades que identifican en sus vínculos sociales y sexo-afectivos. En esta línea, es preciso tener en cuenta la juventud como un

⁵ Hacemos referencia al guión o relato específico que opera como marco interpretativo, regulador y reproductor de roles identitarios y vinculares diferenciales.

momento coyuntural en los procesos de subjetivación y de reelaboración de mandatos y enunciados identificatorios interiorizados desde la infancia a través de la socialización de género. Estos procesos suponen la ardua tarea de asumir nuevas exigencias, propuestas identificatorias y posicionamientos subjetivos en la conformación de la identidad, los modos de hacer lazo y de relacionarse con otros.

Precisamente, desde los aportes de la psicología y el psicoanálisis vincular⁶ es posible delimitar la juventud como un tiempo subjetivo caracterizado por la emergencia de una doble crisis, la que se desencadena sobre lo subjetivo y la que atraviesa el terreno de los vínculos (Cao, 2015). Estas crisis dan cuenta de un complejo proceso de reorganización que involucra la posibilidad de elaborar y trascender un trabajo de duelo por la pérdida del cuerpo de niño, la identidad infantil, la relación e imagen idealizada de los padres y el dolor de dejar atrás la infancia (Colanzi, 2020). Profundizando esta clave interpretativa, la doble tarea de duelo e historicización (Lewkowicz, 1999) necesaria para la reformulación del proyecto identificatorio (Aulagnier, 1991) revela al «vínculo» como un espacio fundamental de constitución subjetiva (Puget, 2003) en el que se anuda la búsqueda de identidad y pertenencia.

Partiendo de una perspectiva relacional, la juventud como acontecimiento inaugurante deviene, así, punto de partida de una nueva marca que sólo adquiere significado en la vida vincular (Fiorini, 2010, 2016). Desde una mirada queer, la puesta en forma de la interrelación e interdependencia subjetiva contribuye a dimensionar la centralidad de los vínculos y la importancia del reconocimiento por parte de otros como marca de inteligibilidad (Pérez, 2016).

En el conjunto de distinciones hasta aquí desarrolladas se destaca la relevancia de estudiar de qué formas estos procesos, que involucran los modos de vivir sus identidades y de experimentar sus relaciones genéricas, se expresan y configuran al interior de sus tramas socializantes, considerando como dimensiones transversales de análisis el escenario escolar y las redes sociales como espacios de sociabilidad, subjetivación y encuentro sexo-afectivo.

En principio, reconociendo el rol primordial de las instituciones escolares modernas en la producción normativa-prescriptiva de la identidad sexo-genérica y en la formulación socio-cultural de lo juvenil, identificamos un campo estratégico de posibilidades de transformación subjetiva (Bleichmar, 2008). Lo planteado involucra una revisión de las prácticas instituidas por el dispositivo escolar y de aquellos mecanismos que sostienen una matriz reguladora de

⁶ Dentro de los que destacamos desarrollos como los de Marcelo Cao (2013, 2015), Piera Aulagnier (1975), Isidoro Berenstein (2001), Moreno y Berenstein (2002), Leticia Glocer Fiorini, (2010, 2016), Silvia Bleichmar (2008) y Janine Puget (1997, 2003), entre otros.

discursos sobre la inteligibilidad de los cuerpos, saberes y modos en que los vínculos se construyen (Peláez y flores, 2017; flores, 2019) a fin de dimensionar condiciones de posibilidad de nuevos horizontes de emancipación sexual, política y educativa.

En paralelo, las redes sociales ocupan un rol relevante ya que, podría decirse, lxs jóvenes no sólo encuentran en ellas un territorio que desborda las agencias familiares y educativas, sino que, además, construyen en y desde allí un medio para interpelarlas, expandirlas y recrearlas. Los entornos virtuales como novedosos escenarios simbólicos de sociabilidad y encuentro juvenil, reconfiguran muchas de las prácticas y concepciones sobre el amor y la seducción, habilitando nuevas construcciones de marcos de reconocimiento, pertenencia y referencia (Rosano, 2013; Schwarz, et al., 2015; García y Espinosa, 2018; Vespucci, et al., 2022).

Siguiendo estos argumentos, los efectos que estos escenarios dinámicos tienen en las modalidades vinculares establecidas y en el despliegue afectivo-corporal juvenil guardan un valor estratégico para poner en escena la complejidad y variabilidad de las dinámicas sexo-afectivas actuales y, desde allí, concebir la capacidad de agencia y acción que sus repertorios pueden movilizar.

Tener en cuenta estos factores de manera simultánea y compleja orienta la discusión hacia las potencias políticas que las juventudes actuales construyen en las calles, las redes y los espacios educativos a partir de una multiplicidad de performances que, desde su condición juvenil, sus posiciones de género y diversas tonalidades afectivas y expresivas, despliegan para movilizar procesos de exigibilidad, enunciación y audibilidad concretos.

La emergencia de la juventud como sujeto político se refleja en repertorios de acción que incluyen la construcción de legitimidad en la agenda social, académica y mediática, la inauguración de formas de representación, agenciamiento y expresión que acompañan sus militancias feministas y activismos de género, junto a la movilización de múltiples soportes performativos, estéticos y afectivos en defensa de derechos humanos, sociales y sexuales a partir de tramas intergeneracionales en las que la condición juvenil y de género se intersectan (Elizalde, 2019; Tomasini y Morales, 2022; Macón, 2020; Natalucci y Rey, 2018) resignificando la dimensión performática y la utilidad política del reclamo y la protesta (Solana y Vacarezza, 2020).

Contemplando el cambio generacional producido en las luchas de los feminismos desde el Ni una menos nos preguntamos por el estatuto actual de sus performances como condición de resistencia y de agencia para su movilización colectiva en luchas políticas. Siguiendo esta idea, la participación juvenil en luchas y reivindicaciones en materia de autonomía corporal y auto-

determinación sexual, las tácticas que articulan para resistir las violencias por razones de género así como también el valor de las complicidades político-afectivas desde las cuales reivindican, se expresan y comprometen en la construcción de agendas estudiantiles que posicionan las luchas de género y la Educación Sexual Integral como prioridad, constituyen un caudal de repertorios estratégicos que merecen nuestra atención analítica a fin de comprender los efectos que estos procesos de politización tienen en sus trayectorias juveniles y en sus tramas vinculares actuales.

Se ha destacado, entonces, el interés de esta tesis por comprender el proceso de configuración de los lazos sexo-afectivos juveniles actuales a la luz de aportes teóricos y perspectivas conceptuales que dialogan críticamente, a partir de un doble clivaje de la condición juvenil y de género. En lo que sigue, sostendremos la pregunta por los modos en que las performances juveniles actuales reproducen, interrumpen y transforman estructuras propias de los marcos de inteligibilidad imperantes, poniendo a actuar estas perspectivas y herramientas teórico-políticas en el tratamiento de cada capítulo, a fin de garantizar la continuidad lógica, teórica, epistémica y metodológica de este trabajo doctoral.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Con el propósito de caracterizar de manera compleja el proceso de configuración de los lazos sexo-afectivos juveniles actuales, se diseñó una estrategia metodológica cuyos supuestos se inscriben en una epistemología crítica y de género, orientada a repolitizar las voces y experiencias de lxs sujetxs conocidxs de este estudio (Vasilachis de Gialdino, 2006)⁷ y problematizar el impacto de los marcos de inteligibilidad cultural a través de los cuales opera la matriz sexo-genérica (Butler, 1997).

Partimos de un criterio onto-epistémico que concibe la configuración de estos lazos como efecto de procesos performativos dinámicos, atravesados por una matriz de inteligibilidad que delimita particularidades al interior de lo juvenil como categoría social. En este sentido, sostenemos que la juventud revela necesario estudios pormenorizados que conjuguen el enfoque de género con la interseccionalidad como perspectivas transversales para producir un saber situado, producto de un proceso crítico y reflexivo (Haraway, 1988).

⁷ En esta tesis se contempla una *epistemología del sujeto conocido* (Vasilachis de Gialdino, 2006) a fin de revalorizar, en términos activos y dinámicos, las voces e identidades de quienes participan de la investigación entendiendo el conocimiento producido en la interacción como co-construido. En paralelo, la *experiencia vivida* (Flores, 2012) es aquí considerada una categoría central para la comprensión de la condición juvenil, ya que permite dimensionar el lugar de enunciación y los modos en que estxs jóvenes significan y vivencian subjetiva, emocional y socialmente sus coordenadas histórico-vivenciales.

Siguiendo a Cohen y Piovani (2008) entendemos todo proceso de investigación como una práctica situada, basada en un proceso interactivo en el que intervienen y son co-construidxs investigadores y participantes. De acuerdo con el tipo de fuentes y el tipo de tratamiento de las mismas (Colanzi, 2022) se utilizó un abordaje metodológico cualitativo y un diseño flexible y longitudinal (Mendizábal 2006; Vasilachis de Gialdino, 2006).

La importancia del diseño de investigación longitudinal radica en la posibilidad de caracterización de trayectorias juveniles, al permitir profundizar sobre el estado de la problemática en el tiempo. Interesa destacar que este tipo de diseño supone un aporte novedoso en indagaciones con jóvenes. Asimismo, organiza un modo de producción de información que aumenta la confiabilidad y validez de los resultados y que, en este caso, es poco habitual en el campo de la psicología.

Por su parte, la implementación de un diseño flexible (Mendizábal 2006) potenció una problematización recursiva de los interrogantes (Fernández, 2007)⁸ durante el proceso de indagación, en función de una práctica metodológica que se construye en situación y contempla las modificaciones que puedan tornarse necesarias en su transcurso sin renunciar a la rigurosidad garantizada por los criterios de calidad (Mendizábal, 2006)⁹. En continuidad con ello, permitió el desarrollo de la investigación con hipótesis de trabajo cualitativas, entre las que cabe destacar: *i)* el universo juvenil se encuentra constituido y atravesado por una serie de tensiones entre discursos y prácticas que evidencian operaciones propias de la matriz sexo-genérica en la producción identitaria, corporal, sexual y emocional de lxs jóvenes y, por ende, en la configuración de sus lazos sexo-afectivos; *ii)* estos lazos se configuran como actos performativos en los que se conjugan mecanismos de reproducción, transgresión y subversión de los marcos de inteligibilidad cultural imperantes.

Con el propósito de garantizar un abordaje complejo de la unidad de análisis, se empleó una triangulación entre métodos (Aguilar Gavira y Barroso Osuna, 2015)¹⁰ que permitió «comparar la información relacionada con el mismo fenómeno, pero derivada de diferentes

⁸ La metodología de problematización recursiva (Fernández, 2007) funciona a modo de «recaudo metodológico contra el cierre de sentidos que producen nuestros a priori conceptuales, epistemológicos, políticos, morales, etc.» (Fernández, et al., 2013, p.105).

⁹ En cuanto a los criterios utilizados para garantizar la calidad de esta investigación cabe señalar la *credibilidad* (compromiso con el trabajo de campo, triangulación metodológica, evaluación técnica de expertos), *seguridad* y *confirmabilidad* (Mendizábal, 2006).

¹⁰ Es decir, se combinaron y complementaron métodos cualitativos-cuantitativos a los fines de fortalecer la utilidad metodológica de cada uno y, por ende, el análisis resultante de la unidad de análisis de la tesis: el proceso de configuración de los lazos sexo-afectivos juveniles actuales.

fases del trabajo de campo y de diversos informantes involucrados en el medio [incluido el/la investigador/a] (Blazquez Graf; Flores Palacios y Ríos Everardo, 2010, p.374)». Esto favoreció la exploración de las dimensiones involucradas en nuestra problemática de estudio en un doble sentido: de cada dimensión en particular y en vínculo intrínseco con la problemática en general.

Características de la muestra

La muestra de esta investigación fue de un total de 60 jóvenes que al momento del inicio del trabajo de campo se encontraban cursando el tercer año de sus estudios secundarios en instituciones educativas de La Plata, Berisso y Ensenada. El muestreo fue de tipo no probabilístico y de sub-tipo intencional, dado que lxs sujetxs seleccionadxs reunían características representativas del universo de análisis en esta indagación. Los criterios de inclusión considerados fueron que tengan entre 13 y 17 años de edad, que asistan a escuelas ubicadas en las localidades ya mencionadas, pertenezcan a clases socioeconómicas medias (media-baja, media, media-alta) y participen como destinatarixs del Proyecto de Extensión Universitaria titulado “Violencias de Género y Noviazgos Adolescentes. Prevención desde la Escuela y la Comunidad Educativa” (Facultad de Psicología, UNLP).

Etapas de la indagación y técnicas de recolección de datos

La estrategia metodológica se organizó en dos etapas, una primera de tipo exploratorio-descriptivo, seguida de una etapa explicativa que permitió dar sentido a las descripciones iniciales. Para cada una, se efectuó una selección de técnicas de recolección de datos considerando los objetivos y fundamentos epistémicos de la investigación, las características de lxs sujetos conocidxs y las dimensiones en estudio.

Durante la primera etapa nos propusimos identificar los principales datos vinculados con el objetivo general de la indagación, contemplando los interrogantes previamente definidos. Para ello, se implementaron dos técnicas de recolección de datos, a saber, encuestas auto-administradas y observaciones para posteriormente realizar una triangulación metodológica (Okuda Benavides y Gómez-Restrepo, 2005). La encuesta auto-administrada fue la primera técnica aplicada por lo que no sólo constituyó el contacto inicial con lxs actores de esta indagación sino que permitió recolectar valiosa información en un tiempo reducido, garantizando una primera exploración general de la temática. Fue realizada en formato papel, de forma anónima y voluntaria utilizando una Escala Likert a través de la cual se sondearon opiniones y actitudes juveniles en torno a sus configuraciones familiares, los roles y representaciones de género, las características de sus lazos sexo-afectivos, la dimensión del

cuerpo, la sexualidad y el ejercicio del cuidado, el despliegue emocional, las violencias por razones de género y ciertas particularidades del contexto escolar.

Por su parte, las observaciones¹¹ tuvieron una duración aproximada de dos meses y fueron llevadas a cabo durante un ciclo de talleres semanales dictados por un Proyecto de Extensión Universitaria (Facultad de Psicología, UNLP), decisión basada en las temáticas de género abordadas por los mismos. Respecto a su utilidad, esta técnica favoreció una primera exploración general que nos permitió realizar una aproximación en tiempo real y la obtención de datos naturales y espontáneos (Flores, 2012).

El análisis de los emergentes propios de la primera etapa de indagación permitió introducir nuevas concepciones en torno a las lógicas que configuran sus lazos sexo-afectivos, así como también de los factores que intervienen en sus prácticas discursivas y no discursivas. Con el propósito de profundizar la comprensión y caracterización de un fenómeno que articula la producción subjetiva, la configuración de la identidad sexo-genérica y los modos de vinculación que caracterizan sus dinámicas sexo-afectivas, en la segunda etapa de trabajo de campo se implementaron entrevistas en profundidad¹². La muestra para su realización se constituyó por nueve jóvenes (tres por institución educativa) y el criterio de selección se basó en emergentes sistematizados durante las observaciones.

	Técnicas de recolección de datos	Fuentes primarias
Triangulación metodológica	Encuestas auto-administradas	Datos de las encuestas
	Observaciones participantes	Prácticas discursivas y no discursivas observadas
	Entrevistas en profundidad	Relatos de lxs entrevistadxs

Teniendo en cuenta las consideraciones éticas de investigación en Psicología (Ferrero, 2000) para la aplicación de los tres instrumentos de recolección de datos se solicitó el

¹¹ Si bien en este párrafo se alude a la duración de las observaciones que tuvieron lugar en las instituciones educativas, es preciso mencionar también aquellas observaciones realizadas en el marco de las entrevistas, durante casi dos años, con una duración de tres horas y media cada una de ellas.

¹² Para su aplicación se diseñó un guión de entrevista que fue sometido a una evaluación técnica a cargo de la Dra. Ana Bugnone, experta en metodología de la investigación.

consentimiento informado de cada participante (disponible en el Anexo I de esta tesis) y se informó sobre los fines de la indagación. De acuerdo a las particularidades de cada técnica se detalló su propósito, procedimiento y tiempo que insumiría, contemplando asimismo precisiones tales como informar si la entrevista se grabaría, si se tomarían notas, junto al envío previo de un breve resumen de la investigación. Las tres técnicas fueron implementadas desde el mes de Mayo del 2019 hasta el mes de Diciembre del 2021. Con el fin de resguardar la intimidad de lxs participantes, no se consignarán aquí sus nombres como tampoco los de las instituciones educativas a las que asisten.

Interrogantes que orientan la investigación	¿Qué visiones normativas y prescriptivas de lo masculino y lo femenino se identifican en sus dinámicas sexo-afectivas?
	¿Qué mecanismos de reproducción, transgresión y resistencia de la matriz sexo-genérica revelan las producciones afectivas y sexuales juveniles actuales? ¿Qué desplazamientos de sentidos en los marcos de inteligibilidad cultural imperantes introducen sus performances de género juveniles?
	¿Cómo vivencian lxs jóvenes sus corporalidades? ¿Cómo impactan las configuraciones corporales en la organización de sus prácticas ligadas a lo afectivo-emocional, al ejercicio de su sexualidad y al ejercicio del cuidado?
	¿Qué tipos, modalidades y expresiones de violencia de género identifican lxs jóvenes en sus vínculos sexo-afectivos?
	¿Qué características y singularidades presentan sus militancias feministas y activismos de género?

Particularidades del trabajo de campo y corpus de datos resultante

Para llevar adelante esta indagación doctoral y con el propósito de garantizar el acceso a datos, la realización del trabajo de campo y la articulación e inserción institucional, efectuamos una selección basada en la nómina de escuelas donde habían sido realizados dos Proyectos de

Extensión e Investigación Universitaria que integraba¹³. Las instituciones educativas elegidas fueron una escuela pública del casco urbano de La Plata, una escuela técnica, privada y laica de la localidad de Ensenada y una escuela pública ubicada en la periferia de Berisso. Esta selección respondió, asimismo, a una apuesta por alcanzar un amplio radio geográfico y garantizar la posibilidad de acceder a una considerable población de jóvenes.

Respecto a la articulación entre los mencionados proyectos y la selección institucional realizada, es significativo mencionar que no conocía previamente ni a lxs sujetxs ni a estas escuelas. No obstante, dado que estos equipos habían tenido participación en las instituciones, el acceso a ellas fue más sencillo y permitió la realización de la primera etapa de trabajo de campo. Su comienzo estuvo acompañado de la realización de talleres por parte del equipo de extensión, lo que permitió realizar observaciones durante aproximadamente dos meses. Estos talleres se realizaban de forma semanal con una duración de dos horas por encuentro y abordando temáticas orientadas a la prevención de violencias por razones de género en noviazgos adolescentes. Su coordinación fue llevada adelante por docentes, graduadxs y estudiantes de la Facultad de Psicología (UNLP).

A los fines de abocarme a la tarea de registro y garantizar un tratamiento cuidado de la muestra, no coordiné estos talleres sino que presencié los mismos, aspecto que generó una serie de dinámicas particulares que constituyeron una experiencia diferente a las que había vivenciado anteriormente en el contexto escolar¹⁴. Por citar un ejemplo, las autoridades de la escuela (porterxs, docentes, preceptores y directivxs) me tomaron como referente y no dudaron en entablar conversaciones informales conmigo. Percibí que estas conversaciones giraban en torno a dos inquietudes principales: hacerme saber la importancia que tenía para la institución la realización de estos talleres por la temática abordada y adquirir herramientas para replicar la experiencia en otros cursos. En esta línea, las observaciones permitieron explorar no sólo el despliegue subjetivo, vincular y corporal dentro del espacio áulico, sino también durante los

¹³ Hago mención al Proyecto de Investigación (PPID, posteriormente I+D) «Estudio de las Violencias contra las Mujeres en Adolescentes de Escuelas Secundarias de La Plata, Berisso y Ensenada» y al Proyecto de Extensión «Violencias de Género y Noviazgos Adolescentes. Prevención desde la Escuela y Comunidad Educativa» en los que participé desde el año 2017 y 2018, respectivamente.

¹⁴ Profundizando en este aspecto, mis experiencias previas fueron como coordinadora de campo en distintas escuelas en las que estos proyectos se desarrollaron. En los intersticios de estos recorridos que conjugaron la extensión universitaria y la educación secundaria se configuraron mis primeros acercamientos a lxs jóvenes, sus voces, experiencias y problemáticas en el terreno de lo vincular. Este trayecto estuvo igualmente acompañado por el curso de seminarios de posgrado, la participación en otros proyectos de extensión que me acercaron a nuevxs colegas e inquietudes y por una militancia feminista, como conjunto de experiencias que fortalecieron mi interés por conocer y profundizar en las modalidades actuales de configuración de lazos sexo-afectivos juveniles.

recreos, la entrada o salida al colegio y los pasillos, como espacios significativos que operan como intermedio transicional entre el aula y el exterior.

De forma previa al inicio de este ciclo de talleres, se aplicó la encuesta auto-administrada. En su realización participaron la totalidad de lxs jóvenes mostrándose satisfechxs con las temáticas sondeadas (así lo consignaron al final de la encuesta, donde se reservó un apartado para opiniones, modificaciones y sugerencias). En cuanto al rol institucional se repitió una misma tendencia: el contacto previo al inicio de los talleres me situó institucionalmente de un modo diferente, con los diferentes aspectos que esto supuso para el desarrollo del trabajo de campo. A pesar de algunos obstáculos que debieron sortearse, encontramos enriquecedor el devenir de los acontecimientos ya que permitió mantener charlas informales significativas para comprender las características e intervenciones institucionales, al tiempo que facilitó el acceso a información que de otro modo tal vez no se habría obtenido. Respecto a las observaciones y a los registros descriptivos, durante el tiempo presencial en la escuela sólo se tomaron algunas notas para evitar generar ansiedades, optando por realizar la escritura completa de forma posterior lo que, a su vez, permitió un ejercicio de reflexión y análisis crítico.

En cuanto a la segunda etapa del trabajo de campo, el mismo quedó exento de las dinámicas propias de cada institución dado que las entrevistas se realizaron con lxs jóvenes por fuera de la escuela y fueron coordinadas directamente con ellxs vía mail y/o Whatsapp. La modalidad de comunicación supuso un elemento clave en la toma de decisiones dado que si bien inicialmente el contacto se realizó vía correo electrónico (facilitado al finalizar el último taller en cada escuela) rápidamente esta forma de comunicación se reveló obsoleta. Lo que permitió continuar con el trabajo previsto fue que al menos unx joven de cada escuela respondió el correo accediendo a la entrevista y colaboró posteriormente con el contacto a sus compañerxs. Sumamos, entonces, la modalidad del Whatsapp respetando que preferían que fuera de esa forma al ser la aplicación que utilizaban cotidianamente. A cada joven se le envió una breve descripción de la investigación, un guión para que estuviera informadx acerca de las temáticas sobre las que versaría la entrevista y un consentimiento informado que debían leer y firmar ellxs y unx adultx a cargo. Como puede inferirse, esta etapa presentó una dinámica diferente ya que el hecho de que se desarrollara de forma externa a lo institucional, enriqueció la investigación al permitirnos observar las performances desplegadas sin la mirada adulto-institucional examinando. Igualmente, se generaron vínculos significativos al autorizarme como interlocutora válida por mi edad e identidad de género.

Resulta importante mencionar que gran parte de la segunda etapa de recolección de datos se realizó durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en nuestro país para hacer frente a la pandemia por Covid-19¹⁵. La necesidad de buscar alternativas novedosas para proseguir la tarea condujo a implementar entrevistas por videollamada. Esta modalidad supuso nuevas dinámicas: en todos los casos buscaban un espacio cómodo (generalmente su habitación) e informaban a su familia (que había leído el consentimiento y autorizado la participación) que realizarían la entrevista, por lo que tenían privacidad. Esto supuso novedades que enriquecieron la experiencia y que involucraron algo del orden de la intimidad compartido (por ejemplo, que quisieran mostrar objetos de su habitación, prendas de su guardarropa que definen su estética, obras de arte realizadas por ellos, fotografías, libros, etc.). De igual modo, el contacto por Whatsapp les permitió enviar links a sus canciones favoritas, videos o páginas de Instagram. Este proceso resultó en que los vínculos se profundizaron, como así también la información obtenida y su posible comprensión.

Finalmente, no es menor señalar que el contexto pandémico supuso que las entrevistas acompañaran ansiedades propias de la coyuntura en cuarentena. A través del trabajo de campo pudimos constatar que los jóvenes entrevistados contaron, en todos los casos, con acceso a herramientas y servicios tecnológicos por lo que sus estudios no se vieron interrumpidos y pudieron desplegar múltiples estrategias de contacto con otros.

En paralelo, el contexto pandémico reconfiguró el escenario de lo público, privado e íntimo surgiendo múltiples emergentes vinculados al empleo del tiempo, la convivencia intergeneracional, la distribución de tareas domésticas, el despliegue de nuevas formas de habitar virtualmente lo institucional-educativo y el uso de redes sociales como espacio de encuentro con otros. Durante este tiempo, las redes sociales cumplieron un rol central como modulador de lo afectivo-vincular ya que no sólo posibilitaron el encuentro con otros sino el



acceso a diversas actividades elegidas para sobrellevar las particularidades de este contexto (clases virtuales de cocina, pintura, canto, baile, actividad física). La contracara de este acceso tecnológico estuvo dada por la sensación de una saturación de su consumo, críticas en torno a compartir en

¹⁵ El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo virus denominado Covid-19, asignándole la categoría de Pandemia. En ese marco, nuestro país dispuso desde el Gobierno Nacional el Decreto de Necesidad y Urgencia que dio inicio al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO).

exceso la vida cotidiana e íntima y la necesidad de construir límites y espacios personales, familiares, amorosos y amistosos.

De este modo, en el marco del trabajo de campo se construyó un corpus de 60 encuestas auto-administradas, 70 hojas de registro de observación o notas de campo, 9 entrevistas en profundidad y una serie de charlas informales.

Características de lxs participantes

El trabajo de campo se realizó con jóvenes en edades de 13 a 17 años que al momento del inicio de la indagación se encontraban cursando el tercer año de sus estudios secundarios en instituciones educativas ubicadas en La Plata, Berisso y Ensenada (Buenos Aires). En lo que refiere a su condición de clase y adscripción social pudo identificarse que, en líneas generales, aspiran y mayormente acceden a bienes materiales y simbólicos propios de la clase media (sectores medios-bajos, medios y medios-altos). Sin pretender generalizar sus múltiples realidades, es posible afirmar que son jóvenes que cuentan con acceso al sistema de educación formal, vivienda, servicios esenciales, asistencia sanitaria, insumos tecnológicos, transporte y posibilidad de consumo de productos y actividades de interés personal.

En paralelo, se reconocieron configuraciones familiares que responden a modelos de familias nucleares, familias ensambladas o ampliadas, monomarentales y monoparentales, con acceso educativo e inserción laboral en la enorme mayoría de casos. Otro aspecto a destacar refiere a que son jóvenes que presentan referentes afectivos estables y, en general, manifiestan compartir tiempo con lxs integrantes de su familia.

En materia de localización geográfica, habitan zonas urbanizadas de La Plata, Berisso y Ensenada. Las entrevistas permitieron entrever que la dimensión del territorio no opera como un factor significativo en sus trayectorias juveniles ya que al indagarse sobre instituciones y actividades características de las zonas en las que residen (clubes deportivos, centros barriales, de fomento, festividades y eventos) refirieron no participar de estos espacios, no tener mayormente amistades en sus barrios ni realizar actividades extracurriculares o de ocio allí.

En relación al empleo del tiempo, los principales emergentes se organizaron en torno a actividades deportivas, recreativas, artísticas y, en algunos casos, de militancia política (principalmente a través de los centros de estudiantes de sus escuelas). Dentro de las actividades realizadas durante su tiempo libre se repitieron intereses como leer, mirar series y películas, practicar dibujo, pintura, baile y/o fotografía, reuniones sociales (principalmente con amistades de la escuela y, en menor medida, de actividades extracurriculares y de sus barrios) y

las primeras salidas nocturnas en grupo. Finalmente, el 70% de lxs jóvenes refirió tener o haber mantenido un vínculo sexo-afectivo. Se constató que, de esta cifra, la mayoría vivenció su primera relación a las edades de 13 y 14 años.

Características del diseño metodológico

Problema de Investigación	¿Cuáles son y cómo operan las lógicas que configuran los lazos sexo-afectivos actuales de jóvenes escolarizadxs de 13 a 17 años en La Plata, Berisso y Ensenada?
Unidad de análisis	Procesos de configuración de lazos sexo-afectivos juveniles actuales
Unidad de observación	Jóvenes escolarizadxs, en edades entre 13 a 17 años, de La Plata, Berisso y Ensenada
Estrategia metodológica	Enfoque cualitativo - cuantitativo
Diseño metodológico	Longitudinal y flexible
Tipo de triangulación	Metodológica
Aspectos éticos	Tratamiento de técnicas y datos con consentimiento de lxs jóvenes-participantes y de unx adultx a cargo.

ANTECEDENTES

Los lazos sexo-afectivos constituyen una temática compleja que progresivamente se ha instalado dentro de la agenda académica regional. Este fenómeno se observa en la creciente diversificación y expansión de producciones científicas que, desde distintas disciplinas, proponen múltiples perspectivas epistémicas y metodológicas para su abordaje.

En función del tema central de esta indagación y contemplando que el universo juvenil es el escenario desde donde abordamos la configuración de los lazos sexo-afectivos actuales, interesa mencionar algunos de los desafíos que se han presentado en los estudios de jóvenes a fin de caracterizar el estado actual de las discusiones y las líneas emergentes de investigación.

En principio, un aspecto relevante se vincula con el proceso local de construcción de una *epistemología juvenil* (Duarte, 2000). Este proceso se ha nutrido de múltiples aportes de la psicología como campo de saber, dentro de los cuales se destacan principalmente desarrollos

propios de la psicología evolutiva y del psicoanálisis vincular. Atendiendo al recorte de nuestro objeto de análisis, cobra relevancia cómo estas teorizaciones han sido nodales para pensar la producción de subjetividad y la construcción identitaria, contribuyendo a una comprensión de la juventud como *acontecimiento* (Puget, 1997) caracterizado por arduos procesos. En tal sentido, una línea que estructura estas producciones teóricas se organiza en torno la distinción del carácter inaugurante de lo juvenil¹⁶ a través de agudas reflexiones en torno a sus bordes, puntos de fuga y de salida (Moreno, 2014; Cao, 2013, 2015; Fernández, 2013; Corea y Lewkowicz, 2000; Duschatzky y Corea, 2002).

Un segundo aspecto refiere a cómo la investigación psicológica y psicoanalítica ha permitido poner en discusión la especificidad del lazo sexo-afectivo a través de valiosos aportes en torno al campo vincular en su carácter relacional y procesual, como espacio fundamental de constitución subjetiva. Lo que las producciones muestran, proponen o enfatizan refiere a temporalidades signadas por las marcas de lo imprevisible y lo novedoso que atraviesan el devenir identitario, afectivo y sexual de lxs jóvenes, reconociendo que en el campo vincular «el sujeto no sólo preexiste sino que también se constituye en esa relación» (Berenstein, 2001, p.6). De modo que, lo juvenil, deviene punto de partida de una nueva marca que sólo adquiere significado en la vida vincular y que propicia nuevas tramas significantes, intersubjetivas y representacionales (Glocer Fiorini, 2010, 2016).

Una tercera cuestión se relaciona con ciertos puntos de tensión presentes entre el psicoanálisis y los estudios de género. En tal sentido, se torna preciso revisar el impacto que las nociones psicoanalíticas de identificación, identidad y sujetx han tenido en las discusiones en torno a la identidad de género, las relaciones sexo-genéricas y los procesos de subjetivación. Estos entrecruzamientos han sido complejos puesto que el tratamiento y la articulación conceptual de estas categorías al interior de los estudios transdisciplinarios de género no ha sido uniforme; por el contrario, han resultado en diversas tensiones y rupturas especialmente en torno a las clásicas teorizaciones sobre la diferencia sexual, la construcción de la masculinidad-feminidad y la patologización de las disidencias. Aquello ha llevado a cuestionar y analizar críticamente el corpus conceptual psicoanalítico a la luz del pensamiento feminista, problematizando el impacto de la matriz sexo-genérica (Butler, 1997) en su teoría y en su praxis.

¹⁶ Sobre este punto, un señalamiento habitual refiere a ciertas ambigüedades en la distinción entre las categorías de adolescencia y juventud, que han llevado a una utilización de ambas nociones de manera sinónima u homóloga. De acuerdo a Dávila (2004) este fenómeno responde a que disciplinariamente se le ha atribuido la responsabilidad analítica de la adolescencia a la psicología. Sin embargo, un diseño bibliográfico permite situar que el tratamiento conceptual dependerá de la teoría o enfoque desde el cual se piense en el fenómeno juvenil.

En este sentido, aportaciones como las de Ana María Fernández, Irene Fridman, Débora Tajer, Juan Carlos Volnovich o Irene Meler dialogan promoviendo un análisis crítico de los conceptos psicoanalíticos, tarea fundamental al momento de pensar abordajes con jóvenes.

En este marco, la intención es situar cómo aún se advierte en los estudios de jóvenes el desafío de articular y operacionalizar los aportes de los estudios de género y la teoría queer a fin de profundizar la comprensión de la producción performativa de la identidad sexo-genérica y, en estricto vínculo, de las configuraciones, códigos y prácticas relacionales juveniles actuales.

En lo que sigue, se presenta una producción descriptiva y reflexiva de aquellos aportes que han contribuido a la especificidad de nuestro problema de investigación, es decir, a la comprensión de las múltiples formas en que la condición juvenil emerge ligada a las disputas en el campo de lo sexo-genérico y performativo.

Estado de la cuestión

En este apartado se presenta una selección de investigaciones latinoamericanas que permiten caracterizar el estado actual de las discusiones en las que nuestra tesis se inscribe. Teniendo en cuenta las complejas y múltiples articulaciones posibles entre juventudes y género, la sistematización se realizó considerando la dimensión de análisis principal de cada indagación y producción teórica, en función de nuestros objetivos e interrogantes.

Durante el trabajo de búsqueda bibliográfica se priorizaron estudios en los que la entrada al universo juvenil fuera realizada, preferentemente, desde un clivaje de género. Esta salvedad se torna necesaria ya que no en todas las indagaciones el clivaje de género se articula explícitamente con el análisis de la condición juvenil. Mientras que en muchos casos se trata de estudios de jóvenes que no contemplan las variables sexo-genéricas como una dimensión de análisis, en otros de indagaciones con perspectiva de género que no problematizan la especificidad juvenil. Asimismo, un error que se pretendió evitar fue el de presuponer una misma concepción o posicionamiento analítico ya sea de lo juvenil o bien de la dimensión sexo-genérica en todas las indagaciones y producciones teóricas relevadas.

A partir de estas distinciones y con base en la literatura encontrada, se constata un sostenido interés académico por los múltiples entrecruzamientos entre la condición juvenil y de género. En este orden, son numerosos los abordajes realizados específicamente en el escenario educativo que problematizan la cuestión juvenil desde diversas aristas del campo sexo-genérico.

Igualmente, se identifican múltiples puntos en común en investigaciones inscriptas en diferentes áreas temáticas que, en términos generales, convergen con facilidad.

La sistematización de indagaciones y producciones teóricas de este estado del arte permite identificar cómo a medida que la perspectiva de género se consolida en términos de un imperativo dentro de la investigación social, persiste cierta tendencia a estabilizar al género dentro de un binarismo compulsivo, no cuestionándose el marco de inteligibilidad propio de la matriz sexo-genérica. Esta tendencia se constata en la escasez de indagaciones sobre identidades juveniles transgénero y no binarias, prácticas disidentes, corporalidades y sexualidades no normativas.

El recorrido presentado busca, entonces, destacar la importancia de estudios que contemplen la especificidad del universo juvenil desde una lectura epistémica crítica en la que la producción de conocimiento se realice desde una articulación explícita con los estudios de género y queer a fin de superar lecturas que establezcan los marcos de inteligibilidad imperantes.

Diálogos, reflexiones y devenires actuales

Dado el lugar central que las corporalidades ocupan en esta investigación doctoral, nos interesó situar cómo los vínculos entre juventudes y sexualidades han sido abordados desde múltiples aristas y perspectivas. A este respecto, la reconstrucción de antecedentes evidencia producciones con énfasis en las pedagogías de la sexualidad, tales como la tesis de especialización de Santiago Zemaitis (2016) que aporta una revisión bibliográfica sobre el estado actual de la investigación social en torno a los ejes de juventud, sexualidad y educación sexual, o bien el reciente trabajo de Blas Radi y Constanza Pagani (2021) donde se analizan los supuestos ontológicos, su entramado epistemológico y las implicancias prácticas de las propuestas vigentes de Educación Sexual Integral en nuestro país.

Siguiendo esta línea se destacan la tesis de maestría de Carolina Gamba (2018) que desde una mirada foucaultiana dimensiona la inscripción del dispositivo de la ESI como una tecnología de poder productora de subjetividades juveniles, y la tesis doctoral de Lourdes Poujol (2013) en la cual se exploran prácticas y representaciones sobre sexualidad de jóvenes de sectores medios, con el propósito de analizar su relación con políticas públicas en materia de Educación Sexual Integral. Por otra parte, hallamos una mirada original en la obra de Daniel Jones (2010) quien a partir de su investigación doctoral se centra en la sexualidad juvenil desde la perspectiva de lxs propixs actores. El interrogante central de sus desarrollos se organiza en torno a las jerarquías que operan sobre las prácticas sexuales, las dinámicas resultantes y los

procesos de resistencia desplegados, incorporando temáticas novedosas para esta área de estudio como son el autoerotismo, el placer, las presiones sociales y la función social del chisme.

En lo referido al papel del dispositivo escolar tanto en los procesos de subjetivación y socialización de género juvenil como en la producción de sentidos sobre la sexualidad, los cuerpos, deseos, saberes y vínculos, trabajos como los de Val Flores (2017, 2019), Graciela Morgade (2008), Pablo Scharagrodsky (2001, 2004, 2007), María Elena Martínez y Viviana Seoane (2019), Horacio Luis Paulin, (2010, 2013) y Fernanda Gandolfi (2018) aportan enriquecedoras discusiones para dimensionar cómo los mandatos sexo-genéricos operan en la configuración de roles diferenciales juveniles y la posibilidad de construir nuevos horizontes pedagógicos en clave de género y derechos.

Estas lecturas junto a otros aportes por demás significativos (Melo, 2021; Montaña, 2012; Rincón, Scharagrodsky y Zemaitis, 2021; Rueda, 2019) se revelan nodales para esta tesis a la hora de pensar, desde una perspectiva feminista y emancipadora, los aportes de la ESI en materia de cuidado dentro del complejo campo de los derechos sexuales y (no) reproductivos. Los lineamientos ofrecidos vuelven asequibles una revisión de los contenidos, modalidades y perspectivas de abordaje desde sus significados explícitos e implícitos, la relación pedagógica entre docentes y estudiantes, las formas de habitar la institución y los modos en que estos cruces producen específicas regulaciones de las experiencias afectivas y los cuerpos sexuados juveniles.

Tener en cuenta estos factores de manera simultánea y compleja, permite avanzar hacia una concepción de lo dinámico y relacional de sexualidad y dimensionar cómo los repertorios sexuales, eróticos y afectivos ofertados, desde el muchas veces poco negociado guión escolar, son apropiados, desarmados y reconstruidos por estxs jóvenes dentro y fuera de la escuela.

Estos recorridos reponen complejos cruces de sentido en torno a las relaciones entre cuerpo, sexualidad y emociones en clave feminista que, a su vez, han servido como punto de partida para una gran cantidad de discusiones al interior del giro afectivo como campo creciente de conocimiento. Con el propósito de reconocer el papel crítico de las emociones en la configuración de los lazos sexo-afectivos juveniles actuales, abrevamos principalmente en la perspectiva de la teórica feminista Sarah Ahmed (2015) y su pregunta en torno a qué hacen las emociones y cuáles son los efectos de su circulación.

Desde allí, el papel fundamental del cuerpo, la experiencia y los afectos no sólo se aprecia en obras como las de bell hooks (2020) o Sarah Ahmed (2015, 2017) sino también en las agudas y numerosas producciones de Cecilia Macón, Mariela Solana, Nayla Vacarezza, José

Esteban Muñoz, Claudia Bacci y Helena López. Hallamos sumamente valiosas estas teorizaciones para problematizar el repertorio de significados convencionales y demostrar cómo las emociones tienen un valor estratégico para intervenir y transformar no sólo las tramas institucionales sino las zonas más íntimas, subjetivas e interpersonales.

En un sentido convergente, la capacidad de agenciamiento y acción de los repertorios emocionales potencian los vínculos entre juventudes, militancias y activismos, los cuales son recuperados en esta tesis a partir de características propias de los procesos de militancia y de activismo juvenil (Núñez, Blanco, Vázquez y Vommaro, 2017, 2021) como así también de discusiones que consideran la especificidad de los procesos de traducción, circulación y apropiación de la protesta feminista en nuestra región (Vacarezza, 2020, 2020b, 2021; Macón, 2020; Tomasini y Morales, 2022).

A partir de una diferenciación entre las nociones de lo político y la política, que comprendemos a la luz de los planteos de Chantal Mouffe (2007), es posible revisar la inclusión y participación juvenil en las trayectorias históricas de las luchas feministas y disidentes por la transformación social (Lenguita, 2021; Cano, 2021; Nijensohn, 2019; Luna, 2021). Con sus múltiples posibilidades analíticas y políticas, las batallas en clave generacional que lxs jóvenes encabezan en relación con el acoso callejero, el hostigamiento en las redes sociales, el derecho a decidir sobre sus cuerpos y a vivir una vida libre de violencias (Elizalde, 2019; Vacarezza, 2022) favorece el recorte de consideraciones analíticamente necesarias para esta tesis.

Desde allí, a través de aportes de obras como las de Rita Segato (2017), Judith Butler (2021), Dora Barrancos (2018) y María Luisa Femenías (2009) se considera la dimensión estructural de las violencias por razones de género y las complejidades que supone. Asimismo, se recuperan producciones locales que focalizan en el carácter relacional de las violencias como es el caso del trabajo de Mariana Palumbo (2016) en el que se estudian las tensiones entre amor y violencia en vínculos entre jóvenes heterosexuales de sectores medios del área metropolitana bonaerense (AMBA) o de la tesis de maestría de Mirta Cachorro (2019) que aborda la violencia psicológica en noviazgos adolescentes a través del análisis de conductas violentas ejercidas y percibidas durante el vínculo de noviazgo de estudiantes secundarios, siendo un aspecto novedoso la referencia al tiempo de relación como dimensión central de estudio.

Igualmente, cobran relevancia los desarrollos teóricos de Victoria Pérez Ferrer y Esperanza Bosch Fiol (2013), autoras que trabajan herramientas para la prevención de violencias de género a través de un análisis del impacto que el proceso de socialización diferencial tiene en las relaciones de pareja en general y en las creencias sobre el amor, en particular. De esta

producción se destacan las reflexiones propuestas en torno a las asociaciones entre el mito del amor romántico y el origen y mantenimiento de las violencias. Mencionaremos también el artículo de revista «Prevención de violencias contra las mujeres en noviazgos adolescentes. Extensión universitaria y Comunidades Educativas» (Oñativia; D'Ovidio, Mariescurrena; Blanco; Gonzalía, Testa, 2018) ya que sistematiza las características del trabajo realizado por el equipo de extensión universitaria que se menciona en esta tesis.

Por su parte, propuestas analíticas como las de Gontero y Guevara (2013, 2014) sostienen que el modelo hegemónico de masculinidad constituye uno de los principales patrones que origina y perpetúa la violencia de género en las relaciones afectivas ofreciendo, asimismo, un corpus de «indicios de violencia de género» (prohibiciones, control, celos, renuncia de proyectos, postergación personal, limitación en las relaciones) sistematizado a partir de señales identificadas por lxs adolescentes.

Las definiciones de Pérez y Radi (2018) son de suma importancia para problematizar el concepto de violencia de género como un espejismo hermenéutico, «esto es, la ilusión de que existen categorías adecuadas para dar sentido a situaciones de opresión que en realidad quedan desatendidas» (p.74). Mediante un contrapunto de la Ley N°26.485 y la Ley de Identidad de Género, lxs autores sostienen que la normativa vigente no se refiere a la violencia que experimentan las personas en función del género sino específicamente a aquella experimentada por las mujeres cis, lo cual redundaría en desventajas epistémicas y, fundamentalmente, prácticas. Desde allí, consideramos en esta tesis una definición de violencias que las concibe en términos de toda forma o experiencia motivada por el género de las personas (por su expresión y/o identidad de género y/o su orientación sexual).

Finalmente, trabajos como el de Pérez Hernández (2016) caracterizan la figura del consentimiento en su dimensión estructural y relacional, exhibiendo las desiguales relaciones de poder operando en el sistema sexo-genérico. La categoría de consentimiento (Ahmed, 2017; Fraisse, 2012; Tinat, 2012) constituye un valioso punto de entrada para comprender las violencias de género desde una estrategia interpretativa que contempla cómo se inscriben en las dinámicas sexo-afectivas juveniles en el marco de los regímenes de género imperantes.

A partir de estas provocaciones reflexivas, recuperamos una serie de producciones en torno a la expresión de violencias por razones de género a través del acoso callejero (Rodó de Zárate y Castany, 2016), el acoso sexual en espacios de ocio y nocturnidad (García Carpintero, Ruiz Repullo y Romo Avilés, 2019) y de la violencia digital y sus efectos en el campo de la sexualidad y los vínculos sexo-afectivos (Vespucchi, et al., 2022). Nos concentramos también en

líneas teóricas que abordan los escraches como táctica feminista de denuncia (Faur, 2019; Guala, Arduino, Rovetto y Figueroa, 2020; Romero, 2021) a fin de contemplar la utilidad política de esta tecnología (Trebisacce, 2018).

El reconocimiento de los entornos virtuales como escenario de activismos e intensas militancias es considerado en conjunción a los modos en que se configuran y despliegan los vínculos sexo-afectivos juveniles actuales en la virtualidad. Por ello, repasamos aportes que problematizan los usos de las redes sociales a partir de un análisis de las performances de intimidad y las estrategias de sociabilidad movilizadas a través de estas plataformas virtuales (Linne, 2014) y de la exploración de cómo el consumo de las nuevas tecnologías digitales opera como un mecanismo de conformación identitaria y de adscripción a grupos sociales de pertenencia, configurando particularidades situadas en sus modos de interacción, comunicación y expresión (Rosano, 2013).

En esta línea, lecturas en torno a la producción de las identidades juveniles en vínculo a las nuevas tecnologías pueden ampliarse a partir de investigaciones sobre las diferencias de género y las brechas digitales en el acceso y en el uso de las TICS (García y Espinosa, 2018), trabajos que indagan el consumo de internet y telefonía celular en jóvenes de sectores medios a través de la exploración de las relaciones de género, sexualidad y afectividad en el escenario virtual como espacio vivencial juvenil central (Schwarz, Mendes Diz & Sánchez Antelo, 2015) y de estudios en materia de sentidos, usos y apropiaciones que lxs jóvenes construyen sobre las tecnologías digitales de comunicación (Medina Azcúa, 2020).

Finalmente, cabe destacar el aporte de categorías tales como ciber-acoso, ciber-agresión y la utilización de redes como herramientas para ejercer prácticas de control y violencia al interior de los vínculos actuales analizadas en la investigación de Rodríguez-Domínguez, Durán Segura y Martínez Pecino (2018) como así también en los trabajos de Vespucci, et al. (2022) que suman un abordaje de la sexualidad, los vínculos afectivos y las tecnologías digitales en épocas de pandemia por Covid-19 desde una pedagogía del cuidado.

Estas aportaciones contribuyen a una comprensión de los entornos virtuales y las redes sociales como espacios liminares entre lo íntimo y lo público (Trebisacce, 2018) a fin de delimitar los modos en que los lazos sexo-afectivos se reconfiguran en el escenario virtual, proponiendo nuevos paradigmas en las prácticas subjetivas, afectivas y sexuales que allí se producen y circulan, como así también de la violencia digital o ciberviolencia como una de las expresiones más padecidas por lxs jóvenes en la actualidad.

MAPA DE LECTURA: ESTRUCTURA DE LA TESIS

La presente tesis se encuentra organizada en cinco capítulos, cuyos ejes transversales son el enfoque de género y el enfoque de derechos. El recorrido propuesto analiza y profundiza dimensiones de análisis de los lazos sexo-afectivos, como es el caso de la identidad de género, los cuerpos vivenciados juveniles, el despliegue afectivo y el ejercicio de la sexualidad, la dimensión del cuidado, las violencias identificadas en sus vínculos y trayectorias juveniles, y las especificidades de sus recorridos activistas y militantes feministas en las calles, las redes y los espacios educativos.

Desde allí, el Capítulo I «Representaciones, relaciones y guiones de género» problematiza el carácter performativo de los roles de género a partir de las significaciones simbólicas que lxs jóvenes poseen de las relaciones sociales de género y su impacto en la configuración de sus lazos sexo-afectivos. El análisis parte de una concepción de los roles de género como dimensión central en la configuración de la identidad y expresión de género y, por ende, en la prescripción de guiones y posiciones subjetivas-generizadas al interior de los lazos sexo-afectivos.

Considerando la dimensión prescriptiva, normativa y performativa de los guiones de género se problematizan los modos en que las performances juveniles asumen las significaciones sociales de género ya sea reproduciendo, resistiendo o conmoviendo las lógicas binarias y heteropatriarcales imperantes.

La pregunta por el poder materializador de los marcos de inteligibilidad como productores de estos guiones de género llevará a caracterizar los modos de performar sus identidades sexo-genéricas, las características e impacto de la socialización diferencial de género en sus trayectorias juveniles, las significaciones de masculinidad y feminidad que principalmente actúan en sus lazos sexo-afectivos y los modos en que los mandatos del régimen de género y la matriz sexo-genérica son advertidos en una serie de permisos, expectativas, prohibiciones y sanciones que recaen sobre sus actuaciones de género identificando, a su vez, transgresiones, redefiniciones y puntos de fuga en sus performances que introducen desplazamientos de sentidos en las lógicas propias del marco de inteligibilidad imperante.

La propuesta analítica del Capítulo II se organiza en torno a la posibilidad de reconocer y problematizar críticamente los modos en que los lazos sexo-afectivos juveniles actuales se configuran y vivencian en/entre lxs jóvenes, considerando las formas específicas de

agenciamiento y politicidad de la condición juvenil, sexual y de género que se ponen en juego. La tarea de desarmar y repolitizar las condiciones que producen poderosos guiones normalizadores que marcan, a través de la regulación de aquellas formas legítimas y legibles de vinculación sexo-afectiva, los modos de hacer lazo y relacionarse con otros condujo a reconstruir una cartografía de las relaciones sexo-afectivas actuales a partir de tres dimensiones que denominamos como los principios de configuración de los lazos sexo-afectivos juveniles: el compromiso, la responsabilidad afectiva y la fidelidad a los códigos construidos y pactados.

Estas tres categorizaciones permitieron situar, por un lado, vivencias asociadas a las posiciones subjetivas y deseantes de estos jóvenes, al despliegue performativo puesto en acto y a la dimensión conflictiva, cambiante y dinámica de todo vínculo. Por otro, temporalidades dinámicas y no lineales que se traducen en matices de intensidad respecto a la intimidad y afectividad que atraviesan las subjetividades generizadas y los diferentes modos de vivir y significar cada modalidad de relación sexo-afectiva.

En el Capítulo III «Cuerpos juveniles, sexualidades, afectos y cuidados» se caracterizan las condiciones que producen en torno al género y la sexualidad de los cuerpos jóvenes, poderosas pedagogías normalizadoras que operan sobre la producción performativa de ciertos órdenes corporales. Adoptando como punto de partida una consideración de la sexualidad como eje fundante de la subjetividad y como práctica estructurante de los lazos sexo-afectivos, se analizan las concepciones que los jóvenes tienen sobre el propio cuerpo, sus vivencias de sexualidad y la expresión de lo afectivo-emocional, transversalizando el análisis a partir de la dimensión del cuidado como modo de relación con el cuerpo propio y el encuentro con otros.

El acceso a Educación Sexual Integral, la co-construcción de saberes de género, la autodeterminación frente a la toma de decisiones sobre el cuerpo propio, la posibilidad de elegir cómo y cuándo vivir la sexualidad, el ejercicio de la escucha como ética relacional y la reflexión en torno al grupo de pares como un espacio de alianzas y redes de confianza, constituyen las dimensiones a partir de las cuales abordamos esta temática a fin de dar cuenta de las maneras críticas, afectivas y conflictivas que tienen estos jóvenes de relacionarse.

Por su parte, en el Capítulo IV reflexionamos sobre las representaciones, sentidos y vivencias juveniles en torno a las violencias por razones de género y, en estricto vínculo, sobre su impacto en la configuración de sus lazos sexo-afectivos. Para pensar las violencias en su dimensión estructural, afectiva y relacional, en un primer momento, nos abocamos a explorar las concepciones que los jóvenes poseen sobre las violencias en sentido amplio para

seguidamente analizar en profundidad la violencia psicológica-verbal-emocional y su expresión en prácticas de control, celos y manipulación.

En esta dirección, la pregunta por los procesos de violencias vivenciados por estxs jóvenes, las condiciones que los habilitan y las formas en que los resisten, desmontan y revierten posibilitó caracterizar las violencias padecidas en el espacio público, profundizando en las experiencias encarnadas de acoso callejero. Finalmente analizamos la dimensión del acoso y/o ataque sexual en el marco de la nocturnidad, y el fenómeno de la violencia digital o ciber-violencia como una modalidad que nos enfrenta a un complejo interjuego entre exposición, intimidad y consentimiento.

A lo largo del Capítulo V «Militancias feministas y activismos de género juveniles» se problematizan la multiplicidad de performances que estxs jóvenes, desde su condición juvenil y sus posiciones de género, desarrollan en distintos espacios de participación política-feminista. Para pensar el campo de las militancias y los activismos de género recuperamos la noción de protesta considerando su utilidad política y su capacidad performativa, a fin de advertir los modos en que las luchas del feminismo y el rol de la juventud actual permiten pensar en rearticulaciones y redefiniciones que se inscriben como procesos de resistencia desde una biopolítica positiva.

Con el propósito de situar los modos en que lxs jóvenes resignifican la experiencia vivida para hacerla ingresar, a través del activismo y de la militancia, como modos de intervención política abordamos primeramente los encuentros intra e intergeneracionales con los feminismos, la participación juvenil en el movimiento «Ni una Menos» y las performances que movilizan para multiplicar las demandas feministas. Seguidamente, analizamos el estallido del activismo online a partir de la figura del escrache como táctica feminista que articula sus vivencias y resistencias a las violencias en el espacio público.

En una tercera parte, referida al campo de los derechos sexuales y (no) reproductivos, dimensionamos la participación juvenil en la lucha por el aborto legal, seguro y gratuito para, desde allí, reponer un conjunto de demandas en torno a efectivizar integral y transversalmente la Educación Sexual Integral. Esto permitió caracterizar, en paralelo, particularidades del movimiento político-estudiantil y la construcción de una agenda de acciones solidaria a sus coordenadas histórico-vivenciales, que interpela los modos instituidos en que se producen, tramitan e intervienen sobre estos sentidos, discursos y repertorios de acción.

Por último, se presentan las conclusiones en términos de aperturas, cierres, reflexiones y posibles líneas futuras de investigación.

De modo que, podría afirmarse, la importancia de los abordajes situados de la investigación que sustenta esta tesis doctoral radica en la posibilidad de complejizar, desde una mirada crítica de las juventudes en clave de género, la singularidad de los procesos de configuración de los lazos sexo-afectivos a efectos de establecer las dimensiones actuantes en las relaciones entre la condición joven, los procesos de subjetivación y la dimensión performativa de los lazos sexo-afectivos. Sostener la pregunta por la constitución y posicionamiento subjetivo y genérico de lxs jóvenes en sus tramas vinculares actuales, nos llevó a proponer aportes y abordajes situados en el marco de los cruces de los estudios de juventudes, de género, queer y el campo de la psicología.

CAPÍTULO I. REPRESENTACIONES, RELACIONES Y GUIONES DE GÉNERO

Dudar de lo que nos dijeron y de nuestras propias afirmaciones, de nuestros sentimientos, de nuestros sueños y de nuestros anhelos. Dudar como una manera de vivir el pensamiento y la acción, allí donde ellos nos arrojan al riesgo de un discurrir diferente, a la fragilidad de lo incierto y a la ligereza de lo que se sabe siempre precario, demasiado precario.

VIR CANO, 2021

Introducción

A partir de una caracterización de las significaciones simbólicas que lxs jóvenes poseen de las relaciones sociales de género y su impacto en la configuración de sus lazos sexo-afectivos, en este capítulo se presenta un análisis sobre el carácter performativo de los roles de género. Como podrá leerse a lo largo del escrito, la intención será la de desmontar y problematizar la producción de identidades, actuaciones y expresiones de género juveniles.

Desde esta línea, el desarrollo presentado se estructura a partir de una comprensión de los guiones de género en términos de ideales normativos, es decir, de arquetipos de aquellas performances de género inteligidas como correctas que, como resultado de un complejo proceso de socialización sexo-genérica diferencial, configuran lo esperado y demandado de lxs sujetxs de acuerdo a visiones cis-hetero-patriarcales de lo femenino y lo masculino¹⁷.

Con foco en el relevamiento e interpretación de la información registrada durante el trabajo de campo, algunos de los interrogantes que serán repuestos se organizan en torno a ¿cómo son concebidos los roles de género por lxs jóvenes? ¿Qué modalidades de socialización de género reconocen en sus crianzas? ¿Cómo perciben los mandatos de género en sus configuraciones familiares? ¿Y en el dispositivo escolar? ¿Qué significaciones de masculinidad y feminidad atraviesan principalmente las formas en que vivencian sus identidades

¹⁷ Hacemos alusión a aquellas visiones que clasifican dentro de la esfera de inteligibilidad cultural a un sujetx como «hombre» o «mujer». En tal sentido, cabe recordar que la masculinidad y feminidad son concebidas en esta tesis no como identidades intrínsecas y estáticas, sino en términos de construcciones identitarias que pueden asumir distintas posiciones sexo-genéricas y de enunciación, nunca definitivas.

autopercebidas? Finalmente, ¿de qué formas impactan sus representaciones sobre las relaciones sociales de género en el establecimiento de sus lazos sexo-afectivos?

Considerando la dimensión prescriptiva, normativa y performativa de los guiones de género, en lo que sigue, problematizaremos los modos en que las performances juveniles asumen las significaciones sociales de género ya sea reproduciendo, resistiendo o conmoviendo las lógicas binarias y heteropatriarcales imperantes.

La pregunta por el poder materializador de los marcos de inteligibilidad, concebidos como productores de estos guiones generizados y sexualizados, nos llevará a caracterizar, en una primera parte, los modos de performar sus identidades sexo-genéricas, el impacto de la socialización diferencial de género en sus trayectorias juveniles y las significaciones de masculinidad y feminidad que principalmente actúan en sus lazos sexo-afectivos. En una segunda parte del capítulo se hará énfasis en los modos particulares en que los mandatos del régimen de género y la matriz sexo-genérica son advertidos por lxs jóvenes en una serie de permisos, expectativas y sanciones que recaen sobre sus performances; identificando, a su vez, aquellas transgresiones, redefiniciones y puntos de fuga que introducen desplazamientos de sentidos en los marcos de inteligibilidad imperantes.

1. Breve recorrido teórico-genealógico de los feminismos y su devenir histórico

Numerosos estudios han puesto de relieve la necesidad de revisar críticamente las configuraciones históricas de femineidad y masculinidad desde una perspectiva de género. Como ha sido ampliamente teorizado al interior de los feminismos, estructuras propias del orden y régimen de género (Connell, 1987) operan produciendo ciertos guiones ya generizados y sexualizados que rigen las formas legítimas y legibles de identidad. Estos órdenes se preservan y reproducen a través de instituciones fundacionales en la configuración de las subjetividades modernas (Fernández, 2009) como lo son la familia, la escuela y los medios de comunicación, perpetuando una visión normativa, cisexista y binaria de lo femenino y lo masculino dentro de la operatoria patriarcal.

Es sabido que estas tecnologías de género (de Lauretis, 1996) históricamente han asignado lugares y funciones socialmente diferenciales -planteándolos como complementarios- a «varones» y «mujeres», designando a las «mujeres» la esfera de lo íntimo-privado orientado al mantenimiento del hogar, el cuidado de otrxs y la gestión de los afectos; y preparando a los

«hombres» para la producción, el poder y dirección, es decir, para el dominio público en dónde se producen y distribuyen bienes y capitales con reconocimiento y valor social.

Esta construcción histórica y política del espacio público, privado e íntimo responde a lo que Carole Pateman (1995) teorizó como «contrato social-sexual», medio a través del cual el patriarcado moderno se constituye y legitima. A partir de este pacto, sistemáticamente se ha censurado e invisibilizado a las feminidades en el espacio público, cercenando su ejercicio pleno de la ciudadanía, vulnerando su reconocimiento como sujetas de derechos y consolidando sentidos organizados desde la alteridad y la subalternidad (Colanzi, 2015).

En esta línea, el reclamo por la garantía del ejercicio de la ciudadanía femenina, impulsado bajo el lema «lo personal es político» por el feminismo de la segunda ola de fines de los años 60, precisamente politizó la vida cotidiana al redefinir las esferas de lo público-privado y las funciones asignadas a ellas, enmarcándolas en términos de relaciones sociales de poder y revelando el carácter socio-histórico de los roles de género. A propósito de ello, Campagnoli (2005) explicita que «la regla básica para esta ficción social es la diferencia sexual, jerarquizada en lo privado y solapada en lo público/político que se piensa como neutro» (p.160) aspecto que comprenderemos a la luz de la «racionalización de la diferencia» (Maffía, 2007). Una de las contribuciones más importantes de esta noción radica en que permite dimensionar los modos en que el marco de inteligibilidad cultural operativiza la diferencia sexual en un sentido deficitario y asimétrico, esencializando o naturalizando la diferencia al presentarla como verdadera, biológica o natural y negando, en consecuencia, su producción histórica y socio-cultural (Colanzi, 2017).

La racionalización de la diferencia opera de manera central en la construcción normativa de los roles o ficciones de género, ya que es en la diferencia desde donde se sustentan los argumentos que legitiman el dominio masculino de la esfera pública. Su eficacia simbólica radica, precisamente, en la legitimación de la diferencia binaria, a partir de la cual lo inteligible en el orden social se organiza en función de modelos morfológicos opuestos, complementarios y mutuamente excluyentes, configurados a partir de lógicas de exclusión y subordinación.

En esta dirección, las categorías de dominación y opresión patriarcal han sido centrales en las luchas y conquistas del feminismo de la segunda ola. La problematización de las condiciones materiales, culturales y políticas dominantes permitió reivindicar el estatuto de sujetas de derechos de las mujeres y cruzar la frontera hacia el dominio público. Esta apertura generó nuevas disputas al no verse acompañada de una mayor participación masculina en la

esfera privada, fenómeno que interpretamos «como una reminiscencia de la versión censurada del pacto originario» (Colanzi, 2015, p.10).

Aunado a ello, la puesta en crisis de la categoría «mujer» como sujeto político hegemónico del feminismo, tuvo lugar a partir de las invaluable aportaciones del feminismo negro, decolonial y de la perspectiva interseccional, junto a la emergencia del pensamiento queer y el movimiento sexo-disidente, aspecto que permitió el paso de la segunda a la tercera ola de los feminismos. La desestabilización de la categoría mujer y las fuertes críticas al binarismo, las jerarquías de género y la heterosexualidad obligatoria como régimen político, dieron lugar «a un sujeto político que no solo se descentra sino que amplía su alcance, lo que se pondrá de manifiesto en epistemologías queer y trans» (Campagnoli, 2018, p.5).

En la actualidad, continúan los debates acerca de si es posible hablar de una transición hacia una cuarta ola. Sin embargo, un punto de consenso radica en el reconocimiento de la enorme transformación que las nuevas tecnologías y medios de sociabilización han tenido en la visibilización y expansión de las luchas y consignas feministas (a través del activismo online, las campañas digitales, la viralización vía redes sociales, el uso de hashtags, entre otras acciones).

Este breve recorrido teórico-genealógico de los feminismos y su devenir histórico contribuye entonces a situar cómo en el contexto actual, con sus particularidades epocales, lxs jóvenes han cobrado un enorme protagonismo en el espacio público. Este protagonismo se refleja en repertorios de acción que incluyen la construcción de legitimidad en la agenda social, académica y mediática, la inauguración de formas de representación, activismo y expresión que acompañan nuevas posibilidades de agenciamiento y audibilidad, la movilización de reclamos y protestas en defensa de múltiples derechos humanos, sociales y sexuales.

En este punto, los mencionados repertorios deben ser comprendidos principalmente a partir del 3 de junio del año 2015, fecha en la que se produjo la primera marcha bajo la consigna «Ni una Menos» con una altísima participación y adhesión juvenil¹⁸. Así, interesa situar cómo hoy en día, ya sea que se sientan identificadxs o bien influenciadxs (pero sin dudas en todos los casos atravesadxs) por las líneas de acción de los feminismos, estxs jóvenes forman parte, como señala Silvia Elizalde (2018)

¹⁸ Retomaremos los encuentros intra e intergeneracionales de lxs jóvenes con los feminismos, el movimiento «Ni una Menos», los procesos involucrados en su devenir militantes o activistas y las performances que movilizan para multiplicar las demandas feministas en el Capítulo V de esta tesis.

(...) de una generación que goza de logros decisivos en materia de género y sexualidad plasmados en un conjunto significativo de leyes que fueron resultado de años de luchas feministas por parte de mujeres que las precedieron largamente en la ocupación del espacio público para hacer oír sus reclamos. Pero, al mismo tiempo, estos avances son también “resultado de sus propias e intensas batallas en clave generacional” como las que encabezan en relación con el acoso callejero, el hostigamiento y el acoso sexual en las redes y en sus escuelas y universidades, los micromachismos, la sanción de una ley de legalización y despenalización del aborto. (p.173).

La socióloga e investigadora feminista aporta, en esta dirección, una interesante lectura acerca de lo que podríamos llamar un «legado feminista» en el que la condición juvenil y de género se intersectan a partir de «tramas intergeneracionales e intragénero de adscripción a un linaje común de luchas contra el patriarcado» (p.91) que reescriben la dimensión política y afectiva entre las jóvenes y sus antecesoras en una clave de género y derechos. Esta perspectiva resulta útil para analizar, siguiendo a Sarah Ahmed (2015), el rol de la juventud actual y los feminismos a partir de tres emociones: indignación, asombro y esperanza.

A partir de lo expuesto, en lo que sigue, problematizaremos los modos en que las identidades sexo-genéricas juveniles negocian con roles que están ya sexualizados y generizados, desde una mirada que no focaliza sobre lxs jóvenes sino que se realiza «a partir de ellos» (Elizalde, 2019). Para ello, atenderemos al despliegue performativo que podemos observar en sus prácticas concretas y a los modos en que las luchas del feminismo y el rol de la juventud actual auguran puntos de fuga en sus trayectorias que permiten rearticulaciones y redefiniciones que se inscriben como procesos de resistencia desde una biopolítica positiva.

2. ¿Qué son los roles de género para lxs jóvenes? Hacia un análisis de la edad y el género como categorías prescriptivas y performativas

Repetidamente, durante los encuentros con lxs jóvenes, la dimensión de los roles sexo-genéricos emergió en términos de aquello «que socialmente se espera por ser hombre o mujer», «lo que la sociedad impone que un varón o una mujer deben ser, lo que está aceptado, normalizado» en estrecha relación a «cómo tenés que actuar de acuerdo a eso» (Notas de campo, 2019). Siguiendo esta línea, comenzaremos situando

- i) Su dimensión prescriptiva, en la medida en que configuran un «deber ser», asumiendo que atender a esta función prescriptiva supone reconocer su capacidad de crear normativas sociales y, por ende, de generar mandatos.
- ii) Su dimensión performativa, al revelarse como efectos de actuaciones de género repetitivas, ritualizadas y organizadas en torno a una estricta adhesión a un guión cis-hetero-normativo.
- iii) Su carácter impuesto y prefijado por la sociedad, incluso desde tiempos anteriores al nacimiento, en función del sexo hetero-asignado.

La intención, como podrá leerse a lo largo de los hallazgos, es la de situar la producción de los roles de género en virtud de un conjunto de normativas que son internalizadas a través de un complejo proceso de socialización diferencial¹⁹. Durante este proceso se definen, convalidan y refuerzan guiones diferenciados que corresponden a las representaciones «legítimas» sobre lo femenino y lo masculino. Desde allí, las performances identitarias desplegadas se explicarán, en gran parte, por la medida en que se acerquen o distancien del marco general en el cual se producen estos modelos presentados como únicos.

Como veremos a lo largo del capítulo, estas marcas diferenciales y desiguales -tributarias de la condición de género y edad- fueron reconocidas por lxs jóvenes en la triple coyuntura del escenario familiar, el contexto escolar y los medios de comunicación (incluyendo las redes sociales como nuevos escenarios en las relaciones sexo-afectivas y de género).

Atendiendo a estos criterios de legibilidad, el siguiente fragmento corresponde a un intercambio de opiniones y argumentos que exponen al género, en sentido amplio, no sólo como el efecto sino como el proceso mismo de (auto)representación de desempeños genéricos impuestos por tecnologías sociales, que producen una instanciación diferencial de lxs sujetxs femeninos y masculinos (de Lauretis, 1996):

Valeria explica que “un rol es lo que la sociedad impone que un hombre o una mujer debe ser, lo que está aceptado”. Julián suma que “los roles se ven acompañados de estereotipos y que todo estereotipo es la visión de una persona sobre otra, a partir de ciertas características”. Surgen entonces conceptos tales como los de superioridad y poder que, sostienen, estarían del lado del varón. Nicolás argumenta que “al hombre se le da una superioridad y eso de por sí ya es violento. El estereotipo de fuerza que lo

¹⁹ Proceso que incluye su vigilancia mediante mecanismos de control y sanción social formal e informal y que se recrudece frente a sujetxs, sentidos o prácticas disidentes.

rodea ya ejerce una violencia contra la mujer”. Valeria concluye: “Es que las chicas podemos hacer las mismas cosas. El tema es que no siempre nos dejan”. El resto asiente enfáticamente. (Notas de campo, 2019).

El modo en que lxs jóvenes distinguen y puntúan la eficacia simbólica de la operatoria patriarcal, les permitió situar con claridad cómo este orden imperante actúa dando mayor valoración a lo masculino y reservando lugares de subordinación, inequidad o exclusión a lo femenino. Lo interesante de este intercambio radica, a su vez, en la idea de que los estereotipos de género comportan un conjunto de creencias cuyas bases se asientan en una asignación diferencial de características que se suponen natural o esencialmente propias de lo masculino y lo femenino.

Este punto de vista constituye una apertura para el análisis más amplio de la sistemática invisibilización de la violencia normativa que, como se pesquiza en sus dichos, es preciso problematizar críticamente. Desde esta línea, la posibilidad de nombrar e identificar estos guiones estereotipados condujo a la inclusión de la noción de patriarcado, al cual definieron en los siguientes términos:

Amalia sostiene que es “Un sistema político dirigido por los hombres”. Por su parte, Iñaki agrega “Es una estructura machista instalada por la sociedad”, mientras Ernesto suma “Es una cosmovisión, una forma de ver las cosas que lleva a pensar que la mujer es inferior al hombre”. Soledad concluye que “por el patriarcado las mujeres encuentran en el movimiento feminista²⁰ fuerzas para defenderse”. (Notas de campo, 2019).

Como puede advertirse, aspectos vinculados a la producción de guiones y estereotipos sexo-genéricos favorecieron discusiones que permiten localizar el carácter metaestable del patriarcado, es decir, el conjunto de pactos patriarcales inestables y a su vez consistentes que funcionan como poderosos disciplinadores sociales (Amorós, 1990).

De hecho, otro aspecto que se advirtió con énfasis durante la experiencia de campo se organizó alrededor de los modos en que los modelos de masculinidad y femineidad que primaron durante su socialización de género son cuestionados por lxs jóvenes, quienes aseguran

²⁰ Al respecto, al referirse al movimiento feminista generalmente lo hacían de dos formas no excluyentes: vinculado a los modos en que lxs ha acercado a otros saberes de género no disponibles en el poco negociado guión familiar y escolar o bien ligado a la posibilidad de amplificar sus voces y encontrar en sus consignas emblemas de representación y acción. Volveremos sobre esta dimensión en el Capítulo V.

que «son un tema del pasado», «atrasan, limitan y aburren», «ya no van más», «es lo que antes se esperaba que tenías que ser y hacer» (Notas de campo, 2019). Lejos de constituir un dato menor, a través de tales afirmaciones se advierte un campo concreto de disputa en torno a las formas en que sus vivencias de género entran en conflicto con los guiones clásicos ofertados, generando diversas tensiones con las agencias y órdenes que se arrogan el poder de definir una política identitaria deseable y adecuada.

Ahora bien, si el formato «clásico» o «tradicional» con sus visiones esencialistas y naturalizadas sobre los roles masculinos y femeninos se presenta para estxs jóvenes como algo ajeno o pasado, ¿qué características y particularidades presentan sus desempeños genéricos actuales? ¿Cómo entender los conflictos surgidos con esta suerte de «herencia» intergeneracional que lxs jóvenes problematizan, cuestionan e interpelan?

En principio, es interesante referir que en lo que respecta a la agencia en el poder decir de lxs jóvenes, la posición de enunciación se asocia no sólo a la posibilidad de historizar las marcas singulares que atravesaron su condición juvenil y sexo-genérica, sino al reconocimiento y legitimación de «otras» experiencias posibles (Colanzi, 2018). Desde esta línea, concebimos espacios de reflexión como los propiciados a través de estos talleres, como una apertura significativa para advertir puntos en que los procesos vivenciados durante sus rutinas de crianza resuenan, confluyen o se distancian.

Estos nudos problemáticos deben ser considerados a la luz de la idea de la juventud como condición social que debe performarse. Esta clave interpretativa complejiza la mirada sobre los procesos de subjetivación y socialización, al permitirnos situar la edad y el género como categorías de ordenamiento y poder que actúan de manera prescriptiva y performativa (García y Serrano, 2004).

En tanto procesos relacionales, el «llegar a ser género» y el «llegar a ser joven» suponen un conjunto de actos cotidianos que, siguiendo a Butler (1996), organizan el impulsivo aunque cuidadoso proceso de interpretar una realidad cultural cargada de sanciones y prescripciones. La idea de universalidad que aún atraviesa concepciones sobre la juventud -en un uso del singular intencional- construye sentidos (tales como la idea de «juventudes progres (sic), la pérdida de valores tradicionales, el futuro, la esperanza, el cambio») que niegan lo juvenil como efecto de un hacer y hacerse simultáneo (Elizalde, 2019).

Seguramente si buscas la palabra en internet te salga que si tenés, no sé, menos de 18 o 21 años o algo así, sos joven. Pero creo que aparte de eso tiene que ver con cómo pensás o cómo ves la vida. (...) Creo que, en general, de todos los jóvenes y no sólo de los de hoy, se espera que sean rebeldes, como que la palabra adolescencia está asociada a que es una edad complicada. No todo el mundo nos ve así, obviamente, pero en general me parece que sí, ponele se le dice la “edad del pavo”. Creo que la sociedad no tiene la imagen más positiva de la juventud (ríe). Pero más allá de la rebeldía como una cosa más negativa tal vez, aunque a mí no me parece que sea negativo pero me refiero a que se ve como algo negativo, también está lo que te decía antes de ver las cosas desde otra perspectiva. Y volviendo al tema de la edad, es como que no tiene la misma voz un chico de mi edad que un adulto, o sea sí la juventud como masa es poderosa, pero cada uno individualmente es como que no... no es que no pueda pero por ahí no puede tener la misma visibilización. (Federica, 2020, La Plata).

Hay personas que nos perciben como una juventud molesta. Les molesta que los saquemos de la zona de confort con cosas que pasaron siempre pero no podían hablarse. Les molesta el cuestionamiento. Cuestionamiento que va desde lo estético de dejarse los pelos hasta vivir la orientación sexual libremente. (Soledad, 2021, La Plata).

Como sugieren las entrevistadas, la construcción de una visión negativa de lo juvenil como «problemático» o «provocativo» lejos de coincidir con la percepción que ellxs tienen de su experiencia vital, se encuentra en disputa permanente. En tal sentido, ¿qué juventudes se performativizan a través de estos guiones y discursos diferenciados?

Como posible punto de partida de esta argumentación, asumiremos que la estrategia biopolítica clásica de desproveer de vida a los sujetos juveniles, atribuyéndole al momento «presente» de la juventud la marca del tiempo del «todavía-no» (Reinoso, 2017) se enuncia y se hace explícita de diferentes formas a través de definiciones normativas-prescriptivas y de principios de clasificación que se apoyan en la edad para *hacer actuar* estas categorías relacionales.

A favor de esta distancia, los dichos de lxs jóvenes exponen un cruce significativo entre la idea de la juventud como portadora del cambio («estamos presionados socialmente con que somos el futuro, es como mucho») y la posibilidad de reapropiarse, traducir y canalizar ese recurso-discurso («pienso en la generación que viene, va a estar educada por muchos jóvenes que hoy estamos en el movimiento, se van a criar y a crecer diferente»). Estas maneras críticas

y afectivas en que pasado, presente y futuro se relacionan pueden rastrearse atravesadas por afectos de enojo e indignación frente a estas narrativas impuestas pero, también, de ilusión y preocupación por el porvenir. Esto pone en escena lo complejo y transicional de la constitución identitaria juvenil y la posibilidad de distinguirse y diferenciarse a través de sus despliegues performativos²¹.

Hasta aquí, entonces, la puesta en forma de la edad como categoría de ordenamiento que *pone a actuar* la condición juvenil. En continuidad con ello, interesa ahora reflexionar sobre qué sucede con la categoría de género como guión para la socialización, a fin de reponer ciertas particularidades desde una lectura que lo interseca con la condición juvenil. Como dispositivo que repite y reproduce relatos específicos en torno a un deber ser, lxs jóvenes ofrecen provocaciones reflexivas que merecen nuestra atención analítica, tales como «los roles de género van por el lado de lo que “supuestamente” tendríamos que ser y hacer de acuerdo a nuestra identidad de género», explica Francisca. Por su parte, Soledad argumenta «son una construcción que debemos desarmar porque alimenta el cissexismo y el patriarcado y oprime socialmente a las mujeres». En paralelo, Ernesto afirma «el tema de los roles de género y la heteronormatividad vienen de la mano».

A partir de estos sentidos buscaremos situar uno de los emergentes más comunes y significativos en los dichos de lxs entrevistadxs: el pensar sus identidades de género y sexuales en términos fluidos, procesuales, cambiantes y dinámicos.

Mi identidad de género es mujer. Creo importante separar el concepto de sexo del de género. Naciste con ciertos genitales y te asignaron un género. A medida que vas creciendo, de tus experiencias de vida, de lo que pasas y aprendes, lo cuestionarás o no, cuestionarás tu género y dirás yo me siento así, me identifico así. (Soledad, 2021, La Plata).

¿Sabés a qué me hace acordar el tema del género? ¿Conoces a Vattimo? Es un filósofo actual, él cuenta una anécdota que es muy épica. Un amigo lo llama por teléfono y le dice “¿Qué haces Gianni, cómo estás? ¿Vos crees en Dios?”. ¿Y sabes lo que le dice

²¹ En este punto, aquellos supuestos en los que se basan sus formas de estar, vivir e interpretar el mundo si bien se encuentran mediatizadas por narrativas ajenas, lejos de quedar enteramente sujetas, articulan complejas relaciones de posición-oposición. Por otro lado, es preciso no desconocer cómo, lógicamente, aparecen estos estereotipos de modo «aggiornado» pese a que sean «juventudes progres» (sic).

Vattimo? Le contesta “Mira, yo creo que creo”. Entonces la respuesta a mi género es “*Yo creo que creo que soy hombre*” (Rie). (Ernesto, 2020, La Plata).

Mientras el relato de Soledad revela una multiplicidad de prácticas y discursos que atraviesan la asunción de la identidad autopercebida, los dichos de Ernesto iluminan la dimensión temporal, dinámica y ficcionada de las subjetividades generizadas. En ambos casos, se pone en juego la propuesta identificatoria ofrecida desde marcos de inteligibilidad concretos, ya que los modos en que se habla de lxs jóvenes, se les define y caracteriza, lxs sitúa en roles específicos que buscan alinear cuerpos, géneros y deseos «legítimos».

En paralelo, la dimensión de la producción identitaria-identificatoria demanda una interrogación crítica acerca de cómo «el tema de los roles de género y la heteronormatividad vienen de la mano» (Ernesto, 2020). Siguiendo esta línea, ¿cómo se actúan, asumen, desarman, reconstruyen los guiones disponibles?

En principio, al calor de una serie de cuestionamientos, de intereses genuinos y suspensión de certezas, muchxs de estxs jóvenes se resisten a permanecer en una forma identitaria fija o acabada (Montoya, 2015) al tiempo que reorientan sus discursos y repertorios más allá de la imposición de heterosexualidad obligatoria:

Si bien yo soy heterosexual el problema es que ya se asume que soy heterosexual sin que la gente sepa nada de mí. Igual tampoco es que estoy cerrada en que soy heterosexual, ahora me considero heterosexual pero qué se yo, tal vez en un futuro me guste una chica y sí, me replantearía cosas, pero no me causaría tanto conflicto. Tengo la mente abierta en cuanto a lo que me gusta. (Federica, 2020, La Plata).

Como con gran claridad señala la joven entrevistada, la heterosexualidad opera incesantemente a modo de presunción, de un a priori no problemático, un destino obligatorio. Pero es allí, en el hacer tambalear (o al menos permitirse cuestionar) los presupuestos y parámetros de disciplinamiento del guión compulsivo heterosexual, desde donde se inauguran movimientos que multiplican preguntas en torno a otras posibilidades de posicionamiento subjetivo y sexo-afectivo y, por ende, otros modos de interpretar y vivir su identidad.

Mi salida del closet fue difícil, decir que soy bisexual no fue algo aceptado por mi familia, no del todo. Eso no está mal, yo sé que estoy bien, queda en cada uno querer compartir o no. (Soledad, 2021, La Plata)²².

Si concebimos sus elecciones eróticas y/o amorosas como indicadores identitarios (Fernández, 2017), la reivindicación del deseo guarda entonces la potencia de desbaratar los repertorios sexo-afectivos impuestos y de resignificar las narrativas, recorridos y experiencias que atraviesan sus cuerpos, su sexualidad y su vida afectiva.

Recuperando el postulado de la edad y el género como categorías de ordenamiento que actúan prescriptiva y performativamente, haremos hincapié en el complejo interjuego que supone *ser situadx* y *situarse* respecto a estas normas, sus prácticas y significaciones asociadas (Butler, 2002). En paralelo, el género en vínculo con la edad configura para lxs jóvenes un campo de tensión entre «lo que les dicen que son (estereotipos), lo que deberían ser (roles prescriptos) y lo que quieren ser (deseos)» (Poggi, et al., 2011, p.65)²³.

Lo desarrollado ofrece una clave para reponer preguntas en torno a qué significaciones de masculinidad y feminidad principalmente encarnan y ficcionan estxs jóvenes y cómo estas performances adquieren matices específicos en relación a lo juvenil como categoría analítica y política compleja. Para ello, recuperaremos la noción de socialización de género como una herramienta útil para problematizar las rutinas de crianza que primaron durante sus infancias y su alcance en sus trayectorias juveniles actuales.

Esta propuesta analítica no se limita sencillamente a dar cuenta de una negación de aquellas actuaciones esperadas para su género y generación (como algo pasivo o inmodificable que ha sido más o menos exitosamente interiorizado durante la experiencia de subjetivación y socialización de género) sino que interesa situar cómo estas coyunturas producen repertorios de acción y agenciamiento concretos. Las siguientes líneas serán, entonces, reflexiones críticas en torno a estas coordenadas.

²² Es por demás interesante cómo esta joven se sitúa en la escena familiar inaugurando una posición en términos propios («yo sé que estoy bien») que, lo que deja «en el closet», es el malestar ajeno, no propio, de una familia que no acepta, no acompaña, que a fin de cuentas «se lo pierde».

²³ En este punto, el grupo de pares como soporte socio-afectivo central favorece una autonomización de otras generaciones (Seoane, 2013) principalmente a la luz del debilitamiento de los mecanismos de integración tradicional y de la crisis de las instituciones modernas. Aunado a ello, al interior de esta trama de sociabilidad se problematizan y habilitan otros modos de vivir y experimentar sus identidades que, muchas veces, entran en conflicto, tensión o contradicción con los poco negociados guiones/modelos ofertados desde las redes y agencias clásicas (Poggi, et al., 2011).

3. Modos de concebir, representar y vivenciar la masculinidad

Anteriormente, mencionamos que los modelos de masculinidad que primaron durante su socialización de género son mayormente problematizados y significados como ajenos por lxs propixs jóvenes. En este punto se sitúan un conjunto de sentidos y representaciones históricamente atribuidas al mandato de masculinidad (presentes en sus rutinas de crianza) que, como podrá leerse a lo largo de los hallazgos, son simultáneamente reproducidos, tensionados y puestos en cuestión.

En este marco, lxs jóvenes coinciden en que el tradicional guión de género exige «ser trabajador y capaz de mantener a tu familia», «un hombre no debe llorar ni mostrar sus sentimientos», «debe ser fuerte, musculoso y entrenado, tener amigos varones y salir con ellos de joda» (Notas de campo, 2019). Estos valores y significados culturalmente atribuidos a lo masculino (rol proveedor y protector, renuncia o anulación de la emocionalidad, virilidad, fraternidad y resistencia) permitirán revisar, en lo que sigue, dinámicas propias de un disciplinamiento de género en conjunción a una feminización de las emociones (Ahmed, 2014).

Al respecto, desarrollos propios de los estudios clásicos sobre masculinidades hace tiempo han establecido la masculinidad hegemónica (Connell, 1997; Connell y Messerschmidt, 2005) como aquella que ocupa una posición privilegiada dentro de un modelo dado de relaciones sexo-genéricas, cuya principal característica radica en que constituye una posición siempre cuestionada y disputable. De hecho, estos corpus de conceptualizaciones permitieron situar el carácter histórico y relacional de la masculinidad en singular, como un modelo hegemónico constituido en relación y en oposición a otras formas de masculinidad²⁴.

Ahora bien, ¿cómo estos códigos culturales se actúan y repiten en estos jóvenes socializados en la masculinidad? ¿Qué articulaciones son posibles de ser pensadas? Durante los encuentros mantenidos, varias menciones se vincularon al hecho de que tener pocos amigos varones es algo interpretado como una «falta de masculinidad» al tiempo que compartieron relatos referidos a que desde pequeños se les decía «puto o maricón» si jugaban con algo de «nena» o expresaban sus emociones (principalmente dolor, vergüenza o miedo)²⁵. Ante esto, dos son los cuestionamientos que nos formulamos.

²⁴ En tanto y en cuanto la hegemonía responde a una superioridad sustentada por una subordinación femenina y, principalmente, por la subordinación de otras formas de masculinidad.

²⁵ Profundizaremos en la dimensión política y performativa de las emociones en el Capítulo III.

El primero nos remite a considerar cómo durante el proceso de socialización más que lo que debe «ser» o «hacer» un sujeto joven y varón, lo que se aprende e interioriza es lo que «no debe ser». Dicho de otro modo, hacer valer la identidad masculina radica en convencer(se) de que no se es niño, no se es homosexual y, fundamentalmente, no se es mujer (Jociles Rubio, 2001). Desde esta línea, la masculinidad como marca de género «debe ser convalidada por sus pares para que dicho individuo sea aceptado socialmente (adquirir reputación de hombre) y sea habilitado para actuar legítimamente en los diversos ámbitos de la vida social (obtener agencia)» (Luque, 2020, p.3).

El segundo de estos cuestionamientos nos lleva a pensar en que, como señalan Chiodi, Fabbri y Sánchez (2019), difícilmente en la actualidad los varones jóvenes se identifiquen con estas formas tradicionales de habitar y encarnar la masculinidad normativa. No obstante, «aunque muchos modelos masculinos no se correspondan con ese ideal, [aún] *actúa como un ordenador* que resulta de gran eficacia simbólica» (Destacados en el original). (Gontero y Guevara, 2014, p.2).

En este marco, nos proponemos revisar los siguientes emergentes, correspondientes al desarrollo de una actividad titulada «Intervención sobre figura humana» que consistía en intervenir una hoja con una silueta humana impresa a partir de la consigna: «De forma individual y anónima, intervengan la figura considerando qué significó para ustedes ser socializados como varones o mujeres en materia de mandatos, deseos, prejuicios, prohibiciones, palabras, frases, permisos, consejos».

La actividad permitió situar cómo las representaciones y prácticas en torno a la masculinidad que atravesaron la socialización de género de estos jóvenes, se encontraron ligados a mandatos de fortaleza, desapego emocional, resistencia física, virilidad, ejercicio de poder, capacidad productiva y actitudes enunciadas como protectoras, dentro de un conjunto de sentidos en los que subyace el presupuesto de heterosexualidad obligatoria. Lo que sigue es una sistematización de sus diferentes intervenciones, las cuales unificamos a fines analíticos:

No seas nena. Si lloras sos un maricón. Dejarse el pelo largo es de mujer. No llores. Tenés que ser fuerte. No te pongas pollera. No te pintes el pelo de color. Pegas como nena. Tenés que jugar al fútbol. No seas maricón. No podes ir a baile, anda a karate. El día de mañana vas a tener que salir a trabajar. Tomá, jugá con los autitos. No podes pintarte las uñas, eso es de chicas. Esta serie es para mujeres. Si me voy, vos sos el hombre de la casa. Cuida a tu hermana. Estás re flaco, tenés cuerpo de mina. Cuando

estés marcado te vas a levantar a todas las chicas. ¿Por qué te depilaste? Los hombres no hacen eso. ¿Qué pasa, no tenés huevos para hacer eso? Si me negaba a algo me decían cagón. (Intervenciones sobre Figura Humana, 2019).

Cada una de estas frases compone una *grilla de inteligibilidad* que permite especificar cuáles son las obligadas muestras performativas de «masculinidad verdadera» y, por ende, evaluar aquellos atributos, actitudes y comportamientos de sus identidades y cuerpos que no se ajusten a ella. Aspectos tales como ciertos gestos, formas de hablar, intereses, actitudes estéticas, determinados usos corporales, destrezas, estilos de vestimenta y modos de expresión emocional, definen y normalizan una ficción masculina normativa a la que se pretende sujetar la expresión identitaria.

En este punto, cabe preguntarse ¿qué efectos tienen tales modos de subjetivación y generización en las identidades de estos jóvenes socializados en la masculinidad? ¿Cómo se inscriben en el cuerpo-lenguaje del so(gra)ma (Colanzi, 2021)? Las frases compartidas fueron escritas por varones, repitiéndose alarmantemente en cada producción y destacándose que les fueron expresadas en todos los casos por otros varones, ya sea de su edad o mayores. Aunado a ello, al ser debatido en grupo se manifestaron experiencias en torno a ritos de iniciación masculina, reactualizados a través de la presión por el inicio de la vida sexual, las primeras «conquistas», la destreza en actividades físicas y deportivas, la portación de un cuerpo viril o musculoso, el «aguante» frente al consumo de alcohol y/o estupefacientes, en la participación en peleas físicas o cuando se es objeto de burlas e insultos, dimensiones todas que se complejizan aún más con el inicio del tránsito por la vida nocturna.

Desde allí, analizar la masculinidad como un dispositivo de poder orientado a la producción social de varones cis-hetero (Fabbri, 2020) demanda explorar los modos en que el mandato de masculinidad organiza las performances emocionales esperadas (Gosende, 2006) y recrudece las exigencias patriarcales al legitimar una búsqueda constante de reconocimiento y aprobación por parte de la fraternidad. Esta búsqueda se produce a través «de actos performativos de género que resultan de la repetición de un discurso performativo de las emociones, específico de las masculinidades, intersubjetivo y relacional» (Colanzi, 2018, p. 358).

La singularidad de los aspectos presentados constituye una clave para complejizar lo que entendemos como mecanismos propios de su recorrido por «hacerse varones», los cuales deben ser comprendidos a la luz del lugar de enunciación de los actores implicados:

Mis únicos amigos eran mujeres y mi tío decía que lo hacía porque quería “levantármelas”. Siempre me vestí como “varón”. Pienso que puedes llorar siendo varón. (Intervención sobre Figura Humana, 2019).

Cuando me lastimaba jugando, mi tío me decía que tratara de ser más fuerte y que tenía que bancármela. [Ser varón es] no usar tacones, no ser tonto, no hacer poses femeninas, no llorar. (Intervención sobre Figura Humana, 2019).

Me decían que deje de llorar porque era un chico y yo les hice caso, ahora no estoy de acuerdo. No es necesario tener amigos varones para ser varón. Mi prima me decía que no íbamos a jugar a las Barbies juntos porque yo era un chico y yo le hice caso. Consejo: que no les importe lo que diga la gente. (Intervención sobre Figura Humana, 2019).

“A las mujeres no se les pega”. “No seas nenita”. “No puedes hacer patín porque eso es de nena”. “Los putos son promiscuos”. “Si tiene pito entonces es hombre”. “Si tiene vagina es mujer” (Comillas en el original). (Intervención sobre Figura Humana).

Relatos como los compartidos, permiten situar que esta cis-hetero-normatización es formulada en el marco de relaciones específicas que operan como «panópticos de la masculinidad» (Luque, 2020) al vigilar y diferenciar aquellas expresiones performativas legitimadas de aquellas rechazadas. En el primer caso, la hipervaloración de la autosuficiencia, el dominio de las emociones, el autocontrol, la racionalidad, la competitividad y la amistad propuesta como un modo de reafirmación de la virilidad («tener amigos varones para ser varón», «tener aguante», «tener amigas mujeres para levantárselas») consolidan de modo claro visiones estereotipadas incesantemente estimuladas y evaluadas. En el segundo caso, las exigencias propias de la masculinidad censuran las muestras de vulnerabilidad -asociadas a debilidad, inseguridad o falta de control- a través de una alfabetización emocional y sexual fuertemente atravesada por la violencia discursiva («puto, maricón, nenita, caprichosa»). En tal sentido, el uso de nominaciones que funcionan como insultos, burlas y humillaciones operan como crueles normalizadores del género que signan las marcas de lectura y producción que recaen sobre el sujeto joven y varón.

Ahora bien, si realizamos una relectura de las «intervenciones» compartidas, es posible suspender algunas certezas y hallar un reverso posible en sus posiciones sexo-genéricas. Precisamente, la emergencia de procesos de problematización se observó en cierta distancia

que se esfuerzan por establecer respecto al conjunto de narrativas y sentidos que primaron en sus rutinas de crianza en torno a los modos legibles y legítimos de ser y actuar(se) varón²⁶.

Desde esta línea, teorizaciones como las ofrecidas por Cecilia Luque (2020) permiten revisar el rol del grupo de pares desde otra arista que la ofrecida desde la propuesta identificatoria. Es decir, como un soporte social y sexo-afectivo central que guarda una clave nodal para, aún a riesgo de perder su posición ontológicamente segura como sujetos sociales válidos, habilitar una reflexividad crítica del carácter normativo-prescriptivo que atraviesa sus posiciones, costos y privilegios, como así también del uso de la violencia como forma de lazo y como herramienta a disposición.

La apuesta de reivindicar el valor del fracaso constitutivo de la masculinidad hegemónica (Luque, 2020) permite, entonces, identificar puntos de fuga que se traducen en nuevos modos de representar, habitar y vivenciar la masculinidad a través de prácticas que se agrupan en performances disidentes respecto al modelo propuesto como único: «claro que un varón puede llorar», «me gusta pintarme las uñas/depilarme/teñirme/usar accesorios», «tengo amigas mujeres porque con ellas me llevo mejor, no porque quiero levantarmelas». Tal vez no supongan rupturas sustanciales pero sí, como veremos a lo largo de los capítulos, afirman significativos cambios en las posiciones asumidas que, a su vez, se reflejan en sus modos de concebir y vivenciar las relaciones afectivas y sexuales.

Claro está que en muchos casos estas performances conviven con ciertas resistencias a pensarse como sujetos de género («a mí nunca me prohibieron nada», «yo siempre hice lo que quise») a modo de micromachismos de crisis (Bonino, 2004) frente a la posibilidad de concebirse configurados por sentidos propios de la matriz sexo-genérica.

Finalmente, una dimensión de interés se organiza en torno a lo que varios autores han problematizado como una resistencia a reconocer el carácter performativo de la masculinidad (flores, 2019; Halberstam, 2008; Pérez Navarro, 2010). Si por definición la configuración de la performance masculina se produciría a partir de la negación de sentidos asociados a lo femenino como falta de masculinidad normativa («no usar tacos, no maquillarse, no hacer poses femeninas, no pintarse las uñas, no dejarse el pelo largo») ¿qué sucede con la expresión de la

²⁶ Sin por ello desconocer las marcas singulares que la exigencia patriarcal imprimió en sus trayectorias, junto a los padecimientos y la dimensión del riesgo que esto conlleva (de Keijzer, 1997, Kaufman, 1989).

feminidad? En las páginas siguientes problematizaremos, entonces, aspectos relativos a la especificidad de la condición juvenil femenina.

4. Modos de pensar, representar y vivenciar la femineidad

Así como las propuestas identificatorias que primaron durante la socialización de género masculina son simultáneamente reproducidas y problematizadas, ¿que nos sugiere el trabajo de campo en el caso de las experiencias de jóvenes socializadas en la feminidad? En principio, de acuerdo a sus dichos el tradicional guión sexo-genérico «le exige a la mujer ser flaca, estar siempre linda y maquillada», «ser femenina y delicada», «hacer las tareas de la casa y cuidar de los hijos», «se la cree débil y dependiente del hombre» (Notas de campo, 2019).

Como punto de partida de nuestra argumentación asumiremos que, mientras en la socialización masculina las pautas a incorporar son proactivas, productivas y en clave negativa («no ser»), para el caso de la femenina el horizonte de expectativas se organiza en torno a una performance para otrx/s. Dicho de otro modo, que al interior de lo «propio» de la feminidad la delicadeza y la debilidad insistan como dos sentidos que cristalizan una posición subordinada y dependiente («a la mujer se la *Cree* débil y dependiente del hombre») permite operacionalizar cómo la racionalización de la diferencia construye y jerarquiza diferencias sexo-genéricas, de modo tal que la inferioridad de las mujeres pueda ser sostenida como inherente a su condición de género, legitimando, así, diversas estrategias de subordinación y sujeción.

El modo histórico de construcción subjetiva ha determinado que las mujeres constituyamos nuestra identidad de género (...) como el *ser para otros*, mientras que los varones estructuran su subjetividad en función de las relaciones de poder y de la construcción de prestigio, lo que ha sido representado por la noción de *ser para sí*. (Fridman, 2018, p.125).

Desde allí, si la propia formulación de la norma introduce la subalternidad como parte de toda ficción política femenina (González y Serna, 2013) la condición femenina se convierte entonces en un punto de articulación de estereotipos²⁷ que prescriben desigualdades sobre la dimensión corporal, sexual, afectiva y vincular de las jóvenes mujeres.

²⁷ Siguiendo a las teóricas canadienses Cook y Cusack (2010) es posible diferenciar los estereotipos de sexo (vinculados a las supuestas capacidades de las mujeres) de los estereotipos sobre los roles sexuales (referidos a lo que deberían ser) y los estereotipos compuestos (aquellos que resultan de la intersección del género con otras variables, por ejemplo, la edad atendiendo a la temática que aquí nos compete).

En continuidad con esto, en las primeras reflexiones en torno al guión tradicional de género las jóvenes hicieron especial hincapié en el significado que adquieren la sexualidad, lo estético-corporal y el cuidado dentro del relato socializador. La intención, como podrá leerse a lo largo de los hallazgos, será la de situar cómo en el caso de la feminidad su carácter performativo se resalta y acepta más fácilmente (flores, 2019; Halberstam, 2008; Pérez Navarro, 2010).

Se sigue poniendo mucha presión en las mujeres, si bien todo lo que es el tema del trabajo, la casa y eso cambió, se sigue poniendo presión más que nada en el tema de los hijos, qué vas a hacer si no tenés hijos, sos mujer está hecha para tener hijos y dedicarte a ello (ríe) ¡Porque tenés útero viniste al mundo para reproducirte! (ríe) En los varones no se pone tanta presión. (Macarena, 2021, Ensenada).

En principio, podría decirse que la visión estereotipada de la feminidad continúa ligada o bien denota cierta vigencia de los tres mitos conceptualizados por Ana María Fernández (1993) como la construcción histórica de «la forma de ser mujer» instituida en la Modernidad: la pasividad erótica femenina, el mito de mujer=madre y el mito del amor romántico. En tanto cristalizaciones de sentidos, estas creencias intervienen tanto en la construcción como en la fragilización subjetiva de las feminidades, presentando eficacia simbólica a través del supuesto de que las mujeres se encuentran organizadas en clave sentimental y de la jerarquización del lugar maternal como aquello que da sentido a la feminidad.

En el caso de las jóvenes, estos mitos se reconocen presentes en la propuesta identificatoria propia de sus rutinas de crianza, principalmente a través de operatorias propias del ideal de amor romántico, ofertadas de modo sistemático desde la industria cultural de entretenimiento y el marketing publicitario:

Crecimos viendo películas de Disney, entonces en tu cabeza pensás “Necesito un príncipe para ser feliz” y no. ¡No es así! No necesitamos a otras personas para estar completos, la otra persona no es tu otra parte sino que te acompaña. (Valeria, 2020, Ensenada).

Otro aspecto significativo es el vinculado a la performance estética demandada («ser flaca, estar siempre linda y maquillada») y, por ende, a la violencia simbólica que atraviesa las experiencias subjetivas que estas jóvenes tienen y pueden tener con sus propios cuerpos. Los modos en que el restrictivo guión de género ubica el registro corporal en un lugar de adecuación

a los márgenes estéticos impuestos por los modelos hegemónicos de belleza, normalizan un modelo corporal femenino en clave de parámetro único e ideal, dentro de una operatoria de mercantilización del cuerpo y la sexualidad. Desde esta línea, en registros de aquel entonces sistematizamos:

Varias jóvenes comparten entre ellas afirmaciones como «Me encantan las publicidades donde muestran cosas normales de mujeres como son las estrías, arañitas, arrugas, canas, etc. Creo que eso lo tendríamos que mostrar más seguido ya que se ve como algo malo y no lo es». Marisa asiente y agrega «Es que las publicidades se enfocan en cómo son físicamente las personas y no en lo que hacen. Me gusta más cuando muestran cuerpos naturales». Ofelia concluye «Gracias al cine, las propagandas y el porno los hombres piensan que la mujer perfecta es la que no tiene estrías ni celulitis». (Notas de campo, 2019).

La apariencia estética se produce performativamente, por lo que no cesa de inscribirse dentro de una matriz sexo-genérica que prescribe estereotipos sobre los cuerpos femeninos. En este sentido, el aporte de estos intercambios se vincula con la posibilidad de situar el «mostrar» al que hacen referencia estas jóvenes, desde dos dimensiones no excluyentes: visibilizar, por un lado, la diversidad y multiplicidad de cuerpos «reales», por otro, la violencia que estos mensajes sobre «el deber ser» imprimen en sus formas de vivenciar la feminidad y habitar su corporalidad.

Profundizando en estos aspectos, el análisis de emergentes revela lógicas que darían cuenta de una redefinición del cuerpo vivenciado (Colanzi, 2016). Las jóvenes identifican tensiones y sanciones como efecto de reconfiguraciones de sus actuaciones que conmueven el discurso hegemónico, a través de performances tales como no depilarse, utilizar el pelo corto, raparse u optar por vestimenta en estilos y colores que no se adecuarían estrictamente a la normativizada como femenina. Como veremos en profundidad en el Capítulo III, los modos en que aceptan, negocian y resisten estas políticas prescriptivas, performativas e impuestas sobre el territorio de lo corporal permiten advertir un complejo campo de procedimientos éticos, estéticos, políticos desde los cuales resignifican las imposiciones y prescripciones hegemónicas sobre la sexualidad, los usos del cuerpo o las feminidades preferentes (Elizalde, 2015)²⁸.

²⁸ También en el Capítulo III y V repondremos cómo este despliegue se ve acompañado de una serie de sanciones -mayoritariamente informales- por parte de agencias familiares y educativas cuya contracara está dada por reterritorializaciones del sograma, la creación de redes de sostén y de repertorios de acción tributarios, en gran parte, de las luchas y consignas de los feminismos.

En este punto, algunas consideraciones necesarias remiten a emergentes propios de la ya mencionada actividad «Intervención sobre Figura Humana». Para el caso, se observa que los mandatos prescriptivos que marcaron su socialización de género -a diferencia de lo sucedido con los varones jóvenes- fueron enunciados por mujeres y varones de todas las edades. Nuevamente, a fines analíticos, sistematizamos y unificamos sus diferentes intervenciones:

Tenés que ser femenina. Depílate, si no pareces un hombre. No comas tanto. Come como una señorita. No uses esa ropa. Arréglate un poco. Ese color no es para chicas. Camina como mujer. No juegues bruto. Con esa ropa mostrás mucho y te pueden decir algo. Cuidado cuando vayas por la calle. Mira siempre para todos lados cuando estés sola. No salgas de noche. No opines. No te juntes con tantos chicos, hace amigas. No te sientes así. Sé más femenina. Cerrá las piernas. Tenés que hacer las tareas de la casa. Compórtate como una señorita ¿Qué tenías puesto? (Intervenciones sobre Figura Humana, 2019).

En intersección con los lineamientos antes desarrollados, cabe preguntarse ¿qué condiciones de agenciamiento habilitan estas ficciones construidas en función de rasgos, acciones y espacios asociados a lo femenino? ¿Qué repertorios afectivos, corporales y políticos son habitables y socialmente reconocibles a partir de estas marcas de género? ¿Qué consecuencias tienen para las jóvenes estas narrativas y matices afectivos a la hora de pensar(se) y asumir su identidad de género? La intención analítica es situar cómo las presiones que recaen sobre sus actuaciones de género, exigen siempre y en todos los casos una «mayor» y «mejor» feminidad («se más femenina, más delicada, más suave, más señorita»).

Celeste afirma “Se supone que las nenas tienen que ser delicadas, finas, hablar y sentarse bien, ser correctas y los varones es todo lo contrario, hacen lo que quieren”. Josefina exclama: “¡Esa idea la construyeron los hombres!”. (Notas de campo, 2019).

En este significativo intercambio, al desbaratar el repertorio de significados convencionales y de verdades legitimadas sobre cómo, en sus propias palabras, una mujer joven «se supone» debe ser («delicada, fina, correcta, señorita») y se debe comportar («hablar, comer, sentarse, vestirse») las jóvenes revelan con gran claridad la operatoria patriarcal. La cita propone una apertura en la que nos interesa enfatizar, a saber, la potencia del complejo interjuego entre develar, interpelar y rebelarse a lo impuesto. Buscamos insistir, entonces, en cómo a medida que van identificando prácticas sexistas, interpellando afirmaciones de sentido y estableciendo resistencias, alteran la eficacia simbólica de la prescripción patriarcal.

Si consideramos que «el género y la sexualidad se actualizan diariamente en las vidas concretas de estas jóvenes» (Elizalde, 2009, p.142) es posible revisar otros repertorios posibles de actuación, contestación y audibilidad, inscriptos en un más allá de los ofertados por los marcos de referencia a modo de destino identificadorio:

Hice un comentario de una familia amiga, que son los mismos componentes que nosotros, papá, mamá y una hija. Nos dimos cuenta de que el varón era tipo “Che, me alcanzas esto, me traes tal cosa”, yo vi eso. Mis viejos me respondieron que no es tan así, que es mandón más que machista. Pero para mí es machista. La típica, la comida es asado, las mujeres hacen la ensalada y los hombres la carne. Después viene el famoso aplauso para el asador. Yo no aplaudí, mi vieja me miraba con una cara maaala (ríe) y me dice “Francisca, ¿por qué no aplaudís?” Yo le respondí que porque no tenía ganas ni me parecía necesario. Ella insistía, aplaudí, aplaudí, toda la mesa me miraba. No aplaudí, siguió el almuerzo, fin. Después, en casa, mi vieja me dijo “qué maleducada”, le expliqué y ahí fue ella cuando cayó y me dijo tenés razón. Pero ella sigue aplaudiendo, en cambio yo no. (Francisca, 2020, Berisso).

Ahora está en debate por qué las relaciones duran menos o cosas así. Duran menos porque antes la gente toleraba cosas que nosotras hoy no toleramos. Las relaciones duran menos porque sabemos poner límites, sabemos decir no tengo los mismos proyectos, no, esto no lo quiero. Y antes la mujer no podía, por eso duraban tantos años. (Marisa, 2021, Berisso).

Entendemos relatos como los de Francisca («ella sigue aplaudiendo, yo no») y Marisa («nosotras sabemos poner límites») como modos de cuestionamiento que ponen en escena las tensiones entre las definiciones normativas de feminidad y las formas concretas que estas jóvenes encuentran de reclamarlas, resistirlas o contestarlas.

Aquello sugiere un desplazamiento respecto a los sentidos y lugares históricamente normalizados y atribuidos, a partir de la posibilidad de reconocer estas marcas de género pero sin quedar enteramente sujetas a esas identificaciones, advirtiendo la potencia del interjuego entre el repetir y el desobedecer como condición imprescindible pero no suficiente para transformar las estructuras de poder opresivas.

En estricta continuidad con lo anterior, un emergente significativo -que, a su vez, parece específico de lo juvenil por su carácter repetitivo e insistente- se organiza en torno a un reclamo concreto de las jóvenes: para la construcción de vínculos más igualitarios, recíprocos y

consentidos resulta urgente que los varones se comprometan e involucren de una manera más radical, habilitando la incomodidad y el malestar que de ello pueda resultar (Chiodi, Fabbri y Sánchez, 2019; Azpiazu, 2017).

Me parece muy importante desde la secundaria involucrar mucho más a los hombres, porque nosotras entendemos lo que está mal, lo que nos pasa, las temáticas de género las entendemos. Pero los hombres a veces no, no se involucran del todo. [Las mujeres] lo entendemos porque lo vivimos. Desde chiquitas. Pero los hombres son pocos los que pasaron por algo así (...) No sé cuándo va a ser el día en que lo entiendan porque vos podés plantear miles de talleres, miles de cosas pero si en sus casas son machistas o ya tienen esa mentalidad, eso no puede cambiar tan fácil. (Marisa, 2021, Berisso).

El registro de vivencia en carne propia («lo entendemos porque lo vivimos desde chiquitas») se inscribe como marca en un proceso de socialización de género orientado a la interiorización de mecanismos de poder. Como veremos en el Capítulo IV, estos mecanismos afirman que la condición femenina se asienta sobre la premisa de riesgo permanente de ser expuestas a las violencias en sus múltiples dimensiones y modalidades. Desde allí, la posibilidad de los varones jóvenes de problematizar el ejercicio de su masculinidad, demanda por sus pares ser expresada a través de un reconocimiento de los modos en que se vinculan desde posiciones de jerarquía y privilegios, como un paso clave para la configuración de lazos sexo-afectivos basados en el cuidado, la corresponsabilidad y el rechazo de la violencia.

Hasta aquí, entonces, el análisis sobre la dimensión temporal y actuada de las subjetividades generizadas contribuye a la comprensión acerca de cómo tanto la performance masculina como la femenina se configuran a partir de la «ficción política femenina» (González y Serna, 2013). En el primer caso se produce por la vía de la negación o el distanciamiento respecto a sentidos asociados a lo femenino, mientras que la configuración de la feminidad se organiza por aproximación al guión normativo («mayor y mejor feminidad demandada»).

En paralelo, la problematización de los modos de representar y vivenciar la masculinidad y feminidad nos permitirá en el próximo apartado revisar en profundidad aquel conjunto de imposiciones incesantes del orden de género que, a través de un conjunto de permisos, prohibiciones y sanciones atraviesan de manera particular y diferencial las «condiciones concretas de existencia» (Elizalde, 2018) de lxs jóvenes de este estudio.

5. Mandatos y punición del régimen de género

Reflexionar más detenidamente sobre los modos en que los mandatos y la punición del régimen de género son advertidos por estxs jóvenes en una serie de permisos, expectativas, prohibiciones y sanciones fue algo que, en gran parte, determinó el propio campo. Como venimos esbozando, si bien los guiones tradicionales de género son interpelados por estxs jóvenes, existe un reconocimiento de las sanciones y violencias que recaen sobre las transgresiones a lo establecido por los marcos de inteligibilidad.

Al respecto, este conjunto de exigencias fue identificado en torno a cuatro dimensiones: las actividades lúdicas, la vestimenta, las actividades deportivas y aquellas tareas asociadas al cuidado y al trabajo doméstico.

En relación al primer punto, la dimensión lúdica se presenta como uno de los escenarios de actuación sexo-genérica en los que se revela más paródicamente el carácter ficcional del género. En tal sentido, la temática despertó entre lxs jóvenes extensos debates, advirtiéndose inmersos en un universo binario y dicotómico desde los primeros tiempos de la infancia. Desde allí, situaron cómo la reproducción de roles tradicionales de género primó en sus crianzas a través de la asignación de roles pasivos, maternales y domésticos asociados al dominio privado para el caso de la socialización femenina (mención de juguetes asociados a la maternidad como muñecas o bebetes, a la realización de tareas domésticas a través de juegos de cocina y limpieza, o bien a la estética a partir de juegos de peluquería o maquillaje) y de roles proactivos y productivos para la socialización masculina (juegos de acción, de pelea, guerra, construcción y deportivos).

Como se observa en la siguiente nota, los estereotipos de género persistieron, igualmente, a partir de lo que entendemos como «construcciones socializantes de preferencias», considerando que la edad y el género asignado suelen ser los criterios prioritarios a la hora de adquirir un juguete:

Tadeo asegura que a él no le prohibieron nada [durante su infancia] pero que nunca le gustaron las cosas de chicas. Esto abrió un pequeño debate sobre sí quizás nunca eligió cosas que no fueran de «varón» porque no le habían dado la opción de elegir. Matías asiente y señala que a él nunca le dieron a elegir entre una cosa u otra, ya que le regalaban cosas de «niño» siempre. Por su parte, Mariano afirma «a mí de grande

no me gustaba nada de chica porque me educaron para que sólo me gusten cosas de varones». (Nota de campo, 2019).

La intención es enfatizar cómo los juguetes constituyen propuestas simbólicas específicas de desempeño de los roles de género, organizadas de acuerdo a un estricto y poco negociado guión ofertado desde las agencias adultas socializantes («me educaron para que me gusten cosas de varones, nunca me dieron a elegir»). Así, lo que se perfila como novedoso radica, por un lado, en la posibilidad de advertir el espectro de posibilidades que les fue inhabilitado, limitando el hacer creativo y el potencial identificador propio del juego; en paralelo, en cómo estas operatorias son percibidas hoy, por lxs propixs jóvenes, como una forma de violencia simbólica:

A unx niñx no se le debe comprar lo «típico» de nena o nene, sino cosas variadas, después dejás que elija porque si no vos ya estás ejerciendo una violencia. (Notas de campo, 2019).

De modo similar a las actividades lúdicas y al valor cultural atribuido a los juguetes característicos durante sus rutinas de crianza, la indumentaria emergió como algo clasificado prescriptiva y dicotómicamente: para el caso de la socialización femenina se mencionaron vestidos y polleras rosas o lilas mientras que en la masculina primaron pantalones, remeras y ropa deportiva en color azul o celeste.

Como parte integrante del sistema de clasificación social, la indumentaria participa en la inteligibilidad de los cuerpos al tiempo que opera como un modo de distinción sexo-genérica, etaria y de clase²⁹. Desde este argumento, el carácter performativo de la vestimenta permite comprenderla como una modalidad de comunicación, inscripción y expresión identitaria que, a su vez, se expone de formas disímiles en el dominio de lo público, lo privado y lo íntimo³⁰.

En esta línea, si bien lxs jóvenes sostienen que en la actualidad deciden con libertad y autonomía su vestimenta en función de gustos e intereses personales, en lo concreto esto se ve acompañado de tensiones y disputas con actores del escenario familiar y educativo que, en

²⁹ El triple clivaje de género, edad y clase socio-económica se advierte, por un lado, en torno a la presentación y expresión identitaria (portación de signos mediante disposiciones estéticas, modelos y colores de prendas, accesorios valorados, uso de un vestuario diferencial para espacios públicos y privados). Por otro, en sus gustos y posibilidades de acceso a consumos materiales y simbólicos que, como ya señalamos, son mayormente propios de la clase media (clase media-baja, media, media-alta).

³⁰ Así, interesa situar su carácter prescriptivo y dicotómico y, en estricto vínculo, la diferencial imposición y regulación de normas de vestimenta y apariencia exigidas.

muchos casos, juzgan o sancionan la elección de prendas, colores o accesorios juveniles, consolidando discursos que lxs jóvenes resisten revalorizando sus preferencias. Aquello se expresó a través de afirmaciones como las siguientes:

«A mi mamá no le gusta que use colores oscuros, dice que no son femeninos pero yo los uso igual porque a mí me gusta». «Yo cero, a lo que se espera o dice la sociedad, yo cero femenina. No me cruzo de piernas porque me parece totalmente incómodo, no uso pollera ni sandalias, esa ropa la usaba de chiquita, ahora ya no». «Mi papá me critica cómo me visto, sobre todo los jeans que elijo, pero lo que importa es que me guste a mí». «En mi escuela sancionaron a una compañera por usar una remera “pupera” pero tampoco está permitido que los varones usen bermudas y sin embargo a ellos nunca les dicen nada» «¿Por qué un varón no puede venir con un arito, tatuajes, con gorra o usar el pelo largo?». «Cómo tenés que venir vestido, cómo tenés que estar, las chicas con el pelo atado, los chicos con pantalón largo, en la escuela hacen problema con todo». (Sistematización de emergentes, Notas de campo, 2019).

La diferencial imposición y regulación de normas de vestimenta y apariencia exigidas desde las instituciones educativas constituye un significativo punto de tensión y conflicto que organiza una de las principales causas de reclamo por parte de lxs jóvenes en general y de los centros de estudiantes en particular. En función de estas sanciones y disciplinamientos diferenciados por identidad de género, cabe preguntarnos ¿por qué la escuela como institución debería sancionar esto?

El control que la escuela ejerce a través de criterios específicos que buscan producir los cuerpos que regulan (Butler, 2002) precariza las trayectorias vitales de lxs jóvenes escolarizadxs (tanto en su condición de alumnidad como en su condición juvenil) al rechazar toda expresión que se salga de lo normado. Desde allí, para el caso de las jóvenes, el largo de la pollera, el uso de maquillaje, tintura de cabello, esmalte de uñas, accesorios como aros y collares o ropa ajustada constituyen sólo algunos de los ejemplos que comparten:

En el Reglamento dice que los hombres no pueden ir con bermuda y las mujeres no pueden ir con short pero las mujeres lo respetamos y los hombres no pero no pasa nada, no les dicen nada. Las mujeres no podemos ir con una remera ajustada, una musculosa o un short pero dejan que mis compañeros vayan en bermuda o en musculosa. Nunca vi a ninguna preceptora haciéndoles un acta, nada, una amonestación a un varón, nunca. (Marisa, 2021, Berisso).

La intención es situar que lo que se diferencia es el modo de ejercicio de disciplinamiento dado que, para el caso de las jóvenes, bajo estas reglas institucionales subyace una poderosa práctica de control sobre los cuerpos femeninos que a través de censuras y prohibiciones específicas los cristaliza como objetos de deseo y de provocación: «No te pongas esa ropa, mostras mucho y te pueden decir algo», «no uses eso tan cortito por lo que te pueden decir o hacer los demás», «¿qué tenías puesto?» (Notas de campo, 2019). Si bien estos desarrollos serán analizados en profundidad en el Capítulo IV, conviene en este punto reflexionar sobre cómo la performance femenina emerge en un triple sentido, es decir, asociada a la provocación sexual, en carácter de sospecha y ligada a sanciones morales: «En el colegio me dijeron que traiga una pollera más larga porque podía provocar a alguien» (Nota de campo, 2019)³¹.

Desde otra arista, las lógicas opuestas y excluyentes que transversalizan la dimensión de la apariencia persisten en enunciados del tipo «si una mujer se viste de determinada manera es etiquetada como machito o marimacho» dando cuenta de cómo estos rótulos temidos por las jóvenes sancionan cualquier distanciamiento de los roles y cánones impuestos.

Para el caso de los varones jóvenes, el modo de ejercicio de disciplinamiento fue principalmente identificado en relación al largo del cabello, su tintura, la depilación, el uso de esmaltes de uñas, accesorios como gorras o ciertas perforaciones o tatuajes, configurando situaciones en las que la sanción acusa desde sentidos abiertamente rechazados. Sin embargo, como veremos en los siguientes capítulos, la estética corporal puede constituirse como marca a través de la cual lxs jóvenes resignifican estas experiencia para hacerlas reingresar como modos performativos de intervención y contestación.

Ahora bien, en materia de contenidos vinculados al eje deportivo y la puesta en juego de lo curricular en su dimensión explícita e implícita, lxs jóvenes identificaron modos en que la racionalización de la diferencia se exagera al clasificar deportes «aptos» para «mujeres» y «varones». A partir de este argumento señalaron que mientras la masculinidad y el deporte se encuentran socialmente asociados a rasgos de fuerza, rudeza y competitividad, lo femenino queda sujeto a prejuicios de debilidad y, en consecuencia, relegado de gran parte del universo

³¹ Como veremos en el Capítulo IV, estas lógicas se articulan con un conjunto de representaciones que atraviesan una socialización femenina configurada por y desde el temor: que el espacio público es peligroso para las mujeres, que la violencia sexual es una amenaza latente y que ellas pueden ser responsabilizadas y culpabilizadas por ello. Esto es advertido por las jóvenes cuando reconocen que sus elecciones de vestimenta se organizan, primeramente, por el lugar al que irán, considerando variables tales como si se trasladarán en transporte público o si irán acompañadas por un varón o por unx adultx.

deportivo. En esta línea, las elecciones deportivas que reconocieron durante sus infancias se encontraron nuevamente limitadas en función de estereotipos: a las niñas se les negó practicar fútbol, boxeo y rugby por ser ejercicios varoniles que requerirían de fortaleza y resistencia, mientras que a los niños se les prohibió actividades como vóley, patín y danza a partir de discursos misóginos y homofóbicos.

En la actualidad, encontramos que en las trayectorias de los varones jóvenes aún se exige rendimiento, fuerza y velocidad como marcas de masculinidad inteligible:

A veces, en Educación Física a los varones que juegan mal o que les duele algo les dicen “sos una mami” o cosas así. (Intervención sobre Figura Humana, 2019).

Una vez un compañero estaba haciendo un ejercicio y si lo hacía mal teníamos que correr todos. Tres chicos lo hicieron mal y un compañero dijo [al profesor] “No me mandes a correr, ellos son mujeres”. (Intervención sobre Figura Humana, 2019).

Tenés que jugar al fútbol, no seas maricón, tenés que ser fuerte. (Intervención sobre Figura Humana, 2019).

Las clases de educación física en particular y la esfera del deporte en general, constituyen un espacio privilegiado para la construcción y constatación de una masculinidad normativa. En el marco de relaciones de poder marcadamente desiguales y asimétricas, ante cualquier ruptura o desvío de lo esperado (jugar «mal», evidenciar dolor) el castigo se expresa tanto entre compañeros como por lxs propixs docentes, a través del uso de insultos y apelativos («sos una mami, son mujeres, maricón») o de castigos («si uno lo hace mal, corren una vuelta todos»). La fuerza se configura, así, como uno de los principales criterios de distinción sexo-genérica dentro del deporte: debe presentarse en exceso en los varones y en ausencia en las mujeres³².

Juan expresa que no entiende por qué dividen deportes para hombres y para mujeres, que se deberían “unificar”. Las chicas refieren estar de acuerdo con esto, sin embargo Ramiro explica que los hombres son más grandes, más fuertes y Juliana afirma “por ahí hay deportes que no son para nosotras, a mí me daría miedo lastimarme”.

³² En tal sentido, el fútbol es el deporte más mencionado por lxs jóvenes como actividad que se espera que los varones practiquen con destreza y que vuelve «machona» a una joven. Si bien muchas de las jóvenes de este estudio son jugadoras dedicadas, reconocen que aún se evidencia sorpresa cuando descubren que pueden jugar con experticia o «incluso mejor que los varones» (Nota de campo, 2019).

Comienza una acalorada discusión, las chicas enfatizan que el problema es que a las mujeres se las supone débiles. (Notas de campo, 2019).

A modo de provocaciones reflexivas, las anteriores citas permiten situar el deporte como una maquinaria de generización que se expresa a través de sentidos estereotipados que continúan vigentes, aunque, simultáneamente tensionados. Conectar estas experiencias con los cuestionamientos y reclamos de lxs jóvenes constituye una perspectiva útil para analizar disputas y resistencias a los modos instituidos de habitar espacios, narrativas y discursos.

Desde allí, ¿cómo percibieron estos jóvenes la división de tareas domésticas, afectivas y de cuidado durante su socialización de género? ¿Cómo se actúan, se repiten o conmueven en la actualidad los ya mencionados guiones sexo-genéricos diferenciales? Problematizar la división sexual del trabajo, las configuraciones familiares actuales y el empleo del tiempo permitió identificar múltiples aristas durante el trabajo de campo.

En principio, en lo que refiere a la sobre-exigencia y feminización del espacio íntimo-privado lxs jóvenes reconocen a las mujeres de su familia como quienes prioritariamente se ocupan de las tareas domésticas, de crianza y de cuidado. Dentro de estas tareas destacan las relacionadas al mantenimiento y limpieza general del hogar, el lavado y planchado, la elaboración y cocción de las comidas. Actividades tales como visitas y controles médicos, reuniones escolares, traslados, acompañamiento a actividades extracurriculares o apoyo con las tareas escolares no fueron mencionadas.

Aunado a ello, al indagarse sobre el tipo y el nivel de participación de lxs jóvenes en sus hogares, se identifica que a mayor edad, mayor es el número de tareas asumidas, siendo las jóvenes quienes más participación en el escenario doméstico tienen. En este sentido podemos indicar que la asignación de roles y tareas se organizaría prioritariamente en función de la edad y la identidad sexo-genérica.

Ampliando el análisis, lxs jóvenes reconocieron ocuparse de quehaceres específicos, tales como lavar los platos, ordenar, hacer la cama o poner la mesa como así también del mantenimiento de su espacio personal (pertenencias y habitación propia o compartida con hermanxs). Como puede inferirse, las tareas asumidas no suponen una considerable carga de tiempo ya que las más exigentes en materia de recursos, tiempo y esfuerzos son desarrolladas por mujeres de mayor edad (principalmente sus madres).

En este punto, si bien lxs jóvenes identifican el trabajo doméstico como una marca evidente de desigualdad sexo-genérica, en lo concreto, al interior de muchas de sus configuraciones familiares se reproduce aún una división sexual y generacional de roles que corresponden al tipo de familia patriarcal (Poggi, et.al, 2011):

Ignacio expresa “Mi papá se enoja si lavo los platos” a lo que su compañera responde “¿En serio? A mí me mandan a lavar”. Alan suma como ejemplo que en su casa muchas veces se le pide a su hermana que junte la mesa, mientras que él puede estar en su habitación sin que se le diga nada. (Nota de campo, 2019).

Ramiro cuenta que su papá le enseña a hacer las cosas de la casa porque dice que cuando viva solo nadie va a hacer las cosas por él y que, en cambio, cuando vivía con la mamá, ella le decía que las mujeres tienen que limpiar y hacer todo lo de la casa. (Nota de campo, 2019).

La idea de corresponsabilidad ocupa un lugar fundamental al momento de pensar los modos de subjetivación y socialización de estxs jóvenes. Desde diversas aristas, los relatos citados exponen diferentes actores involucrados en la agenda de cuidado y desiguales distribuciones y niveles de participación en las tareas cotidianas. Pero, también, reponen diferentes actitudes frente ya sea la transmisión («a mí me mandan a lavar») o bien la interpelación («mi papá me enseña a hacer las cosas de la casa porque dice que cuando viva solo nadie las va a hacer por mí») de los clásicos valores patriarcales.

Encontramos allí una clave para complejizar lo que entendemos por corresponsabilidad doméstica, al calor de una serie de discusiones instaladas en el seno de sus hogares durante los últimos años. En numerosos casos, lxs jóvenes hicieron referencia a una reorganización de las tareas y a una toma de decisiones compartida al interior de sus grupos familiares que supuso importantes modificaciones del modelo tradicional patriarcal. Como reverso de la postura clásica, esta tendencia conduce al debilitamiento del dispositivo de feminización, fomentando iguales derechos y obligaciones, igual colaboración en las tareas de la casa y repartos equitativos de recursos (Macedo y García, 2014).

La familia, como célula afectiva establecida sobre las bases de un sistema capitalista y patriarcal, se encuentra cuanto menos interpelada en la actualidad, aspecto que permite pensar la «crisis de la familia» en clave feminista (Guerra, 2009):

Antes se esperaba que la mujer estuviera con los hijos en la casa. Ahora cambió, puede trabajar, hacer un montón de cosas, si no quiere ser madre está bien. El hombre también puede estar en la casa cuidando a los hijos, pasar tiempo con su familia y no estar todo el tiempo trabajando. De los varones estaba naturalizado que trabaje, sea el hombre de la casa pero no aporte nada a lo que es el cuidado. Hoy lo que se espera es que sean como nosotras, es decir, que haya igualdad. (Marisa, 2021, Berisso).

El cuidado constituye una herramienta político-analítica fundamental a la hora de redimensionar las lógicas de intercambio de cuidado que circulan dentro del orden íntimo y privado. Desde allí, es posible reponer el derecho a cuidar como una responsabilidad que es también de las masculinidades, propiciando un reposicionamiento del guión clásicamente ofertado y una posibilidad de desarmar sus estereotipos asociados.

Siguiendo este argumento, la tendencia creciente hacia una mayor corresponsabilidad configura nuevas formas de conciliar el trabajo doméstico y las tareas afectivas de cuidado. Los procesos de politización de estas tareas aportan a una construcción de redes de cuidado y familiares igualitarias que conmuevan los sentidos patriarcales operando simbólicamente y materialmente en detrimento de las feminidades. La propuesta analítica de problematizar el lugar paradójico del cuidado como derecho, desde su dimensión política y social (Colanzi, 2017), será retomada en el Capítulo II y III.

Algunas reflexiones

El impacto que los movimientos colectivos políticos y activistas feministas han tenido en las generaciones juveniles de nuestra región, configuran un tiempo histórico en el que conviven y convergen representaciones clásicas y emergentes de masculinidad y feminidad que tornan necesarias nuevas revisiones de estas categorías para una mayor comprensión de «las torsiones de género de la condición juvenil» (Capriati, 2019) en la actualidad.

Con el propósito de concebir el impacto del marco de inteligibilidad cultural (Butler, 1990) sobre los modos en que estxs jóvenes experimentan sus identidades auto-percibidas, a lo largo de este capítulo hemos desandando algunos de los complejos procesos involucrados en la socialización de género. Para ilustrar aquello, partimos de una comprensión de estas dinámicas procesuales en términos de poderosos dispositivos de normalización, interrogando las lógicas que atraviesan la subjetivación juvenil, el conjunto de actuaciones legítimamente reconocidas y

las posibilidades de agenciamiento que pueden movilizar frente a estas incesantes imposiciones del orden de género.

Desde allí, en una primera parte del capítulo nos propusimos analizar las posiciones sexo-genéricas asumidas por estxs jóvenes, considerando el impacto que una socialización basada en la regulación diferencial de lo masculino y lo femenino tiene en la configuración y expresión de su identidad de género. Asimismo, se hizo hincapié en el significado que adquieren la edad y el género como categorías de ordenamiento y poder que actúan de manera prescriptiva y performativa (García y Serrano, 2004) a fin de poner en escena lo complejo y transicional de la constitución identitaria juvenil-genérica y la posibilidad de distanciarse de relatos específicos que buscan alinear cuerpos, géneros y deseos «legítimos» a través de sus despliegues performativos.

La tendencia de estxs jóvenes a pensar sus identidades de género y sexuales en términos fluidos, procesuales, cambiantes y dinámicos repuso el análisis inicial de los guiones de género en su dimensión prescriptiva, performativa e impuesta constituyendo una clave para avanzar en la comprensión de sus posiciones asumidas al interior de las relaciones de género.

La pregunta por la dimensión temporal, dinámica y ficcionada de las subjetividades generizadas permitió, en una segunda parte, problematizar los modos en que los conjuntos de sentido históricamente instituidos que atravesaron su socialización en la masculinidad o feminidad, son simultáneamente reproducidos, tensionados y puestos en cuestión por lxs propixs jóvenes. Aunado a ello, pudimos esclarecer cómo tanto la performance masculina como la femenina se configuran a partir de la «ficción política femenina» (González y Serna, 2013). En el primer caso por la vía de la negación o el distanciamiento respecto a sentidos asociados a lo femenino, en el segundo por aproximación al guión normativo.

Esta caracterización de los modos de representar, actuar y encarnar la masculinidad y feminidad nos permitió, en un tercer apartado, reflexionar sobre el conjunto de exigencias, permisos, expectativas, prohibiciones y sanciones que lxs jóvenes identificaron en torno a cuatro dimensiones: las actividades lúdicas, la vestimenta, las actividades deportivas y aquellas tareas asociadas al cuidado y al trabajo doméstico. En este sentido es que quisimos indicar cómo estos escenarios de actuación sexo-genérica, que primaron en sus rutinas de crianza, revelan el carácter ficcional del género a partir de visiones dicotómicas y excluyentes orientadas a reajustar y realinear las performances a los guiones genéricos esperados. Desde allí, las sanciones y modos de disciplinamiento diferenciados, en clave de edad e identidad de género, permitieron situar

un campo de disputas y resistencias a los modos instituidos de habitar espacios, narrativas y discursos.

La intención, como pudo leerse a lo largo de los hallazgos, fue entonces la de enfatizar los roles de género como una dimensión clave en el análisis de las condiciones de producción de las relaciones de género y de su estatuto actual. La pregunta por el poder materializador de los marcos de inteligibilidad como productores de estos guiones ya generizados y sexualizados, permitió identificar posibilidades de resistencia o transgresión al mismo, atendiendo a las condiciones específicas en que performativamente se producen estas actuaciones.

Precisando, aquellos puntos de fuga identificados situaron un punto de partida para repensar la configuración de ciertas posiciones al interior de los lazos sexo-afectivos y alcanzar, así, una comprensión más compleja de las particularidades que asumen sus modalidades de vinculación vigentes. Considerando no sólo cómo los sentidos dominantes de lo femenino y lo masculino marcan los modos de experimentar las relaciones de género sino también la potencia de desbaratar los repertorios sexo-afectivos impuestos, en el próximo capítulo buscaremos delimitar los lazos sexo-afectivos como soportes performativos en los que se configuran estas posiciones subjetivas y generizadas juveniles y se resignifican identidades, cuerpos, afectos, sexualidades y deseos.

CAPÍTULO II. LAZOS SEXO-AFECTIVOS JUVENILES

Ensayar, a puro error, a puro desparpajo, a puro deambular, como un antídoto contra la inmovilidad mortífera de lo que se entrega a la permanencia y se rehúsa al cambio, como el remedio frente tanta monotonía.

VIR CANO, 2021

Introducción

A partir de una lectura sobre los modos en que la matriz sexo-genérica (Butler, 1997) y el régimen de género (Connell, 1987) operan regulando los lazos sexo-afectivos juveniles actuales, la propuesta analítica de este capítulo se organiza en torno a la posibilidad de reconocer y problematizar críticamente los modos en que estos vínculos se configuran y vivencian en/entre lxs jóvenes, considerando las formas específicas de agenciamiento y politicidad de la condición juvenil, sexual y de género (Elizalde, 2018) que se ponen en juego.

Para pensar el campo de las políticas vinculares recuperaremos la noción de «escena guionada de la heterosexualidad» como una herramienta política y analítica clave para dar cuenta del impacto de «la matriz heterosexual en la imposición de códigos, reglas, expectativas y fantasías, que definen modos de posicionarse sexo-afectiva y emocionalmente, y condicionan las expectativas de lo que se puede entender, actuar y senti-pensar en relación a los lazos sexo-afectivos» (Colanzi, 2021, p.5).

Como venimos desarrollando, este tipo de análisis deviene central frente a la tarea de desarmar y repolitizar las condiciones que producen poderosos guiones normalizadores que, a través de la regulación de aquellas formas legítimas y legibles de vinculación sexo-afectiva, marcan los modos de hacer lazo y de relacionarse con otrxs³³. En tal sentido,

(...) para el campo de los estudios de género y los feminismos no es novedad la [pre]ocupación por el amor, en tanto tópico universal, para pensar las formas de condensación, posibilidad y perpetuación del poder, en clave sexo-genérica, en las formas de relacionamiento y de vinculación. (Barac, 2022, p.116).

³³ Por ello el análisis propuesto resulta central para esta tesis y contribuye, en su conjunto, al campo de estudios de juventudes como una de las áreas temáticas en las que este trabajo doctoral se inscribe.

Siguiendo esta línea entenderemos que la pregunta por el estatuto actual de las formas de vivir y experimentar las relaciones de género implica problematizar cómo en la modernidad tardía se están reconfigurando las lógicas colectivas en lo que respecta a la sexualidad y a sus modalidades específicas de producción (Fernández, 2017) dando lugar a nuevas dinámicas vinculares y formas de socialización sexo-afectiva que atraviesan sus entramados intersubjetivos y sus procesos identificadorios.

Por este motivo, en este capítulo revisaremos cómo las estructuras del orden de género, sobre las que se configuran ciertas posiciones subjetivas y generizadas al interior de los lazos sexo-afectivos, producen lógicas posibles del amor para estxs jóvenes que, a su vez, tienen efectos performativos concretos en sus trayectorias juveniles.

En conexión con estas distinciones, la dimensión de la sexualidad, la afectividad y el cuidado serán coordenadas transversales a partir de las cuales reconstruiremos una cartografía de los lazos sexo-afectivos juveniles actuales. Desde una perspectiva relacional, concebiremos estos últimos como una configuración afectivo-emocional regulada por un régimen de género que define las modalidades en que se establece el tipo de contacto, las lógicas de intercambio y de cuidado en un sentido amplio (Colanzi, 2018).

En lo que sigue, intentaremos entonces dar cuenta de aquellos interrogantes que actuaron como disparadores en la búsqueda por identificar las concepciones que lxs jóvenes poseen de las características, los tipos de organización y los códigos a partir de los cuales establecen y negocian sus lazos sexo-afectivos, en vínculo intrínseco a sentidos asociados a la politización de sus vivencias y afectos.

1. ¿Para vos qué son los lazos sexo-afectivos? Códigos, acuerdos y compromisos entre jóvenes

Gran parte de la experiencia de campo se orientó a analizar en profundidad la construcción y circulación de códigos y acuerdos compartidos a fin de identificar diferentes tipos de capitales sexo-afectivos valorados en las relaciones juveniles actuales. La intención, como podrá leerse a lo largo de los hallazgos, será la de hacer hincapié en los significados que adquieren la idea de compromiso, responsabilidad afectiva y exclusividad afectiva y/o sexual.

Al respecto, el interés por relevar sus propias voces desde una mirada queer como ejercicio de interrogación permanente (Trujillo, 2015) adquiere una significatividad clave para la discusión más amplia de una temática tan compleja como la de las prácticas sexo-afectivas desplegadas. Desde allí, si comenzamos situando los modos en que lxs propixs jóvenes significan

esta categoría, hallamos que los sentidos otorgados confluyen en una definición que concibe los lazos sexo-afectivos en términos de «una persona con la que se mantienen relaciones sexuales y a la vez responsabilidad afectiva» (Notas de campo, 2019).

Como observaremos, los lazos sexo-afectivos constituyen espacios dinámicos y disputables de acuerdos, tensiones y compromisos, signados por su capacidad de cambio, contestación y elección. Más allá de los sentidos propios que cada unx de lxs jóvenes expone, emergentes como el siguiente condensan con claridad un núcleo de sentido identificable en todos los casos, a saber, la construcción del «qué somos y el para qué estamos» de todo (y de cada) vínculo:

Creo que [un lazo sexo-afectivo] es un vínculo en el que podés tener relaciones [sexuales] con una persona pero también podés estar con ella afectivamente, tenés aprecio, amor por esa persona. O capaz significa que sólo querés estar con esa persona, o sea sólo acostarte, que yo no lo veo mal siempre y cuando los dos estén de acuerdo, tengan en cuenta *qué es lo que son y para qué están, que esté todo pactado*. (Julián, 2021, Ensenada).

La idea de acuerdo en torno al «qué, cómo y para qué» constituye una clave nodal para complejizar el modo en que estxs jóvenes comprenden las definiciones no sólo sobre el tipo de relación que se busca establecer (sus condiciones, características y límites) sino sobre la apuesta posible por su perdurabilidad. Esto establece relaciones singulares con temporalidades que entran en relación con la propia historia y con el proyecto común compartido:

En cada vínculo se ponen en juego un montón de *conceptos que son propios* y después hay un tema en el amor que es el de *los pactos que se hacen en las relaciones*. (Ernesto, 2020, La Plata).

Las palabras de Ernesto permiten multiplicar preguntas en torno a qué dimensiones se ponen en juego, de modo contradictorio y complejo, a la hora de pensar el amor, los matices de intimidad y el cuidado emocional dentro de una tensionada relación entre lo propio y lo común. Desde allí, ¿qué acuerdos, a través de actos de negociación continuos, establecen y organizan las condiciones de un vínculo sexo-afectivo para estxs jóvenes?

Atendiendo a su carácter performativo, pudimos reconstruir que estos códigos actúan principalmente a partir de una expectativa recíproca de confianza, exclusividad afectiva y/o sexual, contención, comunicación y acompañamiento, bajo la idea de una progresiva construcción de un proyecto compartido en el tiempo. Recuperando una definición de los lazos

sexo-afectivos en términos de vínculos de cuidado y de ejercicio de la sexualidad, lo mencionado configura «un ethos sentimental históricamente particular» (Mattio y Dahbar, 2020) que debe ser comprendido a la luz de la mirada de lxs propixs actores implicadxs:

[Sobre cómo cree que son los lazos sexo-afectivos en su generación] Para mí hay dos tipos: unos están buscando constantemente una relación sexo-afectiva y hay otros que no. Los que están buscando constantemente tipo no les importa, con tal de estar con esa persona, de tener relaciones sexuales, no les importa nada. Hay otras que prefieren conocerse, esperar, sentirse cómodos y ahí tener la relación. Yo creo que es así, igual como dije no es necesario ser novios para tener una relación así, pónela a una relación sexo-afectiva sin ser nada yo le digo “fijo”. (...) Yo no comparto, es mi opinión igual, pero no comparto el tema de los lazos sexo-afectivos con personas que no conoces. Eso de lo viste y pintó, yo no lo haría. Capaz que más adelante me pase pero hoy te digo que no, soy más de conocer a la persona, ir viendo qué onda, no lo veo una vez y ya está. (...) Yo tuve una relación cerrada siempre, así que no sé cómo es una experiencia de una relación abierta. Obvio que es una decisión de cada pareja. Yo no comparto, o sea, me parece bien, pero yo no sé si podría ¿entendés? (Francisca, 2021).

Si bien una primera lectura podría llevarnos a concebir el carácter «abierto» o «cerrado» de una relación como el criterio organizador nodal, encontramos que el lazo es principalmente pensado en relación con la esfera del compromiso. Y, para estxs jóvenes, esto último sólo es posible si se acompaña de responsabilidad afectiva y respeto por aquellos códigos construidos y mutuamente pactados. En el marco de esta específica manera de pensar el ejercicio de cuidado, la expresión «a algunxs no les importa nada» emerge a contramano como un descuido en el encuentro contingente con el otrx, en el que la inestabilidad, impermanencia y fugacidad de algunos vínculos pueden tributar a una precarización del otrx (Tenenbaum, 2019)³⁴.

Aunado a ello, lxs jóvenes no sólo reinventan códigos sino que también proponen un vasto vocabulario compuesto por términos precisos que utilizan para etiquetar y diferenciar sus posiciones sexo-afectivas³⁵. Así, los modos en que las diferentes dinámicas sexo-afectivas reconocidas por ellxs son enunciadas, permitieron identificar referencias en torno a relaciones pasajeras, estables, momentáneas, casuales, simultáneas que, a su vez, adoptan diferentes

³⁴ A este respecto, un interrogante que recuperaremos se organiza en torno a ¿siempre la falta de garantías y definiciones es sinónimo de rechazo, indiferencia o descuido?

³⁵ Resulta interesante que al momento de iniciar esta tesis, el término «lazos sexo-afectivos» no era usual ni cotidiano. El hecho de que hoy forme parte del vocabulario de estxs jóvenes y que incluso reinventen clasificaciones que diferencian y caracterizan distintas posiciones sexo-afectivas posibles es destacable.

nombres tales como «chongueo»³⁶, «garche fijo»³⁷, «amigos con derecho», «estar en algo» o mantener una relación de «noviazgo».

¿Todas estas palabras pueden ser entonces distintos nombres que asumen sus vínculos sexo-afectivos? Sí, todos están en diferente gradiente de atracción a amor. (Federica, 2020, La Plata).

De la atracción al amor la clave fundamental se encuentra en el compromiso. Las formas en que estas modalidades vinculares son formuladas, percibidas y vividas histórico-contextualmente por estxs jóvenes permiten delimitar, por un lado, que estas definiciones y experiencias adoptan como punto en común la atracción, el interés mutuo y la búsqueda de encuentro con el otrx. Por otro, que estos tipos de relacionamiento varían según los grados (como señala Federica) de compromiso mutuamente asumido, lo cual se refleja en la posibilidad de construcción de algo «común» y en las expectativas en torno a la formalidad y temporalidad del vínculo (en otras palabras, a su provisoriedad o a la perspectiva de una relación duradera).

De este modo, mientras que las primeras terminologías se encuentran sujetas a una multiplicidad de sentidos, es posible situar que se caracterizan en sentido amplio por ser modos de relacionamiento sin garantía de compromiso ni de exclusividad afectiva y sexual. Por el contrario, el caso del noviazgo «como plantea Bauman (2006) involucra un «compromiso de carácter mutuo y excluyente» que deja afuera a otros protagonistas y también limita otras relaciones afectivas» (Gontero y Guevara, 2013, p.10).

Reiterando, otorgar el estatuto de noviazgo a una relación sexo-afectiva supone una distinción formal que se enmarca en ciertas pautas y condiciones excluyentes que determinan formas específicas de actuar al interior del mismo. Precisamente, en la figura de noviazgo encontramos la configuración vincular que principalmente abre la posibilidad de instituir una modalidad abierta o cerrada de lazo. Esto torna necesario advertir las formas particulares en que dentro de un continuo hacerse performativo estas definiciones son construidas de forma situada, progresiva y más o menos consensuada, y cómo a partir de estos pactos cada relación adquiere determinado valor.

³⁶ «Chonguear significa estar en algo, *no estás de novio pero estás*. Se promete fidelidad pero no tienen por qué hacerlo digamos, tipo *están en algo, no oficial*. La etapa de chongueo yo la considero un tiempo en el cual vos vas a ver realmente si querés estar con esa persona o si es algo pasajero» (Julián, 2021).

³⁷ De acuerdo a los dichos de lxs propixs jóvenes, un «garche fijo» se refiere a «una persona con la que sólo te acostas, puede ser tu amigo o una persona con la que no tengas comunicación a diario». De este modo, la característica de este tipo de vínculo es que carece de responsabilidad afectiva y exclusividad, basándose sólo o principalmente en el vínculo sexual.

Teniendo presente esto último, el trabajo de campo evidencia que en los noviazgos los acuerdos de fidelidad, exclusividad afectiva y sexual, confianza, comunicación, contención y acompañamiento constituyen, en términos generales, las bases sobre la que se asientan y negocian las expectativas en torno al sostén sexo-afectivo esperado. En el caso de otros tipos de relación, estos códigos presentan diversas mutaciones que pueden resultar en una serie de conflictos y desencuentros al no ser explícitos y, en muchos casos, mutuos:

Es depende el vínculo que quieras, no digo que todos los vínculos tienen que ser cerrados, es depende lo que cada persona esté buscando, si vos querés estar en una relación abierta como ahora se está usando mucho, la fidelidad por así decirlo sigue estando presente porque vos tenés que contarle a la otra persona lo que haces, tener esa comunicación y confianza por más que sea abierta. (Macarena, 2021, Ensenada).

Como señala la entrevistada, aún en una relación abierta «la fidelidad sigue estando presente». Que la fidelidad constituya un código que participa tan activamente en la definición de los lazos amorosos juveniles, nos lleva a preguntarnos por el estatuto actual de la trilogía del amor, la pareja y la exclusividad. Trabajos como los de Brigitte Vasallo (2018) aportan una cartografía conceptual y vivencial que permite situar cómo la monogamia es en la actualidad «sinónimo de amor (de una forma de amor romántica y sexualizada «auténtica») y sinónimo de pareja, que es la construcción práctica que se entiende como «natural» de ese amor «auténtico» (p.26).

La fragilidad de esta performance del amor romántico (organizada, siguiendo a Vasallo, en torno al amor-pareja-exclusividad como unidad de sentido indisociable) resulta de a momentos paradójica con lo juvenil en tanto repone una concepción estereotipada -incluso cliché- de la fidelidad, propia de generaciones anteriores y anudada a la fantasía de que esta constituye el único sostén posible de los vínculos amorosos. Sin embargo, quedarnos sólo con este análisis supondría invisibilizar elementos que, en su ambivalencia y paradoja, ensayan preguntas e intereses genuinos a la hora de repensar modelos y pactos relacionales más allá de los significados convencionales. Preguntas que, como veremos, tal vez no impliquen rupturas sustanciales pero sí cambios en las posiciones e interpelaciones a las que someten la pregunta por el deseo propio y el del otro.

Yo creo que para los jóvenes de ahora lo más importante es la fidelidad, a veces no importa mucho el resto mientras te sea fiel. [Sobre si es algo que se valora mucho] Sí, yo no tanto, pero los jóvenes sí. [Sobre qué valora más ella] Las charlas, la

comprensión, que el otro esté para vos cuando realmente lo necesitás, que los dos sepan escuchar y aconsejar. Contar con el otro. (Valeria, 2020, Ensenada).

Precisando, mientras que en los noviazgos «cerrados» la fidelidad es utilizada como un término intercambiable o equivalente con el de exclusividad, en las llamadas relaciones abiertas³⁸ adquiere otros sentidos a partir de una problematización y reelaboración de aspectos clásicamente asociados a la «fidelidad» que se traducen en pactos de exclusividad afectiva pero no así sexual. De acuerdo a sus dichos, «la infidelidad» es concebida en las parejas abiertas «en el momento en el que te enamoras o sentís algo más por otra persona que no sea tu pareja» (Notas de campo, 2019).

Si bien algunos jóvenes sostienen que en una relación abierta «vos tenés que contarle a la otra persona lo que hacés, tener esa comunicación y confianza por más que sea abierta», otros afirman que «los acuerdos dependen de cada pareja, hay casos en los que se pacta no contarse lo que cada uno hace pero siempre sobre la base de la confianza y el cuidado, de la posibilidad de ante diferentes situaciones y experiencias poder conversar y plantear si alguno necesita cambiar algo de la dinámica».

A primera vista la situación se complejiza cuando la dinámica «abierta-cerrada» no se da en el marco de un noviazgo, lo cual genera diferentes tensiones que atraviesan el compromiso esperado y, muchas veces, limitan los marcos de acción y contestación posibles:

No hay compromiso porque a veces estás conociendo a una persona y vos sentís que la estás conociendo para estar de novio y la otra persona no te quiere como novia en un futuro, te quiere sólo para estar o verse de vez en cuando, tampoco se comprometen, hay muchas discusiones por eso. Eso tiene que ser algo consensuado, digamos, charlado de que cada uno puede estar con otras personas...si lo podés hablar sí pero si la otra persona nunca te dice que va a seguir estando con otras personas y, bueno, no es consensuado (...) Es todo un debate porque capaz no hay mucho compromiso con sentarse a hablar con la otra persona y ver qué querés vos y qué quiere el otro. (Marisa, 2021, Berisso).

Ponele, tengo amigos que salen con chicas que piensan que se están conociendo para ser novios y mi amigo capaz no quiere nada con la chica, te dice yo no busco nada, ¿entonces? (Macarena, 2021, Ensenada).

³⁸ Hacemos referencia a la noción de relaciones abiertas y no de «poliamor» ya que este último término nunca fue utilizado por los propios jóvenes.

Estas diferenciaciones y tensiones entre uno u otro tipo de vinculación involucran diferentes grados de compromiso como así también una expectativa de diálogo claro, abierto y sincero sobre las condiciones que atravesarán cada vínculo. Lo cierto es que el conjunto de clasificaciones desarrolladas («chongueo», «garche fijo», «amigos con derecho», «estar en algo» y «noviazgo») evidencian al compromiso, la responsabilidad afectiva y la fidelidad con aquellos códigos construidos y pactados como los *tres principios de configuración* de los lazos sexo-afectivos actuales. Y este constituye el hallazgo de este capítulo y un paso clave para la comprensión de los encuentros sexo-afectivos actuales.

Desde este argumento, el compromiso y la responsabilidad afectiva como modos performativos de estos lazos sexo-afectivos permiten replantearnos que la fidelidad es, en realidad, a los propios códigos. Por eso puede mutar de una expectativa de exclusividad sexual a una concepción que la comprende como apoyo, escucha o contención, adquiriendo significados específicos en función del código que se busque preservar y garantizar.

Mis relaciones siempre han sido monogámicas, la fidelidad para mí es muy importante porque la pasé mal con una infidelidad. Probé un tiempito tener una relación abierta y la pasamos mal, lo probé y elegí que no lo quiero para mí. En su momento, la relación abierta era una relación donde estábamos nosotros dos juntos, novios, pero cada uno podía estar sexualmente con otras personas. Los acuerdos se fueron construyendo ante diferentes tipos de situaciones, experiencias, un me siento mal o quiero cambiar esto. Depende mucho de la pareja, en mi caso no nos contábamos. Había una parte de nosotros que quería estar sexualmente con otras personas pero la parte de aceptar eso no funcionaba, por eso resultó muy mal. La cerramos, seguimos un tiempo y después nos separamos. (Soledad, 2021, La Plata).

Esto último arroja interesantes pistas para dimensionar cómo aquello que ellxs llaman falta de compromiso o de responsabilidad afectiva quizás tenga más que ver con la posibilidad de construir un lazo bajo la falta de garantías o certezas respecto a la *fidelidad al pacto*³⁹.

En lo que sigue desandaremos cómo, por la fuerza performativa del lenguaje, estas nominaciones y distinciones dan forma, existencia e inscripción (Elizalde, 2014) a ciertas formas legibles, legítimas e inteligibles del amor, susceptibles de cambios, reversiones y resistencias múltiples. Desde allí ¿cómo pensar los lazos sexo-afectivos como un espacio transicional en el

³⁹ Volveremos sobre estas coordenadas a lo largo del capítulo a partir de las dimensiones del cuidado y el afecto.

que se articulan definiciones, prácticas y experiencias específicas que determinarán posibilidades de agenciamiento para posicionarse subjetiva y sexo-afectivamente?

2.1. Primeras relaciones sexo-afectivas

En las definiciones de los lazos sexo-afectivos juveniles, las primeras relaciones configuran un «acontecimiento» (Badiou, 1999) sumamente significativo en tanto demarcan un hito clave al interior de sus experiencias socio-afectivas, un giro biográfico que cobra especial relevancia en tiempos de constitución subjetiva e identificatoria. En el caso de Francisca, por ejemplo, el comienzo de su primera relación afectiva coincidió con la iniciación sexual, tanto para ella como para su pareja:

Estuve de novia, sí. Y listo, no tuve otra relación sexo-afectiva con nadie más. El año pasado estuve de novia. [Sobre si actualmente continúa en pareja] No, el año pasado nos separamos, estuvimos juntos 10, 11 meses (...) fue mi único y primero así que imagínate, fue el primer noviazgo de los dos igual eh, fue nuestro primer todo. Nunca habíamos tenido novio, nunca habíamos tenido relaciones sexuales, nunca nada, fue lo primero de lo primero para ambos. Así que imagínate (ríe) éramos re primerizos, no entendíamos nada. (Francisca, 2020, Berisso).

Un aspecto que se replicó en varios relatos y parece característico de esta generación refiere a que estas primeras relaciones de noviazgo (así llamadas por lxs propios jóvenes) si bien no constituyeron -en todos los casos- sus primeras exploraciones o intercambios sexo-afectivos, sí irrumpieron en sus trayectorias amorosas trayendo una realidad en la que se presentan y recrean experiencias de índole novedoso. A la luz de esta particular atmósfera afectiva signada por intensidades y sensibilidades que marcan un antes y un después, expresiones tales como «lo primero de lo primero», «mi único», «mi primer amor», «mis anteriores relaciones no cuentan» ofrecen aristas que merecen nuestra atención analítica.

En principio, la percepción «no entendíamos nada» permite localizar aquello que actúa al interior de estas complejas experiencias de socialización sexo-genérica: el carácter novedoso, errático e incierto que atraviesa «un evento enmarcado en un proceso de aprendizaje erótico y corporal, que se da mediante una exploración sexual relacional que la precede y la trasciende temporalmente» (Jones, 2010, p.38).

Este aprendizaje relacional establece un cruce significativo con la idea del amor romántico como una categoría cognoscitiva y afectiva (Boria, 2020) que otorga sentidos a partir

de los cuales la experiencia vincular se organiza, clasifica e interpreta. En esta dirección, encontramos que expresiones tales como «mi único y primero» ponen en acción lo prescriptivo del amor romántico al hacer actuar determinadas referencias sobre las relaciones sexo-afectivas a partir de la idea de lo que *el amor debe ser, debe poder y debe aspirar*:

Creo que un lazo sexo-afectivo es como *la típica relación, tipo la que uno ve en las películas, la más normal*, o sea, son dos personas que se aman, bueno ahí ya entraría qué es el amor que es medio complicado (ríe) pero que también se atraen. [Sobre por qué el amor es “medio complicado”] Porque *la atracción física es más fácil de definir pero el amor no, por eso*. (Federica, 2020, La Plata).

En el relato de la entrevistada, el amor surge como algo difícil de definir. Que apele al código sentimental («la típica relación que uno ve en las películas»)⁴⁰ como parámetro de referencia conduce a preguntarnos ¿los diferentes tipos de organización que las relaciones y repertorios erótico-amorosos juveniles actuales puedan adoptar se explicarán, en gran parte, por la medida en que se distancien o acerquen a este modelo inteligido como único o auténtico?

Sí, sí, tuve. Ahora no estoy con nadie. Tuve algunos vínculos ponele pero eran... no sé, un cachivache (ríe) que duraban una semana ponele pero cuando empecé la secundaria, creo que tenía 13, estuve con alguien por dos años. **Ah, una relación larga ¿no?** Si y *es el único*, los otros... (Hace una mueca y ríe) **¿No los contás?** (niega enfáticamente, reímos). (Valeria, 2020, Ensenada).

En el caso de Valeria, sus primeras interacciones amorosas constituyeron relaciones fugaces, «olvidables» y carentes de compromisos inscriptas dentro de un proceso gradual de exploración y experimentación sexo-afectiva. Luego de estas primeras experiencias que califica como «cachivaches» construye un vínculo formal, estable y duradero durante dos años con un joven varón cis un año mayor. Respecto a la categoría de «cachivache» si bien la entrevistada no ofrece una definición, identificamos en esta expresión distancias que buscan enfatizar una diferencia entre vínculos reconocibles/significativos y vínculos banales.

Ahora bien, lo que se hace evidente en estos relatos es un rasgo distintivo que permite pensar cómo las relaciones iniciales de noviazgo configuran ensayos inéditos -aunque en parte guionados a nivel cultural, interpersonal e intrapsíquico- en las formas de ser y estar con otrx/s

⁴⁰ En este punto, coincidimos con Lagana (2021) en que en sí no resulta problemático que la mujer estructure su vida en código sentimental o tenga mayor facilidad para vivir y soñar historias de amor. Lo que sí es problemático es que esto genera condiciones de dependencia y desigualdad que invisibilizan las relaciones de poder de fondo pudiendo constituir, como señala Esteban (2011), una trampa, un engaño.

en una relación íntima (Cachorro, 2019; Jones, 2010)⁴¹. En conexión con las distinciones previas, los sentidos que circulan y las prescripciones que recaen sobre las primeras relaciones amorosas configuran un campo transicional en el que se ponen en juego la socialización de género, la obtención de espacios de pertenencia y referencia, la búsqueda del lugar al interior del grupo de pares o bien la construcción y circulación de saberes de género, como parte de un repertorio que guarda una potencia de producción y exploración corporal, sexual y afectiva. Como se observa a continuación, esto adquiere diferentes matices e intensidades que demandan articular lecturas situadas e interpretaciones en clave juvenil-generacional:

Tuve noviecitos tipo de pre-adolescencia pero yo a A. lo cuento como mi primer amor, no me importa haber tenido noviecitos antes porque es lo que digo siempre, yo pensaba que había estado enamorada hasta que llegó él y me movió todo. Para mí él fue mi primer amor, fue mi primera vez, el primero con el que compartí tantas cosas, nunca había ido a la casa de un novio, nunca me había quedado a dormir, nunca había conocido a la familia, es más yo tenía una re linda relación con la familia de él, o sea, teníamos algo lindo que nunca me había pasado con otra persona. (Macarena, 2021, Ensenada).

Las primeras relaciones amorosas lxs enfrentan a nuevas vivencias que no sólo remiten a experiencias sexuales sino también a acontecimientos (Badiou, 1999) tales como conocer a sus familias y grupos de amigxs, dormir por primera vez en casa del otrx, compartir salidas, actividades e intereses, entre otros procesos que ponen en juego la incorporación de lo novedoso. Desde esta línea, la constitución de lo «común» como aquello que le da un estatuto propio y distintivo al vínculo, se configura a partir de la idea del lazo sexo-afectivo como espacio de crecimiento, expansión personal y de construcción de intimidad, generando toda una nueva economía afectiva a partir de un universo de relaciones intersubjetivas y de espacios sociales que se amplían para estxs jóvenes y que se transforman a través del tiempo.

En mi relación actual me siento muy bien, hay mucho amor, hablamos mucho, conectamos en todo sentido, nos faltan muchas cosas por seguir descubriendo, fluimos. (Soledad, 2021, La Plata).

⁴¹ A este respecto, diversxs autores coinciden en señalar que las expectativas e intereses de lxs jóvenes en sus primeras experiencias sexo-afectivas suelen constituir instancias interpersonales en las que se ponen en juego dinámicas y aprendizajes en torno a la búsqueda de la propia autonomía y al descubrimiento de diferentes formas de establecer vínculos (Madera y Marín, 2006; Arroyave Gómez, 2018; Jones, 2010).

Siguiendo estos argumentos, el lazo sexo-afectivo se presenta como anclaje en los procesos de subjetivación que se dan mediante estas dinámicas vertiginosas, temporarias y fluctuantes, en las que la curiosidad, libertad y sexualidad se interrelacionan a través de aprendizajes socializantes que involucran la dimensión de lo emocional-relacional.

2.2 Responsabilidad afectiva, ética de cuidado y temporalidades del vínculo

Si de lógicas de configuración de los lazos se trata, uno de los aspectos más significativos en las menciones de lxs jóvenes ha sido el de responsabilidad afectiva. Esta dimensión se revela por demás importante para pensar el vínculo sexo-afectivo como un trabajo de cuidado de otrxs y de sí mismxs, que involucra una escucha atenta de lo que se establece como límite y de cómo aquello debe ser cuidado (Colanzi, 2021).

Está el tema de la responsabilidad afectiva. [Sobre qué implicaría para él] Mira, tengo un amigo que sale con una amiga y a él le falta muchísima responsabilidad afectiva porque dice cosas y no se da cuenta de que a ella la afecta muchísimo, no se percata, lo hablan eso, ella le dice me hace mal y él “bueno, bueno” pero lo sigue haciendo, a mí me pone mal verla a ella mal. Siento que eso también es muy importante en una relación, ser consciente de las cosas que decís, tener la responsabilidad de no afectar negativamente a la otra persona, con gestos, actitudes, en mi caso siempre intento no afectar a M. Me preocupa, siempre estoy pendiente, creo que es importante en una relación. Y hay que tener en cuenta que es mi primera relación así sería, soy muy inexperto en este punto. Estoy aprendiendo. Igual hay ciertos valores y principios que los tenés de por sí, no es que lo aprendes en una relación, esto de la responsabilidad afectiva aplica también a los amigos por ejemplo. Así me enseñaron a lo largo de toda mi vida, así me criaron. (Julián, 2021, Ensenada)⁴².

En principio, este término complejo y polivalente no sólo forma parte del lenguaje cotidiano de estxs jóvenes (aspecto que se observa en que dan por sentado que se sabe de lo que se habla) sino que se revela como una categoría política que genera efectos performativos. Como forma de relacionamiento, la responsabilidad afectiva no atañe únicamente a los vínculos

⁴² Al momento de la realización de la entrevista, Julián lleva un mes de novio con M, una joven un año menor a la que conoció en una fiesta luego de la cual siguieron en contacto por Instagram. «Yo soy una persona a la que siempre le gustó estar solo, nunca vi la necesidad de estar en pareja, en toda mi vida es la primera vez que estoy seriamente con una persona» afirma. Antes de M. sólo había tenido vínculos ocasionales y breves, «tipo de un mes de estar viéndonos, estar en algo, pero no pasaba de ahí. Ahora es la primera vez que considero posta estar con alguien y estar muchísimo tiempo con ella, M. me fascina, me suma mucho a mi vida, me gusta en todos los sentidos». Previo al noviazgo, «chonguearon» 6 meses.

amorosos y/o sexuales sino que es traducido, (re)apropiado y aplicado al campo vincular en general («son ciertos valores y principios que los tenés de por sí»). La centralidad de los afectos se evidencia en que es, desde allí, desde donde piensan las relaciones de amor, amistad, familiaridad y, por ende, los contratos vinculares establecidos.

En este punto, la noción de responsabilidad afectiva en vínculo con la amistad como otra modalidad posible de presentación de los lazos sexo-afectivos, emerge como una dimensión novedosa y por demás relevante. De acuerdo a Mari Luz Esteban (2011) la tendencia general de nuestra época es la de poner el amor de pareja por delante de otros tipos de vínculos afectivos como los amistosos, familiares o comunitarios, fenómeno que ha conducido a una infecunda jerarquización de relaciones y afectos⁴³. No obstante, el lugar central que estas redes solidarias y de cuidado tiene para estxs jóvenes permite pensar en nuevos marcos de inteligibilidad a partir de la idea de la amistad como herramienta para la subversión. Con esto hacemos referencia a una reivindicación del principio del cuidado, ya que lo que sus relaciones amistosas muestran es el encuentro con la vulnerabilidad del otrx y el reconocimiento de la propia vulnerabilidad, en un marco de confianza, sostén afectivo y creativo.

En la amistad lo que aparece es la reivindicación de los vínculos elegidos. De un vínculo que se elige, se construye, se alimenta de forma voluntaria, que en definitiva es un vínculo libre. Y uno puede armar los términos de una amistad: hay amigos con los que uno se ve muy seguido, amigos con los que no, y así. Es armar entre nosotros las reglas de nuestros vínculos, en lugar de heredarlas. (Tenenbaum, 2019, s/p).

El trabajo de campo dio sobrados ejemplos de la confianza existente en sus lazos de amistad y de la potencialidad de complicidades afectivas en las que se articulan y tensionan los guiones de género, configurando instancias e interacciones sociales claves para la movilización, expresión y transformación de dinámicas corporales, despliegues genéricos y modos en que gestionan sus vidas en relación:

Hay confianza y comunicación. Nos cuestionamos el placer, los afectos, cómo nos relacionamos, nuestra identidad de género. (Soledad, 2021, La Plata).

Desde esta línea, encontramos que la responsabilidad afectiva adquiere matices específicos como uno de los modos (acaso el principal) de cuidado de un lazo, basado en prácticas respetuosas de atención y escucha empática, reflexiva y crítica de aquello que cada

⁴³ En otras palabras, el lazo amoroso como sinónimo de pareja se ha legitimado como medida diferencial para el resto de las relaciones sexo-afectivas.

unx «quiere, desea, necesita, espera o puede» (recopilando algunas de las expresiones esbozadas por ellxs).

Esta particular ética de cuidado de los vínculos sexo-afectivos se revela posible sólo si media un compromiso comprendido en términos de posibilidad de alojar la expresión y diferencia del otrx como válida y de estar disponible para establecer un acuerdo mutuo que concilie las necesidades y el despliegue deseante de cada unx. En este sentido, ¿de qué modos los lazos sexo-afectivos pueden constituirse como instancias de complicidades y puntos de fuga?

[Sobre qué considera que es la responsabilidad afectiva] Como ella me quiere yo la tengo que querer. Lo siento así por la palabra responsabilidad, tenés la responsabilidad de quererla porque y cómo ella te quiere. [Le comento que suena a carga] ¡Es que es una carga! Yo siento que la responsabilidad afectiva es una relación recíproca obligatoria, un pacto de reciprocidad un poco controladora, autoritaria. [Le consulto si lo que antes planteo en torno a ser claro desde el inicio con sus intenciones, interés y deseo puede pensarse en este tema] ¡No lo había pensado así! ¡Es cierto! Pero no me gusta como concepto responsabilidad afectiva, porque me suena a pacto de reciprocidad. [Sobre cómo lo definiría él] Mmm... sinceramiento sexo-afectivo (sonríe conforme) la diferencia es que uno es un pacto de sinceridad y el otro de reciprocidad. (Ernesto, 2020, La Plata).

La noción de «sinceramiento sexo-afectivo» y los sentidos invocados con este término, son sumamente interesantes para pensar la continua construcción, negociación y gestión de las condiciones de una (y cada) relación. Ernesto utiliza esta expresión para fugar la figura de responsabilidad de lo normativo-prescriptivo asociado y traducirla en un compromiso específico: el ser clarxs y cuidadosxs (cuidar y ser cuidado) con la vulnerabilidad propia y ajena.

En el amor mostrás tu vulnerabilidad [Sobre cómo se relaciona esto con su idea de sinceramiento afectivo] *Que implica un cuidado del otro.* Cuando ves que el otro te muestra su vulnerabilidad, no lo cagas, es saber que con esa persona podés ser vulnerable y no te va a hacer mal.

La explicación que con gran claridad ofrece el entrevistado, sitúa la vulnerabilidad como una dimensión constitutiva e ineludible del lazo amoroso al tiempo que, en una misma operatoria, ubica al lazo precisamente como el soporte simbólico, subjetivo y afectivo que permite una apertura al encuentro con el otrx y al reconocimiento de la vulnerabilidad propia, del otrx y compartida. Aunado a ello, el ejercicio de cuidado a través de los lazos sexo-afectivos, redimensiona las intersecciones entre vulnerabilidad y responsabilidad afectiva a partir de

lógicas específicas que asumen sus modos de vinculación y de expresión emocional (Colanzi, 2018).

Desde otra arista, la idea de Julián en torno a la «inexperiencia» («hay que tener en cuenta que es mi primera relación seria, soy muy inexperto en este punto, estoy aprendiendo») repone un interjuego entre vulnerabilidad(es), posiciones subjetivas deseantes y la irreductible dimensión conflictiva de todo vínculo al calor de una serie de cuestionamientos y reivindicaciones del proceso socializante propio del aprendizaje emocional-relacional.

Lo que interesa destacar es cómo estos aprendizajes relacionales establecen un puente entre la incidencia que sentidos personales, familiares, sociales y culturales («así me criaron, así me enseñaron a lo largo de toda mi vida») han tenido en sus trayectorias juveniles, y las posibilidad de resignificación y reapropiación de aquellas dinámicas interaccionales y encuentros previos con la sexualidad, el campo del amor y de los afectos («cada unx puede ser y hacer lo que quiera siempre y cuando se respete y se mantenga el compromiso con la relación» afirma el entrevistado).

Nuevamente, la idea de compromiso y fidelidad a los códigos pactados pone a funcionar el carácter performativo de estas continuas negociaciones, las cuales, retomando el trabajo de campo, resultan también en complejos puntos de desencuentro. Estos últimos aparecen cuando no hay un compromiso explícito, cuando la figura de la fidelidad adquiere límites imprecisos y la pregunta por la responsabilidad retorna a través de la insistencia de ser clarx, consistente y cuidadosx con lo que unx y otrx quiere:

Hoy en día no hay muchas parejas que estén de novios, hay más esto que te decía de chongo, uno está con uno y a la vez puede estar con otro, como que ya no hay nada serio, eso se está perdiendo por así decirlo, dejó de haber eso de comprometerse con una sola persona, veo más que muchos están con muchas, muchas están con muchos, al menos en lo que es mi alrededor. (Marisa, 2021, Berisso).

Anteriormente, cuando analizamos el interjuego entre relaciones «abiertas y cerradas» situamos que si bien para lxs jóvenes entrevistadxs⁴⁴ no constituye una elección presente,

⁴⁴ En este punto, hacemos únicamente mención a lxs jóvenes entrevistadxs ya que fue exclusivamente durante la realización de entrevistas cuando emergieron dimensiones ligadas a estas temáticas.

encuentran *legítimas* estas formas eróticas y afectivas de vivir el deseo y las relaciones, dicho de otro modo, forman parte del repertorio de acción posible⁴⁵:

Nosotros somos exclusivos. No soy muy de relaciones abiertas, no estaría en una, no me gustaría, pero no lo veo malo para el que sí le guste. Tengo amigos que tienen relaciones abiertas, amigos que tienen personas fijas para estar, pero nada, cada uno que tenga lo que quiera mientras no afecte a nadie. (Lautaro, 2021, Berisso).

En esta línea, propondremos la hipótesis de que *lo legítimo* responde a que estas modalidades y prácticas cumplen con los tres principios de configuración de los lazos sexo-afectivos actuales (compromiso, responsabilidad afectiva y fidelidad a los códigos pactados). Esto no sucede con la figura del «chongueo» que, siguiendo lo señalado por Marisa, comprende estar con unx y luego (o a la vez) con otrx, falta de seriedad y compromiso, dentro de escenas en la que «muchos están con muchos».

La idea de «amor líquido» (Bauman, 2005) como paradigma de la posmodernidad, buscó dar cuenta de la fragilidad de vínculos contemporáneos configurados en términos inciertos, transitorios e inestables frente a un modelo previo de relaciones estables, «sólidas» y perdurables basadas en un compromiso que hoy no tiene el mismo valor frente al campo de posibilidades que la fluidez vincular, como promesa de mayor libertad, ofrece.

En tal sentido, parte de la experiencia amorosa y afectiva del presente parece sujetarse a la idea de cierta intercambiabilidad y consumo compulsivo de cuerpos y vínculos, en conexión con un proyecto que se arma y desarma continuamente a partir de un «ir viendo» en el que los códigos serían difusos, poco negociables y la posibilidad de un mayor compromiso, precisamente, sólo una posibilidad entre otras («estamos viendo, yo sé que a la chica le gusto y a mí me gusta ella, pero es un ir viendo» como señaló Ernesto). No obstante, esta tendencia también se tensiona, contradice y superpone con cierta decepción frente a un presente amplia pero también constriñe las prácticas y expectativas personales, afectivas y vinculares.

En este sentido, Ernesto sugiere que si bien las modalidades vinculares de su generación han introducido significativos desplazamientos de sentidos en los marcos de inteligibilidad cultural dado que, por ejemplo, las relaciones sexo-afectivas «tienen como ese salvavidas de que pueden ser a-románticas» en las que sentidos asociados a operaciones propias del mito del amor romántico -como la idea del «para siempre»- se encuentran en franco cuestionamiento

⁴⁵ Esta mirada permite pensar en aquello que Vasallo (2018) establece como la posibilidad de superar ese «nosotros de a dos» en que la pareja queda encerrada, al tiempo que supone la puesta en juego de una particular ética de cuidado de sí y otrxs que amplía los guiones disponibles para vivir, sentir y amar.

(«pensemos en mis abuelos, 50 años casados. Yo no quiero eso, ni en pedo») desde otra dimensión del mismo fenómeno afirma:

Me parece que mi generación está rompiendo un poco ese esquema o esa “naturalidad” (utiliza un tono irónico y hace comillas) de cómo tiene que ser una pareja, sin embargo, siento que las relaciones sexo afectivas en mi generación, en realidad en todas, pero a mi generación se la culpa más porque es la nueva generación y se supone que somos más progres y tenemos nuevos paradigmas, eh... Es esto de banalizar las relaciones sexo-afectivas, es... (Suspira) Igual es una opinión totalmente mía, pero a veces veo como que... Veo ese tipo de interacciones y las siento muy muy vacías, vacías de contenido.

Siguiendo lo dicho por Marisa y Ernesto podríamos plantear que el desencanto está en lo banal, superfluo, poco significativo o intercambiable que atraviesa relaciones «muy muy vacías, vacías de contenido». Más adelante, Ernesto agrega detalles que resultan cruciales para entender a qué se refiere sobre esta actualidad signada por una atmósfera afectiva particular:

Cuando ves que alguien sólo puede generar esas relaciones vacías, sin contenido, esa persona va a tener más relaciones así que una persona que concibe a esas relaciones como algo satisfactorio. Es como... es como la búsqueda de encontrarse con el otro, un encuentro con... una mística sexual, afectiva, tiene algo de eso, es lindo pero después del otro lado están las personas que se la pasan todo el tiempo yendo de ese tipo de encuentros a otros y así y así, y desde afuera puedes ver que están vacías.

En su relato, la contracara de este síntoma de época se encuentra en la dimensión de la intimidad, de lo satisfactorio y significativo que el encuentro con el otro guarda como potencial. Esto se inscribe en una política afectiva que concibe la intimidad como una economía de expresión corporal y de sociabilidad (flores, 2019) que desarticula lógicas individualistas para dar lugar a sensibilidades, emociones, afectos y temporalidades singulares de cada vínculo.

Yo ponele ahora estoy con una chica y cuando me preguntan ¿estás de novio? Yo digo “No, me la como nomás” [Sobre cuál es la diferencia que quiere marcar] Yo creo que todos estos términos [«chongueo», «garche fijo», amigos con derecho, «estar en algo», noviazgo] mmm fijate que, vamos a plantearlo en porcentaje de pertenencia, de “acciones”. Un amigo con derecho tiene el 25% de esa persona, cuando te la comes tenés el 40% y cuando te enamoras querés tener el 100% (ríe). Me parece que hay que dejar de lado la propiedad y basarnos en la búsqueda del placer. (Ernesto, 2020).

En tal sentido, encontramos potencia en la posibilidad de reelaborar la idea de grados planteada por Federica («diferentes gradaciones de la atracción al amor») y de porcentaje de pertenencia propuesta por Ernesto («cuando te enamoras querés el 100%») a partir de una lectura de las intensidades afectivas. Con esto hacemos referencia a tonalidades afectivas que se performan en temporalidades no lineales, en las que pasado, presente y futuro se mezclan. El tiempo como energía política transformacional que involucra intrínsecamente el orden de la experiencia, nos remite a dimensiones más sutiles acerca de cómo estxs jóvenes sienten, perciben y encarnan los modos actuales de relación a partir de la esfera de la temporalidad.

A este respecto, el tiempo emerge en sus relatos desde diferentes aristas: ligado a la producción identitaria («estamos todo el tiempo construyendo identidad»), al aprendizaje relacional ofertado desde la socialización sexo-genérica («fuimos criados en una sociedad muy machista»), a las mutaciones de los códigos y acuerdos construidos («todo el tiempo tienen que cambiar, por ejemplo una pareja que lleva 20 años no puede tener los mismos acuerdos que cuando empezó») o bien al tiempo que debería pasar entre una relación y otra («me parece un montón que me vean con él cuando hace re poquito terminé una relación de noviazgo» u «hoy en día te critican todo, si estás con este y este estuvo antes con este otro, si cortaste una relación y al toque empezaste otra»). Conectar esta pluralidad de representaciones sobre la experiencia temporal con el tiempo que supone construir algo del orden de lo íntimo, personal, subjetivo, relacional y afectivo-emocional, permite pensar las intensidades que caracterizan las formas actuales que sus vínculos adoptan.

En este sentido, encontramos un consenso respecto a que «el tiempo no define nada, hay veces que conoces a alguien en menos tiempo y se dan muchas más cosas que con otra persona. El tiempo no define el afecto» (Lautaro, 2021, Berisso). Podría decirse, entonces, que la dimensión temporal en su carácter de calidad/potencia y no de su duración, determina matices de intensidad respecto a la intimidad, afectividad y compromiso que atraviesan las subjetividades generizadas y los modos de vivir y significar cada relación sexo-afectiva.

Así, la dimensión de la responsabilidad afectiva -como límite y apertura- ofrece una clave nodal a la hora de pensar las lógicas actuales en la configuración de sus lazos sexo-afectivos. Cuando nos interrogamos sobre los elementos que esta responsabilidad involucra, constatamos que el ejercicio de una particular ética de cuidado y la vulnerabilidad como dimensión constitutiva del encuentro, se ponen continuamente en juego no sólo en la negociación de cada relación sino en sus transformaciones en el tiempo.

Las líneas que desandaremos en el próximo apartado reponen una discusión en torno a cómo las transformaciones producidas en las dinámicas sexo-afectivas actuales han creado nuevas libertades y mayores posibilidades de establecer diferentes tipos de relaciones pero, también, han acarreado nuevos modos de desencuentro. El reconocimiento de la dimensión conflictiva de todo vínculo funcionará a modo de provocación reflexiva para pensar cómo el compromiso y la responsabilidad afectiva se articulan en las rupturas amorosas, la resolución de conflictos y la confrontación de intereses, a partir de ciertos repertorios y significados.

2.3 Rupturas amorosas, diálogo y resolución de conflictos

Las rupturas o separaciones amorosas también se presentan al interior de las historias juveniles como importantes giros biográficos a partir no sólo de la pérdida delante de ese vínculo sino del conjunto de vivencias compartidas (relación con sus familias, amistades, actividades en común, proyectos a futuro) con lo que representa en su economía subjetiva y afectiva. En este marco, podría pensarse que las separaciones ponen en juego una dimensión diacrónica y una sincrónica del tiempo: la primera aludirá a coordenadas que responden a la historia del vínculo, sus eventos y su cronología (desde allí se comprenden sentidos otorgados a la temporalidad de las relaciones, dado que para estxs jóvenes una relación larga puede ser de tres meses o de un par de años) pero será la segunda la que arroje pistas sobre aquellas intensidades, sensibilidades y expectativas que proporcionan las significaciones que entran en juego en una ruptura.

En el caso de Macarena, por ejemplo, la separación se produjo a partir de que A., su novio durante dos años, «traicionó completamente su confianza» al romper con el pacto construido⁴⁶. Este desencuentro amoroso la enfrentó a la certeza de que se encontraba en un lazo sexo-afectivo desigual, en la medida en que el cuidado, el compromiso y la sinceridad esperada no era tal para ambas partes de la pareja:

[Sobre si la separación tiene que ver con los pactos construidos] Sí, no me respetó, traicionó totalmente mi confianza, pero no lo voy a andar castigando toda la vida por eso porque es humano al fin y al cabo, se equivocó. Aprendió. Conmigo ya está, quedó ahí, yo la mejor con él, para su próxima relación ya lo tiene aprendido, me da lástima que haya tenido que ser yo el sujeto de prueba, porque yo fui la primera novia

⁴⁶ De acuerdo a Macarena la ruptura de este pacto se produce a partir de que A. recurre en actitudes como las siguientes: «con las cosas que hizo me refiero a hablarse con otras chicas, reaccionar a historias, casi estar con una chica enfrente mío en una joda (con estar me refiero a chapar) y casi verse con otra para tener relaciones. Yo me enteré de todo esto y me hizo re mal obviamente porque, nada, es como que yo lo estoy dando todo, yo no hago nada y a él le chupaba todo un huevo».

de él también, entonces yo tuve que ser el sujeto de prueba para que él sepa lo que está bien y mal, cómo puede lastimar a una persona... nada, hay que tener cuidado en lo que uno hace, pensar en el otro y no en uno mismo. Porque él me decía bueno pero no pensé que te iba a hacer tan mal. Y no, vos no pensaste en mí directamente.

El compromiso, la responsabilidad afectiva y la ruptura amorosa son tres categorizaciones que permiten situar cómo ciertas vivencias asociadas a situaciones de conflicto suponen una distinción no tan fácil de aprehender. Al respecto, encontramos que la infidelidad (considerando la distinción ya realizada de cómo esta se entiende en relaciones abiertas y cerradas) constituye el principal motivo de finalización de un vínculo, en función de que no se respetó el acuerdo de exclusividad y confianza mutua.

En paralelo, para estxs jóvenes el diálogo tiene una dimensión por demás relevante como modo de cuidado, sinceridad y respeto, aun cuando el pacto amoroso negociado haya sido roto. En esta línea se ubica la opinión de Lautaro:

Yo siempre que estoy con alguien y es para algo serio le digo de ir de frente con todo, a ver cómo te lo explico, siempre con la verdad. Si vos ponele, para mí lo principal es... si te mandaste una cagada, estuviste con alguien, vení y decímelos vos porque me va a molestar muchísimo más enterarme por otro. *Obviamente no voy a seguir con la relación*, pero si bien el resultado va a ser el mismo [cortar] valoro que me lo digas vos.

El diálogo emerge, asimismo, como un modo de resolución notablemente valorado frente a situaciones de conflicto. De acuerdo a sus dichos, es concebido como el ejercicio de una posibilidad de habilitar cuestiones vinculadas a sentimientos, dolores, incertidumbres, preocupaciones o desencuentros:

Hablamos [si tienen un conflicto], lo hablamos. Tuvimos un problema con la comunicación y nos planteamos seriamente hablar de todo lo que nos pasa, cualquier cosa que nos haya parecido mal de uno mismo o del otro. *Hacer énfasis en la comunicación*. (Julián, 2021, Ensenada).

Distinguiendo ambos casos, cuando los conflictos resultan en la ruptura definitiva del lazo, se observa que la separación es muchas veces vivenciada como un fracaso y asociada a un repertorio de emociones como el enojo, la vergüenza y la tristeza.

Retomando el relato de Macarena, es posible advertir cómo este presenta, en una primera instancia, una fuerte sensación de agotamiento («ya no tenía nada más para darle»). Se lamenta pensando en «lo lindo construido y en el tiempo perdido» mientras afirma que en su próxima relación A. no cometerá el mismo error, «lástima que haya tenido que ser yo el sujeto de prueba, porque yo fui la primera novia de él también».

Conceptualizaciones como las ofrecidas por Irene Fridman (2019) permiten situar que las mujeres proveen a los varones de un sostén emocional que no es recíproco, como se pesquisa en la afirmación «le di todo y él quedó en falta conmigo». El amor, como bien emocional, es explotado por las masculinidades que, en muchos casos, exacerbaban idealizaciones estereotipadas del amor que conllevan específicos malestares y padecimientos.

En el caso de Maca esta ruptura genera, a su vez, un antes y un después en su propia imagen, ya que nota que mientras él entabla rápidamente nuevas y fugaces relaciones, a ella «no le da bola nadie». Empieza a pensar que hay un problema con ella, que no es «deseable», lo que la lleva al inicio de una dieta y de ejercicio físico. La idea de que no constituye un sujeto deseable se vincula, nuevamente, a una posibilidad desigual «de movilidad y accesibilidad a múltiples elecciones eróticas y amorosas [que] es inversamente proporcional, por las diferencias entre los géneros» (Meler, 2019, p.129).

Desde esta línea, Eva Illouz (2012) sostiene que en el desregulado mercado amoroso actual, el valor propio para las mujeres continúa estando íntimamente ligado a la posibilidad de sostener un vínculo romántico. Esta crisis de reconocimiento y deseabilidad es plausible de ser pensada a partir de una escena en la que Macarena mantiene una fuerte discusión verbal con otra joven en la red social de A. (quien públicamente “postea”: “Supéralo, él ya no te quiere”). El punto de exposición que alcanza en las redes⁴⁷ la ruptura de su contrato emocional e íntimo, lleva a que la entrevistada se sienta sumamente expuesta, rechazada, a la espera de que él la defienda frente a la producción y circulación de este chisme. Esta espera la sostiene en la «expectativa de un reconocimiento en la pareja que confirme ese amor y con eso la confirme a ella misma» (Lagana, 2021, p.45) que no sucede, lo cual le genera un gran malestar⁴⁸.

⁴⁷ Las redes sociales emergen, nuevamente, como un escenario público privilegiado de reconocimiento («hoy en día se sube todo, todo, a las redes» afirma Lautaro) con las ventajas y desventajas que esto supone en el mercado del amor y el deseo propio de la nueva utopía romántica (Illouz, 2009).

⁴⁸ Al respecto, afirma: «No lo podía creer, te juro. Flaco si vos supuestamente me estás diciendo que soy el amor de tu vida y me tiras todo el verso, defendeme, demostraré realmente lo que soy para vos, ¿cómo le vas a permitir a una cualquiera porque literalmente era una cualquiera, que insulte a la piba que estuvo con vos dos años y te banco en todo?».

Frente a estas vivencias de soledad, cansancio y desvalorización, se refugia en sus vínculos afectivos de confianza. Su grupo cercano de amigos se presenta como un soporte subjetivo y socio-afectivo central para construir, armar y reescribir una ficción sogramática (Colanzi, 2020). En paralelo, si bien su relato comienza con la afirmación «ahora no estoy con nadie» luego comparte que hace ya un tiempo inició un vínculo de «chongueo» con un amigo de su grupo aunque se rehúsa a profundizar en una mayor intimidad negándose, por ejemplo, a presentárselo a su familia. Cuando le consulto por esto, explica «es que no estoy en una relación amorosa, o sea, de noviazgo, entonces (se encoge de hombros)».

[Sobre cuáles serían los códigos en esta relación] Que no se sienta mal (...) yo no voy a andar con otra persona frente a la persona con la que esté ¿me explico? Como que no voy a ir a chaparme a uno estando con mi relación sexo-afectiva, porque capaz que le hace mal. Es más como que me da cosa hacer más público el tema este con I. por A. porque yo siento que si se entera le va a hacer mal y no quiero, yo quiero que este feliz, alegre y capaz le pegue mal, no sé, capaz dice fuá ya estás con otra persona, pasaron 4 meses.

La categoría de responsabilidad afectiva tiene también un lugar central en la historia de Macarena. Para ella radica en «ser cuidadoso con los sentimientos de la otra persona, ser claro en lo que querés o en lo que no, no crearle falsas expectativas a la otra persona más que nada». El hecho de que tanto A. como I. concurran a su escuela configura para ella una situación en cierto punto conflictiva ya que la presión de cuidar los sentimientos de ambos, la duda sobre el tiempo que debe pasar para formalizar una nueva relación estable (a pesar de que A. ya las establece) permite preguntarnos cómo las feminidades continúan padeciendo y siendo usufructuadas por una jerarquización y distribución estereotípica diferencial de las posiciones generizadas al interior de los lazos sexo-afectivos.

En esta línea, podría situarse que las modificaciones en las dinámicas sexo-afectivas actuales «no han conmovido la estructura patriarcal de modo suficiente como para lograr una mayor equidad en las relaciones amorosas entre los géneros» (Poblete y Campo, 2018, p.126), aspecto que atraviesa coyunturalmente los modos posibles de transitar y (re)significar una ruptura y sus efectos subjetivos.

2.4 Relaciones tóxicas

Con mi novia pasamos de “estar en algo” a estar de novios pero nunca pusimos fecha, si querés poner una diría que hace 2 meses pero hablar, conocernos, hace 2 años.

Empezamos por una amistad. En Berisso se conocen todos, así que siempre nos cruzábamos en el centro o en alguna fiesta. Después la conocí mejor, nos hicimos muy amigos. Ella en ese momento estaba de novia y yo como amigo la ayudaba, hablaba, nos juntábamos y todo así, después cortó, se fueron dando cosas y llegamos a esto [Sobre si esta es su primera relación] No, he tenido antes, de noviazgo con fecha y todo pero no fue buena, fue bastante tóxica. Igual de esa relación te digo que éramos chicos, era la primera vez que estábamos de novios, peleábamos por boludeces aunque algunas cosas eran fuertes pero bueno, eso. (Lautaro, 2021, Berisso).

En su narrativa, Lautaro establece una cabal diferencia entre las características de su noviazgo actual y de su pasado vínculo afectivo. Sobre este último, lo califica como un «vínculo tóxico», adjetivo frecuente entre lxs jóvenes que suele utilizarse para referir o denominar ya sea a una persona, a ciertas actitudes o a relaciones en las que priman comportamientos y dinámicas de control, desconfianza, manipulación y/o violencia por parte de uno o ambos integrantes.

Tóxico se dice...va en la relación de cada uno, qué permite y qué no, capaz algo es tóxico para mí y para otro no, para mí que te revisen el celular o algo así es tóxico. [Sobre esta relación "tóxica"] Cuando era más chico tuve una relación en la que tenía que dar todas mis contraseñas y ahora digo naaa (...) Eran celos por boludeces, por un me gusta, por salir de fiesta y que una amiga me hablara, me ha pegado cachetazos por eso [Sobre si tuvieron situaciones de violencia] Sí, capaz no lo quiero llamar así pero una vez en una discusión por yo haber dado un me gusta, ella me agarró el celular y me lo reventó contra un espejo, fue fuerte pero en ese momento no me di cuenta. Así muchas cosas, cachetazos, me ha roto remeras por tironeármelas. Pero nada, mirándole el lado bueno aprendí que no tengo que dejar que pasen esas cosas nunca más, capaz ella también era muy chica, tenía mi edad, pero éramos los 2 chicos.

La negativa a nombrar como violencia las escenas vividas («no lo quiero llamar así») va en línea con lo que D'Alessio (En Brizuela, 2020) señala en torno a cómo en la actualidad la idea de «vínculos tóxicos» circula para evitar hablar de violencia(s), de algún grado o tipo. Asimismo, cierta tendencia a simplificar o minimizar estas escenas a partir de la idea de que ambos eran chicos (la inmadurez que asocia a la edad, la inexperiencia producto de que era su primera relación) se exponen como los factores que los llevaban a conflictos donde aspectos de la responsabilidad, gravedad y padecimiento de los acontecimientos vividos tienden a difuminarse.

Lautaro, en ningún punto de su relato describe haber tenido estos comportamientos o actitudes con su pareja, sí refiere a una reflexividad que lo llevó a repensar las características,

dinámicas y lógicas violentas de su vínculo pasado, para no replicarlas en el presente. Sobre su vínculo actual⁴⁹ afirma que «hasta ahora no hubo celos pero sí pasa que soy mucho de tratar de hablar, los dos somos así, tratamos de arreglarlo y si no vemos qué pasa».

Ampliando el análisis, en general, lxs jóvenes coinciden en que los celos y la desconfianza ocupan el lugar central en la configuración de aquellas relaciones sexo-afectivas que llaman «tóxicas». Relaciones que aquí entenderemos y delimitaremos como modalidades vinculares basadas principalmente en violencias psicológicas, afectivas y verbales:

Frente a la frase “No me puedes dejar, sin vos me muero”, Santiago cuenta que ha sufrido por amor y que ha llegado a pensar que sin la otra persona él no era nadie. Comienzan a debatir sobre relaciones tóxicas, la coordinadora les pregunta qué sería lo tóxico para ellos, Francisca dice que la desconfianza, Germán que son los celos. Matías da el ejemplo de una relación en la que está su amigo, donde su novia lo engaña pero él cree que no puede estar sin ella. Santiago dice que las cosas no funcionan si no hay confianza, Francisca responde que la confianza también puede trabajarse. (Notas de campo, 2019).

A partir de las interpretaciones que lxs jóvenes dan a estas vivencias, lo tóxico se entrelaza con la idea de tolerancia, con las expectativas propias del amor romántico y los mitos que lo sustentan⁵⁰ estableciéndose un cruce significativo difícil de desandar.

Mi primer noviazgo duró bastante y en ese momento tuvimos actitudes feas, era una relación muy dependiente el uno del otro, muy tóxica, estábamos muy atados, eso me hizo y nos hizo mal. (Soledad, 2021, La Plata).

Las escenas que relatan tensionan situaciones de celos, control, manipulación, sujeción («sin la otra persona no soy nadie», «él cree que no puede estar sin ella» «me hizo y nos hizo mal»)⁵¹ que son, al mismo tiempo, desarmadas a través de una puesta en duda de las representaciones y concepciones que circulan sobre lo amoroso, las lógicas violentas que subyacen en las prácticas que denominan como «tóxicas» y los guiones sexo-genéricos desiguales y diferenciales que el ideal del amor romántico, como dispositivo reproductor de un

⁴⁹ Si bien durante 2 años mantuvieron una relación que avanzó de ser simples conocidos a una significativa amistad, hoy hace 2 meses que se encuentran en un noviazgo. De acuerdo a sus dichos, los rituales de enamoramiento se vincularon a un acompañamiento, escucha y sostén afectivo inicialmente amistoso que avanzó progresivamente hacia una mayor intimidad.

⁵⁰ Hacemos referencia al mito de la media naranja, del emparejamiento, de la exclusividad, de la fidelidad, de los celos, de la equivalencia, de la omnipotencia (Yela, 2003).

⁵¹ Retomaremos y analizaremos en profundidad estas escenas en el Capítulo IV.

relato específico, prescribe. Con esto hacemos referencia a los modos en que la reproducción de ciertos ideales románticos provoca una fragilización subjetiva y una precarización vincular que puede profundizar posiciones de vulnerabilidad ante situaciones y procesos de violencia (Tenenbaum, 2019).

Ahora bien, empíricamente, dichas tensiones son puestas de manifiesto por lxs jóvenes a partir de retóricas del consentimiento y de concepciones sobre la privacidad y la propia autonomía, que configuran lo permitido y habilitado en contraposición a lo que se significa como no tolerable:

Cada uno tiene su privacidad, ella tiene la suya y yo la mía, eso es algo muy importante, que respetamos mucho. No me pasó pero si me pidiera revisar mi celular le diría ¿por qué querés mirarlo? No tendría problema igual pero sería algo un toque tóooooxico. (Julián, 2021, Ensenada).

Desde esta clave interpretativa, ¿qué sucede cuando los códigos de una relación involucran prácticas de control tales como compartir la contraseña o tener acceso al celular? ¿Y cuándo esto se anuda a la esfera del compromiso como muestra demandada de confianza y/o de amor? ¿Qué lugar ocupa el consentimiento en estas dinámicas que denominan como tóxicas-violentas?

En el caso de Ernesto, explica «el único vínculo así “tóxico” que tuve fue con mi ex pareja», un varón trans con el que sostiene haber experimentado lo que él denominó como «un lazo sexo-patriarcal». A través de esta categoría pudo describir el hecho de que vivenció una relación de dominación, control y desigualdad, en la que sufrió múltiples padecimientos y violencias (física y psicológica). Resulta interesante, en este punto, la forma en que el entrevistado resignifica la idea de «lazo sexo-patriarcal» a partir de la figura de consentimiento y responsabilidad afectiva⁵². Junto con estas dimensiones, otras referencias a considerar son las que tributan a la categoría de tolerancia:

Yo toleré muchas cosas por amor (drogas, mentiras) pero en un punto la tolerancia no es tolerancia, no es mi deber aguantar eso, no creo que eso sea amor, no lo quiero para mi vida. Terminé con esta pareja, estaba muy enamorada pero llegó un

⁵² Volveremos y ampliaremos estas coordenadas en el Capítulo IV en el que abordaremos las violencias sexo-genéricas en los lazos sexo-afectivos actuales, recuperando cuestiones tales como los celos, prácticas de control y coerción, los alcances del consentimiento y las llamadas prácticas «tóxicas».

momento en que dije no aguanto más esto, esta vida. Yo *puedo elegir lo que quiero y lo que no quiero*. (Soledad, 2021, La Plata).

En sentido amplio, las representaciones forjadas por estxs jóvenes en torno a la figura del consentimiento y sus alcances, señalan un específico funcionamiento ideológico de una ética que atraviesa sus encuentros afectivos y sexuales y que pone en juego la construcción de ciertos acuerdos, ofreciendo una clave para localizar una distinción entre lo aceptable y lo no consentido o intolerable al interior de cada lazo.

El estatuto político del consentimiento -visible por las múltiples acciones llevadas adelante por políticas feministas- permite situar que, inserto en el sistema sexo-genérico, posee «una dimensión tanto estructural como relacional» (Pérez Hernández, 2016, p.758). La relevancia de este fenómeno radica en que, como figura que atañe no sólo al campo de lo sexual sino también al de lo afectivo-emocional, nos remite nuevamente a los alcances de la responsabilidad afectiva y a la posibilidad de muchxs de estxs jóvenes de (re)pensar su propia historia y aquellas expectativas que, entre continuidades y rupturas temporales e identificadorias, atravesaron sus encuentros y desempeños sexo-genéricos.

Como retomaremos y desarrollaremos en profundidad en el Capítulo IV, las tensionadas relaciones entre códigos, compromisos y consentimiento que se ponen en juego al interior de los lazos sexo-afectivos «tóxicos», evidencian relaciones de poder configuradas a partir de la posesividad, el control y la manipulación; en las que la desconfianza y los celos escenifican, incluso dramáticamente, distintas performances que redefinen los límites y condiciones que el mismo lazo constituye.

2.5 Breve reflexión sobre las redes sociales y lo vincular: nuevos espacios de sociabilidad y de encuentro sexo-afectivo

Actualmente, las tecnologías de comunicación y los entornos virtuales se revelan como novedosos escenarios simbólicos de sociabilidad y encuentro con otrxs, en las que muchas de las prácticas y concepciones sobre el amor y la seducción se reconfiguran para estxs jóvenes.

Con mi novio nos conocimos hace 2 años en un cumpleaños de 15. Me había llevado mi tía y después me tenía que volver con una amiga. Pero mi amiga desapareció del 15, se fue, no sé, yo no tenía con quien volverme así que le pregunté a otra amiga si me podía llevar y me dijo que conocía a un chico que sí. Medio peligroso ahora que lo pienso porque yo no lo conocía pero bueno, me llevó. Justo es mi vecino, vive a la vuelta

de mi casa pero nunca nos habíamos visto. Me dejó en mi casa y después nos empezamos a seguir por Instagram y empezamos a hablar. *Así que sí, las redes tienen un rol central* (ríe). (Marisa, 2021, Berisso).

La totalidad de lxs jóvenes coincidieron en el protagonismo de Whatsapp, Instagram, Twitter y Tik Tok como sus principales redes cotidianas («no conozco a una sola persona de mi generación que no use redes») las cuales presentan múltiples aristas en torno a sus posibilidades y usos singulares: allí se comunican, informan, conocen diferentes personas, participan del ciberactivismo, *stalkean*⁵³ y se «enteran de todo». En relación a esto último, Lautaro explica: «sobre todo por Instagram y por Twitter, te enteras si alguien se peleó con el novio o novia por lo que tuitea, porque subió una foto solo o sola o con una canción que es una indirecta (...) hoy en día se sube todo, todo, a las redes».

La contracara de este fenómeno está dada por aquello que refirieron en sus relatos en términos de «posibles malos entendidos», como cuentan Valeria «podes malinterpretar, tipo ves una historia, pensás algo, te enojas con la otra persona y al final nada que ver» y Francisca «te puede jugar en contra también, ponele subís una historia con tu mejor amigo o con un chico y aparece el “¿Quién es este? ¿De dónde lo conoces?” o una foto en corpiño y bombacha puede generar celos o problemas. Hay cosas buenas y malas [de las redes] depende de cada relación».

En conexión con lo desarrollado en el apartado previo, las performances desplegadas en espacios virtuales pueden resultar en situaciones conflictivas e incluso «tóxicas» (siguiendo sus propias definiciones) en las que causas y efectos se confunden, generando complejos desencuentros, desventajas y disputas («podes malinterpretar y al final nada que ver»).

Desde esta línea, la alusión a «lo bueno y lo malo» (en otras palabras, a los efectos ambivalentes propios de estos escenarios) puede complejizarse a partir de una lectura organizada en torno, por un lado, a las nuevas formas de violencia que los entornos virtuales y las redes sociales entrañan, pudiendo convertirse en peligrosas herramientas de control y dominación dentro de un complejo interjuego entre exposición, intimidad y consentimiento⁵⁴. Pero, por otro, a los modos en que las modalidades de interacción se reconfiguran en el escenario virtual, imprimiendo nuevos valores en el mercado de capitales sexo-afectivos

⁵³ De acuerdo a Leonardo Murolo (2020) «el vocablo inglés *stalkear* remite a otros y otras revisando nuestras publicaciones pasadas. Se trata de una actividad censurada socialmente sobre todo si quienes ingresan a nuestros perfiles en redes sociales no forman parte de nuestros contactos» (p.162).

⁵⁴ Incluyendo diversas prácticas de vigilancia, acoso, amenazas, extorsiones, publicaciones denigrantes, divulgación de imágenes personales sin consentimiento, porno-venganza, entre otras de las formas de violencia por razones de género que se producen en los entornos virtuales. Volveremos sobre estas coordenadas en el Capítulo IV.

(Schwarz, et.al. 2015) que circulan por este espacio vivencial juvenil y habilitando nuevas construcciones de marcos de reconocimiento, pertenencia y referencia⁵⁵.

En términos generales lxs jóvenes coincidieron en que las redes sociales constituyen un entorno por demás propicio e incluso muchas veces facilitador para vincularse sexo-afectivamente («a veces conoces a tu novio, al que va a ser tu novio, porque te respondió una historia de Instagram» señala Francisca, «muchas de las relaciones que tengo comenzaron por Instagram, ahí me doy cuenta más o menos como es la otra persona, es como...un filtro digamos, para las relaciones, al menos al principio» indica Julián).

En esta línea, si bien las modalidades que adquieren los encuentros sexo-afectivos a partir del uso de las tecnologías proponen nuevos paradigmas en torno a las prácticas subjetivas, afectivas y sexuales que allí se producen y circulan, se destaca que para estxs jóvenes suele constituir una antesala para la presencialidad, «un filtro» como señaló Julián.

Entendiendo que un análisis más complejo de esta dimensión excede el alcance de este capítulo, nos interesa situar los modos en que los usos y apropiaciones que estxs jóvenes construyen sobre las tecnologías digitales de comunicación, interpelan las relaciones de género, la sexualidad y afectividad. En efecto, la instantaneidad, inmediatez, visibilidad y reconfiguración de la esfera de lo íntimo, público y privado que atraviesan el encuentro intersubjetivo modulado por medios digitales, configuran complejos espacios transicionales con características distintas y distintivas a otros espacios de socialización juvenil.

Cierto es que, como podrá leerse a lo largo de esta tesis, los escenarios digitales se presentan como instancias claves de experimentación que potencian procesos de traducción, reapropiación y transformación de significaciones propias del repertorio afectivo-político de las relaciones socio-sexuales. Sobre estas coordenadas volveremos en próximos capítulos.

2.6 Breve reflexión sobre los lazos sexo-afectivos en el escenario escolar: entre la repetición y la desobediencia

En continuidad con los ejes desarrollados, un último punto a reponer es la interrogación crítica del contexto escolar como espacio de performance (Morgade, 2008). La intención, como podrá leerse a lo largo de los hallazgos, es la de cuestionar la producción de guiones genéricos,

⁵⁵ Retomaremos y profundizaremos sobre esta novedosa dimensión en el Capítulo III y V.

sexuales y relacionales específicos a fin de situar la circunscripción de determinadas economías eróticas-afectivas que se traducen en lógicas de regulación de los vínculos juveniles.

Desde esta línea, los dichos de lxs jóvenes ponen de manifiesto los modos en que los marcos de inteligibilidad éticos, estéticos y afectivos -propios del guión cis-heterosexual- se expresan en parámetros que organizan lo que aparecerá (y no aparecerá) en el escenario escolar. Así, a través de sus relatos fue posible localizar cómo mientras ciertos tipos de prácticas y acciones son reconocidas como válidas, otras son excluidas y sancionadas:

Si son una chica y un chico los que se están abrazando o lo que sea, les dicen algo. Pero si son dos chicas que hasta quizás pueden ser novias, no le dicen nada. Asumen que son novios si son una chica y un chico y ahí sí dicen algo. Les dicen que no son cosas para hacer en la escuela o cosas así. (Valeria, 2020, Ensenada).

Los controles y regulaciones que la escuela ejerce sobre los usos del cuerpo juvenil en el espacio y tiempo escolar, se expresan en cercanías y distancias permitidas o prohibidas que adquieren un estatuto tanto formal⁵⁶ como informal a través de, por ejemplo, retos y monitoreos que quedan principalmente a cargo de preceptores y docentes. Este doble movimiento evidencia las formas en que la heteronorma, como grilla de legibilidad, define un particular repertorio de expresiones identitarias, corporales y vinculares deseables, adecuadas y esperadas:

La escuela tiene una política de que no pueden estar muy pegados un chico y una chica, obvio no puedes estar en el colegio, que es un lugar público, chapando pero el hecho de estar muy cerca o abrazados tampoco les gustaba. Algo muy militarizado que no nos gustaba a nosotros y hablamos en su momento con la directora. (Julián, 2021, Ensenada).

Los rituales vinculados a los usos performativos del cuerpo y las economías afectivas, producen e inscriben en lo cotidiano un terreno concreto de disputa entre jóvenes y adultxs. Disputas que no sólo tensionan la matriz reguladora que recae sobre los despliegues genéricos, los sentidos y comportamientos que allí circulan, sino que reflejan, al mismo tiempo, cómo lxs jóvenes aceptan, resisten y negocian con estas agencias.

Capaz que si hay algunos que están como muy pegados será como “chicos bueno, no, estamos en el colegio” pero si no, no. Yo tenía una profesora el año pasado que estaba muy pirada. En una época me senté mucho con un compañero, éramos muy

⁵⁶ De acuerdo a Ernesto «chapar está prohibido pero está... [¿Implícito?] No, no, está en el Reglamento»

de joder, yo le tocaba el pelo para molestarlo, él me dibujaba o a veces nos abrazábamos, cosas así. Y en una me acuerdo que le estaba haciendo una colita en el pelo y la profesora empezó “eh ahí sepárense, estamos en el colegio”. Y le digo profe, pero le estoy haciendo una colita. Bueno, pero no se toquen porque estamos en el colegio, *acá amores de adolescentes no quiero*, con mi amigos nos tentamos. Le digo “No profe, yo tengo novio, somos amigos” pero ella seguía con “No, *no me importan sus vidas, acá amores no*”. (Francisca, 2020, Berisso).

Como argumenta Graciela Morgade (2008) la escuela construye una paradoja ya que mientras hace todo lo posible por orientar la sexualidad en un sentido hegemónico, al mismo tiempo prohíbe cualquiera de sus manifestaciones. En los dichos de lxs jóvenes pueden observarse algunos de los modos en que se controlan, juzgan y regulan sus prácticas, especialmente con quién salen o cómo se vinculan sexo-afectivamente. Desde allí, encontramos que el acento está puesto específicamente en que nada de eso ocurra en la escuela («acá amores no») a través de la puesta en marcha de diferentes mecanismos de orden, control y regulación.

Las maneras en que estxs jóvenes experimentan sus actuaciones sexo-genéricas en el marco de estas específicas condiciones institucionales de habitabilidad, permiten delimitar un campo concreto de tensión en torno a los usos performativos del cuerpo y las conexiones afectivas que allí se censuran o habilitan. Es en el conjunto de significados a los que se sujeta la experiencia sexo-afectiva en el dispositivo escolar desde donde se resaltan rupturas y desplazamientos que dan lugar a nuevas formas de socialización sexo-afectiva y a transformaciones en las características que configuran los vínculos al interior de este espacio. En tal sentido, una de las preguntas que retomaremos en el próximo capítulo será ¿cómo construir nuevos horizontes de emancipación sexual, política y educativa?

3. Hacia una cartografía de los lazos sexo-afectivos actuales

En estas páginas nos hemos ocupado de reconstruir una cartografía de las relaciones sexo-afectivas actuales. Para pensar ciertos *continuum* al interior de las mismas retomamos una pluralidad de narrativas y escenas significativas que permitieron delimitar un hilo conductor en torno a tres dimensiones que denominamos como las lógicas de configuración de los lazos sexo-afectivos juveniles⁵⁷, a saber:

⁵⁷ Estas lógicas posibilitaron, a su vez, identificar que lxs jóvenes encuentran *legítimas* las formas erótico-afectivas de vivir el deseo y las relaciones tanto en modalidades cerradas como abiertas de lazo. En otras

i) La construcción de códigos y acuerdos como instancias de negociación de las características y tipos de organización del lazo, considerando cómo a partir de estos pactos y contratos emocionales cada relación adquiere determinado valor.

ii) La dimensión de la responsabilidad afectiva como una ética específica de cuidado de sí y otros basada en un compromiso de atención, diálogo y escucha empática, reflexiva y cuidadosa de la vulnerabilidad propia y ajena.

iii) El grado de compromiso y su traducción en posibilidades de construcción de lo «común» y en expectativas en torno a la formalidad y temporalidad del vínculo, determinando matices de intensidad e intimidad que atraviesan los modos de vivir y de significar cada relación sexo-afectiva.

A modo de provocaciones reflexivas, estas categorías de análisis presentaron múltiples aportes y desafíos a la hora de repensar la juventud como un momento transicional que adquiere características específicas a la luz de las cuales revisar los aspectos epocales en los modos de vivir el amor a partir de la modernidad (Illouz en Elizalde y Felitti, 2015). Para abordar estas coordenadas, es de utilidad reponer la noción de «urgencia vinculatoria» (Cao, 2013) a fin de reflexionar sobre el tránsito por los bordes que atraviesa los matices, experiencias y las elecciones amorosas juveniles en un momento vital de *pura actualidad*.

En este sentido, las relaciones entre la condición joven, los procesos de subjetivación y la producción de los lazos sociales y sexo-afectivos plantean el desafío de (re)preguntarnos por las transformaciones que estos jóvenes protagonizan y que marcan agenda en la temática (Jones, 2010; Elizalde, 2020). Lo que está claro es que las transformaciones producidas en las relaciones de poder entre los géneros han creado mayores posibilidades de establecer diferentes tipos de relaciones amorosas, afectivas y/o sexuales pero también, como vimos a lo largo de los relatos analizados, han acarreado nuevos modos de desencuentro.

Siguiendo este argumento, la necesidad de dar cuenta de las lógicas que atraviesan los modos en que estos vínculos se configuran y vivencian en los jóvenes, nos obligó a repensar los marcos de inteligibilidad que hacen (o no) vivibles, habitables y sostenibles ciertos tipos de lazos. Como desandamos, los jóvenes acuerdan en que lo más importante en un vínculo (sea este de carácter cerrado o abierto) es la comunicación, la confianza y la sinceridad, lo cual se relaciona con el tipo de relación buscada y con las expectativas construidas en torno a lo esperado del

palabras, forman parte del repertorio de acción que conciben posible en tanto lo legítimo responde a que cumplen con los tres principios de configuración de los lazos sexo-afectivos actuales.

otrx en particular y del campo vincular en general. En correlación con ello, estos acuerdos no son inmutables, en algunos casos son previos y explícitos mientras que en otros son negociados en función de las complejidades que las experiencias vividas a lo largo de lo compartido les presentan.

Claro está que no existe una única o completamente original forma de vincularse sexo-afectivamente y, por lo tanto, será preciso redefinir las posibilidades actuales para ser «pares políticos en el amor» (Fernández, 1993) en su doble dimensión ética y política. A través de estos códigos y de sus mutaciones en el tiempo serán (re)armadas y desarmadas las definiciones y alcances de la dimensión sexual y afectiva.

Desde luego, no podemos dejar de considerar los puntos de fuga identificados en lo vivencial-experiencial dado que los marcos hegemónicos impuestos como modelo identificadorio se encuentran hoy en franco cuestionamiento. La productividad de estas teorizaciones sostendremos que reside en este doble impulso de producción y desconstrucción (Trujillo, 2015) que permite a lxs jóvenes habitar el reverso de una postura posible de replanteo de sus posiciones subjetivas, generizadas y vinculares.

Como describimos, para hacer pensables e inteligibles otros modos de construcción y enunciación es preciso comenzar a sistematizar experiencias que den cuenta de los constantes ejercicios reflexivos a los que lxs jóvenes someten los procesos mismos de configuración de sus lazos, sus permanencias y cambios. Dicho de otro modo, lo que hallamos son posibilidades y disponibilidades para redefinir, problematizar crítica y continuamente los devenires y tensiones que atraviesan aquellos clivajes culturales y sociales a los que se sujeta la experiencia sexo-afectiva presente, advirtiendo que también estos pueden ser subvertidos. En resumen, el recorrido propuesto permitió situar a los lazos sexo-afectivos como procesos dinámicos y disputables de acuerdos, tensiones y compromisos, marcados por su capacidad performativa de cambio, contestación y elección.

Algunas reflexiones

El recorrido efectuado en este capítulo permitió advertir el carácter dinámico, plural y políticamente complejo de los lazos sexo-afectivos. La decisión de abordar en toda su complejidad la dimensión vulnerable, novedosa y frágil de los vínculos sexo-afectivos durante la juventud, fue producto de la búsqueda de producción de un conocimiento situado en torno a las lógicas de armado y desarmado de las posiciones subjetivas y genéricas establecidas, como

así también de las formas en que estxs jóvenes descubren y (re)configuran sus vínculos amorosos, sexuales y afectivos.

Desde esta línea, en los diferentes apartados puede rastrearse cómo el compromiso, la responsabilidad afectiva y la fidelidad a aquellos códigos construidos y pactados constituyen tres categorizaciones que permiten situar ciertas vivencias asociadas a las posiciones subjetivas deseantes de estxs jóvenes, al despliegue performativo puesto en acto y a la dimensión conflictiva, cambiante, temporal y dinámica de todo vínculo.

Así, en un primer apartado analizamos las formas en que estxs jóvenes interpretan y experimentan sus concepciones en torno a la figura del lazo sexo-afectivo. El conjunto de clasificaciones desarrolladas («chongueo», «garche fijo», amigos con derecho, «estar en algo» y noviazgo) evidenció cómo estos tipos y modalidades de relacionamiento varían según los grados de compromiso mutuamente asumido, la posibilidad de construcción de algo «común» y las expectativas en torno a la formalidad y temporalidad del vínculo.

Esto nos condujo a una segunda apuesta que consistió en interpretar el proceso de configuración de los lazos sexo-afectivos a partir de un recorrido por las primeras relaciones sexo-afectivas y su concomitante aprendizaje emocional-relacional, los efectos de las rupturas amorosas en sus trayectorias juveniles, la valorización del diálogo como modo de resolución de conflictos y las características que asumen las llamadas relaciones tóxicas. En paralelo, conectamos desempeños genéricos, afectos y espacios a fin de esbozar un conjunto de reflexiones en torno a cómo estxs jóvenes se relacionan en el escenario escolar y en el entorno virtual como nuevo espacio de socialización juvenil. Algunos de los interrogantes desandados se organizaron en torno a ¿de qué formas críticas y afectivas lxs jóvenes vivencian y cuestionan sus prácticas sexo-afectivas? ¿Cómo el orden patriarcal permea lo cotidiano e íntimo, los modos de sentir y de vincularnos con otrxs?

De la variedad de actitudes frente a asuntos asociados a los mandatos de género que hemos desarrollado, valoramos especialmente aquellos vinculados a las posibilidades de agenciamiento que estos procesos críticos y reflexivos evidencian. Esta serie de cuestionamientos a las tradicionales formas sexo-afectivas guionadas es aquí interpretada en clave de un posicionamiento crítico sobre los sentidos y representaciones -subjetivas y generacionales- otorgadas a la propia experiencia, que deja entonces de ser algo delimitado a priori o exclusivamente por los modos en que cultural y socialmente es concebida, delimitada y sujeta la ficción normativa del amor y las relaciones de género.

En este marco hallamos significativo entender este fenómeno repolitizando «los pequeños cambios en los cuales citamos lo que heredamos, pero lo traemos de un modo levemente diferente» (Pérez, 2016, p.196) a fin de dar cuenta de ciertas rupturas o puntos de fuga que pueden observarse en la transmisión de aquellas formas legítimas y legibles de socialización y encuentro sexo-afectivo. Rupturas que, como puede leerse a lo largo de esta tesis, generan efectos que reconstruyen, resignifican y transforman el marco de lo pensable y lo posible.

En lo que respecta al próximo capítulo, el mismo seguirá un hilo conceptual particular con el propósito de analizar el papel de emociones y afectos en la construcción de nuevos repertorios sexo-afectivos, en los que el cuerpo y los afectos juegan un papel fundamental.

CAPÍTULO III. CUERPOS JUVENILES, SEXUALIDADES, AFECTOS Y CUIDADOS

Garabatear los papeles, los cuerpos, los afectos, los pensamientos, las imágenes y las palabras. Garabatearlo todo, para dejar que el trazo precario y la imagen inquieta desarmen nuestros sentidos y maneras de ver el mundo.

VIR CANO, 2021

Introducción

En este capítulo nos proponemos caracterizar las condiciones que producen en torno al género y la sexualidad de los cuerpos jóvenes, poderosas pedagogías normalizadoras que operan sobre la producción performativa de ciertos órdenes corporales. Adoptando como punto de partida una consideración de la sexualidad como eje fundante de la subjetividad (Fernández, 2018) y como práctica estructurante de los lazos sexo-afectivos, analizaremos aquellos modos en que lxs jóvenes conciben y vivencian, en sentido amplio, sus cuerpos y usos performativos, en vínculo con la dimensión de la sexualidad, los afectos y el cuidado.

La cuestión de la producción de lo corporal, abordada por numerosa bibliografía especializada, nos enfrenta al carácter pluridimensional de la sexualidad y del deseo, a los múltiples procesos de experimentación socio-cultural de los cuerpos (Elizalde, 2009). Como venimos desarrollando, los aportes de la teoría queer resultan sustanciales para analizar las formas en que las normativas sexo-genéricas producen cuerpos sexuados y generizados que se colocan dentro de la esfera de inteligibilidad cultural para constituir e identificar sujetxs viables (Butler, 2002). En virtud de ello, las condiciones y parámetros que establecen qué tipo de cuerpos son legítimos constituyen la vía regia para analizar las posibilidades de vivencia y habitabilidad de los cuerpos juveniles actuales.

Entre la repetición y la desobediencia encontraremos, a lo largo de este capítulo, formas concretas en que lxs jóvenes reproducen pero también interpelan estos órdenes corporales reclamando autonomía. Para ilustrar lo anterior, las preguntas que desandaremos se organizan en torno a ¿cómo vivencian estxs jóvenes sus corporalidades? ¿Qué políticas de reapropiación de sus cuerpos se observan? ¿Cómo impactan las configuraciones corporales juveniles en la organización de sus prácticas ligadas al ejercicio de su sexualidad? ¿Qué puntos de fuga se identifican?

En una segunda parte, pondremos en discusión cómo dentro de los contextos educativos se sostiene una matriz reguladora de discursos sobre la inteligibilidad de los cuerpos e identidades. Así, a partir de una concepción del contexto escolar como espacio de performance (Morgade, 2011), reflexionaremos sobre los modos en que las instituciones educativas modernas construyen e interpelan lo juvenil a través de prácticas normalizadoras que operan mediante complejos procesos de subjetivación y socialización diferencial. Este proceso de heteronormalización sexo-genérica (a partir del cual los cuerpos (re)producen sentidos socialmente legitimados y asociados a la feminidad/masculinidad) demanda analizar su impacto en las formas en que lxs jóvenes vivencian el ejercicio de su sexualidad y el cuidado de sus derechos sexuales y (no) reproductivos. Como veremos, si bien la gran mayoría de estxs jóvenes⁵⁸ reconoce contar con información sobre educación sexual integral, el desafío será, por un lado, identificar los modos en que construyen y acceden a estas herramientas, métodos y atención. Por otro, dar cuenta del cuestionamiento práctico y constante que pudimos observar frente a los saberes disponibles en el poco negociado guión escolar.

Por último, analizaremos el papel fundamental de las emociones en la construcción de repertorios corporales y sexo-afectivos. Atendiendo a su dimensión actuante, es decir, a la capacidad de los cuerpos de enlazar, conectar y ser afectados (flores, 2019) buscaremos reponer las principales características del aprendizaje emocional y relacional que atraviesa los procesos de subjetivación y socialización de género de estxs jóvenes.

1. Si tuvieras que definir tu cuerpo, ¿cómo lo harías?

Quando pienso en mi cuerpo, pienso “mío”. Es mío. (Entrevista a Valeria, Abril 2020).

El epígrafe elegido retoma una expresión que refleja el hilo conductor de este apartado, a saber, las formas de habitar el propio cuerpo, sus usos y posibilidades. El cuerpo como bien único y diferenciador que reúne múltiples dimensiones y expresiones subjetivas y afectivas (Montaña, 2012) demuestra ser un espacio privilegiado para lxs jóvenes, en el que inscriben sogramáticamente y dan a ver su proceso de constitución subjetiva y de exploración de las vías del propio deseo (Colanzi, 2020; Martorell, 2006).

En este marco, durante la realización de entrevistas observamos que pese a estar incluido en el guión previo que les era facilitado, el interrogante «si tuvieras que definir tu

⁵⁸ Concretamente el 90% de lxs jóvenes de este estudio, de acuerdo a la encuesta aplicada.

cuerpo, ¿cómo lo harías?» generaba interesantes dudas y largas reflexiones. En términos generales, el cuerpo se hizo presente y fue reconocido a partir de, principalmente, dos dimensiones: la producción estética y la comodidad-incomodidad de habitar el propio cuerpo.

En el primer caso, el cuerpo emergió como un espacio de performance estratégico para la experimentación y exploración de sus límites y posibilidades, a través de tatuajes, piercings o perforaciones, tintura del cabello, esmalte de uñas, la vestimenta e incluso de ciertas prácticas deportivas y artísticas. En particular, lo estético se presentó como una esfera muy personal que involucra un registro lúdico, de autodescubrimiento, búsqueda y expresión de un registro que lxs identifique en términos identitarios frente a la mirada del contexto social de pertenencia. Como observaremos, esto se expresa de forma inacabada, dinámica y cambiante:

No sé si se puede “no” intervenir el cuerpo. A mí me gusta usar aros, juego con eso, con los accesorios en general, con el pelo, con la ropa. (Federica, 2020, La Plata).

El porqué de esto creo que no hay, simplemente es algo que me gusta entonces es... más un antojo, no es algo que lo hago por tal cosa, quiero ver en realidad (sonríe) ver cómo me queda el pelo, las uñas, los tatuajes. Es espontáneo pero también me gusta esto de ir cambiando. (Julián, 2021, Ensenada).

Bueno en mi caso me gusta, no por hacer lo que dice la sociedad de que la mujer tiene que maquillarse y eso, sino porque a mí me gusta arreglarme, pintarme las uñas, los ojos y por suerte lo hago para mí, porque hay mujeres que cometen el error de hacerlo por los demás. (Marisa, 2021, Berisso).

Si bien las performances adoptadas reflejan diferentes expresiones, ensayos y registros, sus *motivaciones* confluyen en un núcleo de sentido organizado en torno al «para sí» («lo hago por mí/ para mí/ porque a mí me gusta/ no es algo que lo hago porque la sociedad lo dice/ quiero ver cómo me queda/ juego con eso»). Empero, si consideramos que la performance es lenguaje (y en este punto es siempre con y para otrxs) esta puesta en escena habilita la problematización de la producción estética como un acto socio-semiótico que contiene y resignifica el encuentro con los vínculos y la identidad.

En esta línea, pudimos reconstruir que el horizonte buscado es el de una mayor aceptación del propio cuerpo y sus características, horizonte que busca conciliar el campo de tensión entre sus auto-representaciones y las representaciones y sentidos sociales circulantes:

A mí la verdad es que siempre me gustó mi cuerpo, me pasa que me veo en el espejo y me gusta lo que veo. Sí es verdad que en ciertas cosas mi cuerpo coincide con

lo que sería un cuerpo hegemónico porque, ponele, yo soy bastante flaquita. Pero creo que es más allá de eso. A veces me pasa igual... a veces los cuerpos se comparan con otros pero si hago un promedio me gusta mi cuerpo, me siento cómoda. (Federica, 2020, La Plata).

Cuando leí la pregunta me puse a fijarme más en lo físico. Me pasa que yo soy muy chiquita, muy flaquita y eso me genera cierta inseguridad porque tengo 17 pero cuerpo de nena de 13 años, no me quejo tampoco, con el tiempo aprendí a aceptarlo, no te digo que lo acepte en un 100% pero me acostumbré. (Marisa, 2021, Berisso).

La verdad, depende del día. No te voy a decir que toodos los días me encanta y lo amo. Soy una tabla, tipo cero, entonces también es difícil porque me han jodido una banda de veces con eso, “ay sos una tabla, mira una puerta moviéndose” (ríe). No es que no me sienta a gusto con mi cuerpo, diría más bien que a veces se me pone en juego cómo me quedan las cosas que mi cuerpo. Cómo me queda la ropa, otras veces es el pelo, qué sé yo, pero bien, tranqui. (Francisca, 2020, Berisso).

Me siento cómoda con mi cuerpo, a veces por ahí digo me gustaría estar más así o más asá. Pero sí, estoy bien. (Valeria, 2020, Ensenada).

Como se evidencia, pese a incomodidades que identifican y que ponen a actuar la retórica hegemónica de la performance corporal, al mismo tiempo señalan que «están bien, tranqui, me acostumbré, no me quejo». Diremos que este doble movimiento responde, en gran parte, a que son enunciados desde corporalidades mayormente hegemónicas, aun cuando opere cierta resistencia orientada a desmarcarse de la norma y el canon estético impuesto.

Profundizando en el lugar paradójico de estos cuerpos juveniles, la referencia a «estar más así o más asá» permite pensar el valor otorgado a ciertos rasgos, parámetros y disposiciones estéticas que deben presentarse pero no en exceso (por ejemplo, «ni muy flaca, ni muy alta, ni muy “plana”»). Desde allí, la comodidad/incomodidad de habitar el cuerpo propio aparece ligada a un capital estético que se posee o no.

No me gusta mucho el cuerpo que tengo pero no me afecta tanto en el sentido de decir bueno no voy a comer o así porque no soy así. (Lucas, 2021, Berisso).

Yo tengo un gran complejo con mis piernas. Tengo una enfermedad en la piel, una alergia, me rasco y mis piernas son horribles porque como un tarado me rasco. Te juro que tengo una obsesión con las piernas (ríe) veo las piernas de otra persona y digo me encantaría tener esas piernas. O por ejemplo para sacarme fotos me saco los

anteojos. Pero bueno, ni me gusta ni no me gusta, agradezco mi corporalidad. Tengo la creencia de que si mi cuerpo no fuera así, yo no sería yo. (Ernesto, 2020, La Plata).

Yyyyy...yo tengo inseguridades como todo el mundo ¿viste? Yo particularmente tengo inseguridad con mis brazos, me re fui, nada que ver con la pregunta ¿no? (Julián, 2021, Ensenada).

Como vemos, la dimensión situada, cambiante, de sus performances corporales y estéticas no se acota al aspecto o apariencia física sino que se enmarca en una relación tensionada con las formas que encuentran posibles para concebir y habitar el cuerpo. Los relatos anteriormente citados y las referencias en torno a complejos con partes de su cuerpo o rasgos que nombran como imperfecciones (la piel, los brazos, el cabello, el peso) permiten dar cuenta de la propia conciencia corporal como un territorio conflictuado por las normas de la hegemonía. Sin desmedro de estas valoraciones personales o sociales, sus dichos ponen en juego la idea del cuerpo no sólo como vehículo para la expresión identitaria y subjetiva sino como una dimensión constitutiva de ellas («si mi cuerpo no fuera así, yo no sería yo»⁵⁹).

Aunado a ello, esta comodidad/incomodidad emergió vinculada a la comparación con otros cuerpos, es decir, a la distancia que perciben entre la propia corporalidad y «otros» modelos valorados, deseables. A este respecto, un preconcepto que teníamos era que estas comparaciones se darían principalmente en torno a figuras públicas que representan aquellos cuerpos más expuestos -e impuestos- desde los discursos dominantes de belleza.

Sin embargo, lo sugestivo radica en que encontramos que la evaluación, comparación y referencia se produce principalmente en un registro más cercano, en lo que entenderemos como una instancia cuerpo a cuerpo dentro de los espacios cotidianos que habitan, a saber: entre pares («más que nada con amigas» cuenta Valentina), con sus madres («banda de veces» de acuerdo a Francisca), en algunos casos con los cuerpos que se exponen en publicidades («mil veces con los de las marcas, los de la tele» dice Ernesto), con ex parejas de sus vínculos actuales («más que por algo social, que sí tengo amigas que la pasan mal por esto de los estereotipos, lo de compararme surgió más por mi relación con mi novio, porque él tuvo otras relaciones antes y capaz yo cometo el error de compararme con la otra chica» explica Marisa).

Desde otra arista, se hizo referencia a la comparación con el propio cuerpo en diferentes etapas de la vida, en una dimensión que pone en juego un conjunto de exigencias y una

⁵⁹ La expresión de Ernesto, que nos remite a lo constitutivo del ser, permite pensar el cuerpo como un espacio transicional a través del cual se procesa una singularidad productiva y cambiante.

temporalidad signada por lo transicional, a partir de añoranzas del cuerpo pasado y de expectativas ante el presente y el futuro:

Un montón [me comparo] yo soy de contextura... soy un corchito literal, chiquitita y no tengo genética de ser flaquita digamos, nunca voy a tener la panza plana ni nada de eso porque mi genética no es así y nada, como que *ahora estoy aceptando eso*, que nunca voy a tener el vientre plano ni cintura chiquita, *es mi cuerpo y es así*, ahora lo estoy aceptando, me miro al espejo y digo “apa, que piernas” (ríe) pero me costó, más que nada este tiempo, cuando corté con A. empecé a fijarme más en eso, porque decía la puta madre, nadie se fija en mí, ¿por qué? ¿Es porque estoy gorda? ¿Estoy fea? Porque él cortó conmigo y se hablaba con un montón de chicas y yo nada, entonces digo soy yo el problema. Estaba más rellenita, hinchada, pero bueno después me empecé a dar cuenta de que soy así y cuando le dejé de dar pelota me empecé a sentir mejor. (...) Recién ahora estoy teniendo mejor relación con mi cuerpo, nunca fui una persona que se estuviera fijando mucho, ni en el peso ni... onda toda mi vida viví libre y feliz porque no me hacía problema con mi cuerpo, también yo siempre hice deportes ¿no? El año pasado, con la pandemia, no hacía nada, empecé a engordar entonces... Encima algo de lo que me estoy dando cuenta últimamente es que *estoy haciendo el duelo de mi cuerpo de cuando era más chica* porque llegué a la pubertad, adelgacé un montón de golpe y no es que me cuidaba, comía porquerías todo el día y estaba así (hace el gesto de un fideo) y después empecé a engordar y hacía actividad física pero no podía adelgazar y digo la puta madre, ¿por qué? Si cuando tenía 12 adelgazaba haciendo nada, pero claro no voy a tener *nunca más el cuerpo que tenía a los 12* porque no estaba desarrollada, mi cuerpo se estaba preparando para ser lo que es ahora, nunca más voy a volver a ser así y está bien. (Macarena, 2021, Ensenada).

En el caso de la entrevistada, el cuerpo de la imagen especular (Colanzi, 2020) muta de una percepción negativa («¿Es porque estoy gorda? ¿Estoy fea? ¿Soy yo el problema? Me estuvo costando ver mi cuerpo en el espejo») a una idea de aceptación del cuerpo en tres dimensiones: *como es, como se desea que sea y como nunca podrá ser*. En esta autopercepción se entrelaza la capacidad de elaboración psíquica de un duelo por la pérdida del cuerpo infantil («estoy haciendo el duelo de mi cuerpo de cuando era más chica»), proceso atravesado inicialmente por un *sentimiento de extrañeza* (Levy, 2007) («¿Por qué? Si cuando tenía 12 adelgazaba haciendo nada») necesario para asumir y libidinizar su nuevo cuerpo, sus nuevas formas y los modos en que entra en relación con lxs otrxs (Aberstury y Knobel, 1999). Ante esto, dos son las reflexiones que nos formulamos.

La primera remite a cómo la puesta en forma de este trabajo psíquico e identificadorio propio de la condición juvenil, se relaciona con la performance corporal. En este punto, la noción de so(gra)ma (Campagnoli, 2013) permite situar una doble acepción del cuerpo a partir de «una apuesta performativa del cuerpo-lenguaje, que contempla la dimensión biológica del mismo» (Colanzi, 2020, p.176) y desde la cual es posible anudar los efectos performativos del cuerpo en la interpretación y reescritura ficcional de la propia historia (Ibídem).

La segunda refiere a los modos en que pese a la persistencia de un discurso estético que atraviesa la producción de una norma corporal en la que los cuerpos se observan, comparan y clasifican, al mismo tiempo estxs jóvenes intentan rebatir dichas narrativas al construir percepciones que cuestionan o bien ponen en tensión los esquemas de apreciación legítimos. En este punto se torna preciso advertir ciertas diferencias de acuerdo a la identidad de género, ya que en función de los contrastes entre unas y otras lecturas será posible situar los modos en que estos y estas jóvenes refieren sentirse exigidxs y/o evaluadx en el marco de sus realidades particulares.

El relato de Francisca, por ejemplo, sitúa con claridad cómo el patriarcado en intersección con el capitalismo coloca el cuerpo femenino en el lugar de «una mercancía situada en un mercado de mercancías similares y competitivamente rivales» (Illouz, 2020, p.177):

Sí, a veces me comparo, es más inconsciente creo, no es que me pongo a pensar literalmente “ay esta chica tiene una cara más linda que la mía” (ríe) pero trato de “corregirlo”, es decir, poder ver lo linda que es otra mujer sin que eso me tire abajo a mí. Veo con mis amigas que la mujer... en sí... ver a una mujer linda se supone que nos tira para abajo pero no sé por qué. Creo que obviamente la explicación va del lado del feminismo, la que yo encuentro es que la sociedad nos sigue diciendo que somos objetos y eso como que nos pone las unas contra las otras y también es como que en los desfiles de moda, en la industria de belleza en general, ponen modelos como lo perfecto, entonces al verlo te sentís mal sobre vos misma pero la crema que te ofrecen te dicen que te va a ayudar a parecerle a esa, entonces es como que todo eso ayuda a tener ese tipo de pensamientos. (Federica, 2020, La Plata).

A través de la cosificación y sobre-exigencia que desde las industrias culturales se promueve sobre los cuerpos en general y sobre los femeninos en particular (como cuerpos doblemente evaluados, observados y exigidos) la apariencia estética-corporal deviene objeto de medición, clasificación y conmensurabilidad en relación con su valor («la industria de belleza en general pone modelos como lo perfecto, entonces al verlo te sentís mal sobre vos misma»).

Desde allí, las persistentes afrentas del orden de género no sólo fomentan la competencia, desconfianza y descalificación de la otra-par («ver a una mujer linda se supone que nos tira para abajo, la sociedad nos sigue diciendo que somos objetos y eso nos pone las unas contra las otras») sino que asocia la performance femenina, de modo contradictorio y complejo, a modelos hegemónicos de producción de belleza, deseabilidad y «alcanzabilidad».

En este marco, si bien las maneras de concebir y vivenciar la corporalidad no se encuentran exentas de esta sobre-exigencia que recae sobre lo femenino, tampoco se limitan a ella. Dentro de una dinámica dialógica e intersubjetiva, es posible advertir la emergencia de otras posiciones subjetivas y lugares de enunciación que producen cambios no sólo en la evaluación de sí mismxs y de otrxs, sino también en los modos en que se trata el cuerpo propio (Illouz, 2020)⁶⁰. Esto puede observarse en narrativas como las de Soledad:

Tengo muy presente que el cuerpo es lo único que tenemos, lo principal, nos da existencia. *Una decide cómo cuidarlo, cómo vivirlo, jeso es un montón!* Me siento bien, satisfecha con mi cuerpo, tuve una etapa en la que tuve muchos complejos porque, *como puedes ver*, tengo rasgos indígenas. En un momento me sentí acomplejada con eso, pero ahora me encanta, me siento muy bien, vivo con orgullo estar por fuera del estándar europeo. (...) Ahora me quiero rapar la cabeza porque me gusta estéticamente y porque *quiero animarme, quiero experimentar*. Me da medio paja porque sé que será un conflicto por ejemplo con mis padres pero (se encoge de hombros y ríe). (Soledad, 2021, La Plata).

En esta línea es que delimitamos una concepción del cuerpo como «locus de una existencia expuesta y dirigida hacia otros, como exposición y necesidad de otros, lo cual configura la existencia corporal como un espacio paradójico, de vulnerabilidad y potencia» (Vacarezza, 2010, p.11).

Tomando ahora como ejemplo a Lautaro, el entrevistado insiste con la idea de añorar un «buen físico» el cual asocia, principalmente, a las variables de talla, tipo de cuerpo y peso. El cuerpo pasado, constituido como parámetro valorado, en su caso fue producto de un intensivo entrenamiento en rugby que le permitió un físico «fornido o grandote»:

Me gustaría tener un buen físico, antes era un poco más flaco pero más fornido, tenía mejor físico, me gustaría tener ese físico de nuevo pero no me comparo con otros

⁶⁰ Hacemos entonces referencia al complejo interjuego entre la plusvalía de los cuerpos, lo femenino y las sobre-exigencias que, como se observa en los dichos de las entrevistadas, atraviesa la producción performativa de lo corporal.

porque no puedo pretender el físico de alguien que capaz tiene otro metabolismo, otra altura, me gustaría tener el físico que tenía yo antes. *Me han dicho gordo y obvio que te digan eso te genera algo.* Yo me compro ropa en una casa específica que me gusta mucho, no es de acá de La Plata, cuando vengo a acá *siempre me voy decepcionado porque nunca consigo talle.* Odio venir a La Plata a comprarme algo, porque me cuesta conseguir, *siento que tengo un físico malo.* (Lautaro, 2021, Berisso).

El calificativo «gordo» utilizado en forma de insulto peyorativo junto a los esfuerzos por conseguir indumentaria en su talle («es todo ajustado, pido XL y me queda re ajustado y digo no puede ser») ponen en escena tránsitos vividos (y padecidos) que, en su caso, emergen acompañados de un marcado malestar, pudor e incomodidad en relación con su propio cuerpo. Esto, como luego agrega el entrevistado, no se limita al acceso a talles e indumentaria de su gusto, sino a los modos en que su cuerpo se muestra y oculta.

En este sentido es que queremos indicar cómo en la descripción de prácticas, discursos y sentidos sobre el cuerpo, la apariencia y la estética que fueron repuestos durante todo el apartado a modo de provocaciones reflexivas, la clave se encuentra en el poder prescriptivo y performativo de la *mirada* (del otrx, sobre el otrx, sobre sí mismx). Las formas en que la mirada opera tanto sobre el cuerpo de las funciones biológicas como sobre el cuerpo del lenguaje de la teoría queer (Colanzi, 2021) propicia interrogantes en torno a los márgenes posibles de acción, problematización y resignificación de la trama ficcional de estxs jóvenes. Dicho de otro modo, la forma normativa aprendida de interpretar a los cuerpos -que, a través de la mirada, ajusta y alinea las consecuentes performances y procedimientos estéticos- da cuenta de múltiples modos en que estxs jóvenes asumen, encarnan y actúan estas políticas corporales y, a su vez, de la potencia siempre presente de interferirlos y desarmarlos.

Como veremos en el próximo apartado, es a través de una particular ética del cuidado y de la construcción de complicidades afectivas desde donde es posible profundizar en cómo estas percepciones del propio cuerpo y del encuentro con otros cuerpos se anudan de manera compleja y dinámica.

2. Reflexiones sobre las políticas de cuidado

La producción corporal configura un punto de encuentro entre la identidad de género y la condición juvenil que ofrece coordenadas nodales para la puesta en forma de la dimensión del cuidado. El concepto de cuidado, como derecho universal que involucra las esferas de cuidar,

ser cuidado y auto-cuidarse (Pautassi, 2007) resulta una herramienta analítica y política clave para visibilizar un conjunto de significaciones y repertorios de acción presentes en sus trayectorias juveniles en torno al orden íntimo y privado, a aquellos tipos de cuidados reconocidos y movilizados, y a las lógicas que atraviesan el despliegue y ejercicio de su sexualidad.

En este marco, recuperamos la propuesta analítica de pensar los lazos sexo-afectivos como una política de cuidado de otrxs y de sí mismx (Colanzi, 2018) a fin de problematizar las condiciones de posibilidad y agenciamiento para la configuración de lazos sexo-afectivos basados en la corresponsabilidad. Desde allí, ¿de qué formas estxs jóvenes consideran que cuidan sus cuerpos?

Como podrá advertirse en lo siguiente, las principales prácticas de cuidado reconocidas son aquellas orientadas al mantenimiento general y diario del cuerpo, es decir, a la higiene, la apariencia estética (piel, cabello, maquillaje, depilación, cuidado bucal), la dietética o alimentación y a la realización de deportes o ejercicio físico en el marco del cuidado del cuerpo de las funciones biológicas. Desde esta línea, un aspecto sugerente radica en que el cuidado de la salud mental, a pesar de que muchxs de lxs entrevistadxs refirieron contar con acceso a espacios terapéuticos, no es mencionado en ningún caso.

Lo cuido haciendo deporte, en la comida no tanto pero ejercitándolo, higienizándolo. (Valeria, 2020, Ensenada).

Suelo arreglarme para salir a todos lados, antes muerta que sencilla (ríe), siempre estoy con rímel, perfume, pero es un tema mío, porque hay días que no tengo maquillaje ni nada y digo “ah pero estoy re potra”. (Macarena, 2021, Ensenada).

Más o menos, o sea con el tema alimentación no me cuido. Después lo único que hago es ponerme un gel que te limpia la piel. El gimnasio me encanta pero no porque quiera... o sea, sí, me gustaría tener un cuerpito tipo abdominales, brazos y piernas formadas, pero me encanta el gimnasio, no voy ni lo hago sólo por eso, sino porque me hace bien. (Francisca, 2020, Berisso).

Supongo que lo normal, bah lo normal no en realidad (ríe) porque siento que no lo termino de cuidar en el sentido de la alimentación. Sí en la higiene, me considero muy higiénico. En mí, aclaro, no en los demás, el pelo me molesta muchísimo, lo considero antihigiénico, me gusta estar siempre depilado. Después bañarme todos los días,

limpiarme las orejas, cepillarme los dientes. Creo que soy muy higiénico, en ese sentido sí cuido mi cuerpo. (Julián, 2021, Ensenada).

Las expresiones utilizadas por lxs jóvenes en estos fragmentos resultan útiles para suspender algunas certezas y multiplicar interrogantes. En tal sentido, ¿«antes muerta que sencilla» sería equivalente a «sin performance femenina»? ¿La limpieza o higiene sería más propia de los varones? ¿Cuidarse es sinónimo de alimentarse «bien»? ¿El ejercicio físico estaría más ligado a la salud o a la estética? Podría decirse que este conjunto ritualizado de prácticas de gestión del cuerpo no sólo involucra la esfera de la salud y del bienestar en general, sino una doble asunción. Por un lado, de una mayor autonomía y responsabilidad sobre el cuidado de sí, sobre la base de ciertos parámetros y disposiciones que conforman un capital estratégico para un cuerpo juvenil en términos de autocuidado⁶¹.

Por otro, la asunción, al menos en parte, de exigencias propias de guiones genéricos que atraviesan y modelizan formas diferenciales de pensar y ejercer prácticas de cuidado. La relevancia de esta línea analítica radica en los modos en que estos guiones diferenciales inciden sobre la autonomía corporal, sus autopercepciones sobre la salud en general y las políticas de cuidado en el marco de los derechos sexuales y (no) reproductivos en particular. Esto permite reponer un eje central sobre el que queremos avanzar en lo que sigue, a saber, cómo se observa la esfera del cuidarse específicamente en materia del ejercicio de la sexualidad y cómo aparece el cuidado de sí, del otrx y de la sexualidad en el marco de sus lazos sexo-afectivos.

Todos los años a fin de año me hago un control, más que nada porque yo también capaz hay veces que tengo relaciones con... siempre me cuido pero los controles te los tenés que hacer igual por cualquier cosa, lo hago para cuidarme yo y en un futuro a la otra persona, porque si tengo algo no podes ir por la vida teniendo algo y estando con cualquiera. Me hago los controles. (Lautaro, 2021, Berisso).

El ejercicio de la sexualidad comprende el autocuidado y el cuidado del otrx en materia de toma de decisiones, corresponsabilidad y consentimiento. En principio, que esta referencia al cuidado y la sexualidad sea esbozada por un varón joven permite reflexionar sobre cómo estas masculinidades juveniles piensan su salud, organizan y resignifican su vida sexual. Desde allí, la realización de chequeos anuales como una forma de cuidado de sí mismo y de potenciales compañerxs sexuales («lo hago para cuidarme yo y en un futuro a la otra persona») da cuenta

⁶¹ Con esto hacemos referencia a la posibilidad de acceso a determinados recursos materiales (servicios médicos, productos de higiene, alimentos nutritivos, actividades deportivas, etc.) y simbólicos (redes de contención, redes institucionales) que reducen la vulnerabilidad de estos cuerpos, amplían sus repertorios de acción y, por ende, las herramientas e intervenciones de cuidado posibles.

no sólo de una particular ética que se pone en juego en sus lazos sexo-afectivos sino también de los modos en que las auto-percepciones sobre la salud y la enfermedad se encuentran atravesadas por la posibilidad de acceso a información integral. Destacamos este punto ya que, más adelante en la entrevista, Lautaro explica «siempre, siempre, mis viejos me dijeron que cualquier cosa pregunte, mi papá además siempre me decía vos si necesitas algo decímelo, si no tenés plata te compro preservativos, me decís y te doy la plata o te los compro yo pero nunca andes sin eso, cualquier duda me decís y lo solucionamos». En un marco de escucha, respeto y sostén afectivo, la operación de lxs adultxs es nada más ni nada menos que la de «ofrecer futuro» al garantizar el derecho a que el ejercicio de la sexualidad de estxs jóvenes pueda ser de manera cuidada e informada. Así, como retomaremos en próximas páginas, la disponibilidad y acompañamiento familiar es central y facilitador para una toma de decisiones autónoma y responsable.

Yo tengo una novia ¿viste? Y siempre nos hemos cuidado, en todos los sentidos eh, pero yendo específicamente a lo sexual toda mi vida me cuidé. (Julián, 2021, Ensenada).

Julián agrega otra arista a su concepción del cuidado al destacar no sólo aquellos cuidados mantenidos en términos de prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, sino a los tendientes a la esfera de la intimidad y del cuidado emocional, como parte de una concepción del lazo sexo-afectivo asentada en una escucha atenta de lo que su compañera establece como límite que habilita y debe ser cuidado (Colanzi, 2020).

Me cuido cuando mantengo relaciones sexuales, es un cuidado bastante importante ese. Y después, lo descuido bastante, creo que el descuido más grande es fumar, pero calculo que me cuido. [Sobre si utiliza métodos de protección y se realiza estudios] Sí, uso protección y estudios me los hice en su momento, yo tengo esto viste... si no tengo suficiente confianza con la persona... Por ejemplo, yo estuve con una chica que la conocía de toda la vida a la loca, ella tomaba pastillas y lo hicimos sin protección. Pero yo en mi cabeza tenía las dos ideas, por un lado que no pasaba nada, pero al mismo tiempo que estuvo para el orto hacerlo sin protección. Desde ese día uso siempre preservativos. (Ernesto, 2020, La Plata).

Los dichos de Ernesto en torno a los potenciales riesgos vinculados al ejercicio de la sexualidad evidencian que la «confianza» aparece como un criterio que habilita el contacto sexual sin protección (específicamente, sin uso de preservativo) con determinadas personas («si no uso preservativo tiene que ser alguien de muy extrema confianza o a lo sumo que me muestre

los estudios»). En este punto, el joven describe un antes y un después en los cuidados adoptados a partir de la incertidumbre que le generó haber mantenido relaciones sexuales sin protección y el temor por las posibles consecuencias de ello.

Atendiendo a las características de los relatos de estos jóvenes, es significativo señalar que estas referencias no aparecen en los últimos Informes del Ministerio de Salud⁶² para el caso de las masculinidades juveniles, sino que lo que muestran es una predominancia de consultas - en tanto instancias claves para la prevención, atención de la salud y el acceso a métodos de cuidado- de mujeres por sobre varones, con los riesgos que esto supone para la salud propia y de otros (Kaufman, 1997).

Como podrá leerse a lo largo de los hallazgos, comprenderemos esta tendencia de los entrevistados como un posicionamiento emergente que responde a múltiples causas: a particulares intersecciones de clase social, a una mayor posibilidad de acceso a información ya no limitada a la educación sexo-afectiva ofertada por el guión escolar, a reformulaciones de la sexualidad, el cuidado y el placer como resultado del alcance de acciones feministas y, además, al rol central de las jóvenes en materia de cuestionamientos y provocaciones reflexivas que interpelan las posiciones masculinas clásicas. En relación a este último punto, ubicamos opiniones como las de Marisa:

Creo que lo más importante para un adolescente es poder ir a un médico, yo tengo que ir a la dermatóloga, a la ginecóloga... pero en fin ir al médico para tener un seguimiento de tu cuerpo, hay personas que no van, no lo hacen. Tengo una compañera de la escuela que nunca había ido al ginecólogo pero tomaba pastillas anticonceptivas y yo una vez le pregunté ¿y cómo las tomas si nunca fuiste al médico? y me contestó que la madre se las traía de una salita y se las hacía tomar, eso me llamó la atención. (...) En mi caso más allá de los estudios y eso, también estuvo la charla con la ginecóloga en la que te ayuda a elegir que método usar, cuál no, yo creo que es muy importante también en el hombre. Más para el hombre que a veces ni va. No veo a muchos que vayan, capaz no lo cuentan y sí van pero siento que no le dan mucha bola a eso, en cambio la mujer es como que "tiene" que hacerlo, pero tendrían que hacerlo ambos.

Que frente a la pregunta por el cuidado la entrevistada señale como lo primero y más importante el «poder ir a un médico» resulta por demás significativo para pensar la autonomía en una toma de decisiones independiente, consciente, respetuosa e informada, el cuidado del

⁶² Fuente: Informe Trimestral de Monitoreo | Abril-Junio 2022. Ministerio de Salud de la Nación.

propio cuerpo y el acceso de estxs jóvenes, en tanto sujetxs deseantes y plenxs de derechos, a información, orientación, métodos y atención. Desde allí, la importancia otorgada a que los varones también asistan a consultas médicas y se realicen los estudios necesarios permite una lectura del terreno de los derechos sexuales y (no) reproductivos en clave de poder y de recursos (Correa y Petchesky, 1994) al tiempo que hace visible cómo la tendencia a desatender la salud es, en parte, consecuencia de sus posiciones de poder y privilegio.

En esta actitud frente al cuidado, dos cuestiones resultan relevantes. Por un lado y como ya señalamos, las consecuencias negativas que esta desatención puede tener no sólo para la salud de los varones jóvenes sino para la de su entorno, retomando la definición de masculinidad como posible factor de riesgo (de Keijzer, 1997). Esta clave interpretativa ilumina, a su vez, los modos en que esta desatención afecta las autopercepciones que los varones tienen sobre la salud-enfermedad y, por ende, la consecuente toma de decisiones, la posibilidad de incorporar medidas de autocuidado y de acceder a información y atención integral.

Por otro lado, interesa situar cómo el hecho de que muchos varones queden eximidos de la preocupación y ocupación en materia de salud sexual y reproductiva reifica la idea de que la responsabilidad de cuidado (en materia de elección de método, realización de tratamientos, estudios y prevención de riesgos) durante las relaciones (hetero)sexuales sea exclusivamente de las mujeres («la mujer “tiene” que hacerlo» como señala con claridad Marisa). En todo caso, lo que buscamos enfatizar es que si bien los jóvenes entrevistados refirieron adoptar una postura de corresponsabilidad frente al ejercicio de una sexualidad activa, por su condición de género tienen un mayor margen de poder y libertad legitimado socio-culturalmente para asumir o no, sin mayores consecuencias, esta responsabilidad.

En el marco del análisis de los ejes claves salud-atención/desatención-cuidado también es preciso inscribir cuestiones tales como la extrañeza que se registra en Marisa ante el hecho de que compañeras no hayan ido nunca a una consulta o chequeo médico-ginecológico o bien frente a modos de «descuidos cuidados» como es el caso de esta madre que administra pastillas anticonceptivas sin consultar ni permitir a su hija elegir, reduciendo y limitando la pluridimensionalidad de la sexualidad a la función reproductiva. En esta línea, el desafío de problematizar los repertorios de acción de estxs jóvenes en materia de «actuaciones por voluntad propia» (Elizalde, 2009) nos conduce al análisis de otra dimensión que asociamos al ejercicio de cuidado, a saber, la posibilidad de elegir y consentir el momento de tener relaciones sexuales como clave para la discusión más amplia del ejercicio de la sexualidad.

Desde un paradigma de promoción de la salud integral, estimamos necesario comenzar a sistematizar y repolitizar experiencias juveniles en torno a cómo y cuándo deciden tener relaciones sexuales. Las negociaciones al interior de los lazos sexo-afectivos, la noción de consentimiento⁶³, las formas en que estxs jóvenes se sitúan entre las múltiples presiones en materia de experimentación sexual y la autodeterminación de actuar por voluntad propia, plantean importantes cruces y contrastes de sentidos. En el caso de los varones entrevistados, las presiones que recaen son explicitadas, vivenciadas y resistidas de las siguientes formas:

Sí, me he sentido presionado pero la verdad nunca le di bola, me ha pasado con mi grupo de amigos que capaz me jodían porque la primera vez la tuve a los 16 y ya mis amigos a esa edad todos se habían iniciado y me decían “boludo, agárrate a cualquier chabona, vas a ver después que te gusta” y yo decía no, prefiero esperar, tener una novia, tenía el pensamiento de hacerlo con alguien especial, no con cualquier chabona y que sea así nomás, por eso mi primera vez fue con mi primer novia. Nada, *tuve presión pero nunca por la presión lo hice*. (Lautaro, 2021, Berisso).

No sé si por la sociedad pero sí al escuchar a mis amigos que siempre decían “Nooo, sí, porque yo me acosté con tal”. Yo comencé con las relaciones sexuales más tarde que mis amigos, onda yo tenía 14, hubo algunas cosas antes pero relación, relación no. Ellos siempre charlaban del tema y yo me sentía presionado porque no tenía nada para contar. Igual nunca quise forzar nada, me sentía presionado pero al mismo tiempo quería que la cosa se dé a su momento, cuando tenga que ser. (Julián, 2021, Ensenada).

Ambos relatos dan cuenta de la presión que se ejerce para que los varones se inicien sexualmente como marca de género válida y validada. Siguiendo a Jones (2010) dado que «la experiencia sexual es un capital socialmente reconocido para un varón, todo encuentro sexual supone incrementar el prestigio personal» (p.145). Como portador de estatus, reputación y privilegios, el tener experiencia en prácticas sexuales no sólo se articula como una vigilancia que exige la reafirmación de la masculinidad, sino como una vía para fortalecer los lazos grupales de pertenencia y referencia. Para el caso de estos jóvenes entrevistados, la dimensión afectivo-emocional tiene un peso fundamental en las formas en que resisten estas regulaciones sobre el

⁶³ Sobre el consentimiento, dimensión que retomaremos en profundidad en los Capítulos IV y V, nos interesa referenciar desde la perspectiva feminista ciertas claves específicas que adopta ya que, en lo concreto, queda organizado como una responsabilidad que recae principal y sistemáticamente en las feminidades de elegir, decidir y permitir ciertas prácticas o contactos (con la sobre-exigencia que supone la expectativa de que sepan qué consentir, cómo hacerlo y, fundamentalmente, cómo hacerse escuchar) a partir de una idea de voluntad descontextualizada de las estructuras de poder patriarcal operando.

campo de actuaciones de su deseo sexual, lo cual da interesantes pistas de cómo experimentan activamente sus cuerpos, usos y voluntades.

En tal caso me habrá presionado la sociedad, *hay una cultura que te presiona y más si sos hombre*. El año pasado me tiraron el comentario de “Ya estás en edad de ponerla” [En referencia a la edad e identidad de género de quiénes ejercen esta presión] Adultos, jóvenes de mi edad y jóvenes más grandes, todos varones (...) Bueno, yo igual a veces soy muy malo con algunos amigos, les digo “Vos no la mojas ni aunque te metas en una bañera” pero es verdad esto de la presión y es peor si es con quien vas a mantener tu primer relación sexual, esa presión ahhh (niega con la cabeza) (...) *A amigas mujeres sus novios varones las presionaron*. Encima sabes que te presiona porque lo único que quiere es ponerla. (Ernesto, 2020, La Plata).

¿Estas presiones aparecen entonces más en los jóvenes varones que en las mujeres entrevistadas? El análisis de los mandatos prescriptivos en torno a la iniciación sexual sugiere que dos son los factores que principalmente se ponen en juego: la edad y la condición de género. Mientras que para los varones la presión grupal se potencia y agudiza a partir de determinada edad, para muchas de las jóvenes es mayormente la situación afectiva («a amigas mujeres sus novios varones las presionaron») la que opera como marco o criterio de referencia y exigencia:

Socialmente sí [me he sentido presionada] porque es como la típica, tenés novio y vas a tener relaciones sexuales. Pero después por parte de mis amigos no, ellos ya habían tenido antes que yo y me habían preguntado, me decían “Igual Fran si no querés, no vas a querer y listo” es como que eso también lo hablamos y nunca me sentí presionada de ese modo. (Francisca, 2020, Berisso).

Personalmente, de parte de mis amigos o gente cercana nunca lo sentí pero sí me doy cuenta de que hay algo de presión social en todo esto, en los mandatos, los sentidos que circulan socialmente, en esto de la edad. (Federica, 2020, La Plata).

Los distintos fragmentos de entrevista reponen «la convicción de actuar por voluntad propia» (Elizalde, 2009) como un sentido que subvierte la presión que recaen sobre las y los jóvenes, permitiéndoles desplegar su autonomía e implementar decisiones personales de, sobre y a partir de la propia sexualidad («tuve presión pero nunca por la presión lo hice»). Transversalizando el análisis con los datos más generales arrojados por las encuestas, esto coincide con la autodeterminación que refieren frente a una toma de decisiones *en términos*

propios sobre su cuerpo en sentido amplio y sobre la posibilidad de elegir cómo vivir su sexualidad, en específico.

Esta dimensión de análisis expone, en paralelo, los modos en que subjetividad, sexualidad y género se articulan dinámicamente al interior de sus relaciones amistosas en tanto otra modalidad de presentación de los lazos sexo-afectivos. Con esto hacemos referencia al lugar paradójico del grupo de pares dado que si bien puede -en algunos casos- constituir una fuente de presiones y prescripciones sobre la sexualidad que reifican el orden de género (Connell, 1987) al mismo tiempo, puede interrumpirlo. Desde esta línea, los lazos de confianza, la construcción de complicidades afectivas y las alianzas que allí se entretajan constituyen una vía privilegiada de análisis para pensar la producción, circulación y validación de saberes de género (González del Cerro, 2018) al interior del grupo de pares que ponen en tensión aquellos transmitidos en, desde y por las agencias familiares y educativas.

En lo que sigue, nos interesa profundizar en cómo el campo de lo dicho y lo oído se reconfigura al interior del grupo de amigxs a partir de modos específicos de procesamiento del tiempo biográfico y el tiempo colectivo compartido (Elizalde, 2019). En este sentido, ¿qué es contable, inteligible, admisible y audible en relación a sus saberes y vivencias corporales-relacionales?

2.1. La escucha como modo específico de cuidado y de co-construcción de saberes de género

La posibilidad de escucha, como proceso relacional, constituye un aspecto relevante para abordar la especificidad del cuidado de la salud mental. Como forma de cuidado que involucra no sólo la posibilidad de abrirse al otro sino también la puesta en juego de lo admisible en el campo de lo dicho, adquiere una significatividad clave ante dimensiones en las que históricamente el modelo socializador ha hecho primar el silencio frente a los cuerpos y el despliegue deseante de lxs sujetxs.

En este apartado nos interesa analizar la relación que estxs jóvenes mantienen con saberes de género ya establecidos pero también con la co-construcción, circulación y validación de nuevos saberes que los trascienden. Desde allí, ¿con quiénes hablan acerca del campo de los afectos, las relaciones, los usos y cuidados del cuerpo, la sexualidad y el placer? ¿De qué formas construyen sus conocimientos vinculados al cuerpo, la salud y sus derechos sexuales? En principio, los datos arrojados por las encuestas pueden dividirse entre aquellxs que reconocen

hablar de estas temáticas (que conforman la mayoría) y quienes no, siendo en el primer caso lxs amigos, luego lxs padres y finalmente la pareja lxs interlocutores validados y privilegiados⁶⁴.

¿Qué nos sugieren estos resultados en relación con aquellas definiciones que circunscriben economías eróticas y afectivas, condiciones de posibilidad de acceso de saberes y ciertas lógicas de regulación de los cuerpos? Sin desconocer que la respuesta sólo puede formularse en un contexto que la encuesta como técnica por sí sola no ofrece, en los casos en que refirieron no hablar de estas temáticas cabe preguntarse por los márgenes que funcionan como límites y fronteras habilitadoras de la palabra y la escucha del otrx. Como ya señalamos, las miradas que se construyen en torno a la sexualidad incluyen también los silencios, es decir, todo aquello de lo que no se habla o no se puede hablar. Y algo del orden íntimo de estas vivencias no pudo ser obtenido de los talleres observados y de las encuestas, razón por la cual buscamos pistas en las entrevistas realizadas.

De acuerdo a lxs jóvenes, son sus vínculos afectivos de confianza (madres, padres, hermanxs, primas, amigxs) aquellos que habilitan la puesta en escena de emociones, inquietudes y vulnerabilidades, dentro de una ética relacional que permite el acceso y reflexión sobre la información y producción de conocimiento de sus cuerpos y prácticas sexo-afectivas:

Emmm, tipo en la escuela no, pero con mi mamá o mis amigas sí. Aunque más con mi mamá que con mis amigas. (Valeria, 2020).

Informada estoy de distintas maneras, no sólo en la escuela, puedes buscar en internet o por las redes sociales. Además, por suerte desde chiquita me enseñaron, o sea siempre mi vieja decía “si tenés alguna duda, si querés hablar, hablamos” sieempre. Es más, cuando era chica me compró un libro que venía con explicaciones sobre nuestro cuerpo, procesos y todo eso. Con los que más hablo es con mi vieja más que con mi viejo y con mis dos mejores amigos. (Francisca, 2020).

Mi mamá recién ahora está siendo más abierta con esos temas porque antes era como re tabú, ni se me ocurría hablar de sexualidad ni nada de eso con ella, lo que sé lo sé por Twitter, por hablar con mis primas, la verdad no sé de donde lo saque (ríe) [Sobre sí con sus amigas hablan de sexualidad o también es “tabú”] Nooo, con mis amigos yo hablo un montón, toda la confianza con mis amigos, sí. (Macarena 2021).

⁶⁴ Este ordenamiento se vio igualmente reflejado en las entrevistas realizadas.

Sí, sí, por suerte sí, si algo no me quedó claro lo puedo plantear con mi familia, somos de hablar. Con mis amigos también pero por ahí las dudas que surgen como que a veces entre nosotros no las podemos sacar, pero sí charlamos. (Federica, 2020).

En mi caso siento que cuento con la información que necesito porque no cuento sólo con la información que me da mi escuela, también en mi casa o con mis amigxs, ¿entendés? (Marisa, 2021).

Si hubiera sido solo por el colegio estaría en la mierda pero por suerte mi vieja desde muy chico me explicó muchas cosas. (Lautaro, 2021).

Con mis viejos no, es una lástima pero ellos son muy cerrados. En lo sexual siempre hubo mucho tabú pero en nuestra generación nos cuestionamos el placer, los afectos, cómo nos relacionamos. Hablo de estas cosas con mis hermanas, con mis amigos. (Soledad, 2021).

Si, con mis amigxs hablamos a full. De cómo nos desarrollamos fuera del grupo, de cómo son nuestras relaciones sexo-afectivas, todo el tiempo, ponele estamos jugando a la play y uno pregunta “Che ¿y vos qué onda?” “No, yo cada tanto, pero a veces me cuesta porque tal cosa”, charlamos un montón. (Ernesto, 2020).

La intención de compartir estos numerosos fragmentos de entrevistas radica en que permiten identificar diálogos que son escuchados y habilitados, algunos más por las agencias familiares (principalmente por las madres), la mayoría por amigxs, en otros casos por referentes afectivos como primxs o hermanxs. Al mismo tiempo, son diálogos que se producen en simultáneo con otras prácticas, tal y como señala Ernesto. Lo sugestivo es que la escuela, como retomaremos en profundidad en el próximo apartado, es un espacio más, casi no significado. Desde allí, varias cuestiones resultan analíticamente relevantes.

En primer lugar, el hecho de que la sexualidad juvenil constituya un tema del que es posible hablar supone un paso clave para garantizar el pleno ejercicio de la sexualidad y romper con el cerco de lo *tabú* como sentido que da lugar a la construcción de diálogos performativos configurados a partir de la invisibilización, el silenciamiento y desconocimiento. La presencia en lxs propixs jóvenes de un análisis crítico de los mensajes cotidianos sobre la sexualidad aunada a la importancia de que en el proceso de socialización de género y aprendizaje sexual una escucha disponible permita ingresar cuestiones ligadas al deseo, la sexualidad y la exploración, amplía las posibilidades de vivencia y habitabilidad de los cuerpos.

En segundo lugar, que en este proceso de educación afectiva y sexual la referencia que se busque sea la intra e intergeneracional demanda considerar cómo las condiciones históricas en que emerge esta co-construcción de saberes de género ponen en juego dos dimensiones nodales: por un lado, el hecho de que muchxs de estxs madres, padres, hermanxs y amigxs no han podido vivir y transitar estas experiencias en el sistema educativo y/o como usuarixs del sistema de salud; por otro, que no podemos partir del supuesto de que sus xadres y amigxs cuentan con información pertinente, precisa y actualizada sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.

En conexión con lo anterior, resultan relevantes aquellas estrategias utilizadas para acceder a información cuando las dudas, inquietudes o preocupaciones no pueden ser resueltas por las agencias afectivas consultadas. Los buscadores de internet en general y las redes sociales en particular⁶⁵ constituyen herramientas estratégicas que, a su vez, plantean complejidades al momento de seleccionar cuál de toda la avasallante cantidad de datos disponibles es confiable y verídica (Cryan y Cimas, 2018):

Información hay porque todos los adolescentes contamos con Internet pero si nos tuviéramos que basar solo en la información que nos dan en las escuelas yo creo que estaríamos mal porque no contamos con mucha información desde ese lado. Por suerte nos podemos informar por otros medios, entiendo que a veces se distorsiona y que muchos a veces no tienen las cosas claras porque eso se distorsionó. (Marisa, 2021).

Un dato clave de estas entrevistas se vincula a la escuela y la Educación Sexual Integral, más precisamente a cierto fracaso de estas políticas educativas («si nos tuviéramos que basar solo en la información que nos dan en las escuelas yo creo que estaríamos mal», «en la escuela no se habla de estos temas», «si hubiera sido solo por el colegio estaría en la mierda»). Que lxs jóvenes apelen a diversas estrategias y repertorios de acción para una co-construcción de saberes sobre el cuidado, el placer y el deseo (configurando un más allá respecto de las grillas de inteligibilidad socio-sexual que las instituciones educativas producen y ofertan) no niega, de hecho visibiliza que la sexualidad juvenil en el escenario escolar constituye aún una esfera que debe ser más explorada, superando pedagogías de la ignorancia (flores, 2016) que, a través de

⁶⁵ En esta línea, resulta interesante reponer un breve intercambio producido entre lxs jóvenes en torno a cómo dentro de internet también es posible acceder con notable facilidad a otros tipos de contenidos, como son las imágenes sexuales explícitas o la pornografía. Lo que interesa señalar es que esta discusión fue asumida desde una posición crítica, enfocada en reflexiones sobre el cissexismo en las publicidades y la hipersexualización y cosificación que atraviesa los contenidos y formatos de la pornografía.

omisiones, producen efectos performativos concretos en sus trayectorias sexo-afectivas. De esto nos ocuparemos en el apartado siguiente.

3. ¿ESI para todxs?

Revisar los aportes de la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI)⁶⁶ en materia de cuidado supone considerar, por un lado, su aplicación formal y transversal en el tratamiento institucional; por otro, aquello que efectivamente sucede en el cotidiano de las comunidades educativas. Partiendo de una propuesta analítica que concibe que por acción u omisión, educación sexual se hace siempre (Melo, 2021) nos interesa analizar cómo son pensados los cuerpos sexuados juveniles en el dispositivo escolar y, por ende, cómo es abordada la dimensión del cuidado, la educación y la salud sexual.

En relación a esto último, el Programa Nacional de Educación Sexual Integral⁶⁷ constituye una política educativa que se asienta en un enfoque de género y en un paradigma de protección y promoción de derechos orientado a garantizar el desarrollo integral de las infancias y juventudes que transitan las escuelas. En términos generales, sus contenidos se vinculan con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales y el ejercicio de la sexualidad, contemplando y articulando para este abordaje aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. También, con el propósito de generar reflexión sobre las formas de relacionamiento y de ofrecer herramientas para identificar e intervenir frente a vínculos violentos, la Educación Sexual Integral comprende el tratamiento de la violencia en los vínculos sexo-afectivos, buscando favorecer desde la comunidad educativa la prevención de dinámicas violentas y la promoción de lazos saludables.

De modo que, como política educativa y de cuidado, la ESI ofrece una mirada integral, una perspectiva de trabajo transversal que orienta las prácticas socio-educativas y que no puede ser reducida a la enseñanza de determinados contenidos o al dictado de un taller temático, sino que involucra una forma de habitar la escuela, todos los días, en todas las materias y en cada intervención institucional (Seoane, et al., 2016).

⁶⁶ Acompañan la normativa que refiere a la ESI la Ley N° 25.673 de creación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, la Ley N° 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley N° 26.743 de Identidad de Género.

⁶⁷ La Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (2006) reconoce el derecho a recibir educación sexual en todos los niveles educativos y garantiza su obligatoriedad en todo establecimiento público o privado en las jurisdicciones nacional, provincial y de la Ciudad de Buenos Aires. Esta normativa es la que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación.

Ahora bien, en las escuelas indagadas estos amplios lineamientos de la ESI aparecen muchas veces limitados al desarrollo de un par de talleres, dentro de una política que es fuertemente criticada por lxs propixs jóvenes. Frente a este panorama pudimos identificar un activo rol juvenil-estudiantil desde el cual demandan contenidos pedagógicos específicos en función de sus coordenadas histórico-vivenciales, trayendo experiencias del cuerpo vivido, registros emocionales y modos de habitar espacios y discursos al centro de «la agenda pública de las juventudes» (recuperando la expresión utilizada por una de las entrevistadas). Desde allí, ¿cómo los repertorios sexuales, eróticos y afectivos son apropiados, (des)armados y reconstruidos por estxs jóvenes dentro de estos complejos escenarios?

Si hubiera sido solo por el colegio estaría en la mierda pero por suerte mi vieja desde muy chico me explicó muchas cosas, por el tema de que mi hermano fue papá muy joven entonces conmigo dijeron no, que desde chico sepa todo, que tenga toda la información. Ya en los primeros años de secundaria mi mamá me había enseñado un montón de cosas, que cuando era chico me daba una re vergüenza, no quería saber nada, pero ahora lo pienso y estuvo re bien porque un montón de cosas que me explicó en el colegio nunca nada, encima recién en 4to o 3ero teníamos ESI y a esa edad, en esta época, los jóvenes empiezan a tener relaciones de más chicos, en mi caso no pero conozco amigos que no tenían ni ESI en el colegio y ya habían tenido relaciones. Yo no lo cuento porque tuve de más grande pero tengo amigos que tenían 12 o 13 cuando tuvieron la primera vez, eran chicos y no les habían explicado nada. [Sobre si conversan de esto en sus grupos de amigxs] Siiiiii, con mis amigos y amigas sí, no es tabú, lo hablamos naturalmente, siempre, de lo que sea. (Lautaro, 2021, Berisso).

Recuperando junto a este relato los citados en el anterior apartado, lo tabú no parece circular en el grupo de amistades sino que emerge inserto en una red de sentidos dentro de la narrativa familiar y, principalmente, de la narrativa escolar, desde la cual los cuerpos juveniles se decodifican a partir de sentidos construidos en torno al *riesgo*.

De acuerdo a lo observado, la idea de riesgo conlleva, por ejemplo, a que los contenidos sean abordados casi exclusivamente desde el objetivo de la prevención. Sin pretender negar lo fundamental de este propósito, la retórica del riesgo/amenaza puede llevar a que sea el despliegue y ejercicio de la sexualidad lo que se acabe previniendo. Es también en este punto importante considerar que el horizonte de integralidad que la educación sexual debe garantizar, no puede reducirse a la anticoncepción como único objetivo o lineamiento:

En la escuela del aborto nunca hablamos, ni siquiera cuando se trató la ley, te hablan de las pastillas, del DIU pero no entran tampoco mucho en esos temas, te explican lo básico, lo esencial. (Lautaro, 2021, Ensenada).

Siguiendo esta clave interpretativa sostendremos que estas pedagogías, en realidad, ocultan una presunción sobre el cuerpo juvenil como *riesgoso en sí mismo*. Dicho de otro modo, lo juvenil significado como desafiante, rebelde, preocupante o ininteligible para las agencias adultas pone en escena el cuerpo en forma de peligro y, por ende, lo asocia a emociones como el miedo, la vergüenza, la culpa o la incomodidad. De allí entonces, para desarmar las condiciones que habilitan estos núcleos de sentidos es necesario repensar las formas pedagógicas de enseñanza-aprendizaje dado que una educación desde el miedo desalienta las posibilidades de aprehender herramientas para el cuidado de sí mismx y para la corresponsabilidad en el encuentro sexual-afectivo con otrxs. En este sentido, queremos destacar el posicionamiento crítico de estxs jóvenes, quienes demandan a los equipos docentes una revisión de sus prácticas, de los contenidos y lineamientos curriculares propuestos y la necesidad de mayores capacitaciones por parte de lxs educadores.

Tener en cuenta estos factores de manera simultánea y compleja a la hora de analizar los efectos que tales sentidos instituidos tienen sobre la vivencia, el disfrute y el cuidado del cuerpo (y, por ende, sobre las formas de experimentar sus relaciones sexo-afectivas) permite situar un uso particular del cuerpo juvenil que augura interesantes puntos de fuga, a saber, la idea de «poner el cuerpo»⁶⁸. Con esta expresión pretendemos referir ciertas posiciones a partir de las cuales lxs jóvenes se expresan y reivindican dimensiones como la erradicación de toda forma de violencia, la implementación de una educación no sexista o el uso de lenguaje inclusivo, entre otras acciones que hacen reingresar la experiencia personal y compartida como modo de intervención (Macón, 2020).

Desde allí es que hacemos hincapié en el significado que adquieren acciones llevadas adelante por los centros de estudiantes tales como la presentación de demandas y propuestas específicas de formación, la promoción de diálogos con estudiantes de otras escuelas, la conformación de comisiones de género, la organización de actividades horizontales y auto-gestionadas de prevención y sensibilización (como el caso de «La Semana de La ESI») y de acciones de repudio, por ejemplo, ante las normas de vestimenta y apariencia. La intención, como puede leerse, es situar un conjunto de prácticas a través de las cuales estxs jóvenes

⁶⁸ Este «poner el cuerpo» al que aludimos involucra también el «exponerlo», es decir, el dejarlo vulnerable a medidas institucionales que, a través de sanciones formales e informales, buscan evitar y contener aquello que se percibe como un desborde amenazante.

interpelan a sus docentes y a otrxs compañerxs, subrayando el valor de estos procesos de disputa que atraviesan las paredes de las escuelas (Morgade, 2008).

Otro aspecto que es importante reponer radica en que, siguiendo los dichos de algunxs de lxs entrevistadxs, la ESI está llegando tarde a situaciones y problemáticas que lxs jóvenes vivencian en el marco de sus actuaciones de género y sexualidad. A pesar de las normativas, políticas y programas que aseguran una efectiva implementación de la ESI, que sus contenidos y lineamientos lleguen luego de que muchxs jóvenes ya han iniciado una práctica sexual activa, demanda revisar este fenómeno desde las instituciones escolares, a fin de que la exploración y experimentación de lxs jóvenes se vea acompañada de herramientas e información pertinente, clara y precisa.

En lo que sigue, a fines analíticos atenderemos a diferencias en el tratamiento de cada escuela (principalmente pesquisadas en relación a las escuelas de las localidades de Berisso y Ensenada por un lado, y la escuela de La Plata, por el otro) considerando de manera situada cómo los contrastes entre unas y otras lecturas constituyen también emergentes significativos:

¿ESI tuve con vos? [Los talleres no eran sobre ESI, le recuerdo las temáticas] Bueno, ESI tuve y creo que apliqué bastante bien los consejos que me llegaron a dar [Sobre si tuvo en este colegio] Acá sí, en el anterior no recuerdo haber tenido. *Creo que tuvimos un taller de ESI de alguien externo de la escuela pero también tuvimos a las psicólogas de acá, no me acuerdo sus nombres, que nos hablaron. Ah y también en Biología, tuvimos algunos trabajos pero ya hace un montón.* (Julián, Ensenada, 2021).

En la escuela sí, o sea, no es que tuvimos... no sé cómo explicarlo. *Tuvimos clases pero una o dos y ni siquiera es que tengamos una materia en relación a eso, sino que tipo fue en una clase de Ciencias Naturales. Pero igualmente considero que tengo la información pero por parte de mi familia, de mi casa.* (Valeria, Ensenada, 2020).

No, no tuvimos clases sobre ESI, ustedes fueron los únicos [Los talleres no eran sobre ESI, le recuerdo las temáticas] después cuando se fueron ustedes con la de Construcción Ciudadana seguimos hablando de eso, tuvimos un par de TPS. [Sobre si considera que tiene información sobre ESI] Sí, tipo capaz que todo no, informada sí estoy, de distintas maneras, no sólo en la escuela. (Francisca, 2020, Berisso).

Si, seguramente tuvimos pero no me acuerdo. Bueno, que no me acuerde dice mucho (ríe). La profe de Biología nos ha hablado de eso pero no me acuerdo de haber tenido un taller o charla. (...) Por ejemplo, *nosotros empezamos a tener ESI recién en 4º,*

yo en 3º empecé a mantener relaciones sexuales. Soy una persona que no me considero ignorante en esos temas, pero así y todo hay muchas cosas que no sé. Me sigo enterando de enfermedades o infecciones de transmisión sexual de las que no tenía ni idea. (Macarena, 2021, Ensenada).

Tenemos ESI dentro de... uh no me acuerdo la materia, ah, sí, en Salud y Adolescencia, pero es muy básica la ESI que dan, ETS, métodos anticonceptivos, cómo ponerte un forro y nada más. (Lautaro, 2021, Berisso).

¿Qué nos dicen estas confusiones o vacíos respecto a cuándo, dónde y con quiénes tuvieron Educación Sexual Integral? ¿Género es sinónimo de ESI? ¿Los noviazgos violentos -en tanto temática trabajada desde el proyecto de extensión mencionado- es igual a ESI? Tanto en la escuela ubicada en la localidad de Berisso como en la de Ensenada abundan estas dudas: se menciona a alguien externo, a las psicólogas de las cuales no se recuerda el nombre, a lxs integrantes del Proyecto de Extensión a pesar de que estos talleres no trabajaban Educación Sexual Integral, se duda sobre si se tuvo o no talleres e incluso de en qué materia. A su vez, encontramos otro denominador común: el tratamiento institucional se realiza a través de la invitación de expertxs externxs y/o del desarrollo de un par de trabajos prácticos afines a la temática, únicamente en materias como Biología, Salud y Adolescencia o Construcción Ciudadana, a pesar de que la normativa involucra a la totalidad del cuerpo docente y de las asignaturas dictadas⁶⁹. En función de ello, ¿qué concepciones transversalizan los contenidos de ESI?

Históricamente se consideró que quienes sabían y debían enseñar los contenidos sobre estas temáticas eran profesionales de la salud y docentes de biología (Elizalde y Felitti, 2015). Esto llevó a que durante mucho tiempo la perspectiva fuera genital, biologicista y ligada a lo reproductivo, y su abordaje prioritariamente orientado a demarcar los límites de todo aquello que no debería pasar. Con la sanción de la Ley N° 26.150 que puso en vigencia la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral, las escuelas desplegaron diferentes prácticas para incluirlas en el currículo formal pero sin por ello renunciar a preservar una parte importante del orden social de género establecido (Morgade, 2011).

Frente a esta perspectiva institucional que sostiene la idea de una forma unívoca de vivir la sexualidad y que aún persiste implícita y explícitamente en la currícula escolar, varias

⁶⁹ Esto coincide con los datos arrojados sobre las formas de abordaje por la Evaluación Aprender 2019 (Ministerio de Educación de la Nación, 2020). De acuerdo al Informe, lxs estudiantes señalan que son temas abordados en clases especiales (55%), con asistencia de invitadxs (30%) o bajo la dirección del equipo de la escuela (25%).

cuestiones resultan relevantes. En principio, si bien la práctica educativa incorpora acciones pedagógicas y saberes de género, lo sugestivo es que los escinde de las perspectivas, experiencias e intereses de sus propios destinatarios, a través de la producción de sentidos hegemónicos y de jerarquías de poder-saber:

Me acuerdo una vez un profesor nos explicó la etimología de la palabra alumno y era que recibe la luz del profesor, eso no me lo olvido más, el profesor está acá y el alumno acá [gesticula dos niveles asimétricos]. (Federica, 2020).

Eso me hace acordar al concepto de “alumno”. Significa sin luz. Bueno o lo de “Formamos alumnos” como si no tuviéramos forma ¿viste? (ríe). (Ernesto, 2021).

En paralelo, lo que podría interpretarse como desinterés o pasividad por parte de lxs estudiantes («no recuerdo, creo que tuvimos un par de TPS, algo nos han hablado, no sé») sostendremos que en realidad conforma una respuesta dinámica en la que, al no sentirse identificadxs ni representadxs por la perspectiva institucional que orienta y guía el abordaje, se alejan de la propuesta vigente para poner en acto otras búsquedas de saberes (entre pares, en entornos online, en el activismo feminista e incluso en la propia escuela a través de espacios como los centros de estudiantes) más alineados con sus maneras de vivir, relacionarse y sentir. Sin dudas, este posicionamiento se acerca mucho más a la integralidad que la ESI como política educativa y pedagogía de cuidado proyectó como horizonte democratizador.

Así, a través de estas búsquedas que interpretamos como procesos de resistencia desde una biopolítica positiva, lxs jóvenes abogan y defienden una concepción de la sexualidad como experiencia que trasciende lo genital-biologicista para incluir las esferas del placer, el deseo, el goce y la curiosidad. Sostendremos que esto potencia un reconocimiento de lo dinámico y relacional de la sexualidad como efecto de un hacer y un hacerse simultáneo (Elizalde, 2019). En función de estas coordenadas veamos, entonces, la especificidad de la escuela de La Plata:

En el colegio tuvimos ESI y siento que tengo información suficiente pero no sé... siento que en los talleres de ESI enseñan todo desde una perspectiva más ¿social? Digamos, me encanta que se charle de ese modo pero también sería interesante que expliquen un poco más los fundamentos básicos de las relaciones sexuales porque es como que abordan todo de forma exclusivamente social y a mí me gustaría más que, no sé... ponele el tema de la menstruación, del ciclo menstrual, lo aprendimos el año pasado en Biología, no en el taller de ESI y eso es algo de lo que yo no tenía idea por ejemplo. Ese tipo de cosas que son más de tu cuerpo y no sólo de vínculos o relaciones sino más para que vos conozcas tu propio cuerpo, eso no lo enseñan tanto y a mí por

más que me encanta la perspectiva que tienen, me gustaría que lo agregaran también (...) El centro de estudiantes por ejemplo pasa y da charlas, en sí es algo que se conversa en la escuela, que está presente. [Sobre si considera que profesores, preceptores y directivos habilitan estas discusiones y reflexiones] Yo creo que sí, obviamente hay profesores y preceptores que más que otros, sobre todo lo solemos discutir en materias más sociales como Historia pero también ponele en Biología el año pasado lo re charlábamos. (Federica, 2020, La Plata).

Tendremos una clase [de ESI] por año. La dicta una docente que creo que tiene una especialización en eso [Sobre si en su escuela se abordan temáticas de género] En algunas materias se trata, más que nada en...materias que hay que hacer un estudio sociológico, Geografía por ejemplo o Historia que podemos hablar de la represión que sufrieron los homosexuales en la dictadura, por dar un ejemplo. O la de Naturales que nos dijo que no es natural ser ni homosexual ni heterosexual, que lo único natural es mantener relaciones sexuales. [Sobre si lxs docentes están interpeladxs por estas temáticas] Siii, pero aparte si no los comemos vivos nosotros. Son temáticas que tienen que estar, falta mucho igual, debería estar más en agenda. (Ernesto, 2020, La Plata).

También en el caso de esta escuela la dimensión de la experiencia ocupa un lugar privilegiado. La idea de que la institución aloja y transversaliza estas temáticas se conjuga con la afirmación de que si así no fuera, lxs estudiantes no dudarían en disputar e interpelar esta política institucional⁷⁰. Esta puesta en acto de demandas específicas y actuales pueden interpretarse como *utopías concretas* (Muñoz, 2009)⁷¹ que abogan por la horizontalidad tanto en la co-construcción de saberes como en la producción de espacios de diálogo, visibilidad y audibilidad.

Aunado a ello, mientras que en el caso de lxs estudiantes de las escuelas de Berisso y Ensenada la principal demanda se organiza en torno a superar un modelo de educación sexual genital, biologicista y centrado en la anticoncepción desde narrativas de riesgo, en la escuela de La Plata prima un enfoque más transversal. Recuperando los dichos de Federica, el abordaje se encontraría mayormente vinculado a la dimensión afectiva y relacional de la sexualidad, a la construcción de vínculos igualitarios y a la reflexión sobre estereotipos, roles y relaciones de

⁷⁰ Es preciso considerar que en esta escuela, en particular, el centro de estudiantes tiene un rol fuertemente activo y protagónico como así también participación en marchas y espacios feministas. Retomaremos estas coordenadas (activismos y militancias juveniles-estudiantiles) en el Capítulo V.

⁷¹ Siguiendo al autor, las *utopías concretas* se relacionan a batallas históricamente situadas, a esperanzas de un colectivo puestas en acto a través de tramas de relacionalidad, socialidad y potencialidad utópica, indispensables para armar una crítica del presente e imaginar una transformación futura.

género. No obstante, la joven destaca que falta aún profundizar en el cuidado del propio cuerpo, en sus cambios y continuidades, en la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad, «en ese tipo de cosas de la ESI que son más para que vos conozcas tu propio cuerpo y no sólo de vínculos y relaciones».

Desde diversas aristas, los emergentes sistematizados exponen complejos cruces de sentidos entre lo que lxs alumnxnxs piden, lo que la escuela pretende y lo que la ESI dictamina. Sin embargo, todos los relatos analizados convergen en un punto común: lxs jóvenes demandan tener la oportunidad de explorar y descubrir sus identidades, deseos y su propia sexualidad como también de cuestionar y co-construir los saberes que circulan en torno a ellos.

El énfasis en visibilizar sus vivencias en torno al cuerpo y la sexualidad *en términos propios* se conjuga y pone en marcha diversos procesos disruptivos que trastocan las narrativas instituidas. Un ejemplo de ello lo hallamos en uno de los emergentes más significativos durante todas las observaciones realizadas. Hacemos referencia a la queja estudiantil frente a los materiales utilizados en los talleres, dado que los mismos «aludían exclusivamente a relaciones heterosexuales y monógamas» (sic). El cuestionamiento de lxs jóvenes puso ni más ni menos en el centro de la escena una incesante imposición de la heterosexualidad que no la problematiza como régimen político regulador de lo corporal (flores, 2016). De modo similar, lxs jóvenes identifican esta presunción de heterosexualidad por parte de agencias adultas (educativas, familiares y del sistema de salud) en prácticas y discursos disciplinares que reducen y centran la sexualidad a narrativas de moral sexual. Frente al silencio y las políticas de ignorancia sobre el tema, a través de sus actuaciones e interrogantes estxs jóvenes repolitizan la sexualidad, despliegan estrategias para «des-hegemonizar» lo hegemónico y gestionan nuevos modos de circulación de saberes de género, aun cuando otras agencias se resistan a reconocer la legitimidad de estos reclamos y protestas.

La educación en general y la Educación Sexual Integral en particular, no constituyen sólo una práctica educativa sino, fundamentalmente, una práctica socializadora. Entenderemos en este sentido que la sexualidad es una cuestión política que, por un lado, cuanto más se la reprime más se la nombra, pero, por otro, no basta con nombrarla para habilitar discursos liberadores (Talani y Viotti, 2017). En este punto, las instituciones escolares modernas pueden reconfigurarse como un campo estratégico de posibilidades de transformación subjetiva (Bleichmar, 2008) que tornen posibles procesos de traducción, reapropiación y transformación de los conceptos, repertorios y horizontes afectivos, corporales y políticos instituidos.

4. Repertorios afectivos, corporales y políticos de las relaciones sexo-afectivas

Este apartado sigue un hilo conceptual particular orientado a analizar el papel de las emociones en la construcción de repertorios sexo-afectivos en los que el cuerpo, la experiencia y los afectos juegan un papel fundamental.

Para reconocer este papel crítico de las emociones en la configuración de los lazos sexo-afectivos actuales, recuperaremos discusiones propias del giro afectivo y emocional⁷², enfocándonos en la perspectiva de la teórica feminista Sarah Ahmed (2015) y su pregunta en torno a qué hacen las emociones. Los argumentos ofrecidos por la autora permiten localizar que las emociones no residen en los sujetos ni en los objetos sino que son efecto de su circulación, es decir, son construidas en las interacciones mismas de los cuerpos y en las relaciones entre las personas.

En esta línea, la dimensión profundamente política, relacional y socio-cultural de los afectos permite delimitar no sólo su relevancia en los procesos de subjetivación y socialización de género juvenil sino la importancia de analizar su dimensión actuante y performativa, atendiendo a la capacidad de los cuerpos de conectar y ser afectados. Estas perspectivas resultan útiles para dimensionar cómo en la escena vincular se entrecruzan diversas formas de emoción (vergüenza, enojo, descontento, frustración, entusiasmo, incertidumbre, confianza) que articulan dinámicas sexo-afectivas y definen ciertos modos de posicionarse vincularmente. Desde allí, sostendremos que los lazos sexo-afectivos constituyen un soporte performativo central en la (re)producción y expresión de diversas formas de afectividad.

Volviendo sobre los dichos de lxs jóvenes, constatamos que la confianza surge como un criterio nodal a la hora de pensar sus formas de comunicar emociones a través de la palabra y de ciertos gestos corporales. Las encuestas localizaron que la gran mayoría (específicamente un 65%) expresa sentirse cómodx hablando de cómo se siente pero fueron las entrevistas las que permitieron identificar coordenadas específicas que habilitan esta expresión: «depende de la persona», «cuando así lo siento», «de acuerdo a la confianza voy viendo qué y cuánto expreso»,

⁷² Cabe recordar que, como se señaló al inicio de esta tesis, utilizaremos «las nociones de «afecto», «emoción» y «sentimiento» sin profundizar en la elaboración de distinciones teóricas entre ellas» dado que la distinción en sí misma constituye una operación de lectura, es decir, «es el resultado de una operación teórica del giro afectivo (...) [por lo que] hablar de afectos, en este sentido, no implica circunscribirse a un campo pre-social, inmediato y auténtico, sino todo lo contrario: es una apuesta por comprender cómo las instituciones y movimientos sociales y políticos conforman y son conformadas por los afectos» (Macón, Solana y Vacarezza, 2021, s/p).

«sobre todo con los más cercanos», «sólo con mi novix», son algunas de las diferenciaciones observadas.

Aunado a ello, la expresión de lo afectivo adquiere matices de intensidad que se vislumbran en cierto registro que fluctúa entre contar o demostrar «todo», «poco» o «nada» y que, de acuerdo a sus dichos, los vuelve personas «abiertas» o «cerradas». En el primer caso, encontramos afirmaciones como «si es alguien a quien le tengo confianza le cuento, le demuestro todo lo que me pasa», «soy una persona a la que no le cuesta expresar sus sentimientos, decir lo que le pasa, lo que siente» o bien «expreso mis sentimientos, soy cariñosa pero sólo cuando así lo siento» (Sistematización de emergentes, 2020/2021).

Por su parte, quienes se consideran personas «cerradas» lo expresan a través de aseveraciones ancladas en un registro de incomodidad: «llorar no me gusta, llorar enfrente de la gente, eso sí por ahí lo reprimo, creo que en general no expreso las emociones», «no me molesta dar afecto pero tampoco soy tan abierta hablando de mis cosas o contando mis problemas, capaz con mi pareja sí pero con otros no, en ese sentido soy cerrada» o bien «soy una persona muy cerrada, a la hora de posta hablar de lo que siento, me cuesta muchísimo, me incomoda muchísimo. Hay amigos igual con los que puedo hablar tranquilamente, muchísimo, con mucha libertad, lo mismo que con mi novia».

A través de las entrevistas pudimos rastrear ciertos repertorios afectivos valorados (el llanto, la risa, el abrazo, los besos, caricias, la escucha, la atención, la confianza) que atraviesan los distintos tipos de lazos sexo-afectivos vivenciados. Esto contribuye a una comprensión más compleja del rol fundamental que las emociones cumplen en la construcción de los cuerpos y, a su vez, del modo en que las emociones se constituyen en las interacciones entre los cuerpos, permitiéndonos reconocer un aprendizaje emocional y relacional que atraviesa los procesos de subjetivación y socialización de estxs jóvenes.

En paralelo, lo vincular como espacio de producción emocional involucra la resonancia afectiva del encuentro (gesticular, moverse en el asiento, ponerse colorado). En otras palabras, demuestra los modos en que el cuerpo habla, expresa sensaciones y emociones que circulan, se pegan y mueven entre los cuerpos (Ahmed, 2015):

Yo creo que la retórica es sí o sí con el cuerpo, es más, toda la entrevista la di moviendo la mano, moviéndome en el asiento, el cuerpo habla. (...) creo que afecto es estar sentado al lado de una persona y apoyar la cabeza en su hombro, abrazar,

acariciar, hasta que se te pone una vergüenza (ríe) como cuando te pones colorado por ejemplo. *El cuerpo habla*. (Ernesto, 2020, La Plata).

En efecto, las emociones no se experimentan fuera del cuerpo, por el contrario son en y desde el cuerpo que se producen, otorgándole un lugar como agente. Esta energía emocional se *traduce* («demuestro más con gestos, con detalles»), *canaliza* («más que demostrar mis emociones físicamente me gusta hablarlo», «soy de mostrar mucho más afecto con el cuerpo, con palabras muy pocas veces, capaz soy muy serio, lo demuestro más con gestos»), *transforma* («desde que estoy con mi novia, ella me está enseñando a abrirme», «con mi novio somos re cariñosos los dos, para mí eso es re nuevo porque nunca había tenido una relación así») y *pone en movimiento* («con el baile es como más expreso, todos expresamos con el cuerpo, distintas poses, gestos, todo eso») de múltiples formas, creando intensas atmósferas afectivas que involucran al cuerpo en toda su complejidad (Vacarezza, 2021, 2022).

En este punto, repensando los cuerpos en sus espacios y en relación con sus prácticas, encontramos valiosos emergentes en las notas de campo que merecen nuestra atención analítica. En registros de aquel entonces sistematizamos:

La escuela ubicada en el centro urbano de la localidad de La Plata, presentaba un edificio amplio, luminoso y cuidado donde parecía estar siempre entrando y saliendo gente debido a la numerosidad de alumnx que alberga. En las observaciones, lo primero que noté fue que lxs jóvenes se apropian del espacio y lo hacen suyo, construyendo un clima de mucho humor y confianza caracterizado por alumnx activos, en movimiento aún sentados, hablando en voz alta, sacándose fotos o conversando sobre sus planes de fin de semana. Cuerpos en movimiento, de un banco a otro, nunca se los veía en el mismo banco que el taller anterior, en un continuum de contactos permanentes formados por abrazos, caricias y risas. Por su parte, en la escuela localizada en las periferias de Berisso encontramos un escenario diferente, frente a un edificio que denotaba signos del paso del tiempo y un deterioro progresivo. Dentro de un aula muy pequeña para la cantidad de alumnx, hallamos jóvenes organizados en pequeños grupos, sin diálogo inter-grupal, en los que el contacto físico era escaso y sus performances fluctuaban entre expresiones y actitudes ruidosas y largos silencios abstraídos, observándose en muchas situaciones una notable dificultad para alojar la palabra del otrx (mostrando principalmente aburrimiento o impaciencia) que, sin embargo, se combinaban con momentos de gran entusiasmo, diálogo y escucha atenta como posibilidad de construcción de una idea común. Finalmente, en la escuela de

Ensenada, lxs alumnos se hallaban siempre ubicadxs en sus bancos y separadxs en filas. Un aspecto llamativo radicó en que no transitaban por el aula y el contacto físico era escaso, no siendo claro si esto se debía a las estrictas lógicas institucionales. El clima afectivo era, en términos generales, de confianza, respeto y amabilidad entre lxs jóvenes a pesar de también observarse la presencia de grupitos cercanos y cerrados. (Notas de campo, 2019).

Los efectos que estos escenarios dinámicos producen en las modalidades vinculares establecidas y en el despliegue corporal-emocional juvenil se encuentran profundamente atravesados por «marcos de inteligibilidad que hacen vivibles (o no) ciertos sentimientos» (flores, 2019, p.21). En este sentido es que queremos indicar cómo una lectura de lo corporal y del clima emocional desde una perspectiva como la del giro afectivo permite no limitar el análisis de estas emociones a la corporalidad individual o colectiva de un grupo dado (Silvestri, 2020) sino estimar cómo esta circulación afectiva moldea corporalidades, transformaciones afectivas y variabilidades en los posicionamientos de estxs jóvenes.

Los modos en que los repertorios afectivos y los órdenes corporales transforman cada espacio a través de sus formas de aparición y circulación, presentan un valor estratégico para intervenir y transformar no sólo las tramas institucionales sino las zonas más íntimas, subjetivas e interpersonales. Esto pudo constatarse durante la experiencia de campo a través de prácticas que juntan o alejan cuerpos, a saber: en la escuela de Ensenada - y atendiendo a su estricto protocolo- advertimos los modos en que el contacto físico (mediante abrazos, besos o caricias) dentro y fuera del aula interpela e incomoda a las autoridades docentes; en el colegio de Berisso un joven frente a la propuesta de la preceptora de presentarse⁷³ responde en tono alto y entre risas «mi nombre es X y lo que a mí me gusta son los chicos» escandalizando a lxs educadores, en la escuela de La Plata lxs jóvenes bailan, se sientan a upa unxs de otrxs e incluso asisten con disfraces, a pesar de ciertas quejas de los agentes educativos.

Encontramos sumamente valiosas estas formas de experimentación afectiva, corporal y estética ya que desbaratan lo paródico del repertorio de significados convencionales y performances esperadas al tiempo que demuestran cómo las emociones tienen un valor estratégico para intervenir y transformar no sólo las tramas institucionales sino las zonas más íntimas, subjetivas e interpersonales.

⁷³ La propuesta de esta preceptora (junto a la docente a cargo del aula) consistía en, a modo de disparador, decir cada unx su nombre y su actividad predilecta.

En las configuraciones sexo-afectivas actuales se entrecruzan intensidades, afectividades y temporalidades que constituyen valiosos puntos de partida para repensar la expresión identitaria, sexo-genérica y vincular juvenil y, en estrecha relación, la capacidad de agenciamiento y acción que estos repertorios emocionales potencian. La relación existente entre los afectos, las emociones y los sentimientos se expresa nuevamente en la construcción de *espacios de visibilidad en términos propios*, adquiriendo matices particulares, sutiles y situados.

Algunas reflexiones

A lo largo de este capítulo hemos desandado las concepciones que lxs jóvenes tienen sobre el propio cuerpo, sus vivencias de sexualidad y la expresión de lo afectivo-emocional, transversalizando el análisis a partir de la dimensión del cuidado como modo de encuentro con otrx/s y de relación con el propio cuerpo.

Desde allí, el cuerpo emergió performativamente como un territorio estratégico para la experimentación y exploración de sus usos, límites y posibilidades, dentro de un campo de tensión entre sus auto-representaciones y las representaciones y sentidos sociales circulantes. El valor otorgado a ciertos capitales estéticos condujo a una puesta en forma del interjuego entre comodidad-incomodidad, al análisis de la comparación con otros cuerpos y del trabajo de duelo psíquico e identificadorio característico de la condición juvenil. En este sentido indicamos que el poder prescriptivo y performativo de la mirada constituye una dimensión clave para complejizar las formas en que opera tanto sobre el cuerpo de las funciones biológicas como sobre el cuerpo del lenguaje (Colanzi, 2021) propiciando valiosos interrogantes en torno a los márgenes de acción, problematización y resignificación de la trama ficcional de estxs jóvenes.

A fin de problematizar las condiciones de posibilidad y agenciamiento para la configuración de lazos sexo-afectivos basados en la corresponsabilidad, abordamos los procesos de cuidado del cuerpo propio en un sentido amplio para luego avanzar hacia un reconocimiento de la especificidad del cuidado en el ejercicio y despliegue de la sexualidad, destacando no sólo aquellos orientados a la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, sino los tendientes a la esfera de la intimidad y del cuidado emocional. «La convicción de actuar por voluntad propia» (Elizalde, 2009) emergió como un sentido que conmueve guiones, presiones y prescripciones y que redistribuye la producción, circulación y validación de saberes de género (González del Cerro, 2018).

La co-construcción de saberes de género, la autodeterminación frente a la toma de decisiones sobre el cuerpo propio y sobre la posibilidad de elegir cómo vivir la sexualidad, el ejercicio de la escucha como ética relacional y como modo de cuidado emocional, las reflexiones en torno al grupo de pares como espacio de alianzas en el que se constatan maneras críticas, afectivas y conflictivas que tienen estxs jóvenes de relacionarse, constituyeron las diferentes dimensiones desde y a partir de las cuales abordamos esta temática.

Aunado a ello, las estrategias y repertorios de acción que lxs jóvenes movilizan para una co-construcción de saberes sobre el cuidado, el placer y el deseo, configuran un más allá respecto de las grillas de inteligibilidad socio-sexual que las instituciones educativas producen y ofertan dado que, como vimos, la sexualidad juvenil en el escenario escolar constituye una esfera que puede ser abordada desde pedagogías de la ignorancia o bien a partir de una educación desde el miedo.

Desde allí hicimos hincapié en el significado que adquieren un conjunto de posicionamientos y acciones a partir de las cuales lxs jóvenes se expresan, reivindican la educación y salud sexual como un derecho y cuestionan aquellas narrativas basadas en el riesgo. Al incluir las esferas del placer, el deseo, el goce y la curiosidad, lxs jóvenes no sólo potencian un reconocimiento de lo dinámico y relacional de la sexualidad sino que develan los modos en que traducen, canalizan, transforman y ponen en movimiento sus repertorios afectivo-emocionales.

Claro está que las juventudes como «sujetos políticos desafiantes» (Rueda, 2019) están movilizando otras maneras de concebir, actuar y encarnar los clásicos repertorios afectivos, corporales y políticos de las relaciones sexo-afectivas. Siguiendo esta línea, el impacto del patriarcado en sus cuerpos, su sexualidad y su vida afectiva nos conducirá a los complejos vínculos entre emociones, relaciones de poder, violencia de género y género como violencia (Ahmed, 2018) como dimensiones nodales que, en el próximo capítulo, analizaremos a fin de identificar procesos, modalidades y expresiones de violencia en sus entramados vinculares.

CAPÍTULO IV. VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO

Huir, como una estrategia de supervivencia, pero también como un acto de insumisión. Huir tantas veces como lo necesitemos, como podamos, como nos salga.

Huir, no por pura cobardía, aunque quizás con temor, pero fundamentalmente con justas y vitales razones, como esas fugitivas del desierto que se rehusaron a hablar la lengua del mandato. Huir, para hacer de la herida un campo de experimentación, de la falla una posibilidad, del desvío un acto de resistencia.

VIR CANO, 2021

Introducción

En este capítulo reflexionaremos sobre las representaciones y vivencias juveniles en torno a las violencias por razones de género y, en estricto vínculo, sobre su impacto en la configuración de sus lazos sexo-afectivos.

La identidad de género, el cuerpo y las lógicas afectivas cobran un protagonismo fundamental para la comprensión de las modalidades de ejercicio de las violencias en su dimensión estructural, emocional y relacional. Desde esta línea, partimos de una concepción de los procesos de violencia como *continuum* que se producen e inscriben performativamente en lo cotidiano, material y simbólico, en el marco de relaciones políticas por definición asimétricas (Colanzi, 2018; Seoane, et al. 2016). En paralelo, sostenemos que en el caso de lxs jóvenes estos procesos presentan claves precisas, es decir, formas específicas de legitimación basadas no sólo en la identidad sexo-genérica sino también en la condición juvenil (de Miguel Álvarez, 2005) configurando un momento particularmente crítico para prevenir e intervenir.

En efecto, analizar estas dimensiones en un momento vital como lo es la juventud, en el que se configuran lógicas específicas que asumen sus modos de vinculación -y que tendrán un impacto sobre sus modalidades futuras- propicia valiosas discusiones en torno a qué tipos de configuraciones de lazos sexo-afectivos se legitiman desde la organización social hetero-patriarcal y cómo pueden construirse otras posibilidades de relacionamiento basadas en el cuidado, la corresponsabilidad y el rechazo de la violencia.

Por tal motivo, consideraremos las formas de violencia por razones de género que estxs jóvenes reconocen en sentido amplio, aquellas modalidades que identifican en sus vínculos sexo-afectivos y los modos en que vivencian las expresiones de violencias en sus cuerpos.

1. Breve recorrido del marco normativo: hacia una concepción de la violencia de género

Dentro de la normativa internacional en materia de violencia contra las mujeres, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, 1979) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994)⁷⁴ se destacan especialmente. Estos instrumentos establecieron por primera vez en la región el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias, instando a los Estados parte a adoptar una serie de medidas, normas, procedimientos jurídicos, modelos de atención, monitoreo y capacitación en aras de consolidar su compromiso en el abordaje y regulación de esta problemática. Este compromiso involucra, asimismo, la modificación de patrones socioculturales con miras a la eliminación de prejuicios y prácticas basadas en la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos, estableciendo un conjunto de obligaciones jurídicas de los Estados firmantes en el tratamiento de las violencias contra las mujeres (Colanzi, 2018).

En el marco de estos avances normativos, la responsabilidad asumida por el Estado argentino en torno a esta problemática se expresó en el año 1996 al ratificar con jerarquía constitucional los mencionados instrumentos internacionales. En paralelo, un antecedente significativo lo constituye la sanción de Ley Nacional N° 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar (1994) en el marco de una década en que las legislaciones y políticas estatales sobre violencia de género se caracterizaron por poner el foco predominantemente en lo «doméstico y/o familiar» (Vaccher, 2021).

Por su parte, la provincia de Buenos Aires también protagonizó una serie de cambios normativos orientados a garantizar la vigencia de los derechos humanos de las mujeres y el cese de las violencias de género a través de la Ley N°12.569 de Violencia Familiar (2001) y su posterior reforma y modificatoria en el año 2013 (mediante la Ley N°14.509) con propósito de adecuar los estándares vigentes de protección a las mujeres en situación de violencia de género en el ámbito familiar.

Este conjunto de antecedentes son los que inspirarían, años después, la sanción de la Ley Nacional N°26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009)⁷⁵.

⁷⁴ Formalmente, los derechos humanos de las mujeres ingresan en la agenda internacional en 1975, año en que se declara el decenio de Naciones Unidas para la mujer y en el que se realiza la Primera Conferencia Mundial de las Mujeres en México (MMGyD, 2020).

⁷⁵ La cual contempla todos los derechos reconocidos en los instrumentos internacionales mencionados (CEDAW y Convención Belem do Pará). Asimismo, la Ley 26.485 marca un cambio no sólo a nivel

Esta normativa amplía la concepción de violencia y modifica el paradigma en materia de su abordaje, comprendiendo para ello no sólo acciones específicas de intervención sino también importantes líneas de trabajo preventivo.

Igualmente, debe mencionarse la incorporación de la figura de «feminicidio» como agravante en el artículo 80 inc. 11 del Código Penal, a partir de la cual Argentina se integra al conjunto de países latinoamericanos que agrava la pena por ocasión de la muerte de una mujer por razones de género (Barrancos, 2018) de cara a una disponibilidad jurídica a reconocer la especificidad patriarcal de esta forma de violencia sobre los cuerpos femeninos (Elizalde, 2018).

Ciertamente, la sanción de la Ley N°26.485 marcó un hito histórico fundamental al suponer un radical cambio de paradigma en la concepción de la violencia de género en sus diversos tipos (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica y política) y modalidades (doméstica, institucional, laboral, obstétrica, contra la libertad reproductiva, mediática, junto a la reciente incorporación y reconocimiento de la violencia en el espacio público o acoso callejero y de la violencia pública-política mediante la Ley 27.501 y la Ley 27.533, respectivamente).

Desde su sanción como resultado de intensas y sostenidas luchas políticas, activistas, sociales encabezadas por movimientos y organizaciones feministas, la perspectiva de género se consolidó como un imperativo ético, un posicionamiento crítico que debe transversalizar toda política pública y que representa el compromiso asumido por parte del Estado Nacional en materia de promoción y protección de derechos humanos, sociales, sexuales, y de erradicación de toda forma y expresión de discriminación, desigualdad y violencia por motivos de género.

Desde allí, en su artículo 4 la ley provee una definición de la «violencia contra las mujeres» que la comprende en términos de

(...) toda conducta, por acción u omisión, basada en razones de género, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta,

conceptual sino en la garantía de una protección amplia e integral que incluye tipos y modalidades de violencia que no habían sido contempladas con anterioridad en normativas como la Ley N° 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar la cual se ceñía estrictamente al ámbito doméstico y/o familiar.

acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

Sobre este punto, si bien la normativa refiere explícitamente a la violencia ejercida contra las mujeres, coincidimos con Moira Pérez y Blas Radi (2018) respecto a que «aunque toda expresión de violencia contra las mujeres pueda ser entendida como un caso de violencia de género, no todas las manifestaciones de violencia motivadas por el género son casos de violencia contra las mujeres» (p.73). A partir de este argumento, cuando nos refiramos al ejercicio de las violencias, lo haremos en términos de toda forma o experiencia motivada por el género de las personas (por su expresión y/o identidad de género y/o su orientación sexual).

El recorrido efectuado en este apartado que, claro está, no pretendió ser exhaustivo ni unívoco sino brindar un encuadre en vista del diálogo y análisis que sigue, permite delimitar el estatuto de la violencia por razones de género como una grave violación de derechos humanos, un problema político y de salud pública (OMS, 1994; CEPAL, 1996; OPS, 2006) que afecta al tejido social en su conjunto y tiene efectos en la salud mental, emocional y subjetiva de quienes las padecen.

Atendiendo ahora a la especificidad de nuestra unidad de análisis, las violencias sexo-genéricas constituyen una de las principales problemáticas que atraviesan las trayectorias juveniles contemporáneas. Estadísticamente, de acuerdo al Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA, 2020) durante los años 2017-2019 119 menores de 20 años fueron víctimas de femicidio, lo que equivale al femicidio de una mujer cis menor de 20 años cada 9,2 días. Estos datos nos enfrentan al alarmante hecho de que las jóvenes constituyen una de las poblaciones más afectadas por todo tipo de violencia⁷⁶.

Por este motivo es fundamental que el análisis del entramado multicausal que sostiene y legitima las violencias por razones de género, se realice desde un enfoque relacional tanto en lo que respecta a las identidades de género como al aspecto relacional constitutivo de esta problemática (Colanzi, 2018).

⁷⁶ En esta línea y como retomaremos en el próximo capítulo, es fundamental pensar que el origen del «Ni una menos» fue el femicidio de la adolescente Chiara Páez, a sus 14 años, en la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe. Que en un contexto en que cada 28 horas se producía un femicidio en nuestro país, fuera el caso de Chiara -y no otro- aquel que marcó «un antes y un después» capaz de generar un movimiento social y político de semejante expansión, no sólo muestra cómo estas jóvenes son víctimas de la violencia más extrema sino, a su vez, cómo sostienen un movimiento pujante, expansivo, profundamente político y sensible que conjuga lo teórico, lo activista y lo artístico.

Comenzar a pensar las violencias sexo-genéricas desde las primeras relaciones afectivas involucra un reconocimiento de esta coyuntura como un momento particularmente crítico para prevenir, intervenir y visibilizar las múltiples modalidades de violencia en diferentes ámbitos. En esta línea, entendemos que la pregunta por el estatuto actual de las dinámicas violentas dentro de las relaciones de género (dinámicas que adquieren, hoy, nuevas formas, modalidades y manifestaciones) supone el desafío de comprenderlas no sólo en términos de una reproducción sistemática y estructural del orden patriarcal, sino de condiciones políticas de lo erótico-amoroso que legitiman modalidades vinculares basadas en relaciones desiguales de poder (Segato, 2003; Fridman En Meler, 2018).

En lo que sigue, intentaremos entonces dar cuenta de ciertas especificidades del vínculo relacional propio del ejercicio de violencia considerando, por un lado, cómo las asimetrías de poder -distintivas de estas dinámicas- se expresan en prácticas y narrativas concretas; por otro, aquellas performances y expresiones afectivas que encarnan, tensionan y contestan repertorios patriarcales que, en sí mismos, representan órdenes violentos (Barrancos, 2016). Sabemos al respecto que los lazos sexo-afectivos se encuentran regulados por un régimen de género productor y normalizador de relaciones caracterizadas por asimetrías de poder pero también, como veremos, poseen un capital estratégico clave para intervenir, tensionar y transformar estas complejas dinámicas.

2. Primeras interpretaciones sobre la violencia

Los aportes académicos de los feminismos, los estudios de género y disidencias en la producción y resignificación categorial de las violencias de género han situado, a partir de distintos modos y argumentos, los procesos de violentamiento histórico de las feminidades en razón de su identidad y/o expresión sexo-genérica.

Retomamos de estas perspectivas el planteo en torno a que las violencias machistas constituyen un fenómeno estructural y estructurante de la sociedad patriarcal, sostenidas en los relatos e imaginarios que dan cuerpo a las representaciones y fundamento a las modalidades habilitadas para los vínculos intersubjetivos. Estas violencias no sólo son defendidas por dichos meta-relatos y por el lenguaje en todas sus manifestaciones, sino que a la vez constituyen el sostén último del hetero-patriarcado colonial como sistema de dominación complejo, como forma productiva de advertencia/amenaza que pende sobre los sujetos subalternizados por el mismo. Existe una multiplicidad de mecanismos invisibilizados y naturalizados que silencian, justifican

y ocultan esas violencias, sus consecuencias, el padecimiento que provocan y el desgaste permanente que implican para las identidades feminizadas y las disidencias sexuales. (Figueroa y Rovetto, 2020, p.72).

Desde el activismo político, estas consignas se han hecho cada vez más accesibles para lxs jóvenes a partir del exponencial crecimiento de las luchas feministas en las calles y en las redes sociales (principalmente a partir del movimiento Ni Una Menos como punto de inflexión y eclosión social) y de la masiva incorporación de las juventudes a las luchas históricas de los feminismos⁷⁷. Frente a ello, la capacidad de los engranajes del sistema patriarcal para mantener el orden de jerarquías, privilegios y opresiones a través de manifestaciones de violencias cada vez más cruentas y frecuentes, tiene efectos performativos concretos en las trayectorias juveniles que merecen atención crítica y situada.

A los fines de nuestro análisis, en este apartado nos proponemos poner a actuar estas perspectivas, reconociéndolas como herramientas analítico-políticas claves para problematizar los modos en que las dinámicas de violencia se expresan en sus posicionamientos subjetivos, genéricos y vinculares. En este sentido ¿cómo abordar la problemática de la violencia en tanto temática por demás compleja que irrumpe y atraviesa de distintas formas sus trayectorias afectivas, corporales y vivenciales juveniles?

Pensar las violencias supone también repensar la propia historia, sus matices afectivos y tramas simbolizantes, a fin de identificar de qué formas el orden patriarcal nos ha enfrentado a ellas para, en lo posible, hacerlas visibles. En este sentido, las observaciones propias de la primera etapa de campo permitieron realizar primeros acercamientos a sus concepciones sobre las violencias en sentido amplio, en el marco de un espacio de taller propicio para problematizar, preguntar, disentir y ser escuchadxs⁷⁸. Durante el encuentro inicial, lxs jóvenes trabajaron el derecho a una vida libre de violencias y discriminación, tal como se reconoce y garantiza desde nuestra normativa vigente. El valor de estos intercambios de opiniones y argumentos radica en

⁷⁷ Lo cual, en continuidad con el apartado anterior, se expresa en la transformación de los límites de lo legítimo e inteligible que las conquistas en materia normativa y de políticas públicas supusieron, junto a sus importantes repercusiones políticas, sociales, académicas y mediáticas.

⁷⁸ No contamos con registros de los tipos y modalidades de violencias padecidas y/o ejercidas por estxs 60 jóvenes. Esto no es casual, la decisión de no explorar estos aspectos en las encuestas radicó en que lejos de buscar el caso particular o en clave individual, pretendimos ahondar en los procesos colectivos de reflexión, diálogo y revisión de estas prácticas y dinámicas.

que, al momento de definir las violencias, tres fueron los ejes que funcionaron a modo de provocaciones reflexivas⁷⁹.

En primer término, un núcleo de sentido identificable se vinculó a ideas en torno a que la violencia posee una carga intencional, es aprendida y, por ende, puede desaprenderse, y puede darse tanto en la familia como en la pareja, los grupos de amigxs o con desconocidxs⁸⁰.

En paralelo, encontramos la repetición de una misma tendencia al momento de dar cuenta de los tipos de violencias por razones de género conocidas. Lxs jóvenes nombraron y diferenciaron las violencias de tipo «física, psicológica, verbal, el acoso callejero y la violencia virtual» no surgiendo de manera espontánea la violencia sexual⁸¹, la económica-patrimonial ni la violencia de tipo simbólica (Notas de campo, 2019).

¿Qué nos sugiere que sean estas (y no otras) las expresiones de violencia mencionadas? Como pudimos constatar luego, en ellas radican las principales situaciones de violencia temidas o vividas por estxs jóvenes, como así también la más actual preocupación que constituye, hoy, un tema prioritario que lxs convoca e involucra afectiva, personal y colectivamente.

Desde allí se comprende que, por ejemplo, la violencia virtual ocupe un lugar tan relevante en sus coyunturas histórico-vivenciales. Como veremos más adelante, la definición de ciberviolencia ofrecida por lxs jóvenes contiene un gran potencial analítico para problematizar diferentes acontecimientos no contemplados por la normativa vigente, así como también para discutir los efectos que estos nuevos espacios de socialización tienen en las producciones de violencia al interior de sus lazos sexo-afectivos.

⁷⁹ Estos tres ejes se repitieron durante la primera aproximación colectiva a la problemática en los tres grupos de jóvenes indagados, de allí la importancia que en estas páginas le otorgamos.

⁸⁰ Cabe señalar que estas definiciones surgieron como respuesta a una consigna dictada por lxs talleristas que consistía en diferenciar agresividad de violencia. Si bien no coincidimos con esta diferenciación propuesta encontramos significativo el proceso reflexivo protagonizado por lxs jóvenes ya que constituyó un punto de partida para construir reciprocidades de sentido: mientras que rápidamente concluyeron que la agresividad sería algo situacional que responde a un acontecimiento o emoción «del momento», la categoría de violencia propició múltiples discusiones a partir de la idea de que «todxs somos violentos», la pregunta en torno a «si desear violentar pero no llegar a hacerlo cuenta como violencia» y el consenso respecto a que si del lado de la violencia hay una intencionalidad «el punto radicaría en aprender a no desplegarla» (Notas de campo, 2019).

⁸¹ Al respecto, puede ser útil retomar teorizaciones que reconocen que ciertas formas de violencia, como la sexual, permanecen más invisibilizadas por motivos como la falta de reconocimiento e información sobre los derechos de quien la padece, creencias en las dificultades para demostrarla, permisividad social hacia esas prácticas, entre otros aspectos (Ferrer, Bosch-Fiol, et al., 2008).

Para avanzar sobre estas coordenadas es necesario volver reflexivamente sobre las percepciones y definiciones que otorgaron a las características y modalidades de las violencias. En registros de aquel entonces sistematizamos:

La violencia física fue inmediatamente asociada a agresiones, golpes y lesiones mientras que la psicológica a prácticas de control, extorsión, manipulación y prohibición. En el caso de la violencia verbal fue vinculada a humillaciones, insultos o amenazas; el acoso callejero a los modos sexistas y sistemáticos en que principalmente las mujeres son hostigadas. Finalmente, la violencia virtual -sobre la cual se mostraron especialmente interesadxs- fue definida como aquella que se da a través de las redes sociales, hostigando, amenazando, pudiendo involucrar extorsiones con hacer públicas «nudes» o imágenes compartidas de forma privada, el pedido insistente de fotos o su envío sin el consentimiento de la otra persona. Luego de un debate, concluyen que en realidad esto último se trataría de violencia sexual. Al consignarse los otros tipos de violencias tipificados en la normativa vigente (simbólica, económico-patrimonial y sexual) enfatizan, respecto a la violencia sexual, en la importancia del consentimiento⁸².

Encontramos que la violencia física surge primero por ser la manifestación más evidente, junto al reconocimiento de los femicidios como su expresión más cruenta y extrema. Seguidamente, la violencia psicológica-verbal-emocional se encuentra mayormente visibilizada que otras formas como la económico-patrimonial y la simbólica. Esta última fue la que presentó mayor dificultad de ser reconocida en el cotidiano, precisamente, por su carácter sutil e inadvertido. Por su parte, el acoso callejero como una de las expresiones más sistemáticas de violencia que atraviesa sus tránsitos cotidianos, contó con uno de los mayores niveles de registro por parte de las jóvenes (aspecto sobre el que volveremos en el apartado 3.2).

En continuidad con lo anterior, un tercer emergente por demás significativo se organizó en torno a cierta disconformidad respecto a la utilidad de distinguir expresiones de violencia, afirmando que «no ven el sentido de diferenciar tipos, ya que si te pegan eso te deja un daño psíquico, si te agreden sexualmente impacta en tu esfera física y psicológica y que lo mismo sucede con todos los tipos, que te afectan en muchos sentidos y que es muy raro que un tipo de violencia se dé sola» (Notas de campo, 2019). Más allá de la utilidad político-jurídica de esta categorización a nivel normativo y regulatorio, encontramos en el hecho de que la lectura desde

⁸² El lugar que ocupa el consentimiento en la definición de las violencias sexuales (en sus distintas expresiones) será retomado a lo largo del escrito.

la cual dimensionan esta problemática sea amplia, integral y compleja, una conciencia colectiva de la cual se han apropiado, imprimiéndole sus marcas epocales y generacionales.

Esto se observa, por ejemplo, en el énfasis en la «deconstrucción» y «desaprendizaje» de la violencia como una consigna constante durante estos espacios que les permitió, por un lado, visibilizar las tramas de sentidos operando; por otro, confrontar y complejizar sus ideas preconcebidas o generalizadas sobre la problemática para comenzar a pensar desde otros lugares los marcos de habitabilidad de sus vínculos.

Como podrá leerse a lo largo de las siguientes páginas, los elementos reconstruidos por lxs jóvenes y las complejidades introducidas durante esta etapa del trabajo de campo aportan interesantes líneas para encarar una revisión de los marcos interpretativos que se encuentran operando, al tiempo que permiten recuperar -nuevamente- la dimensión de la socialización sexo-genérica en pos de reconocer el aprendizaje emocional-relacional que atraviesa los procesos de violencias, las condiciones que las habilitan y las formas en que las resisten, desmontan y revierten.

3. Interacciones cotidianas de violencias por razones de género en el panorama actual

Lxs jóvenes en general y las identidades femeninas y disidentes en particular, se encuentran expuestas a múltiples violencias estructurales, materiales y simbólicas que se potencian y diversifican en las intersecciones analíticas y políticas de sus posiciones de género, clase, etnicidad, capacidad-discapacidad, entre otros ejes de poder que colocan en situación de mayor vulnerabilidad y precaridad a ciertos cuerpos e identidades.

Atendiendo a la especificidad de las trayectorias de estxs jóvenes, constatamos que las formas más habituales de violencia que tienen lugar en sus tránsitos e interacciones cotidianas son la psicológica, verbal o emocional, la violencia en el espacio público, el acoso sexual en espacios de nocturnidad y la violencia virtual. Esta problemática demanda un análisis situado a fin de comprender las bases estructurales de estos fenómenos, las configuraciones específicas de cada modalidad y sus efectos performativos en las trayectorias juveniles.

Comenzaremos analizando la violencia psicológica-emocional evocando que, como ya señalamos en capítulos anteriores, la experimentación afectiva en un sistema de sexo-género que legitima este tipo de violencia a través de un repertorio de significados atribuidos al idealizado guión romántico, refuerza al tiempo que invisibiliza complejas asociaciones entre

amor, dominación y violencia⁸³. De allí que podamos considerar el amor romántico como una experiencia generizada que opera como condición de posibilidad de violencias impulsadas desde la socialización de género, constituyendo uno de los primeros eslabones dentro de los *continuum* de violencias (Pérez y Bosch Fiol, 2013).

El análisis que sigue incorpora estas reflexiones a través de la caracterización de las expresiones más comunes y significativas del ejercicio de la violencia psicológica: los celos, la desconfianza y las prácticas de control.

3.1 Violencia psicológica: celos, desconfianza y prácticas de control

Durante los intercambios mantenidos por lxs jóvenes sobre esta temática fue frecuente encontrar una enfática diferenciación entre celos que denominaron «normales» de otros considerados «tóxicos, excesivos o extremos»⁸⁴. Mientras los primeros se inscriben en una particular economía afectiva que los sitúa en términos comprensibles, esperables y/o justificables («sentir celos me parece que es algo que nos puede pasar a todos», «comprendo el tema de los celos porque al fin y al cabo es una inseguridad», «tampoco digo que esté mal tener un poquito de celos porque a todo el mundo le pasa pero un poquito»), los celos tóxicos abarcan una cantidad de sentidos -en los que subyacen dinámicas de sujeción y una particular concepción del otrx como propiedad- que lxs jóvenes identifican dentro de un plural abanico de actitudes posesivas, controladoras, manipuladoras o absorbentes.

He sentido celos y me han celado también. No digo ni que estén bien ni que estén mal, depende. Tampoco vas a decir que los celos están mal, no hay que sentirlos porque a todos nos puede pasar. No sé si existe una persona que no sienta celos jamás de absolutamente nada, pero me parece que tipo lo normal es que no sea excesivo [Sobre la idea de celos excesivos] Tipo no te podes juntar con tus amigos, no podes salir sin mí, no podes ponerte eso, no podes hacer esto o aquello, cosas así extremas. Me suena a eso y además me parece una manipulación. [Sobre si padeció celos de este tipo] No, por suerte nunca. (Francisca, 2020, Berisso).

En principio, lo que se problematiza como tóxico se vincula a prácticas violentas concretas que van desde revisar el celular, exigir conocer contraseñas, monitorear horarios de conexión y/o interacciones en redes sociales (fotos publicadas, con quiénes se siguen, hablan,

⁸³ Hacemos referencia al guión o relato específico que opera como marco interpretativo, regulador y reproductor de roles identitarios y vinculares diferenciales.

⁸⁴ La noción de celos excesivos aparece en el art. 5 de la Ley 26.485, dentro de la tipificación de violencia psicológica, como medio que causa perjuicio a la salud mental y autodeterminación de quien los padece.

se intercambian “me gusta” o comentarios) hasta controlar modos de vestir o adónde se va y con quién/es, llegando incluso a formas más extremas como amenazar con finalizar la relación si el otrx no cambia su forma de ser y/o actuar, o con quitarse la vida si la relación se termina. Aunado a ello, indican que, con frecuencia, suele darse una justificación de estos celos bajo el argumento de que constituyen una expresión de amor y una forma de cuidado.

De este modo, lo tóxico, excesivo o extremo refiere a relaciones de poder configuradas a partir de la posesividad, el control y la manipulación, en las que prima la desconfianza y la puesta en acción de los celos se presenta como una muestra cabal de la dinámica violenta que subyace y que se reconoce como límite negativo: desde allí se articula para estxs jóvenes no sólo la necesidad de tomar distancia de esta posición sino también el reconocimiento de la dinámica violenta como tal. Si asumimos, entonces, que los celos llamados «normales» gozan de legitimidad al interior de sus lazos sexo-afectivos (a pesar de que en lo discursivo se asocian a un repertorio de emociones negativas o indeseadas) podemos afirmar que los celos «tóxicos» escenifican distintas performances que cruzan un límite exterior que el mismo lazo constituye.

En mis primeras relaciones hubo diferentes tipos de violencia, actitudes violentas tanto en temas como infidelidad, porque la mentira para mí es violencia, como de violencia verbal, audios gritando enojados, celos, desconfianza. Tuve una relación violenta, no me llegaron a pegar, eran actitudes que hoy digo que no tendrían que haber pasado, me sentía muy incómoda. Mi primer noviazgo duró bastante pero era una relación muy dependiente que nos hizo mal (...) pude decir no creo que eso sea amor verdadero, no quiero esto para mi vida. (Soledad, 2021, La Plata).

En el marco de estas tensiones, en las que la distinción entre unos y otros tipos de celos no resultan tan fáciles de aprehender, encontramos que la diferencia cabal que lxs jóvenes puntúan radica en el modo en que lo emocional se gestiona, es decir, en lo que se hace con aquello que se siente, en cómo se reacciona ante la dimensión conflictiva de todo vínculo y en cómo se actúa frente al despliegue deseante del otrx:

Los celos son como un tema amplio, no están buenos pero a la vez *siento que le puede pasar a todas las personas, ahora de ahí a lo que hagas con esos celos es otra cosa*. Vos podes tener celos y sentarte a hablar con tu pareja y contarle “mira me da celos tal cosa” o podes sentir celos y manipular a la otra persona, ser violento, esconderle cosas, eso me parece mal. Sentir celos creo que es algo que nos puede pasar a todos, por inseguridades, por algo que esté haciendo la otra persona, siento que es

algo que le puede pasar a todos pero de ahí en más lo que haga la persona con esos celos es lo que va a clasificar si está bien o mal. (Marisa, 2020, Berisso).

El tema de los celos yo los comprendo porque es una inseguridad al fin y al cabo. En el caso de mi novia, a ella en su momento le fueron infiel y comprendo que sea celosa por ciertas cosas que hago y que obviamente no son nada que ver pero comprendo que le surjan celos respecto a, por ejemplo, mi mejor amiga, porque me la paso con ella muchas veces. Yo no soy una persona muy celosa porque siento que... yo siempre le dije a M. yo confié en vos y sé que no me vas a cuernear, capaz que no es muy sabio de mi parte porque es una fe ciega y tal vez debería estar preparado para lo peor pero en M. confié ciegamente, capaz me puede dar alguna que otra incomodidad que diga ponele este pibe me encanta, pero en el sentido de me encanta su música y si, tal vez me da un poco de incomodidad pero digo bueno es una cosa mía, no es algo que esté pasando realmente, me digo a mí mismo “pibe, date cuenta”, lo arreglo conmigo mismo. De mi parte creo que no hay muchos celos. (Braian, 2021, Ensenada).

Yo creo que *los celos son normales, pasan, pero el tema es cómo actúas frente a eso*. Puedo decirle a mi pareja mira me da inseguridad que hagas o digas esto o puedo decirle dame todas las contraseñas de tus redes sociales así puedo estar segura de que no estás haciendo nada que pueda lastimarme. Entonces, son cosas bien diferentes, es *el mismo miedo pero dos formas bien diferentes de actuar*. (Soledad, 2021, La Plata).

En principio, las interpretaciones de estxs jóvenes confluyen en un punto común: la preocupación respecto a que los celos constituyan el único o al menos el principal repertorio disponible (de una o ambas partes ya que como se observa estas dinámicas de control y desconfianza pueden ser mutuas) para la resolución de conflictos y la confrontación de intereses. A este respecto, como puede leerse en los fragmentos de entrevista citados, los conflictos «propicios» para la aparición de los celos se vinculan principalmente a la inseguridad de quien los padece, a la desconfianza respecto a si los códigos pactados serán cumplidos o bien a actitudes, hábitos o comportamientos en la relación.

Lo interesante de enunciados como «vos podes tener celos y sentarte a hablar con tu pareja o podes manipular, ser violento», «es el mismo miedo pero dos formas diferentes de actuar» o bien «me digo a mí mismo “pibe, date cuenta”» es que dan lugar a advertir de qué formas se encuentran operando ciertos principios de articulación y definición de los límites y condiciones que subyacen a los repertorios políticos y sexo-afectivos de sus relaciones. Como sugerimos en el Capítulo II, el diálogo y la confianza que se deposita en el otrx en particular y en

el vínculo en general, constituye un modo de resolución de conflictos (y en este caso de gestión de los celos como afecto) notablemente valorado que, a su vez, influye en el deseo de continuar con la relación y en la disponibilidad para su reflexión, revisión y negociación.

Retomando aquellos lineamientos y derivas, las tensiones entre confianza-desconfianza ponen en juego la creencia, más o menos fuerte, de que los códigos co-construidos y pactados serán respetados⁸⁵. Cuando prima la desconfianza constatamos que las muestras performativas de «amor verdadero» demandadas para alejar toda duda, obturan todo proceso de rearticulación y redefinición de los límites y condiciones del lazo.

Las «pruebas de amor», como mecanismos de manipulación, suponen el riesgo de que los celos y las prácticas de control sean asumidas y justificadas como una expresión de cuidado. De acuerdo a sus dichos, estas pruebas se vinculan con cuestiones que se ceden, toleran o negocian por/en nombre del amor (por ejemplo aceptar compartir la contraseña como una muestra de confianza). En esta dirección se inscribe la siguiente nota de campo:

Se retoma qué entienden por violencia dentro de una relación de noviazgo. Celeste afirma “la idea de los celos como demostración de amor”. Agostina agrega “también que no te deje ponerte algo o ir a un lugar, que te manipule, que te diga que *si no haces lo que te dice o pide es porque no lo querés, haciéndote pensar que lo que hace está bien y que es porque te ama*”. Melina suma: “*por ejemplo, cuando se exige que se tienen que dar sus contraseñas, que es una muestra de confianza y que si no se van a pelear*”. Lautaro reflexiona “generalmente se cela mucho y es algo que está bien visto, pero uno va cuestionando eso, ve a otras parejas y se da cuenta de que no está tan bueno”. Surge nuevamente la idea de amor romántico, Valeria concluye que no es más que “romantizar micromachismos y maltratos”. El grupo acuerda⁸⁶.

El análisis del repertorio afectivo, corporal y político de sus lazos sexo-afectivos requiere una revisión de los efectos que la circulación de imaginarios como los enunciados por lxs propixs jóvenes («los celos como demostración de amor», «te hace creer que es una muestra de confianza y que si no se van a pelear», «te hace pensar que si no haces lo que te dice es porque

⁸⁵ Como desarrollamos en el Capítulo II, lo más importante en un vínculo -sea este de carácter cerrado o abierto- es la comunicación, confianza y sinceridad, lo cual se relaciona con las expectativas construidas en torno a lo esperado del otrx en particular y del campo vincular en general.

⁸⁶ Recordemos que el concepto de micromachismos fue propuesto por Luis Bonino (1996) para dar cuenta de aquellas conductas sutiles, cotidianas que constituyen estrategias de control y microviolencias usualmente invisibles o incluso perfectamente legitimadas por el entorno social. De manera muy similar, es definida por lxs propios jóvenes como «frases o acciones que humillan, rebajan o manipulan, difíciles de ver y que juntas se vuelven violencias que siempre van en aumento» (Notas de campo, 2019).

no lo querés, que lo que hace está bien y que es porque te ama») tienen en sus representaciones, creencias y prácticas sobre lo amoroso. Dentro de estas afirmaciones, no es casual el uso de la palabra *hacer* (te hace creer, te hace pensar) porque lo que se pone en evidencia es, precisamente, la lógica de control y coacción.

Desde esta concepción, la operatoria de dominación-subordinación que subyace en los mandatos propios del ideal romántico, distorsiona e invisibiliza las diferencias de poder al asociar la condición sentimental a una disposición a tolerar o naturalizar violencias culturalmente codificadas y socialmente legitimadas:

Ante la frase “No me podes dejar, sin vos me muero”⁸⁷ el grupo coincide en que es una clara manipulación que se escuda en la idea del amor para violentar. Enzo afirma que esta frase se utiliza mucho cuando se está por cortar una relación para poner a prueba al otro pero que “no es en serio”. Lautaro se muestra en desacuerdo, explica que es “manipular psicológicamente al otro”, Enzo reflexiona y finalmente agrega “la verdad que sí, es meter bajo presión a la otra persona”. Fausto concluye: “A mí esa frase me la dijeron banda de veces”. (Notas de campo, 2019).

Estas perspectivas resultan útiles para estimar aquellos esquemas relacionales de violencia que se entrelazan, normalizan y confunden con lo amoroso («el mito del amor romántico no hace más que romantizar micromachismos y maltratos») y, desde allí, relevar cómo incorporan, tensionan, gestionan, reproducen o se distancian de mitos que históricamente se han ocupado de prescribir sistemática y diferencialmente relatos específicos sobre un «deber ser» en el terreno de los vínculos y los afectos.

Entre continuidades y rupturas, el trabajo de campo permite pensar las posibilidades de cambio en los repertorios o entramados de violencia, a partir del cuestionamiento y la puesta en tensión de los celos, la desconfianza y la manipulación como dinámicas relacionales. En sus palabras, «los celos no son una demostración de amor», «cuando hay desconfianza, hay un problema, de uno, del otro o de los dos, pero hay un problema», «en general los celos están socialmente aceptados pero uno va cuestionando eso», «los vínculos no deberían doler», «el amor para siempre no existe, además ¿qué pasa? ¿No se puede estar solo? ¿O amar a diferentes personas a lo largo de tu vida?» (Notas de campo, 2019).

⁸⁷ Durante las observaciones, lxs talleristas propusieron ciertas frases a modo de disparadores, de las cuales aquí retomamos: «No me podes dejar, sin vos me muero», «Ya vas a encontrar a tu media naranja», «Te cela porque te quiere».

La clave interpretativa en la que conducimos esta lectura se enmarca en una concepción de los celos como una traducción culturalmente codificada de otros sentimientos (que muchas veces tienen que ver con la inseguridad o el miedo a la pérdida⁸⁸) pero también, y fundamentalmente, como el resultado de una configuración afectiva cis-hetero-patriarcal que insta un orden de sentimentalidad opresor y hegemónico (Macón, 2014).

Al interior del lazo sexo-afectivo como soporte de inscripción negociable y disputado, se dramatizan y exaltan diversos modos de control que, como podrá leerse en lo que sigue, tensionan las concepciones sobre intimidad, privacidad y consentimiento. Anteriormente, señalamos que la distinción entre uno u otro tipo de celos es localizada por lxs jóvenes en el modo en que lo emocional se *gestiona* (en suma, en qué se hace con ello). Siguiendo sus dichos podríamos decir que otro aspecto nodal radica en la *intensidad* de estas performances emocionales. Con ello hacemos referencia a las consecuencias que estas tonalidades afectivas suponen para el vínculo ya que mientras en el marco de los celos normales lo que se rechaza es la dinámica relacional, frente a los celos «tóxicos, *excesivos* o *extremos*» es el propio vínculo lo que se rechaza. Esto se conjuga con interesantes distinciones propuestas por lxs jóvenes entre privacidad e intimidad que, en lo concreto, se articulan e interactúan de diferentes formas:

Mil millones de veces me han revisado el teléfono. Creo que mi celular era más de mi ex que mío. Yo no lo hacía y además *no estoy de acuerdo, es la privacidad de cada uno o ¿qué? ¿Por ser mi pareja ahora todo es mío?* Nahhh. (Ernesto, 2020, La Plata).

La dinámica de avasallamiento que relata Ernesto permite situar la intimidad como un espacio significativo de configuración de distancias y cercanías, que contempla lo propio-personal y se conjuga, en el marco de una particular ética relacional, con el derecho y respeto a la privacidad. Desde allí, la intención fue revisar cómo ante la emergencia de celos o prácticas de control se ponen en juego prácticas performativas que tensionan, resignifican y reactivan los pactos asumidos, permitiendo realinear -o no- la dinámica vincular:

Yo creo que si tengo la contraseña de mi novio o él la mía como que estoy *violentando su privacidad*, o sea no tengo las contraseñas de él ni él las mías pero sí pasé de yo estar muy insegura y cometer el error de ponerme a revisar el celular pero me

⁸⁸ A este respecto, si bien la inseguridad y/o la baja autoestima aparecen en sus discursos como dos rasgos que se asocian a aquellxs que celan (por ejemplo, Ernesto afirma «para mí los celosos necesitan imperiosamente que el otro sea de él y tienen baja autoestima. Son más controladores porque ellos se sienten menos, entonces la persona que yo quiero, si eso se puede considerar afecto, me va a dejar o cambiar») encontramos insuficiente este criterio para comprender la dimensión estructural de esta problemática y las complejidades que supone.

sentí muy culpable cuando lo hice, sabía que estaba mal, que estaba violentado su privacidad. Entonces no me gustó, lo hablé con él, le dije “mira, me pasó esto y esto, te revisé el celular”. Y nada, fue un tema de debate y lo importante fue que él no se centró tanto en que yo le revisé el celular sino en el por qué, se trabajó y nunca más volvió a pasar. Pero hay parejas que eso lo tienen naturalizado, está bien que vos tengas mi contraseña porque yo no oculto nada o dame tu contraseña porque no tenés que ocultarme nada. Nada, me pareció re importante que yo *tuve la oportunidad de sentarme a hablar con mi pareja, hay otras que no tienen ese espacio, esa confianza.* (Marisa, 2021, Berisso).

Mientras que relatos como el de la entrevistada muestran cómo el diálogo y la confianza orientan sus esfuerzos a la revisión de posiciones y prácticas que propicia un reencuadre afectivo, cuando la dinámica «tóxica» se vuelve (además de frecuente) constitutiva de la relación, esta no tarda en percibirse expulsiva y difícil de habitar, anulando la capacidad de proceso reflexivo y de reencuentro:

Al principio teníamos una relación re sana, después se volvió así [«tóxica»] había mucha desconfianza. Hubo un día en que yo le adiviné la contraseña y sí, le revisé el Instagram y encontré. Pero siempre digo lo mismo, una persona no es tóxica, insegura o celosa porque sí, bah, capaz que sí, pero por lo menos en mi caso no es que llegué a ser así porque sí, tuve mis motivos, la pasé muy mal, estaba mal anímicamente y nada, hubo cosas que me llevaron a ser así. Y él también. Él sí... capaz que yo le decía mis contraseñas porque bueno tomá, ¿querés mi instagram? Revisalo de arriba abajo, yo no tengo nada que ocultar [La relación luego de ello terminó]. (Macarena, 2021, Ensenada).

Un último punto que nos interesa enfatizar en torno a la dimensión temporal y actuada de los vínculos relacionales de violencia refiere a una distinción, pesquisable en los dichos de estxs jóvenes, entre lo *aconcidental* (hechos aislados y ante situaciones específicas que pueden «motivar» celos) y lo *sostenido* (comportamientos permanentes de invasión y avasallamiento sobre la privacidad y la esfera deseante del otrx). Desde allí, se complejizan los modos en que pueden legitimarse actuaciones y repertorios emocionales basados en el ejercicio de control o bien abogarse por la potencialidad del lazo sexo-afectivo como espacio de cuidado, confianza, diálogo y corresponsabilidad.

3.2. Violencia en el espacio público o acoso callejero

En el año 2019, una nueva modalidad de violencia fue incorporada a la Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: la

violencia en el espacio público, más comúnmente conocida como «acoso callejero»⁸⁹. Como experiencia corpórea que propicia la emergencia de una norma socialmente injusta (Evangelista y Mena, 2017) la violencia en el espacio público constituye una problemática que alarma por su recurrencia y naturalización.

En este apartado pondremos en discusión cómo a través del miedo -como dispositivo que estructura emociones y sentimientos- este tipo de violencia circunscribe repertorios de acción específicos a partir de los cuales se alinea y regula el espacio corporal y el social (Ahmed, 2015). Como veremos a lo largo de estas páginas, las posibilidades de habitar, transitar y disfrutar del espacio público con libertad y seguridad tiene para estxs jóvenes, en función de su condición de género y etaria, diferentes significados, premisas y riesgos:

La mujer se ve siempre violentada, por estereotipos, por agresión verbal, por violencia de género, digamos, *la mujer siempre se ve violentada sólo por ser mujer*. Yo creo que ya sabemos que si sos mujer podés sufrir violencia, verbal, física, callejera o la que sea, todas en algún momento lo vivimos. Encima no es que hay una edad, onda desde los 14 a los 20 vas a sufrir violencia, no, es toda la vida sólo por el hecho de ser mujer. (Marisa, 2021, Berisso).

Yo creo que *todas las mujeres en algún momento de la vida pasamos por alguna situación* de abuso digamos, no de abuso que te tocan pero sí que te chiflen en la calle, de acoso. (Macarena, 2021, Ensenada).

Durante la experiencia de campo, los diferentes relatos de las jóvenes confluyeron en el significado que adquiere la experiencia cotidiana de verse expuestas a potenciales riesgos y amenazas a su integridad física, subjetiva y sexual. Las reflexiones sobre las violencias ponen en escena al acoso como un poderoso mecanismo de control que impide a las mujeres tanto la posibilidad de apropiarse del espacio público como de hacer uso de su libertad y autonomía (Cobo, 2019). En el capítulo I de esta tesis localizábamos el registro de «vivencia en carne propia»⁹⁰ como marca de un proceso de socialización de género orientado a la interiorización de mecanismos de poder y a la producción de la condición juvenil femenina sobre la premisa de

⁸⁹ La normativa define este tipo específico de violencia como «aquella ejercida contra las mujeres por una o más personas, en lugares públicos o de acceso público, como medios de transporte o centros comerciales, a través de conductas o expresiones verbales o no verbales, con connotación sexual, que afecten o dañen su dignidad, integridad, libertad, libre circulación o permanencia y/o generen un ambiente hostil u ofensivo» (art. 6, inc. g).

⁹⁰ Expresión textual, utilizada por una de las jóvenes entrevistadas.

riesgo. Señalábamos también allí que la eficacia de este circuito simbólico radica en convertir estos mandatos en auto-controles orientados a evitar la violencia y el peligro.

En esta línea, las jóvenes se refirieron principalmente a acosos verbales padecidos a través de comentarios sexuales explícitos y de conductas tales como silbidos, gestos obscenos, miradas intimidantes o bocinazos. Aunado a ello, para sentirse más seguras/menos vulnerables y prevenir potenciales situaciones de acoso callejero y sexual, despliegan una pluralidad de estrategias que van desde el quedarse en sus casas hasta salir acompañadas o en grupo, prestar extrema atención cuando circulan a quienes están a su alrededor, descartar ciertas elecciones de vestimenta, pedir que las lleven o busquen, evitar circular por determinados espacios y en ciertos horarios, tener especial precaución en el transporte público, avisarse entre amigas cuando llegan a salvo o bien activar y compartir su ubicación.

Desde allí, varias cuestiones resultan relevantes. En principio, el impacto del orden patriarcal en sus cuerpos y sexualidades, su vida afectiva y su sentido de seguridad se expresa en lógicas que consolidan una serie de representaciones desde el temor: que el espacio público es peligroso para las feminidades, que la violencia es una amenaza latente y que pueden ser cuestionadas, responsabilizadas y culpabilizadas por ello⁹¹. Como trasfondo, reconocen un estado de alerta permanente que nos presenta el desafío de no confundir causas y efectos. En otras palabras, el sentimiento de miedo emerge como respuesta a un conjunto de sentidos que, ayer y hoy, constriñen los cuerpos femeninos mediante relatos específicos como «no uses esa ropa, mostras mucho y te pueden decir algo. Cuidado cuando vayas por la calle. Mira siempre para todos lados cuando estés sola. No salgas de noche» (Notas de campo, 2019).

Estas advertencias permiten dar cuenta de cómo la diferenciación del espacio social, configurada a partir del género y la edad, impacta de un modo distintivo (con disímiles consecuencias emocionales y subjetivas, desigual acceso y movilidad en el espacio urbano y, por ende, una dispar habilitación-restricción de su libertad) en la vida de las jóvenes y, a su vez, de cómo estas diferencias encarnadas pueden traducirse en violencias por motivos de género.

Como se observa en el siguiente fragmento de entrevista, si bien no todas las jóvenes han padecido directamente situaciones de acoso, el miedo prevalece como efecto de un

⁹¹ Al afirmar esto no perdemos de vista las resistencias que las jóvenes han generado en el espacio público. Como veremos en el próximo capítulo, la capacidad del activismo feminista de subvertir la dimensión hostil del espacio público para convertirlo en un potente espacio de encuentro, diálogo, disfrute y lucha colectiva, habilita distintos niveles de agenciamiento, visibilidad y audibilidad.

reconocimiento cabal de la violencia estructural que se impone en estos escenarios y de los peligros que supone para ellas:

Por suerte a mí nunca me pasó pero sí me pasó de verlo, de literalmente tenerlo enfrente y les pasó un montón de veces a amigas. Siento que me condiciona por ejemplo el cómo vestir, si salís a la calle lo mejor es que no uses pantalones muy cortos o que te pongas un buzo tapándote la cola, ese tipo de cosas. Me da lástima porque me termino muriendo de calor por algo que no tengo por qué hacer, entonces nada... aparte se sigue perpetuando esa cosa de que las mujeres son las que... no sé si te acosan en la calle o sufrís algún tipo de abuso por parte de un hombre es como que vos te lo buscaste ¿entendés? (lo expresa indignada). Mi hermano no necesita tener en cuenta este tipo de cosas cuando se viste y eso es bastante claro, está entrando en la edad en la que si tuviera cuerpo de mujer se le empezaría a decir este tipo de cosas, veo que no, que a él no le pasa. (Federica, 2020, La Plata).

El interés de reponer este fragmento radica en resaltar las consecuencias restrictivas que el miedo tiene en sus vidas y, en estrecha relación, las prácticas autorreguladas que movilizan («no usar pantalones muy cortos, ponerse un buzo tapando la cola») para evitar o al menos reducir el riesgo de ser expuestas a violencias (en línea con la eficacia del circuito simbólico anteriormente argumentada). En paralelo, su observación respecto a la trayectoria juvenil de su hermano varón advierte que las formas de vivir el cuerpo y la sexualidad cobran, de acuerdo a la identidad de género, matices muy distintos en el tránsito cotidiano por el espacio público lo cual se expresa, a su vez, en condiciones desiguales de acceso, contestación y actuación. Cabe recordar, sin embargo, que no sólo las mujeres son educadas para marcar el espacio público como peligroso, también para las masculinidades disidentes este puede tornarse una amenaza y el acoso un ejercicio de disciplinamiento del que son o pueden ser objeto.

La percepción del espacio público como escenario clave de disputas y como dispositivo (re)productor de violencias específicas define «de modo sutil, invisibilizado, naturalizado y normalizado» (Nota de campo, 2019) qué cuerpos e identidades están habilitados a circular, en qué horarios y de qué maneras. Así, ciertos cuerpos emergen y se inscriben en un doble juego de visibilidad e invisibilidad, es decir, «son visibles como cuerpos de deseo o ultraje e invisibles como sujetos de derechos» (Zúñiga Elizalde, 2014, p.82).

En este sentido, si bien las identidades juveniles femeninas son quienes constituyen las principales víctimas del acoso, este fenómeno también es padecido por masculinidades

disidentes a través de mensajes disciplinadores que adoptan la forma de burlas, insultos, hostigamientos o amenazas, llegando incluso a actos de violencia física. Estas prácticas de «vigilancia de género» (Kimmel, 1997) aparecen toda vez que la performance sexo-genérica desplegada no se adhiere al estricto guión cis-heteronormativo prescripto:

Me han gritado en la calle que era un puto. Han bardeado a amigos por su orientación sexual. Se me ocurre también como ejemplo que cuando estaba en 1°, tenía un shortcito chiquito, hacía mucho calor entonces yo me lo ponía y me gritaba todo el mundo. [Sobre si sucedió en la calle] Sí, los trapitos. Ahí me lo dejé de poner. Me sentí mujer por un par de días (sonríe tristemente). (Ernesto, 2020, La Plata).

La aguda cita «me sentí mujer por un par de días» ilustra de manera contingente y dramática cómo el régimen de género se hace evidente en el espacio público y cómo el acoso es sólo una de sus expresiones. No obstante, es preciso considerar también que «mientras el miedo puede equipararse en algunas situaciones (hay hombres que tienen miedo de [otros] hombres en algunas circunstancias), lo que no se equipara en ningún caso es el *dar miedo*» (Destacados en el original). (Rodó de Zárate y Castany, 2016, p.60)⁹².

Durante las observaciones pudimos registrar la sorpresa de algunos jóvenes frente a los múltiples recaudos y miedos que sus compañeras manifestaban tener al salir de casa, aludiendo a que su único temor era ser víctimas de un robo violento:

Respecto a la imagen de acoso callejero, las chicas cuentan que es algo que les sucede frecuentemente y que tienen miedo de salir solas, que no pueden caminar de noche, ir a bailar sin que las toquen o las acosen. Ernesto y Juan expresan que nunca les pasó algo así y que su único temor al andar por la calle es que les roben. Durante el plenario general vuelve a surgir la idea de que a la hora de estar en la calle, lo peor que les podía pasar a los varones es que los roben, mientras que a las mujeres “cualquier cosa”. Carolina y Agustina plantean que pasa todos los días y la sutileza con la que son invisibilizados, naturalizados y normalizados estos actos. (Notas de campo, 2019)⁹³.

⁹² Desde allí, es posible afirmar que las y los jóvenes temen, en todos los casos aunque por diferentes motivos, a varones (Rodó de Zárate y Castany, 2016).

⁹³ Los dichos de las jóvenes coinciden con las cifras arrojadas por investigaciones recientes. De acuerdo al último estudio realizado por la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), titulado «Situación de adolescentes y jóvenes ante el acoso sexual callejero», el 97% de las mujeres cis y el 93% de las personas LGBTIQ+ del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) fueron víctimas de acoso sexual callejero.

Que «a las mujeres les pueda pasar “cualquier cosa”» solo por ser objetos de dominio movilizó una toma de conocimiento de la diferencial realidad cotidiana pero, también, convergió con otras expresiones basadas en la idea de un exceso de sensibilidad por parte de las jóvenes, minimizando ciertos actos de acoso bajo tres sentidos, el de inocencia, el de halago o el de humor: «mientras algunos varones sostenían que no era lógico que las chicas se enojaran frente a chistes o «piropos inocentes» como «qué linda que estás», las jóvenes argumentaban que «no sólo no está bueno sino que además nos dicen cosas mucho más violentas» (Nota de campo, 2019). Proponemos, desde esta línea, otro registro de campo:

Cuando ven la imagen donde se acosa a una mujer en la calle, Nicolás comenta que eso le pasa a su hermana y que le genera mucha bronca. Sin embargo, entre risas, luego comparte una situación en la que su hermana caminaba con un amigo y les gritaron «El negro come bien». Matías se pone serio y dice que a él eso le parece una falta de respeto y que «por esas actitudes después dicen que somos todos iguales». Su tallerista les pregunta si a ellos alguna vez les pasó, dicen que no pero Nicolás y otro joven bromean sobre que si les sucediera dirían «gracias» y hasta se «chamuyarían» a la persona que les dice cosas. (Notas de campo, 2019).

La forma en que estos jóvenes reflexionan sobre los actos de acoso nos plantea ciertas contradicciones. ¿De qué formas conciben las asimétricas dinámicas de ejercicio de poder que se expresan en las escenas que compartieron? ¿Podría decirse que su risa es una resistencia desde el humor? ¿O más bien pueden reír porque no lo reconocen como un verdadero peligro? Si bien es un ejemplo puntual dentro del trabajo de campo no por ello deja de ser significativo para dar cuenta de los mecanismos de poder involucrados en la producción social de vulnerabilidad. Lo que sí podemos afirmar es que estas escenas fueron sumamente estratégicas para propiciar reflexiones en las que el foco no estuviera puesto en quienes padecen este tipo de violencia (tratamiento más usual de esta problemática) sino en quienes la ejercen:

Discuten sobre la situación cotidiana en la que una chica pasa caminando y un varón le dice «qué linda sos», sobre si eso es acoso callejero o no. Se ven confusos. Las respuestas son diversas: algunos afirman que sí, otros que no porque no hay mala intención, alguno sugiere que hay mujeres a las que les gusta y otros concluyen que depende. El tallerista introduce entonces la idea del consentimiento. Esta intervención funciona a modo de poderoso disparador generando un intenso debate entre los jóvenes en torno a por qué socialmente se legitima que el varón tiene derecho a opinar

sobre la estética, el cuerpo y/o la sexualidad de la mujer, acordando finalmente que en ningún caso está bien. (Notas de campo, 2019).

La ética del consentimiento abrió una posibilidad de alojar un proceso crítico-reflexivo sobre las expresiones de privilegio y complicidad machista que se expresan en el espacio público y significar de otro modo cómo el hecho de que los varones se sientan autorizados a opinar o invadir el espacio y los cuerpos femeninos responde a la naturalización, habilitación y legitimación de estos comportamientos desde la estructura cis-hetero-patriarcal.

En lo que sigue, retomaremos estas coordenadas en función de las configuraciones específicas que el acoso sexual adquiere en espacios de ocio, divertimento y nocturnidad.

3.3. Nocturnidad, acoso sexual y consentimiento

El inicio del tránsito por la vida nocturna implica el encuentro con un espacio-tiempo de diversión, sociabilidad y ocio pero, también, suma a los posibles riesgos que las jóvenes padecen por su condición de género y juvenil, nuevos miedos y peligros⁹⁴. Los resultados apuntan, en continuidad con notas de campo anteriores, una sensación de temor a sufrir situaciones de acoso o agresión contra su integridad sexual en escenarios nocturnos («no podemos caminar de noche tranquilas, ir a bailar sin que nos toquen o que nos acosen»).

A su vez, dentro del ocio festivo nocturno, la euforia, el consumo de alcohol y/o de estupefacientes incrementa los riesgos para las jóvenes de ser enfrentadas a complejas coyunturas de vulnerabilidad. Ejemplo de ello es el relato que nos comparte Macarena:

El finde pasado me pasó una situación... no sé si ves que estoy toda moreteada (me muestra un gran moretón) porque se me apagó la tele, se anda diciendo que me pusieron pastillas o alguna sustancia en lo que yo estaba tomando y terminé mal, me tuvieron que poner suero ahí en el medio de una fiesta de egresados. La pasé mal. Esto fue el sábado, el domingo dormí todo el día y el lunes estuve llorando toda la mañana porque recién ahí tomé conciencia de lo que me podría haber pasado. Gracias a dios mis amigos no se despegaron de mí en ningún momento y cuando me empezaron a ver mal actuaron rápido. Además, no me dejaron sola ni por un segundo. Pero me podría haber pasado cualquier cosa (lo dice visiblemente angustiada) el moretón es porque me caí.

⁹⁴ Si bien en este apartado focalizamos en percepciones y experiencias de acoso y/o agresión padecidas por lxs jóvenes en contextos de ocio nocturno, es preciso no dejar de mencionar las usuales peleas verbales y/o físicas producto de conflictos y discusiones que se producen entre varones. Al respecto, la decisión de no profundizar sobre este fenómeno radica en que no fue traído a discusión ni explicitado por los jóvenes de este estudio.

Estoy bien, pero me podría haber pasado cualquier cosa realmente y más siendo mujer, encima yo soy re chiquitita, a mí me agarran y me llevan a cualquier lado. Soy una bendecida de la vida por mis amigos. (Macarena, 2021, Ensenada).

La utilización de drogas de sumisión química para someter la voluntad sin consentimiento ni conocimiento de la víctima, constituye un problema alarmante y recurrente. Diversos estudios especializados coinciden en señalar que los delitos más frecuentes son cometidos contra la integridad sexual y que las víctimas son en su gran mayoría mujeres jóvenes. Como se evidencia en el relato de Macarena, el modus operandi suele consistir en introducir la sustancia en la bebida de la mujer sin que se dé cuenta, luego de lo cual siente un gran malestar físico («terminé mal, me tuvieron que poner suero en medio de la fiesta»), confusión y pérdida parcial o total del recuerdo de lo sucedido («se me apagó la tele»).

En paralelo, el ataque buscado («me podría haber pasado cualquier cosa realmente, más siendo mujer, encima yo soy re chiquitita, a mí me agarran y me llevan a cualquier lado») fue evitado gracias a que, como relata, su círculo amistoso operó como una importantísima agencia protectora ante esta situación de extrema vulnerabilidad, garantizando seguridad, atención inmediata y medidas de cuidado («cuando me empezaron a ver mal actuaron rápido, además no me dejaron sola ni por un segundo»).

El grupo de pares, nuevamente, ocupa un lugar paradójico: por un lado, es frecuente que desde estudios se destaque su potencial rol como factor de riesgo al considerar las influencias y presiones de consumo que se ejercen en estos espacios nocturnos como marcas visibles de pertenencia, aceptación y reconocimiento. Pero, por otro, los discursos de lxs jóvenes permiten reconocer el cuidado amoroso entre pares y la presencia de fuertes lazos de confianza caracterizados por una singular ética del cuidado en los que se destaca la contención, el apoyo y el acompañamiento.

Ahora bien, si asumimos que las formas de vivir el cuerpo y la sexualidad cobran matices muy distintos en el tránsito nocturno, el acoso y la amenaza de violencia sexual adquieren entonces una significatividad clave como formas de dominación simbólica-territorial de los espacios públicos en general y, dentro de ellos, especialmente de los lúdicos y festivos (García Carpintero, Ruiz Repullo y Romo Avilés, 2019). Desde allí, la noción de consentimiento, la producción de vulnerabilidad y las experiencias «encarnadas» de acoso plantean importantes cruces y contrastes de sentidos.

Una vez en una fiesta le pegué a alguien. Yo estaba en un estado heavy de intoxicación y un flaco se me pegó, se me apoyó en el hombro, me tocaba, me

acariciaba, quería darme un beso y yo estaba tipo “no tengo ganas”. Es más, esa noche me había comido a un montón de chicos, o sea (hace un gesto indicando que el tema no era que fuera un varón) pero yo estaba como “No, gracias, ¿podes no tocarme?” En mi intoxicación lo único que podía hacer era correrme y negar con la cabeza, en un momento el loco me agarra y me encaja un beso (pone cara de indignado) y se desató la ira, me saqué, lo que hice fue empujarlo y decirle “Eh, ¿qué te pasa gil?” y le pegué. Me quisieron sacar y tuve que, en ese estado, explicarles a las chicas que me había dado un beso sin mi consentimiento. No estuvo bien lo que hice pero no estuvo tan mal tampoco, me sentí violentado y reaccioné violento, me sentí invadido, es mi corporalidad, mi privacidad, no me toques, te estoy hace 20 horas sacando, diciendo que no y seguís insistiendo. Bueno, voy a reaccionar. (Ernesto, La Plata, 2020).

Revisar escenas como la narrada por Ernesto supone considerar, por un lado, la presencia de una percepción clara y compartida en torno al carácter violento que todo avance o aprovechamiento sobre alguien que haya rechazado abiertamente y/o se haya encontrado sin posibilidad de contestación por un estado de intoxicación o de semiinconsciencia implica. Por otro y frente a ello, los modos en que las prácticas contra-ofensivas pueden incluir (e incurrir) también en violencias («no estuvo bien lo que hice pero tampoco estuvo tan mal, me sentí violentado, invadido y reaccioné violento»). El entrevistado hace uso de la violencia luego de considerar que había agotado otros recursos posibles («en mi intoxicación lo único que podía hacer era correrme, negar con la cabeza e intentar sacarlo») y que la insistencia, lejos de ceder, se incrementó («es mi corporalidad, mi privacidad, no me toques, te estoy hace 20 horas sacando, diciendo que no y seguís insistiendo»).

En los últimos años, en muchas escuelas se han creado «grupos de patrullas» cuyo objetivo es garantizar los cuidados durante las fiestas con los conceptos de libertad y consentimiento como principales e innegociables reglas. Desde allí, sostienen una definición del consentimiento que lo concibe, sin excepción, libre (voluntario, sin coacción y en estado de lucidez), afirmativo (explícito y no presumible), específico (no extensible) y reversible (Faur, 2019). A ello apela Ernesto cuando sus compañeras, desconociendo cómo se había dado la situación, quieren sacarlo de la fiesta. Todo esto resulta en que quien es expulsado por quebrantar el consentimiento a través del toqueteo e insistencia (a pesar de la visible incomodidad y del rechazo explícito de Ernesto) es el otro joven.

Los códigos construidos por estxs jóvenes (específicamente aquellos de la localidad de La Plata ya que no contamos con referencias sobre si existen estas patrullas y/o circulan reglas

explícitas para el encuentro y tránsito por espacios de ocio nocturno en las escuelas de las otras localidades estudiadas) consolidan un conjunto de estrategias e intervenciones construidas y gestionadas por lxs propios jóvenes, en las cuales el concepto nodal es el de consentimiento.

Dada la complejidad de la temática no aspiramos agotar todos los elementos en juego, pero sí a dar cuenta de que constituye una política que impele al agresor a asumir la responsabilidad y las consecuencias de su accionar. En otras palabras, las acciones (de acoso, de abuso, de intimidación, en suma, de violencia) son públicas pero sus consecuencias también lo son: se exhiben al público a través de sanciones como la expulsión de la fiesta, el impedimento de acceso a futuros festejos y/o la denuncia pública o «escrache». Desde allí, ¿podría decirse que estos repertorios invierten ciertas dinámicas en torno al consentimiento? ¿Cómo interpretar estas manifestaciones y sus efectos? ¿Constituyen intervenciones emancipadoras, reparatorias, pedagógicas o punitivas? Recuperaremos estos y otros interrogantes en el siguiente capítulo a partir de la categoría de «escrache» como figura retórica que reactualiza una pregunta aún no saldada al interior del campo feminista: qué hacer con los agresores y cómo desarmar el discurso culpabilizante que recae en las víctimas/sobrevivientes.

En relación a esto último, la perspectiva feminista ha abordado en profundidad los significados específicos que la lógica del consentimiento adopta como una responsabilidad que recae -principal y sistemáticamente- sobre las feminidades en materia de elegir, decidir y permitir (o no) ciertas prácticas o contactos debiendo asumir cualesquiera sean las consecuencias de ello. En lo concreto, el consentimiento queda muchas veces reducido a una idea de voluntad descontextualizada de las estructuras de poder patriarcal operando que, a su vez, invisibiliza la sobre-exigencia que supone la expectativa de saber qué consentir, cómo hacerlo, con qué vehemencia y, fundamentalmente, cómo hacerse escuchar⁹⁵.

Las reflexiones que en este punto podemos esbozar refieren a aquellos nodos problemáticos que surgen de la insistencia a pesar de las negativas («siempre hay alguien que te jode porque te pones algo, haces o decís algo»), de las prácticas que muchos varones llevan adelante como performances en las que espectacularizan su potencia ante la comunidad de fráteres transmitiendo un mensaje de complicidad machista (Segato, 2017) y de la cristalización de narrativas en las que el padecimiento de violencias por motivos de género es un horizonte

⁹⁵ En esta línea, Pérez Hernández (2016) sostiene que «el acceso legítimo al cuerpo de las mujeres a través de su propio consentimiento (supuesto o efectivo) legitima jurídica, subjetiva y socioculturalmente la práctica sexual al tiempo que exime de responsabilidad al receptor del mismo y descarga en la emisora el peso de “sus decisiones”» (p.129).

prácticamente ineludible («hasta ahora nunca me pasó por suerte, pero me podría haber pasado tranquilamente, gracias a dios no»)⁹⁶.

Las intersecciones de estas coyunturas configuran complejos «laberintos patriarcales» (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2012) desde los cuales, en lo que sigue, retomaremos un conjunto de percepciones y vivencias de estxs jóvenes en torno a la violencia virtual a partir de una concepción de los entornos digitales que los entiende y delimita como espacios públicos.

3.4. Violencia digital o ciberviolencia

La violencia digital o ciberviolencia constituye otra de las expresiones más padecidas por lxs jóvenes en la actualidad. De acuerdo al último informe de Amnistía Internacional (2019), una de cada tres mujeres en nuestro país ha sufrido violencia en las redes sociales. De las usuarias de plataformas digitales que sufrió este tipo de agresiones, un 59% fue objeto de mensajes sexuales y misóginos, un 34% recibió mensajes con lenguaje o comentarios abusivos en general y un 26% de mujeres víctimas de violencia o abuso en las redes sociales recibió amenazas directas o indirectas de violencia psicológica o sexual.

La virtualidad como espacio social sin un marco regulatorio preciso⁹⁷, los acelerados cambios tecnológicos, la instantaneidad e hiper-visibilización junto al tiempo y los usos que lxs jóvenes dedican a las redes sociales y a la construcción de una identidad digital, constituyen algunos puntos de partida para aproximarnos a una nueva realidad en la que las fronteras entre lo público, privado e íntimo se vuelven aún más difusas y la violencia adquiere configuraciones y dinámicas específicas.

Como abordamos en el Capítulo II, los lazos sexo-afectivos se reconfiguran en el escenario virtual, proponiendo nuevos paradigmas en torno a las prácticas subjetivas, afectivas

⁹⁶ Como indicamos, volveremos y profundizaremos sobre estas coordenadas en el próximo capítulo.

⁹⁷ Hacemos referencia no sólo al vacío legal en materia de definiciones jurídicas claras sino a la urgencia de reconocer la violencia digital como un tipo específico de violencia de género dentro de la normativa vigente. Al respecto, en el mes de julio del año 2022 fueron presentados en el Congreso dos Proyectos de Ley sobre Violencia de Género Digital: la llamada Ley Olimpia que propone modificar la Ley 26.485 de Protección Integral para reconocer que la violencia por razones de género se da tanto “en el ámbito público como en el privado, en el plano analógico o virtual» e incorporar la definición de «violencia digital o en línea». La otra iniciativa es la Ley Belén que propone agregar la figura de violencia digital al Código Penal como otra forma de violencia contra las mujeres en el marco de la Ley 26.485. En esta línea, plantea sancionar a quien por cualquier medio, sin autorización o por engaño, «videograbe, audiograbe, fotografía, filme o elabore» contenido íntimo, como también a quien difunda, publique o envíe ese material. Además, prevé penas con agravantes como haber tenido un vínculo afectivo con la víctima o que esta sea menor de edad, medidas de protección para las sobrevivientes y políticas públicas en educación digital y prevención.

y sexuales que allí se producen y circulan. En este sentido, señalamos que lxs jóvenes coinciden en que las plataformas y redes sociales constituyen un entorno por demás propicio para vincularse sexo-afectivamente pero que, en paralelo, se encuentran advertidxs sobre cómo pueden convertirse en peligrosas herramientas de control y dominación.

Es claro que, retomando lo desarrollado en el apartado sobre violencia psicológica-emocional, el ejercicio de dinámicas de control, celos y desconfianza se sirve y agudiza con el uso de la tecnología para el control de horarios de conexión, seguidores, interacciones e imágenes publicadas, reflejándose también en la presión de compartir contraseñas como muestra de amor o de confianza.

En los últimos años las discusiones en torno a la prevención, la seguridad virtual y los efectos de la violencia digital en el campo de la sexualidad y los vínculos sexo-afectivos han crecido exponencialmente. En este complejo interjuego que el entorno virtual presenta se inscriben, por ejemplo, prácticas como el sexteo o sexting⁹⁸. Estas interacciones sexo-afectivas cada vez más usuales y extendidas, constituyen una modalidad de ejercicio de la sexualidad y de búsqueda de disfrute (voluntario, libre y consentido) que ha sido incorporada por muchxs jóvenes como forma de relacionamiento. Sin embargo, pueden también convertirse en una grave forma de violencia a partir de la ruptura del consentimiento y de la difusión de contenido íntimo sin conocimiento ni autorización de la persona.

La difusión no consentida de imágenes íntimas (incluyendo la sextorsión y la pornovenganza), la recepción de imágenes forzadas, amenazas, difamaciones, acoso y/o humillaciones constituyen sólo algunas de las formas en que, a través de medios y soportes digitales, se atenta contra la autonomía, la intimidad y la integridad sexual de las personas.

En esta dirección, durante la pandemia por Covid-19 y a partir del exacerbado uso tecnológico, surgieron diversas «narrativas de peligro sexual» articuladas a partir de la preocupación por las nuevas formas de violencia que los entornos virtuales traen aparejados. En este contexto, abundaron recomendaciones y medidas preventivas sobre formas seguras de realizar prácticas de índole sexual en la virtualidad (tales como ocultar detalles físicos y/o ambientales que permitan identificar a la persona, evitar tomas del rostro, utilizar aplicaciones

⁹⁸ La categoría de sexting (neologismo compuesto por las palabras en inglés sex (sexo) y texting (enviar mensajes de texto) refiere a la producción e intercambio consentido de contenido erótico o sexual con otra/s persona/s (fotos, videos, audios, textos) a través de dispositivos digitales (Iniciativa Spotlight, 2019).

que permitan auto-borrar las imágenes una vez que han sido vistas, entre otras medidas sugeridas) en el marco de un paradigma de «seguridad sexual» (Vespucci, et al., 2022).

Ahora bien, dado el alcance que poseen las redes sociales, las configuraciones específicas de esta modalidad de violencia exceden el campo de los lazos sexo-afectivos. Sabemos, al respecto, que aspectos como el anonimato que algunas plataformas digitales permiten («en Instagram se meten, van a tu perfil, te escriben por privado. Bloqueo y no me hago problema, la gente es muy gallito por las redes por el poder que da el anonimato», explica Ernesto), la facilidad de viralización que suponen («una manera en la que puede darse un uso responsable de las redes es si te llegan fotos de alguien no seguir compartiéndolas y preguntarle a la persona, si identificas quién es, si está al tanto de eso y si está de acuerdo», aporta Federica) y la exposición alcanzada del material compartido de acuerdo al tipo de configuración (pública-privada) de las cuentas y perfiles digitales («hoy en día prefiero mantenerme más privado», afirma Lautaro).

Aunado a ello, los efectos que el acoso y la violencia virtual tienen en la vida íntima y social de quien las padece, las consecuencias en su salud mental, su subjetividad y autonomía (miedo, vergüenza, autocensura, indefensión frente a la impunidad de los agresores) continúan invisibilizados a nivel social y político e incluso minimizados por producirse en la virtualidad⁹⁹. El caso de Marisa ejemplifica en primera persona el envío no consentido de imágenes con contenidos sexuales junto a mensajes agresivos, hostigadores y amenazantes:

En las redes te puede hablar alguien y acosar o mandar fotos sin tu consentimiento y nadie hace nada. El otro día me pasó de estar en Instagram, yo soy muy de las redes sociales, y que me llegue una solicitud de mensaje. *Cuando la abro era de un usuario que me decía cosas obscenas, mandándome fotos, diciéndome que si no le respondía iba a aparecer en una zanja con la cabeza rota y todas cosas así.* Yo lo publiqué en mis historias y hablé de ese tema, que está pasando, estamos en 2021 y sigue habiendo gente que hace eso. Me llamó la atención que un montón de chicos [varones] me respondieron la historia, me pareció bueno que me preguntaron, hablaron o quisieron ayudar, esas cosas yo antes no las veía. (...) Me parece importante que desde la primaria se den talleres sobre esto. (Marisa, 2021, Berisso).

⁹⁹ A este respecto cabe destacar el avance de campañas feministas bajo consignas como «Lo virtual también es real» y «Tu cuerpo te pertenece, incluso en Internet» impulsados por el movimiento social BodyRight.

Frente a esta situación decide actuar, primero, denunciando en la red social al agresor, luego, realizando una publicación e instando al debate. La sorpresa que refiere Marisa frente al hecho de que varios jóvenes se involucren en esta problemática es interpretada como una ruptura de la clásica complicidad con las violencias machistas y el cómodo silencio. En esta línea, destaca la actitud de estos varones de asumir una responsabilidad al cuestionar la persistencia de estas prácticas y disputar, precisamente allí, en espacios de sociabilidad como las redes (por su alta exposición) y al interior del grupo de pares (donde la resistencia es mayor) los sentidos construidos y las lógicas de poder operando.

En paralelo, la necesidad de trabajar preventivamente la temática desde los primeros años escolares, tal y como repone la entrevistada, denota la urgencia de establecer líneas conjuntas e interseccionales de discusión y tratamiento de la problemática desde la Ley de Educación Sexual Integral. Esta clave invita a formular interrogantes en torno a cómo podrían abordarse las especificidades de las relaciones sexo-afectivas juveniles mediadas por soportes virtuales y cómo pensar la retórica del consentimiento, los derechos sexuales, el derecho a la privacidad y la corresponsabilidad desde una propuesta enmarcada en el enfoque de cuidado.

Siguiendo los lineamientos elaborados desde la Guía de actuación frente a situaciones de violencias por razones de género en entornos digitales (MMGyD, 2021) la clave puede hallarse en la co-construcción de «herramientas que tiendan a la desnaturalización de estas conductas por parte de los grupos de pertenencia, al reconocimiento del daño producido, al reconocimiento de las otras y los otros» (p.10) en el marco de lo que hoy es comprendido como un nuevo paradigma de «ciudadanía digital».

4. Conversando con lxs jóvenes sobre las violencias: ¿cómo se construyen nuevos horizontes?

Durante las instancias finales del ciclo de talleres observado, una de las temáticas abordadas fue el «Círculo de la Violencia» como dinámica cíclica y repetitiva en la que pueden identificarse tres etapas: una primera de acumulación de tensión, seguida de la etapa de agresión (explosión y descarga) y de un posterior arrepentimiento comúnmente teorizado como «luna de miel» (pedido de perdón y promesa de cambio).

Asimismo, se facilitaron sobres con estadísticas actualizadas a esa fecha sobre los índices, prevalencias y factores de riesgo más frecuentes en las situaciones de violencia por razones de género en nuestro país. Especialmente en el caso de las jóvenes, la información

movilizó afectaciones, debates y sentires varios: «nos impresionaron mucho los porcentajes», «es perturbador», «impactante», «es muy triste e injusto» (Notas de campo, 2019).

El interés de reponer estas líneas de trabajo radica en la particular atmósfera afectiva suscitada. Silencios reflexivos, una escucha atenta y largos intercambios llevaron a lxs jóvenes a problematizar cómo las víctimas de violencias quedan progresiva y sistemáticamente «aisladas de su círculo social e íntimo, de sus amistades, familias y compañerxs. Pensemos en las consecuencias que la falta de vínculos tiene para la persona, lo que significa la pérdida de libertades, todo esto hasta que la mujer cree que la pareja es lo único que tiene» (Notas de campo, 2019).

En paralelo, enfatizaron en cómo, sin llegar a la violencia física, los efectos que la ciclicidad propia de estas dinámicas se sienten en «los desgastes de la relación» y en las progresivas pérdidas de confianza, concluyendo que «podrá quedar amor pero eso no alcanza si no hay todo lo otro» (Notas de campo, 2019).

A partir de este intercambio de opiniones, sentires y argumentos, construyeron una «caja de herramientas» con todas aquellas formas en las que consideran que puede ayudarse a construir horizontes cada día más libres de violencias y sometimientos. Los principales consensos fueron:

Escuchar, aconsejar y acompañar a la víctima. Ir a las marchas. Sumarse al feminismo. Defender tus derechos. Conversar mucho más sobre estos temas. Conocer y concientizar sobre los tipos de violencia. Pedir ayuda a familiares y amigxs. Pedir ayuda psicológica. Darle más pelota al 144. Estar atentos para que la persona no quede aislada y atrapada en la relación. Comenzar a prevenir desde la casa y la escuela, si no otro futuro no será posible. No permitir invasiones a tu privacidad. Que la pareja sea un espacio de diálogo y de escucha de las necesidades de cada unx. Si la pareja no puede tratarse bien, cada unx debe seguir su camino. Violencia no es amor. Si te cela no te quiere. Dejar de echarles la culpa a las víctimas. Una de las jóvenes cierra estas derivas con una frase que conmueve al resto del grupo: «Te ofrezco mi casa, mi ayuda y mi compañía. Te acompaño a hacer la denuncia, no es tu culpa, hablemos para liberarnos». (Sistematización de emergentes, 2019).

Como señalábamos al principio del capítulo, estxs jóvenes encuentran en el conjunto de estrategias que apuntan a la educación, la sensibilización y la prevención, la clave desde la cual pensar la garantía de una vida libre de violencias. Desde allí, articulan la necesidad de abordar en profundidad estas problemáticas dentro de los espacios educativos y sus demandas en torno

a lo urgente e imprescindible de repensar las perspectivas y abordajes de Ley de Educación Sexual Integral para efectivizar su implementación.

En paralelo, el llamado a la defensa de los derechos y a la participación dentro de la militancia feminista, habla de jóvenes que se piensan no sólo como sujetxs de derecho sino como agentes sociales del cambio, apostando a una co-construcción de agenda y a la potencialidad de conectar afectos, trayectorias y espacios que puedan dar respuesta y acompañamiento ante esta problemática (apelando dentro de estas acciones a dispositivos estatales ya existentes como es el caso de la Línea 144).

Por último pero no menor, la apuesta por fortalecer sus lazos intersubjetivos (dentro de una concepción a nivel generacional de reconocimiento del otrx como par-compañerx que a su vez opera a un nivel más íntimo al involucrar el círculo afectivo-amistoso cercano) se revela como una estrategia que es a la vez política, corporal y emocional para la traducción, apropiación y transformación del impacto del patriarcado en sus relaciones socio-afectivas.

Algunas reflexiones

La juventud como tiempo subjetivo y de tránsito por las primeras experimentaciones sexo-afectivas, enfrenta a lxs jóvenes a nuevas vivencias que incluyen una pluralidad de formas, modalidades y manifestaciones de la violencia en su dimensión estructural, afectiva y relacional.

Para pensar el campo de las violencias sexo-genéricas comenzamos delimitando su estatuto como problema político, de derechos humanos y de salud pública, reponiendo el plexo normativo vigente en la materia. En paralelo, los históricos aportes académicos y activistas feministas permitieron especificar una definición de las violencias en términos de toda forma o experiencia motivada por el género de las personas (su expresión y/o identidad de género y/o su orientación sexual) como clave interpretativa que transversaliza este capítulo.

Desde allí nos abocamos a la tarea de explorar las concepciones que estxs jóvenes poseen sobre las violencias en sentido amplio, con el fin de revisar los marcos interpretativos que se encuentran operando en sus lazos sexo-afectivos. Para ello, repusimos las dimensiones de la socialización sexo-genérica y el guión del dispositivo amoroso como punto de partida para el análisis de la violencia psicológica-verbal-emocional y su expresión a través de manipulaciones, prácticas de control y de la puesta en acto de celos (con su concomitante distinción entre normales y tóxicos). Las reflexiones consignadas fueron pensadas como una apertura para revisar el impacto de la dimensión patriarcal en la producción de tramas

significantes, sus características performativas al interior de los lazos, la expresión y gestión de lo emocional como así también las posibilidades de reescritura ficcional de la propia historia.

Hallamos que el compromiso, la responsabilidad afectiva y el respeto por los códigos pactados como los tres principios de configuración de los lazos sexo-afectivos actuales se reactualizan y tensionan en «la conjunción entre lo macro y lo micro, entre el mandato de género a nivel social y cultural, y el registro subjetivo de lo deseante, lo amado» (Colanzi, 2021, p.6). Al estimar los modos en que los esquemas relacionales de violencia se entrelazan, normalizan y confunden con lo amoroso, la clave interpretativa fue situada por lxs propixs jóvenes en el modo en que lo emocional se gestiona y tramita (lo que se hace con aquello que se siente, cómo se reacciona ante la dimensión conflictiva de todo vínculo, cómo se actúa frente al despliegue deseante del otrx) y en el doble movimiento de diálogo y escucha en el que enmarcan una ética de cuidado y corresponsabilidad.

En este marco, la pregunta por los procesos de violencia vivenciados por estxs jóvenes, las condiciones que los habilitan y las formas en que los resisten, desmontan y revierten, nos llevó a caracterizar las violencias padecidas en el espacio público, profundizando en las experiencias encarnadas de acoso callejero y en la dimensión del acoso y/o ataque sexual en el marco de la nocturnidad, el ocio y el divertimento. Esto permitió situar posibilidades diferenciales, en función de la identidad de género, de habitar, transitar y disfrutar del espacio público con libertad y seguridad.

Finalmente, el fenómeno de la violencia digital o ciberviolencia repuso complejos contrastes y cruces de sentidos entre exposición, intimidad, privacidad y consentimiento a partir de una concepción de los entornos virtuales como espacios públicos complejos, dinámicos y desregulados.

La decisión de focalizar en estas manifestaciones de violencias respondió a un reconocimiento de la gran importancia que revisten para lxs propixs jóvenes. Desde allí, formulamos una serie de interrogantes en torno a las bases estructurales de estos fenómenos, las configuraciones específicas de cada modalidad y los efectos performativos en sus trayectorias juveniles, sociales y sexo-afectivas. Sostenemos, en tal sentido, que esta propuesta analítica es fundamental para revisar las condiciones de posibilidad y agenciamiento para la configuración de lazos sexo-afectivos basados en el cuidado, la corresponsabilidad y el rechazo de la violencia.

En tal sentido, los desarrollos de este capítulo proyectan coordinadas nodales para su continuación en lo que sigue. Con foco en las militancias y activismos juveniles, abordaremos el encuentro de esta juventud con los feminismos, su participación en la marea verde y la lucha dada en las calles y en las redes contra las violencias por razones de género. Asimismo, los entornos digitales serán repensados a partir de la figura del escrache y del activismo online como repertorios concretos de acción, contestación y resistencia.

Finalmente, la participación en el movimiento político-estudiantil será abordada en relación a los procesos de violencia o discriminación por motivos de género que tienen lugar en la escuela y a las intervenciones desplegadas. Para aproximarnos a este complejo campo de análisis recuperaremos la noción de *protesta* (Solana y Vacarezza, 2020) considerando su utilidad política y su capacidad performativa para la movilización, expresión y transformación de estrategias y dispositivos contruidos frente a las violencias, desigualdades y vulneraciones por razones de género.

CAPÍTULO V: MILITANCIAS FEMINISTAS Y ACTIVISMOS DE GÉNERO JUVENILES

Incomodar, como una manera de expresar nuestro disgusto e inconformidad, como una forma de interpelar o incluso de boicotear una situación. Incomodar, como lo venimos haciendo en cada fiesta familiar, en nuestros trabajos, en las calles y en las plazas. Incomodar con nuestras palabras, con nuestros cuerpos, con nuestros gestos, con nuestra ternura, con nuestros gritos y con nuestros silencios. Incomodar para importunar al status quo, para detener la máquina del disciplinamiento, para inducir un pequeño temblor. Incomodar, cada vez que sea necesario; pero también, incomodarse.

VIR CANO, 2021

Introducción

Este capítulo presenta un análisis de ciertas características y especificidades propias de los procesos de militancia y activismo juvenil (Núñez, Blanco, Vázquez y Vommaro, 2017, 2021) a fin de comprender las potencias políticas que estxs jóvenes construyen en las calles, las redes y los espacios educativos.

En principio, la pregunta por el activismo de género y la militancia feminista (Tomasini y Morales, 2022) remite necesariamente a dos distinciones. La primera refiere a una diferenciación entre las nociones de lo político y la política como dos dimensiones de lucha para los feminismos que comprenderemos a partir de los planteos de Chantal Mouffe (2007). En términos heideggerianos, la autora sitúa la política en un nivel óntico (todas aquellas prácticas propias de la política convencional) y lo político a nivel ontológico (apelando al modo mismo en que las sociedades se instituyen). Desde allí, afirma una concepción de

(...) «lo político» como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo a «la política» como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político. (p.16).

Siguiendo a Colanzi (2023) es en el nivel ontológico en el que Mouffe encuentra posibles puntos de fuga y de organización colectiva que, a su vez, promueven procesos de identificación y reposicionamientos subjetivos, potenciando a los feminismos en la dimensión de lo político y reposicionando al movimiento en el terreno de la política.

La segunda distinción que estimamos precisa se organiza en función de aquellos cruces y contrastes entre un conjunto de jóvenes que se reconocen como «activistas» por su identificación a las luchas colectivas de los feminismos, sus convicciones personales y su toma de posición frente a este campo de luchas y reivindicaciones; de otros jóvenes que se inscriben como «militantes» por su participación e inclusión, con diferentes grados de compromiso y vinculación orgánica, en organizaciones políticas, sociales y estudiantiles (Natalucci y Rey, 2018).

A este respecto, en el actual panorama público (Connell, 2005) y político (Mouffe, 2007) conviven, convergen, se renuevan y expanden formatos tradicionales y novedosos de participación, estableciendo singulares relaciones entre las demandas históricas de los feminismos y la ampliación de su campo de reivindicaciones presente. Estos entrecruzamientos intra e intergeneracionales se presentan como una oportunidad de agencia profundamente movilizadora, productiva y dinámica que reformula los movimientos del pasado hacia el futuro en una relación tensionada que «utiliza el pasado para interrumpir las certezas del presente y, por lo tanto, abre el camino para imaginar un futuro diferente» (Scott, 2011, p.33)¹⁰⁰.

Propondremos en esta línea que las trayectorias político-activistas de estos jóvenes, inscritas en determinadas condiciones materiales, históricas y culturales que operan como marcos para la acción, resignifican la dimensión performática y la utilidad política del reclamo y la protesta (Solana y Vacarezza, 2020). Para ello, consideraremos cómo la multiplicidad de performances que desde su condición juvenil y sus posiciones de género despliegan, adopta como denominador común una apuesta por la organización horizontal como herramienta de resistencia, actuación y contestación que conjuga diversas tonalidades afectivas y expresivas.

La emergencia de la juventud como sujeto político presenta marcas generacionales específicas en las que diversos soportes performativos, estéticos y afectivos colaboran, se imbrican y traducen en procesos de exigibilidad, enunciación y audibilidad concretos.

¹⁰⁰ Esta dimensión es crucial en la protesta feminista, permite sentir que las estructuras y justicias que nos indignan no son inevitables aun cuando la transformación social pueda sentirse a veces como un imposible (Vacarezza, 2020). De hecho, para Ahmed (2021), «vivir una vida feminista se trata de habitar esa paradoja, la dificultad de estar en contacto con un mundo que nos duele y la esperanza infeliz de, justamente por eso, poder transformarlo» (p.2). En este sentido, ¿cómo el presente de luchas y conquistas de estos jóvenes se encuentra habitado por el pasado y por el porvenir?

Considerando lo expuesto reconstruiremos, en lo que sigue, cuatro dimensiones a través de las cuales lxs jóvenes resignifican la experiencia vivida para hacerla ingresar, a través del activismo de género y de la militancia feminista, como modos de intervención política (Macón, 2020).

Así, abordaremos primeramente el encuentro de lxs jóvenes con los feminismos como un efecto que respondió, principal aunque no exclusivamente, al movimiento «Ni una Menos» como punto de eclosión social ante la problemática de la violencia por razones de género y como fenómeno expansivo de las demandas y consignas feministas en nuestra región. En este marco, analizaremos el estallido del activismo online a partir de la figura del «escrache» como táctica feminista que articula sus vivencias y resistencias a las violencias en el espacio público.

Una segunda parte, referida al campo de los derechos sexuales y (no) reproductivos, permitirá dimensionar la participación juvenil en la lucha por el aborto legal, seguro y gratuito para, desde allí reponer un conjunto de demandas en torno a mejorar y efectivizar integral y transversalmente la Educación Sexual Integral. Esto permitirá caracterizar la participación de estxs jóvenes en el movimiento político-estudiantil y la construcción de una agenda de acciones solidaria a sus coordenadas histórico-vivenciales, que interpela los modos instituidos en que las instituciones educativas producen, tramitan e intervienen sobre estos sentidos, discursos y repertorios de acción.

1. Discusiones en torno a la violencia patriarcal. La revolución de las pibas: ¡Ni una menos, vivas nos queremos!

A lo largo del trabajo de campo, múltiples fueron las referencias a la marea feminista y a la lucha o «rebelión de las pibas» (Lenguita, 2021)¹⁰¹. Al grito de «Vivas nos queremos», las jóvenes se sumaron masivamente al movimiento Ni Una Menos que, a partir de su irrupción en el año 2015, adquirió nivel y repercusión internacional.

En aquel entonces, el detonante fue el femicidio de Chiara Páez, una joven de 14 años brutalmente asesinada por su novio estando embarazada. La intersección entre su condición juvenil, de género, su estado de embarazo y que esta máxima expresión de la violencia haya sido ejercida por su pareja produjo que, en un contexto en que cada 28 horas se producía un femicidio en nuestro país, fuera el caso de Chiara -y no otro- aquel que marcó un «antes y un

¹⁰¹ Para profundizar en las memorias feministas que conforman el antecedente político de esta lucha de las pibas (fundamentalmente ligadas al activismo de la Unión Feminista Argentina y a la modalidad organizativa característica de los Encuentros Nacionales de Mujeres desde 1986) se sugiere la lectura del artículo «Rebelión de las pibas: trazos de una memoria feminista en Argentina» (Lenguita, 2021).

después» capaz de generar un movimiento social y político de semejante expansión. En tal sentido,

(...) ¿qué hizo posible que, ahora sí, una muerte como la suya fuera leída social y mediáticamente como *un crimen de género cometido además contra una adolescente*? Por un lado es claro que este “reconocimiento” público fue posible por la disponibilidad jurídica en la Argentina, desde 2012, del término “femicidio” para señalar la especificidad patriarcal de esta forma de violencia sobre los cuerpos femeninos y feminizados, y por su mayor circulación social desde entonces. Por otro, talló también el espesor histórico de las acciones y demandas feministas en relación con la violencia hacia las mujeres, que venían de varias décadas antes de la manifestación del #NiUnaMenos, pero que encontraron en la coyuntura que abrió la muerte de Chiara, una oportunidad histórica, previamente imprevisible, para su anudamiento con un terreno cultural permeable a esas reivindicaciones y para la multiplicación de estas marchas en todo el país y en otros países de la región (El destacado es nuestro). (Elizalde, 2018, p.173).

Como punto de inflexión y eclosión social ante la problemática de la violencia por razones de género, aquella primera convocatoria¹⁰² constituyó un fenómeno parteaguas de las demandas y consignas feministas en la agenda pública y política de nuestra región. El movimiento Ni una Menos se desplegó asociado a la figura del grito en su carácter masivo, incontenible, multiplicador y expansivo. Un grito que, como desacato a los regímenes de silenciamiento, se organizó a modo de estrategia política, estética y afectiva en búsqueda de complicidades colectivas desde donde propiciar una revisión y reversión del repertorio afectivo-político propio de las relaciones socio-sexuales.

La radicalidad del NUM [Ni una Menos] demostró cómo la rabia e indignación dieron origen a un encuentro colectivo, un funeral político, una movilización heterogénea e instancia de duelo público: allí donde no había cuerpos dignos de ser llorados, donde el femicidio se presentaba como una muerte más, naturalizada y olvidada, se articuló en cambio un espacio de duelo colectivo. (Luna, 2021, p.2).

El 3 junio se convirtió, de allí en más, en una cita obligada en las calles y en las redes, un grito contra la violencia hetero-cis-patriarcal femicida que supo incorporar la demanda por la

¹⁰² En efecto, la movilización fue masiva (alcanzando casi medio millón de personas) y organizada de forma multimediática y multisectorial.

despenalización y legalización del aborto («Sin aborto legal, no hay Ni una Menos»). Este espacio de encuentro y masividad reverberó con fuerza los siguientes 8 de marzo, 19 de octubre y 25 de noviembre¹⁰³. Las nociones de «eco» y «reverberaciones» son, para Joan Scott (2011), la mejor forma de caracterizar los circuitos de influencia de las estrategias feministas, del feminismo mismo y del género como categoría analítica en la actualidad¹⁰⁴. En esta dirección,

(...) mientras que la figura del eco le permite reflexionar acerca de los modos en que las políticas feministas se transmiten y transforman a través del espacio y del tiempo, es decir, son histórica y socialmente encarnadas, la figura de la reverberación delinea el modo en que circulan y se conectan estrategias y conceptos feministas cuyos sentidos se adaptan/transforman en diferentes contextos, produciendo una analítica feminista del poder que genera solidaridades anacrónicas para reacomodar genealogías feministas. (Bacci, 2022, s/p).

Una de las particularidades que estos devenires nos devuelven radica en que, desde el Ni una menos, se produjo un cambio generacional en las luchas de los feminismos. Emergentes propios del trabajo de campo colaboran a dimensionar cómo, para muchas de estas jóvenes, el encuentro con los feminismos supuso, entre otros aspectos, la posibilidad de exponer sus procesos de vulnerabilidad, enfrentar sus contradicciones, suspender certezas y reconocer un campo de cuestionamientos antes impensado:

Mi acercamiento al feminismo fue a partir del tema del aborto, cuando era más chica hice catequesis y estaba muy en contra, no cuestionaba lo que me decían. Una vez unos amigos me preguntaron qué pensaba, dije que estaba en contra y empezaron a explicarme su postura, me quedé pensando. Ese día me marcó muchísimo porque me di cuenta que podía cuestionarme un montón de cosas. Fue movilizante, aprendí mucho,

¹⁰³ El 8 de marzo constituye una jornada de lucha histórica por los derechos de las mujeres y la denuncia de la precarización y las desigualdades materiales y simbólicas existentes en el contexto patriarcal. Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó al 25 de noviembre como Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia la Mujer con el objetivo de sensibilizar, denunciar y reclamar políticas públicas para erradicar la violencia de las que son víctimas las mujeres en todo el mundo. La fecha fue elegida para recordar el feminicidio en el año 1960 de las hermanas Mirabal a manos de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana. Finalmente, el 19 de octubre del 2016, bajo el nombre de «Miércoles Negro», se produjo en Argentina un paro nacional y una movilización masiva como forma de denuncia y reclamo frente al brutal femicidio de la adolescente Lucía Pérez en Mar del Plata.

¹⁰⁴ Las reverberaciones son definidas por Scott (2011) como ondas expansivas, sucesiones de ecos, efectos y repercusiones.

comencé a ir mucho a marchas. En las marchas ves muchos carteles, muchos mensajes, muchas performances, todo eso te abre la mirada. (Soledad, 2021, La Plata).

Estas continuidades y rupturas en el pensar y hacer(se) feminista nos remiten a ciertos procesos de traducción y reapropiación de la dimensión de la vulnerabilidad para pensarla en un doble sentido: como condición de resistencia y como condición de agencia para su movilización colectiva en luchas políticas (Nijensohn, 2019):

Por las injusticias y violencias del patriarcado las mujeres hoy en día encuentran en el movimiento feminista, de cierta manera, un consuelo que les da fuerzas para defenderse y seguir luchando. (Francisca, 2021, La Plata).

Desde allí, la intención es la de situar cómo este encuentro de las jóvenes con los feminismos -que involucra la noción de acontecimiento (Badiou, 1999) en tanto representa un punto de inflexión, reflexión y acción al interior de sus trayectorias juveniles- adviene acompañado de un cuestionamiento al silenciamiento, replicado en consignas como «No nos callamos más» o «Nunca volverán a contar con la comodidad de nuestro silencio». Este cuestionamiento, como veremos, presenta una fuerza performativa específica que se expresa para estas jóvenes tanto en el acto personal de reconocerse feministas y portar símbolos característicos de su lucha¹⁰⁵ como en el acto colectivo de participar en marchas, organizaciones feministas y del activismo online:

Durante un tiempo milité en una organización feminista muy conocida, después dejé pero sólo porque se me complicaba mucho con los horarios del colegio. Pero siempre, siempre, trato de estar aportando, yendo a una marcha, compartiendo una historia para *que se sepa de que yo estoy a favor de esas luchas*, sobre todo con el tema en relación a la legalización del aborto ya que las redes sociales fueron muy importantes para lograr su sanción. (Marisa, 2021, Berisso).

Profundizando en estos aspectos, haremos mención a tres cuestiones que consideramos más importantes. Primeramente a los puentes que se establecen (a partir del campo de la protesta, del cuerpo vivenciado y de los afectos) entre las memorias y legados de los feminismos y la experimentación política contemporánea. Los puentes generacionales como clave, apertura

¹⁰⁵ «La historia de confluencia de colores y consignas en los pañuelos blancos y verdes, así como de sus usos políticos, sus reverberaciones en el tiempo y en el espacio a través de los cuerpos y las emociones, nos ofrecen un repertorio de intervenciones que resignifican y contactan diferentes estrategias de lucha y activismo, generando genealogías situadas y en transformación» (Bacci, 2022, s/p).

para pensar el caudal de experiencias subjetivas, situadas e inseparables de sus particularidades sociales y políticas, dan cuenta en un sentido convergente del impacto del patriarcado en el territorio corporal, sexual y afectivo.

En esta línea, los procesos de traducción mediante los cuales sentimientos como la ira y el dolor (Ahmed, 2015; Lorde, 2003)¹⁰⁶ se llevan al ámbito público para movilizar nuevas formas de protesta, resistencia y contestación, ponen de manifiesto el potencial político de los afectos y su capacidad performativa de producir subjetividad, identidad y comunidad:

En las marchas se ve mucho eso, somos un montón de personas de diferentes generaciones luchando juntas, juntas por un cambio social. Hay personas grandes cuestionándose cosas que antes no pudieron, no tuvieron cómo, no tuvieron con quiénes. Yo soy bisexual y para mí es re normal, ¿pero para otras generaciones? ¿Cómo lo vivieron? (Soledad, 2021, La Plata).

Estos puentes no están ausentes de tensiones, contradicciones y disensos. Como campo de temporalidades no lineales, los encuentros intra e intergeneracionales guardan la potencia de resignificar los vínculos feministas si se propicia la dimensión colectiva y agonista como motor del consenso conflictual (Mouffe, 2007). En el marco de «una forma de acción política que puede ser reivindicativa y propositiva al mismo tiempo» (Natalucci y Rey, 2018, p.30) una concepción que aloje las necesarias discusiones en torno al campo de representación feminista, las disputas libradas y la toma de posición frente a diferentes narrativas de opresión, vuelve más asequible para las activistas y militantes más jóvenes el encuentro con el ejercicio de diferencias, el disenso y las luchas de poder:

El feminismo es un modo de vida, una lo lleva adónde va, de la casa a la calle, de la calle a la escuela, al laburo. Son políticas que incorporas y decís yo quiero defender esto, lo que no significa no seguir cuestionándolo todo, incluso al feminismo. Es algo que aprendes en parte con vos misma pero que también es re colectivo porque sólo se aprende con otros. (Soledad, 2021, La Plata).

Precisamente en este punto nos interesa situar el capital simbólico con el que las jóvenes consideran que cuentan y que ponen a disposición a las causas feministas. Con esto hacemos referencia al hecho de que varias entrevistadas argumentaron reconocerse feministas por

¹⁰⁶ Los aportes del giro afectivo permiten situar las formas en que emociones como la ira, la indignación, la vergüenza y el dolor se convierten en fuentes visionarias, transformadoras y creativas de fortalecimiento y aprendizaje colectivo.

elección, convicción y acción pero sienten que aún les falta mucho por aprender en relación no sólo al pensamiento feminista sino a los recorridos activistas y vivenciales de aquellas que las preceden:

En mi grupo de amigas somos feministas. Después en mi familia, la que lleva el pensamiento o las discusiones a la mesa soy yo. A veces le digo a mi vieja pero mira, pasa esto, esto y esto y me dice “ah, nunca lo había pensado así, ¿de dónde sacaste eso?” (Ríe) y así, como que cae en algunas cosas. A veces te pones a leer y decís, este comentario lo hice banda de veces o hice estas cosas mil veces y no me di cuenta, así que bueno. Todavía hay una banda de cosas que me quedan por saber, por aprender. A veces hago comentarios machistas y no me doy cuenta, o me quedo pensando en por qué no le dije no, no tenés que hacer o decir eso. Así que en ese sentido no me considero feminista porque tengo muchísimo que aprender, el pensamiento sí lo tengo pero me falta una banda de cosas por aprender o desaprender mejor dicho. (Francisca, 2020, Berisso).

Si consideramos en palabras de bell hooks (2017) que «las feministas no nacen, se hacen», la voluntad de saber, aprender más sobre las teorías y luchas feministas da cuenta de un posicionamiento crítico-reflexivo que revaloriza la capacidad de volver a lo cotidiano e íntimo desde otras posiciones y matices afectivos («el feminismo ya es parte de nuestro día a día», «cada joven que cambia su pensamiento, en ese sentido, cambia la sociedad», «el feminismo es tan importante que se me hace raro estar con alguien que no piense o se pregunte por esto»). Pero, también, puede constituir un freno invisible y un sesgo etario a los lugares de enunciación y a los repertorios posibles de acción y contestación de estas jóvenes en el proceso de devenir activistas y/o militantes:

Por más que seamos jóvenes y tengamos otra perspectiva, por ahí es medio difícil porque individualmente tenemos un poder de acción más limitado. Ya yendo al tema de la edad, no tiene la misma voz una chica o chico de mi edad que un adulto, o sea sí la juventud como masa sí es poderosa, pero cada uno individualmente no tanto, no es que no pueda pero no puede tener la misma visibilización por ahí. (Federica, 2020, La Plata).

Resulta interesante lo señalado por las entrevistadas ya que las voces de miles de jóvenes se destacan principalmente por las formas que movilizan para multiplicar y posicionar las demandas feministas. El carácter disruptivo con el que colman masivamente las calles, el

despliegue de performances corporales que apelan a una dimensión en que percepción, sentido y sensación se anudan a través de diferentes lenguajes expresivos¹⁰⁷, los usos estratégicos que dan a las redes sociales para viralizar en cuestión de horas «movidas sociales, consignas, convocatorias, denuncias» (Notas de campo, 2019) como repertorios característicos de las nuevas militancias, logran «estremecer las lógicas institucionales de las escuelas, las familias y la propia política» (Elizalde, 2019, p.172).

En este marco, la puesta en forma de la clave etaria («ya yendo al tema de la edad») supone no desconocer cómo estos repertorios de acción se producen e inscriben en luchas nunca descontaminadas de asimetrías en las relaciones de poder que pueden invisibilizar, esencializar o silenciar la capacidad enunciativa de las jóvenes. En este punto, coincidimos con el planteo de Elizalde (2008) respecto a que «las experiencias no “pertenecen” a los/as sujetos en tanto individuos o colectivos unificados, sino que se construyen como resultado de continuos procesos de intersección e influencia (desigual) entre diferencias encarnadas en sujetos concretos, así como de relaciones de control y resistencia» (p.26). Desde esta mirada, la pregunta por el sujeto del feminismo se traslada a la pregunta por el sujeto político juventudes al interior del campo feminista, reponiendo una apuesta por reconstruir las particularidades y el valor crítico, ético y político de las juventudes actuales a este momento histórico y a la construcción de su horizonte/porvenir.

Es también en la intersección entre la condición juvenil, la identidad de género y la adscripción al feminismo¹⁰⁸ donde pueden buscarse respuesta a la idea de *exposición* que surge en algunos de sus enunciados («la gente se te puede poner en contra por estar a favor del aborto», «muchas personas [por ser feminista] te re atacan»). En la retórica del feminismo, la exposición ocupa un lugar esencial tanto a nivel político en términos de lazos, reciprocidades e identificaciones al interior del colectivo; como en la dimensión política que supone la construcción de diálogos, agendas y la institucionalización de reclamos en materia de políticas públicas e intervenciones concretas, considerando las diferencias ideológicas que se plantean en este terreno (Colanzi, 2023).

¹⁰⁷ Entre los lenguajes expresivos podría mencionarse performances como el estar quietas, permanecer en silencio, los cantos, danzas, banderas y carteles, el uso de memes, los tuitazos, entre otros medios a partir de los cuales se crean espacios inmersivos donde unx es/está involucradx de todo lo que está sucediendo (Vacarezza, 2022).

¹⁰⁸ Intersección significativa que involucra un reconocimiento de su estatuto como sujetas políticas y como actoras sociales del cambio.

Pero, también, esta retórica se repone en lo cotidiano, dimensión que problematizaremos a partir de la metáfora de «la feminista aguafiestas» propuesta por Sarah Ahmed (2021). De acuerdo a la autora ser una feminista aguafiestas, en otras palabras, asumir la labor política de señalar, interpelar, visibilizar las injusticias y sufrimientos producidos por un mundo que reproduce la violencia porque la justifica, puede ser una experiencia compleja, difícil e incluso dolorosa de transitar.

La doble tarea de dar cuenta y de hacer audible lo que se desoye o no cuestiona supone «poner» y «exponer» el cuerpo, es decir, dejarlo vulnerable no sólo a violencias y descalificaciones sino también ante todo lo que representa estar en espacios de protesta masivos como marchas, movilizaciones, asambleas e incluso campañas virtuales¹⁰⁹:

Tengo el pañuelo verde y el pañuelo violeta. El verde mis papás no me lo dejan llevar porque ha pasado que pro-vidas le han pegado a chicas por llevarlo, entonces mis viejos tenían mucho miedo de eso. Pero también lo ven del lado de *para qué llevar un pañuelo y embanderar tu opinión*, si la opinión la tenés vos, para qué llevarlo. Eso fue un tema. Pero *yo llevaba igual el violeta*, porque creo que ya alcanza. Si apoyas el movimiento Ni una Menos también apoyas la Campaña Verde. (Francisca, 2020).

Sostener la pregunta por el activismo de género y la militancia feminista como posiciones históricas y performáticas desde las cuales estas jóvenes reivindican, se expresan y comprometen en intensas luchas como el aborto, la violencia de género y la Educación Sexual Integral, permite interpretar la noción de «exposición» en una triple vía. La primera nos remite a considerar que persisten aún muchos prejuicios y estigmas sobre los feminismos, la segunda se organiza en función de lo que representa estar y poner el cuerpo en espacios de protesta mientras que la tercera nos lleva a pensar cómo la dimensión de la exposición también se refleja, interrumpe y contra-produce desde la salida a luchar en el espacio público.

Lo dicho abre la posibilidad de esbozar una reflexión en torno a cómo la acción de hacerse ver y de hacer oír el reclamo del derecho a una vida libre de violencias tiene efectos que las potencia y transforma, a partir de la capacidad del activismo feminista de subvertir la dimensión hostil del espacio público para convertirlo en un potente espacio de encuentro,

¹⁰⁹ En suma, estas retóricas involucran el orden íntimo de la experiencia tanto personal como compartida en el terreno de lo político y la política.

diálogo, disfrute y lucha colectiva, habilitando distintos niveles de agenciamiento, visibilidad y audibilidad.

La dimensión de la «exposición» presenta una dimensión más, aquella a la que nos referimos en el Capítulo IV cuando caracterizamos lo que las jóvenes definen como una sensación de vivir permanentemente expuestas, por su condición de género, a la amenaza del peligro (a la vulneración de sus derechos, a la discriminación, a la violencia física, a escenas de acoso, abuso y/o agresión sexual). Sobre esto y la consecuente producción de repertorios emocionales específicos que incluyen la incomodidad, el enojo, la impotencia, el miedo y la vergüenza, nos referiremos a continuación.

2. Discusiones en torno a la violencia pública. Denuncias, tácticas y escraches feministas.

El activismo feminista contra la violencia pública ha crecido exponencialmente en las calles y en las redes sociales bajo campañas como «Yo te creo hermana», «No es No» y «Si tocan a una, nos tocan a todas» nacidas en una triple inscripción: como emblemas, como garantías de credibilidad, sostén y acompañamiento, y como efecto de la indignación frente a la persistencia de estructuras y prácticas de poder injustas, sistemáticas y desiguales.

En el centro de estos debates se ha encontrado la figura del consentimiento. Señalábamos en el capítulo anterior que lxs jóvenes le otorgan al consentimiento el estatuto de una dimensión clave e innegociable. Pero, ¿qué es consentir? ¿Qué vuelve legible y legítimo el consentir (o no)? Sosteníamos también allí cómo la lógica del consentimiento adopta el carácter de una responsabilidad que recae principal y sistemáticamente sobre las feminidades: saber qué consentir, cómo hacerlo, con qué vehemencia, de qué forma hacerse escuchar, saber por qué no, por qué no desean, por qué no quieren, decirlo de modo claro¹¹⁰. Aquello que es un derecho se traduce de este modo en una exigencia que prescribe que no basta con decir que «no», además deben buscar y gestionar estrategias para evitarlo, afrontarlo o frenarlo y, en caso de que esto no sea posible, asumir las consecuencias.

¹¹⁰ Esto ressignifica la experiencia vivida por la entrevistada que analizamos en el capítulo anterior. La joven cuenta lo que le sucedió en la fiesta (introdujeron sin su conocimiento algo en su bebida que la llevó a una pérdida de la consciencia). En esta situación de extrema vulnerabilidad en que la joven no estaba en condiciones de decir no, su grupo de amigxs despliega de inmediato medidas para garantizar su seguridad y atención médica inmediata. Pero lo que aquí queremos recalcar es que de no haber sucedido esto, se le hubiera exigido que dijera que no con convicción, claridad y vehemencia.

Aunado a ello, lxs jóvenes sostienen que, si bien ninguna decisión es completamente autónoma, sin autonomía no hay consentimiento (Notas de campo, 2019). Esta provocación reflexiva resulta interesante a la luz de que, históricamente, el consentimiento se ha vinculado a un ejercicio de la voluntad, a una expresión de la autonomía y la libertad individual tanto en cuestiones sociopolíticas como en cuestiones sexuales (Peña y Varon, 2019). No obstante, ¿cómo se consiente? ¿El consentimiento es siempre un acto de palabra? ¿No constituye también un acto corporal? Fundamentalmente, ¿no es acaso un acto relacional? (Fraisse, 2012; Tinat, 2012).

Una situación desde la cual estxs jóvenes abordaron la figura del consentimiento fue a través de discusiones en torno a la denuncia por violación que Thelma Fardin realizó en el año 2018 contra el actor Juan Darthes y al enorme impacto que tuvo este hecho en la sociedad para pensar esta grave problemática:

“Pienso en Thelma Fardin. Ella era menor, es ilegal” expresa Manuela. Azul agrega que incluso se puso en duda si hubo consentimiento o no. Agustina, indignada, concluye “siempre se culpa a las chicas”. (Notas de campo, 2019).

Las jóvenes reponen en este intercambio varias aristas nodales: la puesta en duda del testimonio de la denunciante, su responsabilización y culpabilización, la desconfianza sobre por qué no se denunció antes, la atención diferencial que recae en la denunciante pero no así en el denunciado. En el marco de estas complejas atmósferas afectivas ¿qué posibilidades de resignificación, elaboración subjetiva y colectiva de las violencias padecidas se habilitan en un contexto que empuja al miedo, la vergüenza, la indefensión? ¿Este tratamiento político y afectivo de los testimonios de las denunciantes sirve como disciplinador ejemplar para otras mujeres que busquen espacios de enunciación, credibilidad y audibilidad? ¿Qué estrategias movilizan las jóvenes para hacer oír su reclamo de que «no es no»?

Sarah Ahmed (2017) ofrece interesantes pistas para aproximarnos a estas preguntas, a través de un análisis del «no» como forma de expresión política. En este sentido, afirma:

Sabemos esto sobre el no: necesitas más que un derecho a decir no para que el «no» sea efectivo. Para el feminismo: el «no» es un trabajo político. No significa no. (...) Tenemos que decir no es no porque el no, no se ha escuchado como no, porque incluso cuando las mujeres dijeron no, se les ha escuchado decir que sí. Hay una historia patriarcal: cómo a los hombres se les da permiso para escuchar un no como sí, para asumir que las mujeres están dispuestas, digan lo que digan las mujeres, a pesar de lo

que digan, una historia que es fundamental para la injusticia de la ley, que históricamente ha desestimado el consentimiento (La traducción es nuestra). (s/p).

Las condiciones de agenciamiento y audibilidad que involucra el poder decir «no» y que este sea escuchado, respetado y autorizado constituyen una vía privilegiada para la entrada a esta problemática. Ya que es desde aquí, desde la desestimación del consentimiento, las injusticias de la ley y la desconfianza en las instituciones del Estado para denunciar, desde donde se articula la figura del «escrache», considerando que lo que se denuncia, expone y visibiliza no es sólo la situación de violencia contra la integridad física, afectiva y sexual, sino la falta de consentimiento como antesala de la misma.

2.1 La figura del escrache

Como ya mencionamos, las juventudes imprimen un sello temático, estético-expresivo y generacional a los activismos de género que hoy protagonizan. Sus interacciones cotidianas y de praxis política se articulan fluida y constantemente con una variedad de soportes, lenguajes y mediaciones tecnológicas (Elizalde, 2019)¹¹¹.

En este marco, las nuevas tecnologías, los entornos virtuales y las redes sociales como espacios liminares entre lo íntimo y lo público, lo político y los nuevos sentidos y sujetos de la política (Trebisacce, 2018) constituyen poderosos catalizadores de una modalidad enunciativa que las jóvenes movilizan para narrar, visibilizar y *viralizar* sus voces e historias:

Al menos en mi edad todos están en Instagram y en Twitter y el año pasado pasó que había muchas chicas que querían hablar y salían a contar abusos de gente conocida de nosotros. No sé, había una fiesta el sábado y el lunes salía una chica a hablar y a contar lo que le había pasado en esa fiesta y esos casos se hacían virales en las redes, escrachando a tal persona. Yo hablé con un amigo, nos pusimos a hablar de esto, de qué estaba pasando, qué estaba pasando en Berisso que había tantos casos de abusos, de enterarnos que mi vecino abusó de una chica por ejemplo, y nada con mi amigo debatíamos de esto y me dijo que él en su grupo de amigos lo había charlado, les había preguntado si alguna vez habían tenido comportamientos violentos con una mujer o se habían propasado. Es la única persona que yo conozco que debatió esto con sus amigos, me refiero a un varón con otros varones. *Pero sí las redes sociales se usan para también*

¹¹¹ En este punto, podría sumarse la consideración de la pandemia por Covid-19 que si bien, claro está, no inventó estas formas de activismo, sí profundizó definitivamente la virtualización de actividades vitales en general y de la política en particular.

viralizar temas que capaz por otros medios no se pueden. Se usa mucho esto de subir historias, que las vean un montón de personas y que la otra persona lo pueda compartir, así se hicieron virales muchos casos, casos reales, con denuncias (Marisa, 2020)¹¹².

A través de historias y experiencias en primera persona que comenzaron a contarse y hacerse públicas se produjo un fenómeno que pensaremos en términos de *contagio* (Vacarezza, 2021), es decir, de una particular circulación afectiva capaz de producir conexiones a partir de las cuales otras personas quieran y/o decidan contar su historia, reconozcan violencias invisibilizadas o bien se identifiquen de alguna u otra forma con lo que está sucediendo (Ibídem)¹¹³.

Los modos en que el feminismo logra a través de una política que trae aquellas experiencias del cuerpo vivido, tocar fibras sensibles de lo social, se expresa en la visibilización de historias de violencia, acoso, abuso, daño y dolor encarnado en cuerpos, identidades y sujetos concretos:

Cuestiones como el acoso existieron siempre, pero las redes le dan como ¿otra vía? Para llevarse a cabo y está también el tema del anonimato, vos sos un usuario que es nadie y podes acosar a cualquier persona. Eso es algo... medio de las novelas de ciencia ficción, estuvieron las redes sociales antes de tener como un sistema preparado para ellas, recién ahora se están viendo leyes para regular eso. Pero también, uno de los mejores usos de las redes sociales es justamente el poder visibilizar estas cosas. (Federica, 2021, La Plata).

Como señala la entrevistada, los entornos virtuales y el lugar de la violencia digital los enfrenta a complejos (y desregulados) escenarios que, al mismo tiempo, han logrado traducir y resignificar como un espacio público-político estratégico para la denuncia. En esta línea, la figura del «escrache» es ampliamente conocida por estxs jóvenes como una forma de visibilización y denuncia de violencias de género, en las que las redes sociales y el activismo feminista se articulan de manera continua y dinámica («la mayoría de los escraches se dan en el territorio de lo virtual»).

¹¹² La legalidad aparece como un criterio que otorga credibilidad y legitimidad a estos relatos y vivencias («casos reales, con *denuncia*» señala Marisa).

¹¹³ A su vez, como efecto de estas denuncias, muchos casos cobraron mayor notoriedad incluso en la cobertura mediática.

De acuerdo a lxs jóvenes, los relatos publicados en clave de denuncia (que pueden o no ser anónimos) se dan principalmente en las redes sociales de Instagram y Twitter ya sea desde cuentas creadas con ese fin o bien desde sus propios perfiles a través de historias y publicaciones que rápidamente se viralizan («las redes sociales se usan para viralizar estos temas que capaz por otros medios no se puede», «las redes son muy importantes, muy claves, el impacto de las redes en estos temas es enorme» indican Marisa y Soledad respectivamente).

En este marco de acción, derivas y efectos, la intención es preguntarnos por los límites de esta táctica, es decir, por el uso, las características y la utilidad política de *la tecnología del escrache* (Trebisacce, 2018)¹¹⁴.

Estoy familiarizada con, nunca lo hice yo... mmm, no sé si tengo una postura muy clara respecto a esto pero nunca lo hice porque no sé si termino de compartirlo pero sí estoy re contra familiarizada con el tema de los escraches. [Sobre si se han dado en su escuela] En la escuela sí, lo vi y lo veo pero también en nuestra generación en sí. Esto se da en el territorio de lo virtual. [Sobre no tener una opinión clara sobre los escraches] Es como que siento que no es suficiente, no quiero opinar sin tener del todo... para tener una opinión yo me siento, pienso, analizo todo. Con el escrache hasta ahora no lo hice pero es como que hay aspectos en los que concuerdo con la gente que los hace pero en otros no me termina de cerrar, no tengo una postura como para decir “estoy a favor” o “estoy en contra”, estoy media ambigua. (Federica, 2020, La Plata).

A partir del estallido feminista y de las transformaciones que el movimiento Ni una Menos produjo, la reemergencia de los escraches¹¹⁵ como práctica de denuncia y protesta vino

¹¹⁴ De acuerdo a Catalina Trebisacce (2018) «la tecnología del escrache permite un lugar para la expansión de esta nueva subjetividad política recreando, simultáneamente, un escenario proto-judicial (compuesto por víctima, victimarix y tribunal virtual) y un escenario massmediático de hiperexposición/espectacularización» (p.189).

¹¹⁵El resurgimiento de los escraches en la esfera pública remite necesariamente a su antecedente histórico: la constitución en el año 1995 de H.I.J.O.S. [Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio] (Bonaldi, 2006; Cueto Rúa, 2010; Bacci, 2022). Bajo el lema «Si no hay justicia, hay escrache», sus acciones buscaban la condena social al romper con el anonimato de aquellos que habiendo cometido crímenes durante la dictadura gozaban de libertad e impunidad. «A partir de la imposibilidad de juzgar por vías institucionales a militares y civiles (...) el escrache, sostiene Bonaldi (2006), se consolidó como una acción de protesta directa, colectiva y de carácter performativa, que permitió reactualizar en el presente conflictos del pasado en el espacio público» (Manso, 2020, p.3). De acuerdo a Noelia Manso, las formas de denuncia feminista contra la violencia por razones de género, multiplicadas especialmente desde el estallido feminista del Ni Una Menos en 2015, recuperan, reapropian y traducen esta genealogía de prácticas y modos de denuncia pública (expresada por fuera de los canales institucionales tradicionales) instauradas por H.I.J.O.S durante la década del 90 pero prescindiendo de la ocupación clásica del espacio público para utilizar principalmente las redes sociales como medio para la denuncia.

a reponer y reactualizar una pregunta aún no saldada al interior del campo feminista en torno a qué hacer con los agresores.

En principio, la retórica propia de los escraches feministas disputa los límites de lo decible, reniega silencios patriarcalmente instituidos y otorga audibilidad a vivencias empujadas socialmente al ámbito de lo privado. Estas reflexiones multiplican preguntas que tornan necesario revisar su alcance como acción emancipadora y reparadora. Como veremos, será entre el punitivismo, el acompañamiento, una perspectiva restaurativa y una pedagógica donde parecen ubicarse posibles respuestas a estos interrogantes (Guala, Arduino, Rovetto y Figueroa, 2020; Romero, 2021).

Dicho esto, una de las principales críticas a la táctica del escrache se ha organizado en torno a sus límites y consecuencias, a partir del argumento de que no permite un accionar posterior del «acusado» por fuera de su censura, sanción o cancelación. En paralelo, se han planteado reflexiones sobre las formas en que podrían contribuir a reforzar los mecanismos del patriarcado, al orientar una excesiva atención punitivista a casos particulares que acaba por invisibilizar que se trata de una problemática social estructural. Desde esta lectura, el escrache sería funcional al construir grietas allí donde se necesitan alianzas para una verdadera transformación.

En contraposición a esta lectura, se afirma que los escraches no constituyen el problema sino una respuesta, la única que se ha encontrado ante situaciones en las que no pueden confiar en las instituciones del Estado para denunciar y tener justicia. Asimismo, como gesto político, la denuncia emerge, por un lado, como reacción ante los discursos culpabilizantes, al poner el foco en la responsabilidad y en las acciones del agresor. Por otro, como una estrategia de cuidado que busca alertar y prevenir que otras mujeres lo padezcan (Figueroa y Rovetto, 2020).

Estas reflexiones en torno a la táctica del escrache nos remiten necesariamente al silencio como un poderoso dispositivo político de disciplinamiento y, por ende, a las posibilidades de volver contable lo desoído. Desde aquí, algunas preguntas que podemos hacernos son las siguientes: ¿cómo se performa y cómo se resiste el silenciamiento a través de la denuncia pública? ¿Qué efectividad presentan en esta coyuntura político-social? ¿Qué viene después del escrache? Siguiendo a Ileana Arduino (2018) ¿en cuánto y de qué nos libera?

Cierto es que en el escenario actual no sólo asistimos a una progresiva transformación de los modos de encuentro y de seducción sexo-afectiva, también la propagación de los escraches en distintos ámbitos sociales es expresiva de la transformación de «los umbrales de sensibilidad

y tolerancia en relación a aquello que resulta pasible de ser denunciado públicamente como una conducta abusiva» (Romero, 2021, p.60).

Más allá de la intensidad de cada relato, todos interpelan colectivamente, renombran como violentas prácticas naturalizadas por la cultura patriarcal y alteran porque apuntan a la jerarquía de género. (Arduino, 2018, s/p).

En continuidad con esta cita, podríamos pensar cómo los escraches no sólo interpelan colectivamente sino que se articulan como una táctica que inicia en la vivencia individual testimoniada y denunciada para, desde allí, desplazarse, colectivizarse en lo público a partir del reconocimiento y contextualización del hecho en la trama cultural sistemática y estructural de violencias en las que se inscribe («Yo te creo hermana», «Si tocan a una, nos tocan a todas»). Así, la emergencia de esta táctica se enmarca en una particular dialéctica: el feminismo como movimiento aloja y multiplica el reclamo siendo a su vez, en muchos casos, la condición de posibilidad para su emergencia misma, al hallar en los vínculos feministas espacios habilitados de visibilidad y audibilidad donde exponer y volver contables estas experiencias.

Considerando, ahora, particularmente las coordenadas histórico-vivenciales de lxs jóvenes de esta investigación, ¿qué características presentan los escraches? ¿Qué transformaciones se produjeron en los últimos años?

De acuerdo a Eleonor Faur (2019) su estallido se produjo principalmente entre los años 2017 y 2018, tiempo en que las jóvenes buscaban exponer las múltiples formas de violencias machistas que estaban padeciendo, así como también acompañar y validar las voces de cada compañera que sintiera la necesidad de compartir y publicar su testimonio. Estas épocas se caracterizaron por fuertes emociones de enojo por parte de los varones que convivieron con el temor -al verse identificados o interpelados por muchas de las dinámicas, prácticas y escenas narradas- a ser el siguiente acusado. En el marco de estos tránsitos y particulares atmósferas afectivas, las jóvenes fueron construyendo una práctica política horizontal, problematizando las mejores formas de gestionar las denuncias e incluyendo a muchos varones que apoyaron y se sumaron al proceso iniciado por ellas, a fin de lograr conjuntamente un proceso de reflexividad y deconstrucción compartido. Este segundo tiempo se caracterizó, así, por el «cambio de enfoque que atravesaron las chicas durante 2018 [que] atenuó la condena social y la marginación de pibes particulares para trabajar sobre las transformaciones subjetivas propias y de los varones» (Faur, 2019, s/p).

Recuperar los dichos de una de las jóvenes entrevistadas («yo hablé con un amigo de esto y me dijo que él en su grupo de amigos lo había charlado, que les había preguntado si alguna vez habían tenido comportamientos violentos con una mujer o se habían propasado») trae significativas claves para pensar que un cambio radical sólo será posible si las masculinidades se comprometen a reflexionar, dialogar e identificar prácticas violentas tanto propias como de su entorno, a problematizar la comodidad del silencio, el uso de la violencia como herramienta legitimada y las relaciones de complicidad machista establecidas. En este sentido, coincidimos en que si bien

(...) la primera reacción de los varones suele ser el miedo o el enojo enunciado como “ahora ya no se puede hacer nada”. Pero es importante que pueda trascenderse esa reacción, ya que sus consecuencias pueden resultar aún más conservadoras. Resulta fundamental que se invite a repensar qué de lo que hago (o hacía) vulnera a otras personas (...) para crear nuevas dinámicas vinculares que no impliquen el ejercicio de prácticas de violencias y exclusión, que se constituyan los espacios para la escucha de lo que surge de las experiencias y reflexiones de aquellas personas que se han sentido violentadas. (Chiodi, Fabbri y Sánchez, 2019, pp. 33-34).

Desde allí, la insistencia de estas jóvenes en la responsabilidad, disponibilidad y compromiso de sus pares-varones para superar tramas de sentidos que obturan toda posibilidad de cuestionar las formas propias y colectivas de performar la masculinidad¹¹⁶ complejiza la mirada al contemplar a todxs lxs actores involucradxs, desde una perspectiva colectiva para la transformación. En sus propias palabras: «es necesario que los varones se comprometan e involucren en estos temas», «los chicos tienen que hablar y escuchar más de estos temas, debatir con sus amigos, hacerse preguntas», «es importante que pueden sumarse a discutir, a viralizar estos problemas» (Notas de campo, 2019). Lo mentado resulta imprescindible para la construcción de complicidades políticas y afectivas, considerando que «el movimiento de mujeres feministas es el actor protagónico de las luchas feministas, pero no el único sujeto posible de esta agenda de lucha» (Fabbri, 2016, p.360).

Así, los horizontes políticos perseguidos, lejos de proyectarse hacia una solución punitiva apuestan a una manera crítica, reflexiva, horizontal y conjunta para deconstruir los marcos de inteligibilidad productores de estas violencias. Esto se advierte en los objetivos perseguidos que

¹¹⁶ Desde posturas que no se responsabilizan ni contribuyen a transformar las estructuras de la violencia al ubicarla en un afuera radical del que se distancian o desentienden («yo no soy así» o «no todos los varones somos iguales»)

incluyen tanto políticas de prevención, visibilización y sensibilización, como la construcción de espacios de diálogo, reflexión y corresponsabilidad, y el armado de estrategias conjuntas como condición necesaria para el tratamiento de la temática.

En la misma línea, se expresan también un conjunto de demandas en torno a mejorar y efectivizar integral y transversalmente la Educación Sexual Integral, la promoción de derechos sexuales y (no) reproductivos, los compromisos institucionales y la posibilidad de una construcción colectiva de conexiones afectivas, complicidades políticas y cuestionamientos específicos.

Como repondremos en el próximo apartado, en esta dirección se inscribe la participación de estxs jóvenes en la lucha por el aborto legal, la reivindicación de la autonomía corporal y la autodeterminación sexual que nos permitirán tender un puente hacia la construcción de una agenda que, a través de los centros de estudiantes, la conformación de comisiones de género y de otros espacios y acciones, interpela los modos en que estas problemáticas se producen, tramitan e intervienen.

3. «Sin aborto legal, no hay Ni una Menos». Discusiones en torno al aborto, los pañuelos verdes y la consigna «mi cuerpo mi decisión».

Habiendo analizado los ecos (Scott, 2011) del estallido del Ni una menos y el cambio generacional que supuso en las luchas de los feminismos, es preciso ahora dimensionar cómo el grito contra la violencia hetero-cis-patriarcal femicida incorporó la demanda por la despenalización y legalización del aborto («Sin aborto legal, no hay Ni una Menos»)¹¹⁷ logrando instalar el reclamo, dentro de la dimensión de los derechos sexuales y (no) reproductivos, de forma masiva.

Al momento de la realización de la primera etapa del trabajo de campo, la sanción de la ley de legalización y despenalización del aborto aún constituía una conquista por alcanzar. En aquel entonces, aún reverberaban las protestas y del «pañuelazo» masivo que acompañaron al

¹¹⁷ La referencia al movimiento Ni una Menos como punto de inflexión no pretende invisibilizar las luchas previas en materia del derecho al aborto, sino señalar nuevas formas de reconocimiento político que ganaron terreno a través de manifestaciones y acciones masivas. En este sentido, para un mapeo del tono afectivo (en los lenguajes del derecho, de la salud pública y de la reflexión política) que caracterizó los diferentes contextos socio-políticos e históricos en los que se debatió el derecho al aborto y el vínculo entre clandestinidad y sexualidad, se sugiere la lectura del artículo «El aborto y los ecos de la risa feminista» (Vacarezza, 2020).

debate por la legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en el Parlamento Nacional en el año 2018¹¹⁸.

En paralelo, el 34° Encuentro Nacional de Mujeres tuvo como sede aquel año (2019) la ciudad de La Plata¹¹⁹, Provincia de Buenos Aires, constituyendo una oportunidad única para muchas de estas jóvenes de participar por primera vez de las discusiones, intercambios, espacios de talleres y de debate que allí se producen, como así también de las actividades artístico-culturales y de la tradicional marcha de cierre que se realiza por toda la ciudad para visibilizar el encuentro, sus luchas y reivindicaciones. Durante este encuentro, bajo el emblema «Será Ley», la lucha por el aborto, legal, seguro y gratuito y las demandas por Educación Sexual Integral efectiva en todo el sistema educativo tuvieron indudable protagonismo y centralidad.

En este contexto, a la entrada y salida de las instituciones educativas, colgando de las mochilas o a modo de pulsera en las muñecas de las jóvenes, el pañuelo verde con su inscripción «Educación Sexual para decidir, Anticonceptivos para no abortar, Aborto Legal para no morir» se repetía como símbolo performativo de insignia, como forma de visibilidad de sus convicciones en relación al derecho a decidir sobre sus cuerpos y, a su vez, como modo de reconocimiento entre quienes adherían a este reclamo.

El pañuelo constituye uno de los principales repertorios visuales de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. «Su capacidad para adherirse, para evocar afectos, asociar significados y ganar adherentes a través del uso repetitivo y la diseminación» (Sutton y Vacarezza, 2020, p.738) da cuenta de cómo este símbolo fue acumulando y transformando su valor afectivo y político en las trayectorias históricas de las luchas por el aborto legal en nuestra región (Vacarezza, 2020, 2022).

Para el momento de gran parte de la segunda etapa de trabajo de campo la interrupción voluntaria del embarazo era Ley Nacional (N°27.610). En lo que pasaría a ser una fecha histórica, el 30 de diciembre del 2020 nuestro país despenalizó y legalizó el aborto. Sin embargo, aún podían observarse los emblemas verdes en lo que concebiremos como un acto performativo de

¹¹⁸ Previo al año 2018, el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo había sido presentado seis veces consecutivas.

¹¹⁹ Aquel año, además, estuvo signado por la centralidad del debate en torno a la necesidad de reconocer las diferentes identidades y naciones participantes (excluidas e invisibilizadas en el clásico nombre) y unirse en una misma lucha. Esta disputa cultural y discursiva de años, en su 34° versión (uno de los encuentros más masivos de su historia) definió que a partir de ese momento pasaría a llamarse «Encuentro Plurinacional de Mujeres Lesbianas, Trans, Travestis, Intersexuales, Bisexuales y No Binaries» (Spinelli, 2022).

memoria que, a su vez, tiene presente que los cambios de legislación no son garantía suficiente para su efectiva implementación en todo el país, fundamentalmente de cara a la resistencia de muchos sectores anti-derechos, religiosos y conservadores.

Con el proyecto por la legalización del aborto, la juventud tomó mucha consciencia pero también mucho protagonismo, una gran parte del movimiento fue llevado a cabo por la juventud. (Federica, 2021, La Plata).

El protagonismo de la juventud adviene acompañado de un reconocimiento de los modos en que trajo a las clásicas luchas feministas¹²⁰ una mirada distinta, nuevas preguntas y renovados formatos de participación («otro punto de vista que el usual, otra perspectiva... la juventud le da otra vuelta de tuerca» sugiere Federica) a lo que se suma el recorte de problemas concretos que responden a sus inquietudes y experiencias vitales¹²¹.

En paralelo, los reclamos y reivindicaciones vinculados a la autonomía y autodeterminación de los cuerpos condujeron inexorablemente, durante el trabajo de campo, a debates e intercambios sobre el aborto. Al respecto, una significativa escena fue la siguiente:

Ofelia se interesa especialmente por la violencia contra la libertad reproductiva, al tiempo que comparte con el grupo: “Una vez fui al hospital de Berisso para que me pongan el chip. La ginecóloga me dijo que era muy chica y que mejor tome pastillas”. Consulta entonces a lxs talleristas si puede denunciar a la ginecóloga que le negó el chip y cómo proceder en esos casos. Luego indica que en este tipo de violencia entra también el tema del aborto, que otros decidan sobre tu cuerpo y lo que tenés que hacer con él, y que mucha gente se te puede poner en contra si estás a favor del aborto. Elías se enoja y dice que estar en contra del aborto no es agresivo como su compañera quiere dar a entender. Ella se enfurece y comienza un griterío en el aula sobre si había o no dicho eso. Calmada la discusión, pueden reflexionar sobre el asunto preguntándose por qué

¹²⁰ El hecho de hacer referencia al feminismo como movimiento social y como teoría de pensamiento y no así a militancias y perspectivas propias del pensamiento disidente responde exclusivamente a que estas últimas no fueron mencionadas por lxs propixs entrevistadas al hacer mención a sus procesos y devenires político-activistas tanto personales como colectivos.

¹²¹ Demandas que emergen como resultado de sus propias e intensas batallas en clave generacional, como aquellas que encabezan en relación con el acoso callejero, los micromachismos, el hostigamiento y violencia en las redes sociales y en sus escuelas (Elizalde, 2019) pero que, también, incluyen otras dimensiones por demás relevantes tales como el acceso a una gestión menstrual sustentable y el eco-activismo. Al respecto, Federica explica «la movida del medio ambiente, todo lo que es el tema ecológico es como más reciente, recién ahora, los jóvenes, mi generación, lo está empezando a ver». Por su parte, Marisa destaca el rol de la joven sueca eco activista Greta Thunberg, en quien encuentran una referente: «Greta salió a hablar y mucha gente de mi edad lo viralizó. Eso logró que se sume gente grande también, que se unieran todas las generaciones» (Notas de campo, 2019).

sería normal que un hombre no se hiciera cargo de un hijo, mientras que socialmente no es aceptado que la mujer no quiera hacerlo. (Notas de campo, 2019).

En esta circulación de discursos y sentidos varias cuestiones resultan relevantes. En principio, el tema se instala desde una perspectiva que contempla el acceso a la salud, la garantía de los derechos sexuales y (no) reproductivos, y el derecho a recibir atención e información integral para poder tomar decisiones autónomas sobre el propio cuerpo y el ejercicio de la sexualidad. Desde allí, ¿qué nos dice la brusca interrupción de este joven, que se dice no agresivo pero cuestiona el acceso a la salud que supone el derecho al aborto? ¿Qué es lo cuestionado?¹²² ¿El aborto en particular o más bien *el deseo* de quien decide interrumpir un embarazo? ¿Lo cuestionado o «castigado es la autonomía» (Tajer, 2019, p. 82)?

La interrupción del embarazo disputa muchos sentidos. Disputa la imposición de la maternidad obligatoria, de la heteronormatividad, del sexo como reproductivo. Disputa lo que cuenta como humano. La lucha por la aprobación de la ley implicó también disputar el derecho a aparecer en el espacio público, a que los abortos se hagan visibles, puedan ser nombrados, puedan salir de la clandestinidad y ponerse en la arena de lo común. (San Pedro, 2023, p.5).

La insistencia y reivindicación de estas jóvenes en la autonomía corporal y la auto-determinación sexual se expresa no sólo en la búsqueda de coordenadas sobre cómo proceder en caso de que se les niegue información, posibilidad de elección y/o de acceso a métodos de cuidado (interés expresado en los tres grupos de jóvenes) sino también en la negativa a aceptar narrativas basadas en prejuicios sobre el ejercicio, la exploración y el goce de su sexualidad, a partir de una reivindicación del derecho a disponer de su cuerpo libremente.

Lo esbozado ofrece una clave nodal para reponer lo que entendemos por *silencio*, desde una lectura que busca interpretar cómo se performa y cómo se resiste el silenciamiento dentro de una «configuración afectiva patriarcal orientada a mantener una opresión eficaz» (Macón, 2020). Delimitar el silencio como un dispositivo político posibilita situar los modos en que el disciplinamiento sexo-genérico busca, a través del mismo, reajustar y realinear las performances a los guiones esperados. En esta línea, sostendremos que el rechazo al silencio de las jóvenes

¹²² Asimismo, ¿cómo pensar en esta escena la igualdad de trato («se ve como algo normal que un hombre no se haga cargo de un hijo, mientras que socialmente no es aceptado que la mujer no quiera hacerlo») y de oportunidades («que otros decidan sobre tu cuerpo y lo que tenés que hacer con él»)?

constituye, en un mismo acto, un espacio de visibilidad en términos propios que produce conexiones afectivas, rebeldías y cuestionamientos específicos:

Algo que me gusta mucho de mí es que siempre que tengo una respuesta para dar lo hago. ¿Por qué me tengo que callar o sentir mal por algo que vos estás haciendo “mal”? *Es un tema muy social, opinar sobre los cuerpos y la sexualidad es social, en Argentina hay una cultura muy arraigada en ese punto, hay mucha fuerza en los estereotipos. Ahora yo creo que estamos viviendo una revolución en muchos temas, eso está buenísimo porque le hace al otro replantearse cosas, por más que sea incómodo, por más que te ampares en el chiste, pensar que hay cosas que no está bueno decir o hacer porque puede afectar, herir a la otra persona.* (Soledad, 2021, La Plata).

La puesta en duda de la producción de silencios, la construcción de un diálogo desde la incomodidad, la incertidumbre como oportunidad de escucha y reflexión, el desacato a los regímenes de silenciamiento constituyen perspectivas que se anudan a partir de la potencia escurridiza de identificar que algo debe ser replanteando, cuestionado, transformado e incluso desterrado (Cano, 2021) tal y como sugiere la joven entrevistada.

El silencio, como veremos, reaparece asimismo como un criterio nodal ante una pregunta que insiste: qué sucede con los varones en estos complejos escenarios. En general, pudimos observar que adoptan una postura de silencio y acompañamiento respetuoso cuando sus compañeras alzan la voz para situar las injusticias que padecen y las luchas a las que adhieren. Si bien en la viñeta compartida este joven corta la circulación de la palabra (desde una performance machista que supo mantener durante todos los encuentros) para interpelar a Ofelia sobre lo dicho, ella se niega a ser callada, cuenta con el apoyo explícito de sus compañeras y con el pedido de muchos de sus compañeros para que se haga silencio y las dejen hablar. Esta postura de los jóvenes se observa, asimismo, en fragmentos como los siguientes:

El feminismo luchó un montón, lograron cambiar un montón de cosas, por ejemplo el aborto legal es gracias a las pibas. [Sobre si alguna vez participó de una marcha o reclamo] No, por el tema de que me explicaron que *es la lucha de las pibas*, que no nos metamos y yo respeto muchísimo que es de ellas e igual apoyo el pensamiento, siempre me manifesté a favor del aborto (El destacado es nuestro). (Lautaro, 2021, Berisso).

No participo en marchas feministas pero porque siento que estoy robando un protagonismo que, como varones, robamos más de dos milenios y no está bueno me

parece. (...) El feminismo me resulta difícil abordarlo [en nuestra entrevista] por mi condición de hombre, no me siento con el derecho de... es una creencia propia igual, no me siento con el derecho de explayarme sobre esos temas. (Ernesto, 2020, La Plata).

Vale, entonces, destacar dos acciones significativas: *hacer silencio* para que se escuche la voz de las protagonistas y *romper el silencio* en cuanto a la complicidad masculina que legitima las violencias y las formas de opresión patriarcal. Salvando las distancias, se trata de jóvenes que se sienten interpelados e identificados por las reivindicaciones feministas, que se preguntan por su posible rol y participación en estos movimientos y luchas. El protagonismo aparece como un criterio que organiza cercanías y distancias: escuchan a sus compañeras («me explicaron que es la lucha de las pibas, que no nos metamos y yo lo respeto muchísimo»), entienden que esos espacios de lucha les pertenecen («no me siento con el derecho de explayarme sobre esos temas») y que esclarecer su involucramiento y postura al respecto no puede ser a costa de su invisibilización («apoyo el pensamiento y siempre me manifesté a favor del aborto», «no participo en marchas feministas pero porque siento que estoy robando un protagonismo»).

Si bien en el caso de los jóvenes entrevistados se pone en evidencia un modo mayormente crítico de reflexionar sobre sus prácticas y posicionamientos genéricos, un aspecto problemático radica en que no podemos identificar las motivaciones que llevan a todos los varones jóvenes de este estudio a implicarse (o no) en las luchas por la igualdad. Tampoco si estas adhesiones responden a performances adaptativas a un discurso de época, propias de las *pedagogías del cinismo* (Sánchez, 2020), que no renuncian a los dividendos patriarcales de poder y privilegio (basta considerar el complejo y disputado término «aliado») o bien a cuestionamientos que se distancian del problema al sólo ubicarlo en un afuera-radical («no soy así», «no todos somos machistas»). Cabría aquí la pregunta: ¿qué posiciones pueden expresar, ensayar, concretar en sus acciones personales y colectivas para subvertir las lógicas patriarcales? ¿Pueden poner el cuerpo en estas luchas? ¿Problematizar la operatoria de hacer(se) varón, partiendo de su ambivalencia y paradoja (Colanzi, 2021)? En suma, ¿qué cosas pueden hacer? ¿Sobre qué otras acciones posibles aún no se preguntan o no las conciben pensables?

En suma, a lo largo del trabajo de campo hemos observado una tendencia creciente a revisar, interpelar y cuestionar los lugares paradójicos de la propuesta identificatoria de las masculinidades. Sostendremos que esta tendencia a un posicionamiento más crítico no sólo es resultado de la acción feminista a nivel colectivo (como efecto de los procesos de politización de las tareas afectivas y de cuidado, del amor romántico, de la educación sexo-afectiva, la autonomía corporal, la sexualidad, el placer) sino también de todas aquellas acciones

desplegadas en un nivel íntimo, cercano, que dimensionamos en los procesos cotidianos de interpelación en las aulas, los encuentros entre amigxs, los espacios de militancia estudiantil, las redes sociales y otros entornos a través de los cuales las jóvenes (recuperando la metáfora de la feminista aguafiestas de Ahmed) incomodan, confrontan a sus pares-varones con sus privilegios, los invitan a comenzar a hablar sobre estos temas, a compartir su postura y a habilitar una escucha empática y cuidadosa.

Este caudal de estrategias que funcionan como provocaciones reflexivas y resignifican la experiencia vivida para hacerla ingresar como modo de intervención en la esfera pública (Macón, 2020) nos permitirán, en lo que sigue, proponer algunas reflexiones en torno a ciertas políticas institucionales («es muy básica la ESI que dan en la escuela, del aborto nunca hablamos, ni siquiera cuando se trató la ley») que, como veremos, son resistidas e interpeladas por lxs jóvenes a través de acciones lideradas por los centros de estudiantes, la construcción de agendas estudiantiles que posicionan las luchas de género como prioridad y de militancias que instalan y viralizan estos temas en las redes sociales¹²³.

4. Discusiones en torno a las violencias sexo-genéricas en la escuela. Movimientos político-estudiantiles, construcción de agendas de género y horizontes posibles.

Para muchxs de estxs jóvenes, el activismo de género y la militancia feminista confluyen y se tensionan en la participación política dentro de los centros estudiantiles de sus escuelas. Pensando los modos en que estos activismos atraviesan las experiencias diarias de estxs jóvenes (tanto en su condición de alumnidad como en su condición juvenil) y los criterios de habitabilidad de las instituciones, ¿cómo perciben el estilo de gestión, las políticas educativas y el tratamiento institucional ante procesos de violencia y/o discriminación por motivos de género? ¿Cómo se relacionan estxs jóvenes con sus centros de estudiantes? ¿De qué formas se expresa el activismo feminista en el cotidiano institucional?

La primera tarea que se impone es la de plantear contrastes y resonancias entre las tres comunidades educativas. En el caso de la escuela de La Plata, su centro de estudiantes se caracteriza por una larga historia de militancia, una fuerte estructura orgánica y una activa

¹²³ Como venimos situando, las redes sociales ocupan un rol por demás relevante ya que lxs jóvenes no sólo encuentran en ellas un territorio que desborda las agencias familiares y educativas sino que, además, al romper con la censura, el tabú y las «pedagogías de la ignorancia» (flores, 2016) propias de estas agencias, construyen en y desde allí un medio para interpelarlas, expandirlas y recrearlas.

participación en la vida institucional¹²⁴. Estos rasgos se observaron durante el trabajo de campo en cartelerías, charlas en las aulas, la organización de actividades auto-gestionadas de prevención y visibilización (como «La Semana de La ESI»), la conformación de una comisión estudiantil de género, la convocatoria a marchas, la realización de asambleas abiertas, la promoción del uso de lenguaje inclusivo, los diálogos mantenidos con estudiantes de otras escuelas, entre otras acciones sostenidas.

En el caso de las escuelas de Berisso y Ensenada, la conformación de sus centros de estudiantes es más reciente y acciones tales como la creación de comisiones de género constituyeron medidas iniciadas más no consolidadas, en gran parte debido al contexto pandémico. En relación a esto último, encontramos que durante este tiempo optaron por orientar sus esfuerzos en mantener el espacio de representación y audibilidad logrado, aguardando la vuelta a una presencialidad plena para consensuar la apertura y el funcionamiento de estas comisiones o áreas específicas con lineamientos de género. En cuanto a sus acciones se destacó una activa presencia de los centros en sus escuelas, que si bien pueden no reunir el caudal de repertorios que otras instituciones han construido (como la de La Plata) sí poseen una indudable centralidad en la escena social-escolar al operar como una instancia de diálogo, mediación y negociación entre estudiantes y directivos. En relación a ello, interesa destacar el carácter disruptivo que supone la posibilidad de organización de estos centros en contextos donde las instituciones no promovieron la conformación de espacios políticos de participación juvenil-estudiantil. Los centros de estudiantes involucran no sólo la posibilidad de elegir democráticamente a sus pares-representantes en el marco de un ejercicio pleno de la ciudadanía sino también la configuración de un espacio en clave juvenil (de, con y para lxs estudiantes) que nuclea estratégicamente las voces del alumnado para la resistencia, toma de posición y construcción de propuestas en defensa de sus derechos.

De modo que, salvando las distancias entre unas y otras instituciones, fue posible constatar una participación activa del centro de estudiantes en la comunidad educativa y la presencia de agendas de demandas dinámicas y solidarias con sus coordenadas histórico-vivenciales. En paralelo, encontramos por parte de lxs alumnx una opinión valorativa positiva sobre la organización, el modo de funcionamiento y la capacidad de acción-representación de sus centros. Estos, además de constituir un espacio de pertenencia para muchxs de estxs jóvenes

¹²⁴ En esta línea, muchxs de lxs jóvenes del centro integran, además, reconocidas organizaciones de partidos políticos. Si bien no ahondaremos en estas militancias ya que exceden el objetivo de este capítulo, sí queremos destacar que estas trayectorias les brindan herramientas de acción política que llevan al movimiento estudiantil.

(que ocupan cargos y/o militan en el movimiento estudiantil) representan un espacio con el que cuentan y al que pueden acudir para recibir apoyo, contención y respuesta.

En relación a esto último, hallamos que lxs jóvenes acuden primeramente (en algunos casos exclusivamente) al centro de estudiantes para dar respuesta a sus inquietudes y conflictos¹²⁵. Que opten por esta vía y no por la de tratar directamente con las autoridades de la escuela en general o con instancias más específicas como puede ser el equipo de orientación escolar o el gabinete psicopedagógico, arroja interesantes pistas sobre sus concepciones acerca de los criterios institucionales vigentes.

Desde aquí puede abordarse cómo, en el marco de la masificación del activismo feminista en años recientes, los problemas sociales relativos al género adquirieron una indudable centralidad en los centros estudiantiles, permitiendo el recorte de problemáticas específicas y su traducción en propuestas y reclamos concretos en la agenda institucional. Este corpus de demandas se vincula temáticamente con el derecho al respeto de la identidad de género, el campo de los derechos sexuales y (no) reproductivos y con políticas preventivas de las violencias por razones de género.

En este clima de época encontramos diferencias sustanciales entre las escuelas indagadas, en función de una mayor o menor permeabilidad a un discurso reivindicativo en clave de género y derechos. Como consecuencia, el accionar institucional en materia preventiva como a nivel de las intervenciones desplegadas ante hechos discriminatorios y/o violentos padecidos en el marco de la experiencia escolar (o incluso ejercidos por las propias autoridades) resulta complejo, difícil de aprehender y en algún punto contradictorio.

Este entramado permite la emergencia de preguntas¹²⁶ como las siguientes: ¿qué herramientas provee la Educación Sexual Integral en estas escuelas para la prevención e identificación de violencias y discriminaciones basadas en el género? ¿Se concibe la participación activa de lxs jóvenes en la construcción de contenidos? ¿Qué información se contempla para el cuidado del cuerpo y la salud sexual? ¿Se da lugar a la expresión afectiva? Siguiendo las diferentes dimensiones abordadas en este capítulo, ¿es posible trabajar los escraches desde la ESI? ¿Se incluye el derecho al aborto dentro del abordaje del campo de los

¹²⁵ A este respecto, uno de los jóvenes entrevistados afirma «No sé si se ha dado algo violento o discriminatorio pero sí sé que el centro siempre interviene, no sé la escuela, porque creo que no hay casos en que se lo hayan dicho directamente a la escuela, sino que se lo dicen al centro y el centro va a comunicar esto al director y a todas las personas que se encargan (Julián, 2021, Ensenada).

¹²⁶ Algunas de las cuales fueron ya esbozadas en el Capítulo III.

derechos sexuales y (no) reproductivos? ¿Se trabaja la noción de consentimiento para la prevención de situaciones de acoso sexual? ¿Se garantiza un abordaje integral de la sexualidad con perspectiva de género?

Al momento de la realización del trabajo de campo, las consecuencias del paulatino desfinanciamiento del Programa de Educación Sexual Integral, la disminución de capacitaciones a lxs docentes y las retóricas opositoras de muchas familias podían verse. En el «Informe sobre la implementación de la Educación Sexual Integral en el nivel secundario desde la perspectiva del personal directivo y estudiantes» (Ministerio de Educación de la Nación)¹²⁷ se señala que «el análisis de los temas trabajados muestra que, para todos los segmentos, las temáticas con mayor proporción de menciones son “la prevención de infecciones de transmisión sexual” y “el embarazo no intencional en la adolescencia”» (p.19). Allí, constatan asimismo un interés por parte de lxs estudiantes de recibir más información acompañado de un sondeo de «temas sobre los que les gustaría profundizar» que incluyen la violencia de género en la adolescencia, los cambios del cuerpo, la vulneración de derechos sexuales y el derecho de las personas a vivir su sexualidad, entre otras.

Retomar estos indicadores para pensarlos en estas escuelas favorece el recorte de tres consideraciones que estimamos analíticamente necesarias. La primera de ellas refiere a la demanda estudiantil respecto a una necesaria revisión de las prácticas instituidas por el dispositivo escolar, a fin de desarraigar la violencia y discriminación de género de las aulas, el terreno de los saberes y la sociabilidad cotidiana:

Hubo casos [de discriminación y/o violencia]. Hasta el director le dijo algo a una persona por su sexualidad. O sea, ellos también son... tipo es la escuela misma. Y los compañeros también a veces. Pero en el centro de estudiantes sí, esto lo charlamos un montón y lo tratamos. (Valeria, 2020, Ensenada).

Tenemos preceptoras de 70 años que siguen trabajando, tengo compañeras que le han dicho [a preceptoras o docentes] este chabón me dijo algo y le han contestado “y sí, mira el top con el que viniste”. Es malísimo, también en base a eso se generan problemas entre compañeros cuando no tiene que ser así, la escuela es quien debe intervenir. (Lautaro, 2021, Berisso).

¹²⁷ Tomamos este informe dado que la información relevada corresponde a cuestionarios de la Evaluación Aprender de Secundaria realizada en 2019, mismo año en que comenzamos el trabajo de campo.

Tiene que ser algo muy grave para que la escuela intervenga, en situaciones del estilo pasa una chica caminando, alguien le dice algo y ella se va a quejar nunca hacen nada. Algunas preceptoras sí...depende cual, pero en sí la escuela no. (Francisca, 2020, Berisso).

Ciertas resistencias de las instituciones educativas frente a los desafíos contemporáneos y los cambios culturales que se espera de ellas contribuyen, en muchos casos, al descreimiento de lxs estudiantes respecto a su capacidad de prevención y resolución de conflictos, de cara a respuestas institucionales que avalan, justifican, minimizan e incluso replican prácticas discriminatorias o violentas en razón de la orientación sexual, la identidad o expresión de género de lxs alumnx.

En conexión con estas posturas y disposiciones políticas que las instituciones educativas muestran, la segunda consideración remite a una reflexión en torno al lugar paradójico que los criterios y estrategias de intervención institucional pueden reflejar. En otras palabras, si la intervención varía en función de la autoridad con la que se hable, del compromiso y disponibilidad institucional en materia de escucha y acompañamiento o bien de la gravedad que le otorguen a la demanda o problemática de lxs estudiantes ¿qué horizontes es posible proyectar? ¿Qué mecanismos, propuestas e instancias se habilitan para canalizar los reclamos de lxs jóvenes? ¿Por qué muchas escuelas insisten en permanecer ajenas desde un discurso acrítico? ¿Cómo resignificar esta trama de relaciones intergeneracionales, significados saturados y lineamientos institucionales cristalizados?

En la escuela, como espacio de lucha entre poderes (Elizalde, 2018), se constatan los esfuerzos juveniles por ensayar diferentes repertorios de acción que concilien estos campos de tensión y conflicto, para avanzar en desmontar las condiciones que las habilitan. Desde allí, articulamos una última consideración que nos lleva a pensar cómo los modos de hacer política de estxs estudiantes reconoce también demandas de formación y actualización docente¹²⁸, una revisión de las formas pedagógicas de enseñanza-aprendizaje actuales y un cuestionamiento crítico de la reproducción estereotipada de roles, comportamientos y relaciones de género en las escuelas. Un punto notable, es que estas demandas alcanzan también a los centros de estudiantes y sus representantes:

¹²⁸ Por citar un ejemplo, Ernesto (2020, La Plata) afirma: «Es gente que está en otro siglo, por ejemplo hay profesores que le daban clases a los papás de mis compañeros, no puede haber una profesora del S.XX dando clases en el S.XXI y si está tiene que hacer una capacitación y actualización de los contenidos. Eso es algo pendiente que tiene la educación argentina».

Ernesto [otro joven entrevistado en esta tesis] tiene un cargo en el centro de estudiantes, él sabe mucho de política por militancia y por estudio. Yo a él le dije “Está re piola todo lo que sabes pero si no te acercas al mundo de las mujeres y de sus derechos, si no tratas de representar también eso, entonces yo siento que todo lo que haces se desvanece, por lo menos para mí, porque no nos representa a las mujeres y disidencias. Vos, en tu cargo, tenés una voz. Tenés que pensar en esto. (Soledad, 2021, La Plata).

Como se observa, el cambio cultural que se espera va más allá de decretos reglamentarios o disposiciones de las autoridades (Castelar, 2014). Involucra la puesta en duda de los silencios instituidos, la inclusión de contenidos que hoy se encuentran por fuera de los currículos explícitos e implícitos educativos, y la construcción de un diálogo más horizontal para construir una agenda afín a sus necesidades y reivindicaciones.

Es en este sentido que queremos indicar cómo lxs jóvenes encuentran en el centro (incluyéndose formalmente o no) una herramienta política estratégica para participar en lo que está ocurriendo, revisar parámetros y repertorios vigentes, y movilizar otras estrategias de acción cuyo foco está puesto principalmente en la prevención. Volviendo sobre las discusiones dadas en torno a la Ley de Educación Sexual Integral, el debate sobre sus contenidos y modos de aplicación aparece una y otra vez, independientemente de si son contemplados (o no) por lxs docentes y/o en las materias.

Hoy tenemos la oportunidad de exigir hablar sobre educación sexual, tener talleres en la escuela, materiales, actividades, cosas que capaz en otras generaciones no pasaba. A mi mama en la escuela no le dieron educación sexual, bueno nosotros hoy tenemos la oportunidad de trabajarlo y a veces no la aprovechamos. (Marisa, 2021, Berisso).

Las palabras de la entrevistada sintetizan de manera clara las opiniones de muchxs de estxs jóvenes: la ESI es un derecho adquirido de lxs estudiantes y es una responsabilidad de las autoridades, no estiman posible dar ni un paso atrás en su apropiación del espacio público-escolar ni en el uso y potencial político de la autonomía, libertad y expresión que han sabido conseguir y disputar.

En aulas y pasillos de las escuelas, estxs jóvenes ponen en cuestión los contenidos y ejes abordados, su frecuencia, las características de los materiales utilizados, la capacitación de los docentes en la temática, la inclusión de las voces de lxs propixs alumnx como también las

expectativas y resistencias que se tensionan en estos procesos de educación sexo-afectiva desde una transversalidad renovada, en pos de una efectiva ampliación de derechos.

El denominador común radica en la integralidad que la ESI como política educativa y como pedagogía de cuidado proyectó como horizonte democratizador y que lxs estudiantes recuperan desde su lugar como sujetxs políticos desafiantes (Rueda, 2019).

Algunas reflexiones

En este capítulo hemos abordado los procesos de militancia feminista y de activismo de género como una dimensión que permite pensar en las subjetividades e identidades colectivas que estxs jóvenes construyen -desde su condición juvenil y sus posiciones generizadas- en las calles, las redes y los espacios educativos. Con esta finalidad, recuperamos el eje de la protesta con el fin de advertir, a partir de su utilidad política y su capacidad performativa, el conjunto de performances de resistencia, actuación y contestación que son desplegados y puestos en movimiento.

Entre las demandas históricas de los feminismos y los modos de intervención política del presente, hallamos interesantes cruces intra e intergeneracionales que ofrecieron una clave nodal para pensar la potencia política de las estrategias colectivas, como una oportunidad de agencia profundamente movilizadora para estxs jóvenes.

Desde allí, recuperamos la figura del grito en su carácter masivo, multiplicador y expansivo como símbolo performativo del movimiento Ni una Menos y como espacio estratégico de ecos y reverberaciones (Scott, 2011) de deseos, afectos, cuerpos y voluntades. Aunado a ello, analizamos los procesos de traducción, reapropiación y transformación que producen a través de la protesta y militancia sobre las categorías de vulnerabilidad y exposición como aperturas posibles al encuentro con el feminismo.

Precisamente, a partir del encuentro de las jóvenes con los feminismos como acontecimiento (Badiou, 1999) que representa un punto de inflexión, reflexión y acción al interior de sus trayectorias juveniles, situamos el capital simbólico que ponen a disposición, los procesos involucrados en su devenir activistas y/o militantes y las formas específicas que movilizan para multiplicar y posicionar las demandas feministas.

Las voces y experiencias de estxs jóvenes permitieron caracterizar el activismo feminista contra la violencia pública y reponer una serie de discusiones en torno no sólo a la figura del consentimiento sino a la del «escrache» como acción público-política que busca espacios de enunciación, credibilidad y audibilidad. La movilización y viralización de historias y experiencias en primera persona produjo un fenómeno que delimitamos en términos de contagio y que actualizó discusiones en torno al uso y utilidad política de los escraches, la pregunta aún no saldada al interior del campo feminista en torno a qué hacer con los agresores y su alcance como acción emancipadora y reparadora a partir de la noción de responsabilidad.

Al calor de la expansión de las demandas y consignas feministas en nuestra región desde el estallido del Ni una Menos, analizamos el rol de la juventud en las luchas y reivindicaciones en materia de autonomía corporal y autodeterminación sexual. El reclamo del derecho a disponer de su cuerpo libremente permitió delimitar el silencio como un dispositivo político que, a través de su puesta en duda, es traducido por lxs jóvenes a través del activismo feminista y de la militancia de género.

En la construcción de un diálogo desde la incomodidad, la incertidumbre como oportunidad de escucha y reflexión y el desacato a los regímenes de silenciamiento problematizamos la construcción de conexiones afectivas, complicidades políticas, rebeldías y cuestionamientos específicos que constatan cómo «no es necesario primero “tener” el poder para luego poder actuar. Se trata de actuar y, en esa acción, exigir performativamente el poder que se requiere» (Nijensohn, 2019, s/p).

El énfasis en la construcción de espacios de reflexión y corresponsabilidad en pos de un abordaje integral y efectivo de las violencias, nos condujo finalmente a analizar cómo este caudal de estrategias que funcionan a modo de provocaciones reflexivas atraviesa el escenario educativo. La activa participación de los centros de estudiantes en la comunidad educativa y la construcción de agendas de demandas dinámicas y solidarias con sus coordenadas histórico-vivenciales permiten constatar el recorte de problemáticas específicas relativas al género y su traducción en propuestas y reclamos concretos en la agenda institucional.

Así, encontramos que esta dimensión se observa en un conjunto de acciones lideradas por los centros de estudiantes, en la construcción de agendas estudiantiles que posicionan las luchas de género como prioridad y en militancias que instalan y viralizan estas demandas en las redes sociales, como espacios y estrategias desde las cuales interpelan las agencias educativas y los criterios de habitabilidad de estas instituciones.

CONCLUSIONES, REFLEXIONES Y APERTURAS

Nos convertimos en insurrección al hacer lo que aborrece el patriarcado-capitalismo: querernos, tejer vínculos, cuidarnos, desjerarquizar los afectos. Dejar de atender a los vínculos exclusivamente sexo-afectivos o sexuales, por el contrario, hacer un llamamiento a deconstruir las formas en que nos enseñaron a amar, desear y sentir pretendiendo sostener exclusividades que desde el amor romántico nos oprimen, pues insisten en prácticas de dominación donde la violencia es parte de la cotidianidad.

LA PEDAGOGÍA CRÍTICA: SENTIRES INSUMISOS DESDE EL DEVENIR FEMINISTA
(2021)

El recorrido de esta tesis doctoral presenta diversos hallazgos que proponen aportes a los abordajes situados de las juventudes en el cruce entre los estudios de género, el giro afectivo, la teoría queer y el psicoanálisis vincular.

La propuesta metodológica de la tesis se centró en el análisis de las lógicas, características y modalidades propias del proceso de configuración de los lazos sexo-afectivos actuales, a partir de la relación entre la categoría de *performance de género* (Butler, 1990) y la noción de *condición juvenil* (Chaves, 2009; Seoane, 2017).

La importancia de estas categorías analíticas radica en que, en conjunto, posibilitaron construir un modelo explicativo que diera cuenta de dicho proceso y de sus especificidades. En tal sentido, la tesis cumple con los objetivos de alcance de los diseños propuestos en la metodología: un estudio longitudinal y explicativo, de enfoque cualitativo.

En cuanto a los supuestos onto-epistemológicos feministas, la tesis abarcó cuatro líneas temáticas de gran interés para un abordaje de la condición juvenil: los lazos sexo-afectivos y las corporalidades, las violencias por razones de género y las militancias feministas conjugando el enfoque de género y el enfoque de derechos.

La investigación que sustenta esta tesis tuvo dos hipótesis de trabajo, a saber, i) el universo juvenil se encuentra constituido y atravesado por una serie de tensiones entre

discursos y prácticas que evidencian operaciones propias de la matriz sexo-genérica en la producción identitaria, corporal, sexual y emocional de lxs jóvenes y, por ende, en la configuración de sus lazos sexo-afectivos; ii) estos lazos se configuran como actos performativos en los que se conjugan mecanismos de reproducción, transgresión y subversión de los marcos de inteligibilidad cultural imperantes.

La incidencia de los marcos de inteligibilidad sobre los modos en que lxs sujetxs experimentan sus identidades auto-percibidas, sus prácticas ligadas a lo afectivo-emocional y al ejercicio de su sexualidad, la dimensión estructural y relacional de las violencias por razones de género y el entrecruzamiento de militancias feministas y activismos de género fueron indagadas en el marco de una búsqueda de producción de conocimiento situado en torno a las lógicas de armado y desarmado del marco de lo pensable, lo legítimo y lo posible.

En línea con estas hipótesis de trabajo, en la indagación se pudo advertir cómo la subjetividad juvenil se permite subvertir y desbaratar, en ocasiones, los repertorios sexo-genéricos, afectivos y corporales impuestos.

Tensiones en torno a los códigos y performances sexo-afectivas en jóvenes

En consonancia con lo anterior, en la tesis se propuso un recorrido que inició por las representaciones juveniles sobre las relaciones de género. El desafío de problematizar la producción de identidades, actuaciones y expresiones de género nos llevó a situar el carácter performativo, normativo y prescriptivo de los roles de género para, desde allí, abordar los efectos que el proceso de socialización sexo-genérica tiene en las representaciones de masculinidad y femineidad que estxs jóvenes principalmente actúan en sus lazos sexo-afectivos.

A partir de una caracterización de los guiones sexo-afectivos en clave de género, se analizaron los marcos de inteligibilidad que definen las vivencias juveniles en relación con la propuesta identificatoria como también las diversas tensiones con las agencias y órdenes que imponen una política identitaria deseable.

De acuerdo con los hallazgos de la tesis, las concepciones de lo femenino y lo masculino dan cuenta de un guión normativo que prescribe el modo de pensar(se) joven y de significar las relaciones de género, pero, también, de un capital estratégico en términos de resistencias y subversiones a los estereotipos sexo-genéricos imperantes. Atendiendo a estos criterios de legibilidad, destacamos asimismo la idea de la juventud como condición social que debe

performarse y que se pone a actuar en intersección con otras posiciones sociales, políticas y analíticas.

En el análisis efectuado pudimos comprender cómo las formas en que estos guiones regulan aquellas formas legítimas y legibles de vinculación sexo-afectiva se organizan en torno a tipos de organización y códigos en vínculo intrínseco a sentidos asociados a la politización de sus vivencias y afectos.

La tesis supone un aporte a los estudios de juventudes en clave de género, dado que permite reconstruir y comprender cómo operan los códigos y actos performativos de manera continua y dinámica en la organización de las condiciones y negociaciones de una y cada relación sexo-afectiva para estxs jóvenes.

El conjunto de clasificaciones desarrolladas que lxs jóvenes utilizan para etiquetar y diferenciar sus posiciones sexo-afectivas («chongueo», «garche fijo», «amigos con derecho», «estar en algo» y «noviazgo») permitió advertir las formas particulares en que dentro de un continuo hacerse performativo estas definiciones son construidas de forma situada, progresiva y más o menos consensuada, y cómo a partir de estos pactos cada relación adquiere determinado valor.

De modo que, el hallazgo del Capítulo II, fue el proponer un modelo explicativo que define, reconoce y delimita el compromiso, la responsabilidad afectiva y la fidelidad con aquellos códigos pactados como los *tres principios de configuración* de los lazos sexo-afectivos actuales.

En efecto, la reconstrucción realizada en esta tesis de una cartografía de las relaciones sexo-afectivas actuales no puede pensarse sino en relación con i) la construcción de códigos y acuerdos como instancias de negociación de las características y tipos de organización del lazo, considerando cómo a partir de estos pactos y contratos emocionales cada relación adquiere determinado valor; ii) la dimensión de la responsabilidad afectiva como una ética específica de cuidado de sí y otrxs basada en un compromiso de atención, diálogo y escucha empática, reflexiva y cuidadosa de la vulnerabilidad propia y ajena; y iii) el grado de compromiso y su traducción en posibilidades de construcción de lo «común» y en expectativas en torno a la formalidad y temporalidad del vínculo, determinando matices de intensidad e intimidad que atraviesan los modos de vivir y significar cada relación sexo-afectiva.

Desde este argumento, el compromiso y la responsabilidad afectiva como características de los modos performativos de establecer lazos sexo-afectivos en jóvenes, permite problematizar la concepción de fidelidad y reconfigurar la misma en función del código que se

busque preservar y garantizar. Arribamos, así, a una comprensión de que estas lógicas son posibles en función de lo que estxs jóvenes encuentran *legítimo*. En otras palabras, las formas erótico-afectivas de vivir el deseo, las relaciones y los encuentros sexo-afectivos tanto en modalidades cerradas como en abiertas de lazo se justifica en que lo legítimo responde, precisamente, a los mencionados tres principios de configuración de los vínculos actuales.

La productividad de estas teorizaciones radica en que brindaron un punto de partida fundamental para la comprensión de las posiciones subjetivas, generizadas y vinculares de estxs jóvenes en acontecimientos significantes como las primeras relaciones sexo-afectivas, el proceso de aprendizaje emocional-relacional, las rupturas amorosas, los modos de resolución de conflictos como así también las características que asumen las llamadas relaciones tóxicas. En este sentido, el diseño longitudinal del estudio favoreció un análisis complejo de los lazos de estxs jóvenes al posibilitar dimensionar sus producciones y transformaciones en el tiempo.

Otro aspecto que es de importancia destacar refiere a los constantes ejercicios (auto)reflexivos a los que estxs jóvenes someten los procesos mismos de configuración de sus lazos. En línea con este aspecto, constatamos posibilidades y disponibilidades para redefinir y problematizar de manera crítica y continua los cambios, permanencias y tensiones que atraviesan los clivajes socio-culturales a los que la ficción normativa del amor y las relaciones de género se sujeta en el presente, desde donde fue posible resaltar rupturas y desplazamientos que dan lugar a nuevas formas de socialización y de encuentro sexo-afectivo.

La producción corporal: punto de encuentro entre la identidad de género y la condición juvenil

En esta tesis la dimensión de la sexualidad, la afectividad y el cuidado constituyeron coordinadas transversales a partir de las cuales problematizamos críticamente los devenires y tensiones que atraviesan la producción performativa de ciertos órdenes corporales. A partir de una consideración de la sexualidad como eje fundante de la subjetividad (Fernández, 2018) y como práctica estructurante de los lazos sexo-afectivos analizamos las posibilidades de vivencia y habitabilidad de los cuerpos juveniles actuales.

Situamos que el cuerpo se hizo presente y fue reconocido a partir de principalmente dos dimensiones: la producción estética y la comodidad-incomodidad de habitar el propio cuerpo. A este respecto, una de las líneas destacadas de la tesis se organiza en torno al poder prescriptivo y performativo de *la mirada* como dimensión clave para complejizar las formas en que opera tanto sobre el cuerpo de las funciones biológicas como sobre el cuerpo del lenguaje

(Colanzi, 2021) propiciando valiosos interrogantes en torno a los márgenes de acción, problematización y resignificación de estas tramas significantes.

En paralelo, a partir de una concepción del cuidado como derecho universal que involucra las esferas de cuidar, ser cuidado y de autocuidado (Pautassi, 2007) nos preguntamos por las formas en que los guiones diferenciales de género inciden sobre la autonomía corporal, sus autopercepciones sobre la salud en general y sobre las políticas de cuidado en el marco de los derechos sexuales y (no) reproductivos en particular.

Una lectura del terreno de los derechos sexuales y (no) reproductivos en clave de poder y de recursos (Correa y Petchesky, 1994) permitió poner el énfasis en una firme tendencia observada en materia de autonomía y toma de decisiones informada para el cuidado del propio cuerpo. Asimismo, en sus modos de pensar su salud, organizar y resignificar su vida sexual se destacaron no sólo aquellos cuidados mantenidos en términos de prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, sino también los orientados a la esfera de la intimidad y el cuidado emocional, como parte de una concepción del lazo sexo-afectivo asentada en lo que se establece como límite que habilita y que debe ser cuidado (Colanzi, 2020). Siguiendo esta línea, pusimos en valor cómo lxs jóvenes abogan y defienden una concepción dinámica y relacional de la sexualidad, como experiencia que trasciende lo genital-biologicista para incluir las esferas del placer, el deseo, el goce, la exploración y curiosidad.

En el marco del aprendizaje emocional-relacional que atravesó los procesos de subjetivación y socialización de género de estxs jóvenes, reconstruimos los modos en que producen sus conocimientos vinculados al cuerpo, la salud y sus derechos sexuales, aspecto que permitió identificar diálogos que son escuchados y habilitados. Resultó relevante también identificar el uso de los buscadores de internet como herramientas estratégicas que, a su vez, plantean complejidades al momento de seleccionar información confiable y verídica.

En paralelo, desde diversas aristas el trabajo de campo que sustenta esta investigación se expusieron complejos cruces de sentidos entre lo que lxs alumnxs piden, lo que la escuela pretende y lo que el Programa de Educación Sexual Integral dictamina. Estas tensiones y contradicciones fueron principalmente trabajadas tanto en el Capítulo III como en el V en función del derecho a recibir Educación Sexual Integral. Mientras que en el primero de ellos reconstruimos la dimensión del cuidado, la educación y la salud sexual, en el segundo recuperamos un conjunto de demandas que los centros de estudiantes sostienen a través de repertorios de acción que incluyen desde la presentación de temáticas específicas de formación, la conformación de comisiones de género, la organización de actividades horizontales y auto-

gestionadas de prevención y sensibilización (como el caso de «La Semana de La ESI») hasta acciones de repudio por las normas de vestimenta y apariencia, con la intención de subrayar el valor de estos procesos de disputa que atraviesan las paredes de las escuelas como espacio de lucha entre poderes (Morgade, 2008; Elizalde, 2014).

La dimensión de la salud y educación sexual marcó un punto clave para revisar los aportes de la implementación de la ESI en materia de cuidado. Por un lado, recabamos cómo sus amplios lineamientos aparecen muchas veces limitados al desarrollo de un par de talleres a través de la invitación de expertxs externxs y/o del desarrollo de algunos trabajos prácticos afines a la temática, dentro de una política educativa que es cuestionada por lxs propixs jóvenes. En paralelo, articulamos la idea de riesgo y tabú a fin de pensar cómo retóricas del miedo pueden llevar a que sea el despliegue y ejercicio de la sexualidad lo que se acabe «previniendo», en línea con la necesidad de revisar de manera crítica y continua la implementación y evaluación de la ESI como política pública.

Estas perspectivas y contrastes convergieron en un punto común: lxs jóvenes como «sujetos políticos desafiantes» (Rueda, 2019) demandan tener la oportunidad de explorar y descubrir sus identidades, deseos y propia sexualidad como también de cuestionar y co-construir los saberes que circulan en torno a ellos. En esta dirección, se articuló igualmente el lugar central del grupo de pares como otra modalidad de presentación de los lazos sexo-afectivos en el que el campo de lo dicho y lo oído se reconfigura habilitando la puesta en escena de emociones, inquietudes y vulnerabilidades dentro de una ética relacional que permite el acceso y reflexión a conocimiento de sus cuerpos y prácticas sexo-afectivas.

La co-construcción de saberes de género, la autodeterminación frente a la toma de decisiones sobre el cuerpo propio, la posibilidad de elegir cómo y cuándo vivir la sexualidad, la escucha como ética relacional y las reflexiones en torno al grupo de pares como espacio de alianzas, constituyeron las diferentes dimensiones desde donde abordamos esta temática.

Lógicas feministas y modalidades reflexivas de lxs jóvenes en torno a las violencias

Las nociones de autonomía y autodeterminación nos recondujeron a las negociaciones al interior de los lazos sexo-afectivos a partir de la noción de consentimiento. Entre importantes cruces y contrastes de sentidos, la ética del consentimiento abrió múltiples posibilidades para comprender dimensiones que van desde cómo se pone en juego al interior de sus lazos y

encuentros sexo-afectivos hasta aquellas claves específicas que se constatan en las dinámicas y *continuum* de violencia.

En relación a esto último, la perspectiva feminista ha abordado en profundidad los significados específicos que la lógica del consentimiento adopta como responsabilidad que recae principal y sistemáticamente sobre las feminidades en materia de elegir, decidir y permitir ciertas prácticas o contactos, invisibilizando la sobre-exigencia que supone la expectativa de saber qué consentir, cómo hacerlo, con qué vehemencia y, fundamentalmente, cómo hacerse escuchar. La noción de consentimiento en interjuego con la producción de vulnerabilidad y las experiencias «encarnadas» de acoso callejero y acoso sexual en espacios de ocio y nocturnidad, constituyeron junto a la violencia psicológica-emocional y la violencia virtual los ejes abordados que permitieron comprender los procesos de violencia vivenciados por estxs jóvenes, las condiciones que los habilitan y las formas en que los resisten, desmontan y revierten.

Consideramos que la juventud como tiempo subjetivo y de tránsito por las primeras experimentaciones sexo-afectivas, enfrenta a lxs jóvenes a nuevas vivencias que incluyen una pluralidad de formas, modalidades y manifestaciones de la violencia en su dimensión estructural, afectiva y relacional. En este sentido, repusimos las dimensiones de la socialización sexo-genérica y del guión del dispositivo amoroso como punto de partida para el análisis de la violencia psicológica-verbal-emocional y su expresión a través de manipulaciones, prácticas de control y de la puesta en acto de los celos. Deteniéndonos en comprender la distinción propuesta por lxs jóvenes entre celos normales y tóxicos pudimos localizar cómo la clave se encuentra en el modo en que lo emocional se gestiona y, desde allí, las formas en que las tensiones entre confianza-desconfianza ponen en juego la creencia más o menos fuerte de que los códigos co-construidos y pactados serán respetados, en línea con los tres principios de configuración de los lazos sexo-afectivos propuestos.

En cuanto al acoso callejero y el acoso sexual en espacios de nocturnidad encontramos que el miedo, como dispositivo que estructura emociones y sentimientos, circunscribe repertorios de acción específicos a partir de los cuales se alinea y regula el espacio corporal y el social (Ahmed, 2015). Como vimos, las posibilidades de habitar, transitar y disfrutar del espacio público con libertad y seguridad tiene para estxs jóvenes, en función de su condición de género y etaria, diferentes significados, premisas y riesgos. La percepción del espacio público como escenario clave de disputas y como dispositivo (re)productor de violencias específicas define, en sus palabras, «de modo sutil, invisibilizado, naturalizado y normalizado» qué cuerpos e identidades están habilitados a circular, en qué horarios y de qué maneras.

Estos complejos «laberintos patriarcales» (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2012) permitieron reponer, a su vez, un conjunto de percepciones y vivencias de estxs jóvenes en torno a la violencia virtual a partir de una concepción de los entornos digitales como desregulados espacios públicos. En esta dirección, el contexto virtual constituyó en esta tesis otro espacio transversal de análisis. Recordemos al respecto los lineamientos propuestos en torno a las redes sociales como nuevos escenarios de las relaciones sexo-afectivas y genéricas que no sólo proponen nuevos paradigmas en torno a las prácticas subjetivas, afectivas y sexuales que allí se producen y circulan sino que también constituyen peligrosas herramientas de control y dominación en las que las fronteras entre lo público, privado e íntimo se vuelven aún más difusas y la violencia adquiere configuraciones y dinámicas específicas. Señalamos en este punto que dado el alcance que poseen las redes sociales, las configuraciones específicas de esta modalidad de violencia exceden el campo de los lazos sexo-afectivos. Aspectos como el anonimato que algunas plataformas digitales permiten, la facilidad de viralización que suponen y la exposición alcanzada del material compartido de acuerdo al tipo de configuración de cuentas y perfiles digitales permitió analizar expresiones de violencia que, a través de medios y soportes digitales, atentan contra la autonomía, la intimidad y la integridad sexual.

Este conjunto de dimensiones de análisis permitió formular una serie de lineamientos en torno a las bases estructurales de estos fenómenos, las configuraciones específicas de cada modalidad y sus efectos performativos en las trayectorias juveniles lo que, a su vez, resultó fundamental para revisar las condiciones de posibilidad y agenciamiento para la configuración de lazos sexo-afectivos basados en el cuidado, la corresponsabilidad y el rechazo de la violencia. En este sentido, resulta importante destacar el diálogo que se planteó entre los Capítulos IV y V. En este último se abordó el encuentro juvenil con los feminismos, su participación en la marea verde y las luchas dadas en las calles y en las redes a través de militancias y activismos de género que articulan sus vivencias y resistencias a las violencias sexo-genéricas.

Activismos y militancias feministas juveniles actuales

La masividad del movimiento Ni una menos y la lucha de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito constituyen dos hitos históricos de los feminismos que atraviesan, de manera profundamente sensible y movilizadora, la condición juvenil actual.

En esta línea, la pregunta por el activismo de género y la militancia feminista nos remitió necesariamente a dos distinciones: la diferencia entre las nociones de lo político y la política (Mouffe, 2007) y entre un conjunto de jóvenes que se reconocen como «activistas» por su

identificación a las luchas colectivas de los feminismos, sus convicciones personales y su toma de posición frente a este campo de luchas y reivindicaciones; de otrxs jóvenes que se inscriben como «militantes» por su participación e inclusión, con diferentes grados de compromiso y vinculación orgánica, en organizaciones políticas, sociales y estudiantiles (Natalucci y Rey, 2018; Tomasini y Morales, 2022).

La emergencia de la juventud como sujeto político que presenta marcas generacionales específicas nos permitió aproximarnos a las características de sus trayectorias militantes-activistas y dimensionar la utilidad política y el carácter performativo del reclamo y la protesta (Solana y Vacarezza, 2020). Consideramos cómo la multiplicidad de performances que desde su condición juvenil y sus posiciones de género despliegan, adoptan como denominador común una apuesta por la organización horizontal como herramienta de resistencia, actuación y contestación que conjuga diversas tonalidades afectivas y expresivas.

En este marco reconstruimos las principales dimensiones a través de las cuales lxs jóvenes resignifican la experiencia vivida para hacerla reingresar al espacio público como modo de intervención política (Macón, 2020). En diálogo con recorridos propios de los capítulos anteriores, abordamos la incorporación masiva de las jóvenes al movimiento Ni Una Menos como punto de inflexión y de eclosión social ante la problemática de la violencia por razones de género en nuestra región. En paralelo, a partir de las nociones de «eco» y «reverberaciones» (Scott, 2011) dimensionamos la figura del grito como desacato a los regímenes de silenciamiento que, a modo de estrategia política, estética y afectiva, busca complicidades colectivas desde donde propiciar una revisión y reversión del repertorio sexo-afectivo y político imperante. En este sentido, una de las particularidades que estos devenires nos devolvieron radica en que desde el Ni una menos se produjo un cambio generacional en las luchas de los feminismos.

Vimos al respecto cómo el encuentro de las jóvenes con los feminismos supuso, entre otros aspectos, la posibilidad de exponer sus procesos de vulnerabilidad, enfrentar contradicciones, suspender certezas y reconocer un campo de cuestionamientos antes impensado. También interpretamos los procesos de traducción mediante los cuales sentimientos son llevados al ámbito público para movilizar nuevas formas de protesta, resistencia y contestación poniendo de manifiesto el potencial político de los afectos y su capacidad performativa de producir subjetividad, identidad y comunidad. Estos puentes generacionales expusieron tensiones, contradicciones y disensos desde los cuales identificamos el capital simbólico con el que las jóvenes consideran contar y ponen a disposición como

también los modos en que los vínculos feministas se reconfiguran a partir del encuentro con el ejercicio de diferencias y las luchas de poder.

Como describimos, dentro de estos reclamos y reivindicaciones se inscribe la participación de estxs jóvenes en la lucha por el aborto legal, la reivindicación de la autonomía corporal y la autodeterminación sexual. Desarrollamos las formas en que las voces juveniles de esta generación se destacan principalmente por las formas que movilizan para multiplicar y posicionar las demandas feministas. El carácter disruptivo con el que colman masivamente las calles, el despliegue de performances corporales que apelan a diferentes lenguajes expresivos, los usos estratégicos que dan a las redes sociales para viralizar en cuestión de horas consignas, convocatorias y denuncias como repertorios característicos de las nuevas militancias y activismos permitió dimensionar cómo, en la retórica del feminismo, la exposición del cuerpo ocupa un lugar esencial a nivel político en términos de lazos, reciprocidades e identificaciones al interior del colectivo. Lo dicho abrió la posibilidad de esbozar reflexiones en torno a cómo la acción de hacerse ver y de hacer oír el reclamo del derecho a una vida libre de violencias tiene efectos que las potencia y transforma, a partir de la capacidad del activismo feminista de subvertir la dimensión hostil del espacio público para convertirlo en un potente espacio de encuentro, diálogo, disfrute y lucha colectiva, habilitando distintos niveles de agenciamiento, visibilidad y audibilidad.

Pudimos afirmar aquí el crecimiento exponencial del activismo feminista contra la violencia pública en las calles y en las redes sociales. Precisamente, fue a partir de las condiciones de agenciamiento y audibilidad desde donde articulamos la figura del «escrache», considerando que lo que se visibiliza no es sólo la situación de violencia contra la integridad física, afectiva y sexual, sino la falta de consentimiento como antesala de la misma. El «escrache» como forma de denuncia en la que las redes sociales y el activismo feminista se articulan de manera continua y dinámica, condujo a preguntarnos por los límites de esta táctica, es decir, por el uso, las características y la utilidad política de esta tecnología (Trebisacce, 2018).

En este punto, resulta fundamental destacar cómo los horizontes políticos perseguidos por estxs jóvenes, lejos de proyectarse hacia una solución punitiva apuestan a una manera crítica, reflexiva, horizontal y colectiva para deconstruir los marcos de inteligibilidad productores de estas violencias. Esto se advierte en los objetivos perseguidos que incluyen tanto políticas de prevención, visibilización y sensibilización, la construcción de espacios de diálogo, reflexión y corresponsabilidad como también de armado de estrategias conjuntas como condición necesaria para el tratamiento integral de la problemática.

Tener en cuenta estos factores de manera simultánea y compleja a la hora de analizar los efectos que este conjunto de dimensiones en análisis tiene en sus trayectorias juveniles y en las formas de experimentar sus relaciones sexo-afectivas permitió situar usos particulares del tiempo, el cuerpo y la performance juvenil que auguran interesantes puntos de fuga. Ejemplo de ello, es la idea de «poner el cuerpo», expresión con la que pretendimos referir ciertas posiciones a partir de las cuales lxs jóvenes se expresan y reivindican dimensiones como la erradicación de toda forma de violencia, la implementación de una educación no sexista o el uso de lenguaje inclusivo, entre otras acciones que hacen reingresar la experiencia personal y compartida como modo de intervención política (Macón, 2020).

Multiplicando interrogantes: futuros recorridos de investigación

A lo largo de esta tesis fue caracterizada y explicitada la configuración de los lazos sexo-afectivos actuales. Pueden rastrearse en los diferentes capítulos las categorías claves puestas en acción para describir y explicar las relaciones entre la condición joven, los procesos de subjetivación y la dimensión performativa de los lazos sexo-afectivos. También cómo aquello supuso el desafío de dar cuenta de las transformaciones que estxs jóvenes hoy protagonizan y que marcan agenda en la temática.

Los lazos sexo-afectivos como soportes performativos en los que se (re)configuran posiciones subjetivas y generizadas juveniles y se resignifican identidades, cuerpos, deseos, afectos y sexualidades constituyó el objeto de análisis de esta investigación. Dada su complejidad, es posible esbozar distintos puntos que se traducirán en futuras líneas de estudio.

Al respecto, considerar cómo en las configuraciones sexo-afectivas actuales se entrecruzan intensidades, afectividades y temporalidades constituye un valioso punto de partida para nuevos recorridos que continúen problematizando la expresión identitaria, sexo-genérica y vincular juvenil y, en estrecha relación, la capacidad de agenciamiento y acción en el marco de una matriz de inteligibilidad que delimita particularidades al interior de lo juvenil como categoría social y performativa.

El carácter dinámico y procesual de la unidad de análisis junto a los acelerados cambios que vivimos torna necesario una reactualización constante de la pregunta por las lógicas configuradoras de lo vincular y afectivo. Por ello, destacamos nuevamente la importancia de

estudios longitudinales y flexibles, que aborden de manera compleja y situada estas dinámicas y procesos.

Desde allí, aspectos tales como los escenarios digitales en tanto instancias claves de experimentación que potencian procesos de traducción, reapropiación y transformación de aquellas significaciones propias del repertorio de las relaciones socio-sexuales o bien la retórica del consentimiento, los derechos sexuales, el derecho a la privacidad y la corresponsabilidad desde una propuesta enmarcada en el enfoque de cuidado, constituyen ejemplos de estos futuros recorridos.

Otro aspecto clave a considerar en la continuidad de esta investigación radica en la dimensión de la educación sexual como política educativa y de género que se asienta en un paradigma de cuidado. En este sentido, cuestiones tales como un relevamiento complejo de las herramientas que efectivamente provee la Educación Sexual Integral para la prevención e identificación de violencias y discriminaciones basadas en el género, la participación juvenil en la construcción de contenidos, la información contemplada para el cuidado del cuerpo y la salud sexual, el lugar otorgado a la expresión afectiva como así también las posibilidades de trabajar temáticas como los escraches desde la ESI, incluir de manera integral el derecho al aborto dentro del abordaje del campo de los derechos sexuales y (no) reproductivos y de profundizar el trabajo sobre la noción de consentimiento para la prevención de situaciones de acoso sexual como dimensiones nodales para garantizar un abordaje integral de la sexualidad con perspectiva de género constituyen dimensiones que retomaremos.

Es así como la tesis propicia una continua reconstrucción de lógicas y sentidos a fin de pensar cómo serán esas modalidades de configuración sexo-afectiva en el futuro y cómo construir nuevos horizontes de emancipación sexual, política y educativa a partir del valor crítico de las juventudes actuales a este momento histórico y a la construcción de su porvenir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aberstury, A., & Knobel, M. (1999). *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. Buenos Aires: Paidós.

Aguilar Gavira, S., & Barroso Osuna, J. M. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 47, 73-88.

Ahmed, S. (2014). *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

_____ (2017) "No". *feministkilljoys*. <https://feministkilljoys.com/2017/06/30/no/>

_____ (2019). *La promesa de la felicidad: Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Caja Negra: Buenos Aires.

_____ (2020). Vivir una vida feminista. *Mora*, 26(2), 121-130.

Amorós, C. (1985). *Hacia la crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.

Amorós, C. (1990). "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales", Maquieira, Virginia y Cristina Sánchez (comp.) *Violencia y sociedad patriarcal*, pp. 1-15. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.

Arduino, I. (2018). "Entre la victimización opresiva y la justicia emancipatoria: articulaciones entre feminismo y justicia penal". En Nijensohn, M. (Comp). *Los feminismos ante el neoliberalismo*. Adrogué: La cebra.

Aulagnier, P. (1991). Construir (se) un pasado. *Revista de Psicoanálisis APdeBA*, XIII, (3), 441-467.

Azpiazu Carballo, J. (2017). *Masculinidades y feminismo*. Virus Editorial

Bacci, C. (2020). "Ahora que estamos juntas: Memorias, políticas y emociones feministas". *Estudos Feministas*, (28) 2.

Bacci, C. (2022). Políticas feministas y memorias del terrorismo de Estado en la Argentina. *RevIISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas*, 20(20), 157-172. Recuperado a partir de <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/859>

Badiou, A. (1999). *El ser y el acontecimiento*. Buenos Aires: Manantial.

Barac, N. (2022). *Nos quieren enamoradas para vernos vencidas: crónicas y perfiles sobre el amor romántico en mujeres paraguayas*. General Juan Madariaga. ISBN 978-987-88-3034-6.

Barrancos, D. (2018). Violencia patriarcal. *Jornadas de Género en Paraná: capacitación, debate y reflexión sobre la igualdad y equidad de género*. Recuperado de www.Bomberosra.org.ar/4-encuentro-genero/disertaciones/1.pdf.

Bauman, Z. (2005). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica: Argentina.

Berenstein, I. (2001). *El sujeto y el otro: de la ausencia a la presencia*. Buenos Aires: Paidós.

Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F. & Ríos Everardo, M. (2010). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Bleichmar, S. (2008). *Violencia social- Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades (Escritos, conferencias, interrogantes)*. Buenos Aires: Noveduc.

Bonaldi, P. (2006). "Si no hay justicia hay escrache". El repudio moral como forma de protesta. *Apuntes de investigación del CECPY*, 10 (11), 9-30.

Bonino, L. (1995). Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. En Corsi, J. (Comp.) *La violencia masculina en la pareja*, 191-208. Paidós.

Bonino, L. (2004). *Los Micromachismos*. La Cibeles.

Boria, A. (2020). Políticas del amor. *Heterotopías*, 3(5), 1-19.

Bosch-Fiol, E. & Ferrer-Pérez, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24(4), 548-554. ISSN: 0214-9915. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72723959007>

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Bracchi, C. & Seoane, V. (2009). Nuevas juventudes: Acerca de trayectorias juveniles, educación secundaria e inclusión social. Entrevista a Claudia Bracchi y Viviana Seoane. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 4(4).

Brizuela, F. (2020). Vínculos ¿tóxicos? *Asociación Civil Red Psicólogxs Feministas*. <https://redpsicologxfeministas.org/vinculos-toxicos/>

Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

_____ ([1982] 1996). "Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault". En Lamas, M. (Comp.). *El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, 303-326. PUEG-UNAM. México.

_____ (1997) Sujetos de sexo/género/deseo. *Feminaria*, 10, 1-20.

_____ (2001) *Los mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Universidad Nacional de Valencia.

_____ (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.

_____ (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

_____ (2006b). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

_____ (2020). *La fuerza de la no violencia*. Buenos Aires: Paidós.

Cachorro, M. (2019). Violencia psicológica en noviazgo adolescente. Identificación de las conductas violentas según género y tiempo de relación en estudiantes de nivel medio de Los Hornos. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Rosario.

Campagnoli, M. A. (2005). El feminismo es un humanismo. La década del 70 y "lo personal es político". *ANDUJAR, Andrea et al. Historia, género y política em los 70*, 154-168.

_____ (2013). La noción de quiasmo en Judith Butler: para una biopolítica positiva. *Nómadas*, (39), 47-61.

_____ (2018). Epistemologías críticas feministas: Aproximaciones actuales. *Descentrada*, 2.

Cano, V. (2021). *Borrador para un abecedario del desacato*. MadreSelva: Buenos Aires.

Cao, M. L. (2013). Bordes y desbordes adolescentes. *I Coloquio internacional sobre culturas adolescentes. Subjetividades, contextos y debates actuales*.

_____ (2015). La adolescencia como vanguardia contracultural. *Cuestiones de infancia*, 17, 55-61.

Capriati, A. (2019). Pibes sin calma. *Desigualdades y vulnerabilidades en las juventudes argentinas*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

Carpintero, M. Á. G., Repullo, C. R., & Avilés, N. R. (2019). Acoso sexual juvenil en los espacios de ocio nocturno: Doble vulnerabilidad femenina. *Lectora: revista de dones i textualitat*, (25), 329-351.

Castelar, A. F. (2014). Sobre la diversidad sexual en la escuela. *Educación y ciudad*, (26), 77-86.

Chaves, M. (2009) *Estudios en Juventudes en Argentina I. Hacia un estado del arte 2007*. La Plata: EDULP-REIJA.

Chiodi, A., Fabbri, L., & Sánchez, A. (2019) *Varones y Masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes*. Instituto de Masculinidades y Cambio Social.

Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Revista Universitaria de Cultura*, (22), 134-139.

Colanzi, I. (2015). (Per)versiones del patriarcado: mujeres y violencia institucional. *Derecho y Ciencias Sociales*, (12), 8-32. Recuperado a partir de <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/2139>.

_____ (2016). El uso de testimonios en la indagación sobre violencias institucionales y de género. *Derecho y Ciencias Sociales*.

_____ (2018). Los lazos sexo-afectivos: modos de ejercicio de cuidado en mujeres privadas de libertad. *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, (18), 121-137.

_____ (2020). Desarmar(se) varón- construir(se)padre: Intervenciones psicoanalíticas con jóvenes varones en contexto de encierro punitivo. *Revista De Psicología*, 069. <https://doi.org/10.24215/2422572Xe069>.

_____ (2021) Ficciones so(gra)máticas y enigmas de las masculinidades en jóvenes varones privados de libertad en cárceles de la provincia de Buenos Aires. Inédito.

_____ (2021b). Acontecimientos de cuidado y criminalización secundaria: indagaciones militantes, situadas y feministas sobre los rastros de la reja en la espalda en los equipos de intervención en cárceles. Inédito.

_____ (2023). Los desafíos del movimiento feminista: retóricas, lo político y la política. Inédito.

Colanzi, I.; Mariescurrena, M.B; Avendaño, C. (2021). Masculinidades y encierro punitivo: trayectorias juveniles de jóvenes varones privados de libertad. Congreso Violencias de Género. Estado Presente. Políticas públicas en la Provincia de Buenos Aires: debates reflexiones y experiencias. 25 de noviembre de 2021, La Plata, Argentina. Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual.

Cook, R., & Cusack, S. (2009). *Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales*. Profamilia.

Connell, R. (1987). *Gender and Power*. Stanford: Stanford University Press.

Connell, R. (2005). *Masculinities*. Berkeley: University of California Press

Connell, R. W., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. *Gender & society*, 19(6), 829-859.

Córdova, N. (2019). Duelo e historización. Construir (se) un pasado- Elaborar un duelo. Inédito.

Correa, S., & Petchesky, R. (1994). Reproductive and sexual rights: a feminist perspective. *Population Policies Reconsidered: health, empowerment and rights*. New York: Harvard University Press, 174.

Cryan, G., & Cimas, M. (2018). Acceso a información vinculada a sexualidad a través del ámbito educativo y las TIC. *Ciencia, docencia y tecnología*, (57), 256-271.

Cueto Rúa, S. (2010). Demandas de justicia y escrache en HIJOS La Plata. *Trabajo y Comunicaciones*. 36, 165-183. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr5075>

De Keijzer, B. (1997). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. *Género y salud en el Sureste de México*, 199-219.

De Lauretis, T. (1996). La tecnología del género. *Revista Mora*, 2, 6-34.

_____ (1999). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y horas, la editorial.

De Miguel Álvarez, M. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de trabajo social*, 18, 231-248.

Duarte Quapper, K. (2000). ¿Juventud o Juventudes?: Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última década*, 8(13), 59-77.

Elizalde, S. (2004). ¿Qué vas a hacer con lo que nos preguntes? Desafíos teóricos y políticos del trabajo etnográfico con jóvenes institucionalizados/as. *Kairos: Revista de temas sociales*, (14), 13.

_____ (2006). El androcentrismo en los estudios de juventud: efectos ideológicos y aperturas posibles. *Última década*, 14(25), 91-110.

_____ (2008). Debates sobre la experiencia. *Un recorrido por la teoría y la praxis feminista, Oficios Terrestres*, 23, 18-30.

_____ (2009). Normalizar ante todo. Ideologías prácticas sobre la identidad sexual y de género de los/as jóvenes en la dinámica de las instituciones orientadas a la juventud. *Revista argentina de estudios de juventud*, (1).

_____ (2018). Contextos que hablan. Revisiones del vínculo género/juventud: del caso María Soledad al #niunamenos. *Última década*, 26(50), 157-179.

_____ (2019). Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. *Revista Ensamblés*, (8), 86-93.

Elizalde, S., & Felitti, K. (2015). "Vení a sacar a la perra que hay en vos": Pedagogías de la seducción, mercado y nuevos retos para los feminismos. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 1(2), 3-32.

Esteban, M. L. (2011) *Crítica del pensamiento amoroso*. Bellaterra.

Evangelista, A. A., Cruz, T., & Mena, A. (2017). Género y juventudes. *Chiapas: Ecosur*.

Fabbri, L. (2016). Colectivos de hombres y feminismos. Aportes, tensiones y desafíos desde (y para) la praxis. *Sexualidad, Salud y Sociedad: Revista Latinoamericana*, (22).

_____ (2020). Micromachismos, porongueo y complicidad. Resistencias de los varones cis a los procesos de despatriarcalización. En Maffía, D. (Comp.). *Intervenciones feministas para la igualdad y la justicia*, 137-149.

_____ (2021). *La Masculinidad Incomodada*. Homo Sapiens Ediciones.

Faur, E. (2019). "Del escrache a la pedagogía del deseo". Revista Anfibia, documento electrónico: <http://revistaanfibia.com/cronica/del-escrache-la-pedagogia-del-deseo/>

Femenías, M.L. (2000). *Sobre sujeto y género*. Bs. As.: Catálogos.

Femenías, M.L. & Rossi, P. S. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*, 42-65.

Fernández, A. M. (1993/2014) *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires. Paidós.

_____ (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Nueva visión.

_____ (2009). Las diferencias desigualadas: multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina. *Nómadas*, (30), 22-33.

_____ (2017). Com-posiciones actuales de las identidades sexuales. *Nomadías*, (22).

Fernández, A. M., Borakievich, S., Cabrera, C., & Ortiz Molinuevo, S. (2013). Indagación de las subjetividades: cuerpos y afectaciones en la metodología de la problematización recursiva. En V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

Ferrer, V.A., Bosch Fiol, E. & Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, 99, 7-31

Ferrer, V.A.; Bosch Fiol, E.; Navarro Guzmán, C.; Ramis Palmer, M.C.; García Buades, M. E. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anales de Psicología*, (24) 2, 341-352.

Ferrero, A. (2000). La ética en psicología y su relación con los DDHH. *Fundamentos en Humanidades*. 1 (002), 17-31.

Fiorini, L. G. (2010). Presentaciones cambiantes de la sexualidad. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis, Montevideo*, (111), 44-53.

_____ (2010). La investigación sexual en la adolescencia, hoy. *Controversias en psicoanálisis de niños y adolescentes*, 1-8.

_____ (2016). Cuerpo, género y sexo: Una relación paradójica. *Revista uruguaya de Psicoanálisis (en línea)*, 123, 104-113.

flores, v. (2013). *Interrucciones. Ensayos de poética activista. Escritura, política, pedagogía*. La Mondonga Dark.

_____ (2016). Afectos, pedagogías, infancias y heteronormatividad. *Reflexiones sobre el daño*. Córdoba, Argentina: Bocavulvaria Ediciones.

_____ (2017). Masculinidades lésbicas, pedagogías de feminización y pánico sexual: apuntes de una maestra prófuga. En Maristany, J. y Peralta, L.(Comps.). *Cuerpos minados. Masculinidades en Argentina*. La Plata: Ed. de la Universidad Nacional de La Plata.

_____ (2019). ¿Es la práctica pedagógica una práctica sexual? Umbrales de la imaginación teórica y erótica. *Descentrada* 3(1), e068. <https://doi.org/10.24215/25457284e068>

Fraisse, G. (2012). *Del consentimiento*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Fridman, I. (2018). Mujeres y varones frente a las condiciones políticas del amor. Entre la autonomía y la soledad. En Meler, I. (2018). (Comp.) *Psicoanálisis y género. Escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

Fridman, I. (2019). *Violencia de Género y Psicoanálisis. Agonías impensables*. Lugar Editorial.

Gamba, C. (2018). La reflexión sobre nosotros/as mismos/as: los procesos de subjetivación docente y la educación sexual integral como tecnología de gobierno. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.

Gandolfi, F. (2020). Sexualidad y clase: contra la cultura como expresividad: La distinción moral en la sexualidad y afectividad de jóvenes montevideanos. *Etnografías Contemporáneas*, 6(11).

García, C. I., & Serrano, J. F. (2004). Género y juventud en los procesos de subjetivación. *Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas, Bogotá, Siglo del Hombre/Universidad Central-DIUC*, 195-215.

Gontero, N., & Guevara, C. (2013). Violencia de género en noviazgos adolescentes. Reflexiones desde una experiencia de extensión. Encuentro Panamericano de Comunicación. Universidad Nacional de Córdoba.

_____ (2014). Masculinidades, relaciones afectivas y violencia de género. Representaciones sociales de las masculinidades en estudiantes secundarios de la ciudad de Córdoba, Argentina. En III Congreso Género y Sociedad "Voces, cuerpos y derechos en disputa".

González del Cerro, C. (2018). Educación sexual integral, participación política y socialidad online: una etnografía sobre la transversalización de la perspectiva de género en una escuela secundaria de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Tesis Doctoral. Doctorado en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

González, A. C. & Serna, D. B. (2013). Cuerpos, espacios y violencias en los regímenes biopolíticos de la Modernidad. De maricas y homosexuales habitando “lo femenino”. *Política y sociedad*, 50(3), 771-802.

Gosende, E. (2006). Accediendo al género masculino. Dimensiones históricas, hermenéutica, reflexiva y política de la masculinidad. *Subjetividad y procesos cognitivos*. UCES. pp. 159- 198.

Guala, N., Arduino, I., Rovetto, F., & Figueroa, N. E. (2020). Los feminismos frente a las violencias machistas.

Guerra, L. (2009). Familia y heteronormatividad. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, (1).

Halberstam, J. (2008). Masculinidad femenina. Madrid: Egales.

Haraway, D. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and The Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, 14 (3), 575 – 599.

hooks, b. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Buenos Aires: Traficantes de Sueños.

Illouz, E. (2012) *Why Love Hurts. A Sociological Explanation*. Polity Press.

Illouz, E. (2020). *El fin del amor: Una sociología de las relaciones negativas* (Vol. 3104). Katz Editores.

Jociles Rubio, M. I. (2001). El estudio sobre las masculinidades. Panorámica general. *Gazeta de Antropología*, 17.

Jones, D. E. (2010). Diálogos entre padres y adolescentes sobre sexualidad: discursos morales y médicos en la reproducción de las desigualdades de género. *Interface-Comunicação, Saúde, Educação*, 14, 171-182.

Kaufman, M. (1989). La construcción de la masculinidad y la tríada de la violencia masculina. En *Hombres. Placer, poder y cambio*, pp. 19-64. CIPAF.

Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés y J. Olavarría (eds.) *Masculinidad/es: poder y crisis*, 49-62. ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres.

Lagana, R. (2021). ¿Por qué duele el amor? mujeres y heterosexualidades en el Siglo XXI. En XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Lamas, M. (2015). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género. En Lamas, M. (comp.). *El género como construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Bonilla Artigas editores.

Larrondo, M. L., & Ponce Lara, C. (2019). *Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Lenguita, P. A. (2021). Rebelión de las pibas: trazos de una memoria feminista en Argentina. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(54), 48-73.

Levy, R. (2007). Adolescencia: el reordenamiento simbólico, el mirar y el equilibrio narcisístico. *Psicoanálisis*, 29(2), 363-375.

Lewkowicz, I. (1999). Historización en la adolescencia. Cuadernos de APdeBA, nº1. Departamento de Niñez y Adolescencia (pp.109-126). Buenos Aires.

López, H. (2015). "Prólogo". En Sara Ahmed, *La política cultural de las emociones*. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género—UNAM.

Lorde, A. (2003). Usos de la ira: las mujeres responden al racismo. *La hermana, la extranjera. Artículos y conferencias*, 137-150.

Luna, M. E. (2021). Intersecciones de demandas en el marco del Ni Una Menos: del sujeto "mujer" a la agencia política de las (otras) mujeres y cuerpos feminizados. En *Demandas y Políticas Interculturales en la Patagonia Norte*, 25-43. Editorial Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio. ISBN 978-987- 47768-3-9.

Luque, C. (2020). Affidamento masculino: El arte queer del fracaso del varón patriarcal. *Heterotopías*, 3(5), 1–15. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/29076>

Macedo, C. G., & García, T. A. (2014). Trascendencia del rol de género en la educación familiar. *Campo abierto: Revista de educación*, 33(2), 97-114.

Macón, C. (2014). Género, afectos y política: Lauren Berlant y la irrupción de un dilema. *Debate feminista*, 49, 163-186.

Macón, C. (2020). Rebeliones feministas contra la configuración afectiva patriarcal. Un relato posible para la agencia. *Heterotopías*, 3(5), 1-19.

Macón, C., Solana, M. & Vacarezza, N.L. (2021). "Introduction: Feeling Our Way Through Latin America". En *Affect, Gender, and Sexuality in Latin America*. Londres: Palgrave Macmillan.

Macón, C., Solana, M., & Vacarezza, N. L. (Eds.). (2021). *Affect, Gender and Sexuality in Latin America*. Palgrave Macmillan.

Maffia, D. (2007). Sujetos, políticas y ciudadanía. En Chaher, S. Santoro, S. Las palabras tienen sexo: introducción a un periodismo con perspectiva de género. Buenos Aires: Artemisa Editores.

Mancini, F. (2016). Lo emocional como político: reseña del libro La política cultural de las emociones. *Debate feminista*, 51.

Manso, N. (2021). Escraches en redes sociales. Aproximaciones históricas, medios y agendas feministas. *Intersecciones en Comunicación*, 1(15).

Margulis, M. & Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, 3-21.

Margulis, M. (2001). Juventud: una aproximación conceptual. *Adolescencia y juventud en América Latina*, 41-56.

_____ (2003). *Juventud, Cultura, Sexualidad: la dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Buenos Aires*. Editorial Biblos.

Martínez, M. E., & Seoane, V. I. (2019). Estudios feministas en educación: políticas, memorias, prácticas y sujetos en/entre escuelas, universidades y sindicatos.

Martorell, E. (2006). Tatuaje y piercing en la pubertad: marca, corte, inscripción. Una aproximación al valor subjetivo de estas prácticas en los cuerpos juveniles. Cine y formación docente. Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001584.pdf>

Mattio, E. & Dahbar, M. V. (2020). "Es lo que siento": el lugar de los afectos en la conversación feminista. *Heterotopías*, 3(5), 1-14.

Medina Azcúa, R. D. (2020). Juventudes, tecnologías y usos: una exploración descriptiva. *Actas de Periodismo y Comunicación Social*, 6.

Meler, I. B. (2018). *Psicoanálisis y Género. Escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

Melo, A. (2021). Políticas de cuidado y Educación Sexual Integral: la visibilización de los contenidos de las identidades y las sexualidades diversas en la literatura latinoamericana canónica. En Scharagrodsky, P. A (Comp). *Educación por la desobediencia sexo-genérica*. Serie Encuentros: Universidad Nacional de Quilmes.

Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. *Estrategias de Investigación cualitativa*, 1, 65-106.

Montaña, A. É. (2012). Sexualidad-[es]-en la escuela: en las voces de sus protagonistas.

Montoya, Á. G. (2015). Identidad fragmentada... Identidad performativa: del estilo a las culturas juveniles.

Moreno, J. & Berenstein, I. (2002). Ser humano: La inconsistencia, los vínculos, la crianza. En *Ser humano: la inconsistencia, los vínculos, la crianza*.

Moreno, J. (1989). Pubertad, historización en la adolescencia. *Cuadernos de la APdeBa*, 1, 11-37

Morgade, G. (2008). Niñas y niños en la escuela: cuerpos sexuados, derechos humanos y relaciones de género. *Ficha de cátedra*.

_____ (2011) *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires, La Crujía Ediciones.

_____ (2019). (7 de mayo de 2019). *Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela*. Diario digital femenino. Recuperado el 30 de agosto de 2022 de <https://diariofemenino.com.ar/df/educacion-en-la-sexualidad-desde-el-enfoque-de-genero-una-antigua-deuda-de-la-escuela/>

Mouffe, C. (2007). *La política y lo político. En En torno a lo político*. Barcelona, Buenos Aires: FCE.

Muñoz, J.E. ([2009] 2020). "Introducción. Sentir la utopía" y "Lo queer como horizonte. Hermenéutica de la utopía frente al pragmatismo gay", en *Utopía queer. El entonces y allí de la futuridad antinormativa*. Buenos Aires: Caja Negra.

Murolo, L. (2020) La selfie como narrativa de las redes sociales. *Investigar en cuerpo, arte y comunicación*, 155.

Natalucci, A., & Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Revista de estudios políticos y estratégicos*, 6(2), 14-34.

Nijensohn, M. (2019). El feminismo como contrahegemonía al neoliberalismo: Hacia la construcción de un feminismo radical y plural en Argentina. En di Marco, Fiol & Schwarz (comps.): *Feminismos y populismos en el Siglo XXI. Frente al patriarcado y al orden neoliberal*. Buenos Aires: Teseo.

Núñez, P., Blanco, R., Vázquez, M., & Vommaro, P. (2021). Demandas, ámbitos y fronteras de la participación estudiantil en escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires. *Educação & Sociedade*, 42.

Okuda Benavides, M. & Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista colombiana de psiquiatría*, 34(1), 118-124.

Oñativia, X.; D'Ovidio, A.C.; Mariescurrena, M.B.; Blanco, P.; Gonzalía, N. & Testa, R. (2018). Prevención de Violencias contra las Mujeres en Noviazgos Adolescentes. *Anuario Temas en Psicología*, (4), La Plata: Facultad de Psicología UNLP.

Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Anthropos: México.

Paulín, H., Tomasini, M., Bertarelli, P., D'aloisio, F., Bastán, G. G., Martínez, S. & Vallejo, A. (2012). Sociabilidad juvenil en la escuela media. Análisis de las prácticas relacionales y los procesos de reconocimiento entre estudiantes. En *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Pautassi, L. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. Santiago de Chile: CEPAL.

Peláez, M. A., & flores, v. (2017). *F(r)icciones pedagógicas*. Series: Colección Educación.

Peña, P., & Varon, J. (2019). Consent to our data bodies: Lessons from feminist theories to enforce data protection. *Coding Rights*, 25.

Pérez, M. (2016). Teoría Queer, ¿para qué? *Isef*, 5, 184-198.

Pérez, M. & Radi B. (2018). El concepto de 'violencia de género' como espejismo hermenéutico. *Igualdad, autonomía personal y derechos sociales*, 8, 69-88.

Pérez Hernández, Y. (2016). Consentimiento sexual: un análisis con perspectiva de género. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(4), 741-767.

Pérez Navarro, P. (2010). Género y performatividad: devenires queer de la identidad. En *XLVII Congreso de Filosofía Joven*.

Poblete, D. G., & Campo, Z. G. (2018). La articulación entre psicoanálisis y estudios de género. Una mirada para comprender las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y varones. En *X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Poggi, C., Serra, G. & Carreras, R. (2011). Subjetividades Juveniles: entre el adultocentrismo y el patriarcado. *Revista Tesis*, 1(1).

Poujol, L. (2013). *Prácticas y representaciones sobre sexualidad en jóvenes de sectores medios de la localidad de Necochea (Provincia de Buenos Aires)*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de La Plata.

Puget, J. (1997). Historización en la Adolescencia. Mesa redonda en Cuaderno de Cuadernos de APdeBA N°1 Bs. As.

Puget, J. (2003). Intersubjetividad: crisis de la representación. *Psicoanálisis*, 175-189.

Radi, B. & Pagani, C. (2021). La Educación Sexual Integral como tecnología cisnormativa. *Avatares Filosóficos*, (6), 137-143.

Radi, B., & Pagani, C. (2021b). ¿Qué perspectiva? ¿Cuál género? De la educación sexual integral al estrés de minorías.

Reguillo, R. (2000). Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión. *Juventude e Contemporaneidade*.

Reguillo, R. (2012). Culturas Juveniles: Formas Políticas del Desencanto. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

Reinoso, P. B. (2017). Subjetividades juveniles: entre el rendimiento y el juvenicidio.

Rincón, C. O., Scharagrodsky, P. & Zemaitis, S. (2021). Apuntes para una educación escolar de la sexualidad. Una lectura de sus fundamentos modernos desde la pedagogía queer. *Educación por la desobediencia sexo-genérica*, 85.

Rodó de Zárate, M., & Castany, J. (2016). ¿La calle es mía? Poder, miedo y estrategias de empoderamiento de mujeres jóvenes en un espacio público hostil. *Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer*.

Romero, G. (2021). Escraches por razones de género en la escuela secundaria: Paradojas, debates y tensiones entre “lo pedagógico” y “el punitivismo”. *Papeles de Trabajo*, 15(27).

Rueda, A. (2019). La Educación Sexual Integral: indagaciones desde las agendas travestis trans. *Mora*, 25(1).

San Pedro, C. (2023) El desafío de construir nuevas narrativas en torno a los abortos: Sección Perspectivas. *Cuadernos de Coyuntura*, 8, 1-19.

Sánchez, A. (2020). Masculinidad y pedagogía del cinismo: resistencias en el trabajo con varones que ejercen violencia por razones de género. En 33° Congreso Latinoamericano de Psicoanálisis (FEPAL) Fronteras. *Revista de Psicoanálisis*, 90.

Scharagrodsky, P. A. (2001). Cuerpo, Género y Poder en la escuela: el caso de la Educación Física Escolar Argentina (1880-1930). *Estudios Ibero-Americanos*, 27(2), 121-151.

_____ (2004). Juntos pero no revueltos: la educación física mixta en clave de género. *Cuadernos de Pesquisa*, 34, 59-76.

_____ (2007). *El cuerpo en la escuela*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Schwarz, P. K. N., Mendes Diz, A. M., & Sánchez Antelo, V. (2015). Construyendo nuevos escenarios en las relaciones sexoafectivas y genéricas. Uso de Internet y telefonía celular en jóvenes de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires. En XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Scott, J. (1993). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Cangiano, Ma. Cecilia y DuBois, Lindsay (eds.) *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*. Buenos Aires: CEAL.

_____ (1999) *Género e historia*. FCE – Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Sedgwick, E. (2003) *Touching Feeling: Affect, Pedagogy, Performativity*. Duke.

_____ (2011). *The Fantasy of Feminist History*. Estados Unidos: Duke University Press.

Solana, M. (2020). Afectos y emociones. ¿Una distinción útil? *Diferencias*, 1(10), pp-29-40.

Solana, M., & Vacarezza, N. L. (2020). Relecturas feministas del giro afectivo. *Revista Estudios Feministas*, 28.

Solana, M., & Vacarezza, N. L. (2020). Sentimientos feministas. *Revista Estudios Feministas*, 28 (2).

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Segato, R. (2018) *Contrapedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.

Segura, R. (2020). La juventud en plural: desigualdades, temporalidades e intersecciones. *Ciudadanías* (1). Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Seoane, V. (2014) "Géneros, cuerpos y sexualidades: experiencias de mujeres en escuelas técnicas de la ciudad de La Plata". Tesis de doctorado. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.

Seoane, V. (2017). Diferencia sexual y experiencias de mujeres en la educación técnica: historias de silencios y resistencias. La Aljaba. Segunda Época. *Revista de Estudios de la Mujer*, 21.

Seoane, V.; Dappello, M.V.; Severino, M. & Longobucco, H.J. (2016). Interacciones cotidianas y género en la escuela: la mirada de las/los estudiantes sobre las formas de vincularse en una escuela secundaria técnica del distrito La Plata. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. En: Actas publicadas. Ensenada: UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.

Serret, E. (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *Géneros*, Revista Universidad de Colima, 18(9).

Silba, M. (2012). Vidas Plebeyas: masculinidades, resistencias y aguante entre varones jóvenes pobres del Conurbano. *Papeles de trabajo: La revista electrónica del IDAES*, 6(10), 160-176.

Silvestri, M. A. (2020). Poesía contranormativa y afectividad queer. *Revista Heterotopías del Área de Estudios Críticos del Discurso de FFyH*. 3, (5).

Tajer, D., & Meler, I. (1999). *Psicoanálisis y género: Debates en el foro*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Tajer, D. (2019). "El aborto como problema de salud colectiva". En Fundación Soberanía Sanitaria (Comps.) *Salud feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización*. Buenos Aires: Tinta limón.

Talani, P., & Viotti, M. (2017). Cuerpos juveniles y educación sexual en la formación docente. Tejiendo relaciones de género (s) equitativas. *La aljaba*, 21(2), 1-10.

Tenenbaum, T. (2019). El fin del amor: Querer y coger en el siglo XXI. Ariel.

Tinat, K. (2012). Del consentimiento. *Debate Feminista*, 46.

Tomasini, M., & Morales, M. G. (2022). “La marea verde violeta”: Feminismo, juventudes y escuela secundaria en Córdoba, Argentina. *Revista Izquierdas*, (51), 9.

Trebasacce, C. (2014). Revoluciones simbólicas y de militancia en las feministas porteñas de los setenta. *Feminismo, lesbianismo y maternidad en Argentina*, 7-36.

Trebasacce, C. (2018). Habitar el desacuerdo. Notas para una apología de la precariedad política. *Mora (Buenos Aires)*, 24(1), 1-2.

Trujillo, G. (2015). Pensar desde otro lugar, pensar lo impensable: hacia una pedagogía queer. *Educação e pesquisa*, 41, 1527-1540. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ep/v41nspe/1517-9702-ep-41-spe-1527.pdf>

Uzín, A. (2008) Filosofía del Cuerpo. El control sobre los cuerpos: del biopoder a la biopolítica. *Imago Mundi*, 19 (39).

Vacarezza, N. (2010) Aportes de Spinoza para reflexionar acerca de la vida corporal del género, las mujeres y el feminismo. *A Parte Rei. Revista de Filosofía*, 71.

_____ (2011). Figuraciones del cuerpo con género. Paralelismo y quiasmo. *Revista Latinoamericana sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 3, 6.

_____ (2020). El aborto y los ecos de la risa feminista. *Políticas de la Memoria*, 321-323.

_____ (2021). The Green Scarf for Abortion Rights: Affective Contagion and Artistic Reinventions of Movement Symbols. *Affect, Gender and Sexuality in Latin America*, 63-86.

_____ (2021). “Orange Hands and Green Kerchiefs: Affect and Democratic Politics in Two Transnational Symbols for Abortion Rights”. En *Abortion and Democracy. Contentious Body Politics in Argentina, Chile, and Uruguay*, eds. Barbara Sutton y Nayla Luz Vacarezza. Nueva York: Routledge.

_____ (2022). Archivos indisciplinados, afectos y políticas sobre el aborto en América Latina. *Lecturas interdisciplinarias de los cuerpos: discursos, emociones y afectos*, 75.

Vaccher, E. A. (2021). Masculinidades (In) estables. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de San Martín.

Vasallo, B. (2018). *Pensamiento monógamo, terror poliamoroso*. La oveja roja.

Vasallo, B. (2021). Desafío Poliamoroso por una Nueva Política de los Afectos. Paidós.

Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa, 23-64.

Vázquez, M., Vommaro, P., Núñez, P., & Blanco, R. (2017). Militancias juveniles en la Argentina democrática. *Trayectorias, espacios y figuras de activismo*.

Vespucci, G.; Martynowskyj, E.; Ferrario, C.; Archimio, E.; Darouiche, C. (2022). Sexualidades y tecnologías digitales en épocas de COVID-19: tensiones entre procesos de democratización sexual y formación de nuevos dispositivos de poder. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 6 (1).

Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, 263-267.

Zemaitis, S. (2016). Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Zúñiga Elizalde, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y sociedad*, 26, 78-100.

NORMATIVA CONSULTADA

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=1003

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993).

<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) (1994).

<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a61.html>

Ley 24.417 (1994). Ley de Protección contra la Violencia Familiar.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/93554/norma.htm>

Ley 24.632 (1996). Ley de aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/36208/norma.htm>

Ley 12.569 (2001). Ley Provincial de Violencia Familiar.

<http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-12569.html>.

Ley 26.061 (2005). Ley de Protección Integral de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

Ley 25.150 (2006). Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=121222>

Ley 26.485 (2009). Ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=152155>

Ley 26.743 (2012). Ley de Identidad de Género.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

Ley 26.791 (2012). Modificación del Código Penal

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/206018/norma.htm>

Ley 27.234 (2015). Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27234-257439#:~:text=LA%20PRESENTE%20LEY%20ESTABLECE%20LAS,ALUMNOS%2C%20LAS%20ALUMNAS%20Y%20DOCENTES>

Ley 27.610 (2020). Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239807/20210115>

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

Amnistía Internacional (2019). Informe «CorazonesVerdes: Violencia online contra las mujeres durante el debate por la legalización del aborto en Argentina». Disponible en: <https://amnistia.org.ar/una-de-cada-tres-mujeres-sufrio-violencia-en-las-redes-sociales-en-argentina/>

Corte Suprema de Justicia de la Nación. (2020). Informe especial del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. Disponible en: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (2022). Informe «Situación de adolescentes y jóvenes ante el acoso sexual callejero». Disponible en: <http://feim.org.ar/2022/06/03/casi-la-totalidad-de-las-mujeres-sufrieron-alguna-vez-acoso-callejero/>

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual (2021). Guía de actuación frente a situaciones de violencias por razones de género en entornos digitales. Disponible en: <https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/drive/archivos/guiaentornosdigitales.pdf>

Ministerio de Salud de la Nación (2022). Informe Trimestral de Monitoreo Abril-Junio 2022 del Plan de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia (Plan Enia). Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/informe-trimestral-de-monitoreo-abril-junio-2022>

ABREVIATURAS

AI: Amnistía Internacional Argentina.

ASPO: Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ONU).

COVID-19: Coronavirus.

ENM: Encuentro Nacional de Mujeres.

ESI: Educación Sexual Integral.

FEIM: Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer.

IS: Iniciativa Spotlight.

IVE: Interrupción Voluntaria del Embarazo.

MMGyD: Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

NUM: Ni Una Menos.

OEA: Organización de los Estados Americanos.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

RNFJA: Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina.

ANEXOS

A) FORMATO I. MODALIDAD DE ENTREVISTA PRESENCIAL

Facultad de
Psicología



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nos encontramos realizando una investigación sobre juventudes y género, que tiene como objetivo explorar los vínculos juveniles en escuelas secundarias de La Plata, Berisso y Ensenada.

Para ello, precisamos conocer las opiniones y actitudes de los/as jóvenes sobre sus modos de vincularse con compañeros/as, amigos/as, familiares y novios/as.

Solicitamos tu participación, ya que tus valiosos aportes contribuirán al desarrollo del estudio

Procedimiento

Si aceptas participar, ocurrirá lo siguiente. Responderás preguntas en una entrevista, las cuales están relacionadas con tus experiencias de vida y tus formas de relacionarte con los/as otros/as. No hay respuestas correctas ni incorrectas, el propósito es conocer tu opinión sobre las temáticas sobre las que iremos conversando.

La entrevista tendrá una duración de, aproximadamente, una hora. Y será realizada en espacio a acordar con el/la entrevistado/a.

Lo que conversemos durante la entrevista se grabará, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que hayas expresado. Una vez transcrita la entrevista, se pondrá a disposición del/de la entrevistado/a para su revisión.

Consideraciones previas

Algunas de las preguntas son muy personales. Si te sientes incómodo/a podés elegir no responder.

Además, si tenés alguna duda sobre esta investigación, podés hacer preguntas en cualquier momento durante tu participación. Asimismo, se te entregará impresa una breve descripción de la investigación.

Igualmente, podés suspender tu participación si así lo decides sin consecuencia alguna.

Confidencialidad

La información que proporciones será completamente confidencial y anónima. Esto significa que no podrás ser identificado/a y tampoco será compartida con tus padre/s, madre/s ni personal de la escuela, sólo los/as investigadores/as tendrán acceso a la información.

Comunicación de los datos:

Los resultados que sean publicados con objetivos científicos estarán escritos en forma tal que no sea posible reconocer a ninguno de los participantes de esta investigación.

Además, la información que se recoja no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Participación voluntaria

La participación en esta investigación es completamente voluntaria. Si aceptas participar, no recibirás beneficios directos para ti ni un pago económico, pero con tu información estarás colaborando significativamente con nuestra investigación.

Recuerda que tenés absoluta libertad de no responder las preguntas que te incomoden e incluso de suspender tu participación si así lo decides sin consecuencia alguna.

Contacto: Esta investigación se desarrolla en el marco de una beca de investigación provista por la Universidad Nacional de La Plata para completar los estudios de Doctorado.

Lugar de trabajo: Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata.

Datos del investigador y contacto:

Becaria Doctoral: Lic. María Belén Mariescurrena.

Correo electrónico: bmariescurrena@gmail.com

Teléfono de contacto: (0221) 15- 537-6797

Director Beca de Investigación Doctoral (UNLP): Lic. Xavier Oñativia

Directora de Tesis Doctoral: Dra. Irma Colanzi

Con la firma de este consentimiento informado Ud. no renuncia a los derechos que posee de acuerdo con el Código Civil y las leyes argentinas en materia de responsabilidad civil por daños.

ESTOY INFORMADO DE LAS CONDICIONES DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN PARTICIPAR

Firma de Autorización

Aclaración:

Mail y/o teléfono de contacto:

ESTOY INFORMADO DE LAS CONDICIONES DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE MI HIJO/A PARTICIPE

Firma de Autorización de Madre/Padre/Tutor

Aclaración:

Mail y/o teléfono de contacto:

B) FORMATO II. MODALIDAD DE ENTREVISTA VIRTUAL

**Facultad de
Psicología**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nos encontramos realizando una investigación sobre juventudes y género, que tiene como objetivo explorar los vínculos juveniles en escuelas secundarias de La Plata, Berisso y Ensenada.

Para ello, precisamos conocer las opiniones y actitudes de los/as jóvenes sobre sus modos de vincularse con compañeros/as, amigos/as, familiares y novios/as.

Solicitamos tu participación, ya que tus valiosos aportes contribuirán al desarrollo del estudio

Procedimiento

Si aceptas participar, ocurrirá lo siguiente: Responderás preguntas en una entrevista, las cuales están relacionadas con tus experiencias de vida y tus formas de relacionarte con los/as

otros/as. No hay respuestas correctas ni incorrectas, el propósito es conocer tu opinión sobre las temáticas sobre las que iremos conversando.

La entrevista tendrá una duración de, aproximadamente, una hora. Atendiendo a las medidas preventivas que se han dispuesto en nuestro país en función de la evolución de la pandemia por COVID-19, la entrevista se realizará a través de una video-llamada.

Lo que conversemos durante la entrevista se grabará, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que hayas expresado. Una vez transcrita la entrevista, se pondrá a disposición del/de la entrevistado/a para su revisión.

Consideraciones previas

Algunas de las preguntas son muy personales. Si te sientes incómodo/a podés elegir no responder.

Además, si tenés alguna duda sobre esta investigación, podés hacer preguntas en cualquier momento durante tu participación. Asimismo, se te enviará una breve descripción de la investigación.

Igualmente, podés suspender tu participación si así lo decides sin consecuencia alguna.

Confidencialidad

La información que proporciones será completamente confidencial y anónima. Esto significa que no podrás ser identificado/a y tampoco será compartida con tus padre/s, madre/s ni personal de la escuela, sólo los/as investigadores/as tendrán acceso a la información.

Comunicación de los datos

Los resultados que sean publicados con objetivos científicos estarán escritos en forma tal que no sea posible reconocer a ninguno de los participantes de esta investigación.

Además, la información que se recoja no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Participación voluntaria

La participación en esta investigación es completamente voluntaria. Si aceptas participar, no recibirás beneficios directos para ti ni un pago económico, pero con tu información estarás colaborando significativamente con nuestra investigación.

Recuerda que tenés absoluta libertad de no responder las preguntas que te incomoden e incluso de suspender tu participación si así lo decides sin consecuencia alguna.

Contacto: Esta investigación se desarrolla en el marco de una beca de investigación provista por la Universidad Nacional de La Plata para completar los estudios de Doctorado.

Lugar de trabajo: Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata.

Datos del investigador y contacto:

Becaria Doctoral: Lic. María Belén Mariescurrena.

Correo electrónico: bmariescurrena@gmail.com

Teléfono de contacto: (0221) 15- 537-6797

Director Beca de Investigación Doctoral (UNLP): Lic. Xavier Oñativia

Directora de Tesis Doctoral: Dra. Irma Colanzi

Con la firma de este consentimiento informado Ud. no renuncia a los derechos que posee de acuerdo con el Código Civil y las leyes argentinas en materia de responsabilidad civil por daños.

ESTOY INFORMADO DE LAS CONDICIONES DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN PARTICIPAR

Firma de Autorización

Aclaración:

Mail y/o teléfono de contacto:

ESTOY INFORMADO DE LAS CONDICIONES DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE MI HIJO/A PARTICIPE

Firma de Autorización de Madre/Padre/Tutor

Aclaración:

Mail y/o teléfono de contacto:

II. ANEXO GRÁFICOS DISEÑO METODOLÓGICO

Gráfico I. Características del diseño metodológico

Problema de investigación	¿Cuáles son y cómo operan las lógicas que configuran los lazos sexo-afectivos actuales de jóvenes escolarizadxs de 13 a 17 años en La Plata, Berisso y Ensenada?
Unidad de análisis	Procesos de configuración de lazos sexo-afectivos juveniles actuales
Unidad de observación	Jóvenes escolarizadxs, en edades entre 13 a 17 años, de La Plata, Berisso y Ensenada
Estrategia metodológica	Enfoque cualitativo - cuantitativo
Diseño metodológico	Longitudinal y flexible
Tipo de triangulación	Metodológica
Aspectos éticos	Tratamiento de técnicas y datos con consentimiento de lxs jóvenes-participantes y de unx adultx a cargo.

GRÁFICO II. Interrogantes que orientaron la investigación

	¿Qué visiones normativas y prescriptivas de lo masculino y lo femenino se identifican en sus dinámicas sexo-afectivas?
	¿Qué mecanismos de reproducción, transgresión y resistencia de la matriz sexo-genérica revelan las producciones afectivas y sexuales juveniles actuales? ¿Qué desplazamientos de sentidos en los marcos de inteligibilidad cultural imperantes introducen sus performances de género juveniles?

Interrogantes que orientan la investigación	¿Cómo vivencian lxs jóvenes sus corporalidades? ¿Cómo impactan las configuraciones corporales en la organización de sus prácticas ligadas a lo afectivo-emocional, al ejercicio de su sexualidad y al ejercicio del cuidado?
	¿Qué tipos, modalidades y expresiones de violencia de género identifican lxs jóvenes en sus vínculos sexo-afectivos?
	¿Qué características y singularidades presentan sus militancias feministas y activismos de género?

GRÁFICO III. Triangulación metodológica

	Técnicas de recolección de datos	Fuentes primarias
Triangulación metodológica	Encuestas auto-administradas Observaciones participantes Entrevistas en profundidad	Datos de las encuestas auto-administradas Prácticas discursivas y no discursivas observadas Relatos de lxs entrevistadxs

GRÁFICO IV. Corpus resultante del trabajo de campo



ANEXO III. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ENCUESTA AUTO-ADMINISTRADA

1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Nº Encuesta

Fecha

Nos encontramos realizando una investigación que tiene como objetivo conocer las opiniones de jóvenes de escuelas secundarias acerca de los modos de vincularse con compañeros/as, amigos/as, familiares y novios/as.

Para ello, te pedimos que nos ayudes completando la siguiente encuesta que hemos desarrollado.

La encuesta que realizarás a continuación es **ANÓNIMA Y PERSONAL**

Si estás de acuerdo con participar, te solicitamos que completes los siguientes casilleros:

Edad: _____ Identidad auto-percibida: _____

Escuela: _____ Año de cursada: _____

¿Cómo está conformada tu familia?

¿Con qué miembros de tu familia vivís?


¿Tenés hijos/as? ¿Cuántos?: _____

¿En tu familia se discuten temas de género? ¿Cuáles?: _____

¿Tenés o tuviste una relación amorosa (noviazgo, pareja ocasional, etc.):?

¿Cuál es la identidad auto percibida de tu pareja (ci-género/trans-género)?

¿Qué edad tenías cuando tuviste tu primer vínculo amoroso/pareja/novio/a?

Facultad de Psicología 

2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

A continuación, te pedimos que, por favor, indiques en qué medida consideras que estás de acuerdo con las frases que te presentaremos a continuación.

Para ello, utiliza la siguiente escala:

(1) Totalmente de acuerdo


(2) De acuerdo

(3) Indeciso (No estoy seguro(a))

(4) En desacuerdo

(5) Totalmente en desacuerdo

A	1	2	3	4	5
1) Mi familia es unida y estable					
2) En mi familia hoy dificultades en los vínculos afectivos (malos tratos verbales y/o físicos, falta de atención, etc.)					
3) Con mi familia comparto tiempo y puedo conversar sobre cualquier tema					
4) En mi familia respetan mis gustos y elecciones personales (vestimenta, novio/a, amigos/as, hobbies, gustos e intereses, forma de pensar, ser y/o actuar)					
5) En mi familia, la división de tareas de la casa es igual para todos/as (planchar, lavar la ropa/platos, cuidar de los más pequeños (hijos/as-hermanos/as), cocinar, hacer las compras, etc.)					
6) En mi familia, los varones y las mujeres se ocupan de diferentes tareas					
7) Las mujeres de mi familia pasan más tiempo haciendo actividades de la casa					

Facultad de Psicología 

3


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(1) Totalmente de acuerdo (2) De acuerdo (3) Indeciso (No estoy seguro(a))

(4) En desacuerdo (5) Totalmente en desacuerdo

B	1	2	3	4	5
1) Me siento cómodo/a demostrando afecto de manera verbal (a través de comentarios, expresiones, etc.)					
2) Me siento cómodo/a demostrando afecto con el cuerpo (abrazos, besos, caricias, etc.)					
3) Puedo expresar lo que necesito y deseo en una relación amorosa/afectiva					
4) Puedo mostrar mis emociones sin sentir vergüenza					
5) Demuestro o he demostrado emociones violentas en mis vínculos (parejas ocasionales, noviazgos, etc.)					

C	1	2	3	4	5
1) Tengo información sobre educación sexual integral					
2) Tomo cuidados sobre mi cuerpo y mi sexualidad (yendo al médico, tomando medidas de anticoncepción y prevención de enfermedades de transmisión sexual, tomando medidas de cuidado e higiene)					
3) Hablo con mi pareja sobre mi sexualidad					
4) Hablo con mis padres sobre mi sexualidad					
5) Hablo con mis amigos/as sobre mi sexualidad					
6) Me siento cómodo/a con mi sexualidad					
7) Me siento cómodo/a con mi cuerpo					
8) Siento libertad a la hora de elegir mi vestimenta y estética					
9) Me he sentido violentado/a de alguna manera por motivos relacionados a mi identidad de género u orientación sexual					

Facultad de Psicología 

4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(1) Totalmente de acuerdo (2) De acuerdo (3) Indeciso (No estoy seguro(a))

(4) En desacuerdo (5) Totalmente en desacuerdo

D	1	2	3	4	5
1) Mi pareja ha manifestado celos que he considerado excesivos					
2) He manifestado celos excesivos con mi pareja					
3) Considero que es correcto que mi pareja tenga mis contraseñas y acceso a mis redes sociales y teléfono.					
4) Me siento cómodo/a hablando de cómo me siento					
5) Los comentarios y opiniones de los otros sobre mi forma de ser, mi cuerpo y mi sexualidad me afectan					

E	1	2	3	4	5
1) En mi escuela, se ha violentado a un/a compañero/a por su identidad de género u orientación sexual (físico-verbalmente-a través de redes sociales)					
2) En mi escuela tuvimos clases sobre educación sexual integral					
3) En mi escuela me siento contenido/a y sé que si algo me preocupa o sucede, puedo contar con sus miembros (docentes, directivos, preceptores, etc.)					
4) En mi escuela, las mujeres, las personas trans y los varones podemos hacer las mismas cosas (actividades, prácticas, deportes, vestimenta, etc.)					
5) Siento libertad de expresar mis opiniones y sentimientos frente a mis compañeros/as y profesores					


Observaciones:

¿Cómo te sentiste respondiendo este cuestionario?

¿Qué preguntas te gustaría agregar o sacar?

Te gustaría hacer alguna sugerencia:

¡Muchas gracias por tu colaboración!

Facultad de Psicología 

GUIÓN DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Fecha: **Entrevistadora:** Lic. María Belén Mariescurrena

Datos entrevistadx:

NOMBRE: **EDAD:**

ESCUELA: **IDENTIDAD AUTO-PERCIBIDA:**

¿Cómo está conformada tu familia? ¿Con qué miembros de tu familia vivís? ¿Cuáles son sus edades? ¿Cuál es su nivel educativo alcanzado (P.I/ P.C; S.I/ S.C; T.I/ T.C; U.I/ U.C)?

¿Actualmente trabajan? ¿Tenés obra social? ¿Cobras alguna asignación, asistencia o subsidio social (Ejemplo “PROGRESAR”)?

¿En qué barrio vivís? ¿Qué tipo de actividades haces en tu barrio?

¿Qué actividades realizas en tu tiempo libre (fuera del horario escolar y/o los fines de semana)?

¿Qué crees que es la “identidad de género auto-percibida”? ¿Qué podría significar para vos?

Si tuvieras que contarle a alguien qué es ser joven para vos, ¿cómo lo harías?

Si tuvieras que definir a tu generación, a la gente de tu edad, ¿cómo lo harías? ¿Qué crees que espera la sociedad de los jóvenes? ¿Cómo pensás que otras generaciones perciben a la juventud actual?

En tu familia, ¿charlan sobre temas de género? [Si la respuesta es afirmativa] ¿Con qué miembros de tu familia? ¿De qué temas charlan? [Si la respuesta es negativa] ¿Por qué crees que no? ¿De qué temas te gustaría dialogar?

¿Para vos qué son las “tareas domésticas”? ¿Quién hace estas tareas en tu casa? ¿Vos realizas alguna? ¿Cuál/es? ¿Cómo percibís los roles de género en relación a estas tareas domésticas en tu familia? ¿Se habla de esto en tu familia? ¿Quiénes? ¿Qué dicen? ¿Cambia algo después de hablar?

¿Qué dirías que se espera socialmente de una mujer y de un varón? ¿Alguna vez te plantearon que no podías hacer algo o te lo prohibieron porque era “de varón o de mujer”?

¿Qué crees que son los “lazos o vínculos sexo-afectivos”?

Para vos, ¿cómo se debe establecer un vínculo sexo-afectivo?

Si tuvieras que describir cómo han sido tus lazos sexo-afectivos a lo largo de tu vida, ¿cómo lo harías? ¿Y en la actualidad, cómo son tus lazos sexo-afectivos? ¿Estás conforme? ¿Te gustaría que fueran distintos?

En los talleres debatieron mucho sobre la idea social de amor romántico, ¿qué opinas sobre ello?

¿Qué redes sociales utilizas más? ¿Para qué? ¿Qué papel crees que juegan en los vínculos hoy en día?

¿Alguna vez te sentiste violentadx por motivos relacionados a tu identidad de género y/o tu orientación sexual?

Pensando en tus vínculos sexo-afectivos pasados y actuales, ¿identificas algún tipo de violencia en ellos?

¿Cuál es tu opinión sobre los celos?

¿Te han revisado tu celular o tus cuentas de las redes sociales? ¿Vos lo has hecho?

¿Alguna vez sufriste acoso callejero?

¿Alguna vez te sentiste hostigadx por redes sociales? [Si la respuesta es afirmativa] ¿En qué redes?

¿Alguna vez te dijeron que ya estabas en edad de tener pareja o de iniciar tu vida sexual?

Si tuvieras que describir tu cuerpo ¿cómo lo harías?

¿Alguna vez comparaste tu cuerpo con otros? ¿Cómo te sentiste?

¿Te sentís cómodx /a gusto con tu cuerpo? ¿Alguna vez te sentiste incómodx? ¿Por qué?

¿Crees que cuidas tu cuerpo? ¿De qué formas cuidas tu cuerpo? [Si la respuesta es negativa] ¿Por qué? ¿Cómo crees que lo “descuidas”?

¿Te sentís cómodx demostrando afecto con tu cuerpo? ¿Cómo lo haces?

¿Te sentís cómodx a la hora de hablar de cómo te sentís o de expresar tus opiniones?

¿Te sentís cómodx hablando de tu sexualidad? ¿Con quiénes lo hablas?

¿Consideras que contás con información sobre ESI?

¿Tuviste ESI en la escuela? ¿Cuál es tu opinión?

¿Qué edad tenías cuando tuviste tu primer vínculo sexo-afectivo? ¿Cuál era o es la identidad auto-percibida de la/s persona/s con quien mantuviste o mantenes un vínculo sexo-afectivo?

¿Te sentiste o sentís presionadx para tener tu primera relación sexual?

¿En tu escuela se abordan temáticas de género? [Si la respuesta es afirmativa] ¿Cuáles? ¿Agregarías alguna temática? [Si la respuesta es negativa] ¿Qué temas te gustaría que se abordaran?

¿Cuál es tu opinión sobre tu escuela? ¿Cómo la describirías?

¿Alguna vez violentaron a un compañero/a por su identidad de género u orientación sexual en tu escuela? [En caso de respuesta afirmativa] ¿La escuela intervino? ¿Cómo?

¿Consideras que en tu escuela se producen desigualdades de género? Si es así, ¿cuáles?

¿Participas de actividades de activismo o militancia feminista?

¿Formas parte o participas de actividades del centro de estudiantes de tu escuela?

LA CONFIGURACIÓN DE LAZOS SEXO-AFECTIVOS EN JÓVENES

Estudio descriptivo en Escuelas Secundarias de La Plata, Berisso y Ensenada

María Belén Mariescurrena

Año 2023